

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XII

EDUCACION COMUN

BUENOS AIRES

4976— Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1896

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

EDUCACION COMUN

MEMORIA PRESENTADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CHILE
SOBRE ESTAS CUESTIONES

1º. Influencia de la Instrucción Primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional.

2º. Organización que convenga darle, atendidas las circunstancias del país.

3º. Sistema que convenga adoptar para procurar las rentas con que costearla.

ADVERTENCIA

Dice don M. A. Ponce en su obra *Sarmiento y sus doctrinas pedagógicas*: «Por decreto supremo de 12 de Julio de 1853 el gobierno ofreció un premio de mil pesos al autor nacional ó extranjero que antes de un año presentase á un certámen especial el mejor libro sobre instrucción primaria.

«Segun este decreto, los autores debían tratar estos tres puntos diferentes: 1º. Influencia de la instrucción primaria

en las costumbres, en la moral pública, en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional; 2º. Organización que conviene darle, atendidas las circunstancias del país; 3º. Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costearla.

«Por decreto posterior se prorrogó el certámen hasta el 1º de Marzo de 1855.

«El Jurado, compuesto de don Andrés Bello, don José Manuel Orrego, don Manuel Carvallo, don Ventura Blanco Encalada y don Francisco de Borja Solar, después de examinar siete memorias presentadas, colocó en segundo lugar una titulada *Educacion Comun* (1856) por D. D. F. Sarmiento.

«Contiene ese libro, escrito rápidamente, en menos de quince días, rasgos de vigorosa elocuencia que hacen profunda impresion.

«Esta memoria, dice el informe del jurado, es rica en hechos importantes para ilustrar las diversas cuestiones del programa del Presidente. Su autor ha recogido y comparado todos los datos estadísticos de Chile y de Estados Unidos que estaban á su alcance; ha analizado las ventajas é inconvenientes de los diversos sistemas de instruccion primaria; ha demostrado y fijado con maestría la extension que debe tener en nuestro país y el carácter de práctica utilidad que deberá dársele para hacer sin demora perceptibles sus beneficios. La obra abunda en ideas grandes de una aplicacion mas ó menos inmediata á las necesidades de Chile, presentadas de una manera nueva y picante que no dejará de despertar la curiosidad hasta de las personas menos instruidas ó de las indiferentes á la causa de la civilizacion.»

Para completar este volúmen, hemos reunido varios escritos de Sarmiento que pertenecen á su propaganda sobre educacion durante su permanencia en Chile.

(*El Editor.*)

CAPÍTULO I

PREMISAS PARA FIJAR LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA INSTRUCCION PRIMARIA

Cuando se pide la solución de un problema, deben darse todos los términos que entran directa ó indirectamente en la proposición. La instrucción primaria, en su humilde forma, afecta todos los intereses sociales, puesto que se nos pide decir, *¿cuál es su influencia en la moralidad, en la industria y en la prosperidad general de las naciones? ¿De cuál otra institución pública podrían esperarse resultados tan diversos y de tanta trascendencia?*

La *instrucción primaria*, para darle su verdadero significado, será considerada en este trabajo como la INSTRUCCION NACIONAL, ó el grado de educación que tiene ó recibe un pueblo culto para prepararse debidamente al desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada.

Mirada la *instrucción primaria* bajo este aspecto, desaparece la aparente antítesis, entre la obscuridad y pequeñez del agente y la omnimoda extensión que se señala á su influencia. Acaso ha contribuido aquella clasificación, que parece solo un grado ínfimo de una jerarquía mas alta, á extraviar el patriotismo de ciudadanos, bajo otros respectos celosos de la gloria y engrandecimiento de su

país; acaso la indiferencia de las clases acomodadas sobre asunto que remueve hoy los corazones en todos los países cultos, y es el centro adonde converjen todas las instituciones políticas, ha provenido de creerla extraña á sus familias, á sus intereses, á su atencion, si no es como una limosna arrojada á desvalidos sin nombre, y á quienes no nos ligan ni relaciones, ni necesidades, ni contacto indispensable. Los hechos que han tenido lugar en diez años, dejan sospechar que hay un *mal entendido* en el espíritu público, un error de concepto en la opinion, que la hace fria espectadora de los esfuerzos iniciados por desenvolver la instruccion primaria.

Es Chile el afortunado país de la América del Sud, que saliendo de la pesadilla agitada, que no sueño, que ha adormecido largo tiempo á muchos otros, ha vuelto sus miradas solícitas sobre la educacion primaria. En Chile se ha fundado la primera escuela normal, en época que en los mas adelantados de los Estados Unidos, no se pensaba aún en esta institucion que es la base de todo desarrollo. Desde Chile partió una mision cerca de los pueblos que habían iniciado la marcha que muy luego debia seguir toda la cristiandad, en busca de datos, práctica, leyes, é instruccion de que careciamos, como la Grecia antigua mandaba á sus jóvenes á hacerse sabios, escuchando las lecciones de los sacerdotes egipcios, y contemplando los monumentos de su civilizacion. En Chile se han fundado publicaciones especiales para dilucidar las cuestiones relativas á la instruccion primaria, y hábiles y celosos visitadores han penetrado en los ángulos mas recónditos del Estado, llevando la luz á aquellas obscuridades, y revelando hechos ilustrativos. Quince años ha sido edificada la opinion sobre cuestiones que, segun los términos del decreto gubernativo, interesa bajo tantos aspectos; y sin embargo!...

Hace diez años que la Universidad propuso, como materia de su primer premio, la dilucidación de estas cuestiones, y sus preguntas quedaron sin respuesta. Seis años ha, que creyendo madura ya la ciencia pública, un hombre de estado propuso á las cámaras legislativas un proyecto de ley para la educacion primaria, y los legisladores hallaron razones para diferir su sancion, no obs-

tante que las luces acumuladas de la Europa no sugirieron proyecto distinto ni mejor al lord Procurador de Escocia para organizar la educacion años despues en su país.

No hace tres años á que el Senado, compuesto de los hombres mas graves, y extraño á toda pasion política, volvió á rechazar la misma ley como estemporánea. El público, de ordinario solícito de estar al corriente de todas las cuestiones, ha cerrado sus ojos, apartándolos de las publicaciones especiales sobre instruccion primaria, y entre los datos que hemos recogido, no es sin duda el menos curioso, el que comprueba, que el *Monitor de las Escuelas Primarias* no cuenta suscriptor alguno en Chile, ni lector entre las clases acaudaladas, ó letradas, de donde salen de ordinario los ministros, los presidentes, los jueces, los diputados, los senadores, á cuyas manos se confia la direccion de la nave del Estado. En fin, para complemento de indicios que reflejan su luz siniestra sobre esta cuestion, el premio ofrecido por el gobierno á la dilucidacion de las que nos proponemos hoy resolver, no ha sido parte en dos años, que ha estado postergándose su término, á tentar á cultivadas inteligencias que abundan, ni al patriotismo exaltado de los literatos, sino por el provecho, por el lado de la gloria al menos. Y no se diga que no hay en Chile mejores estímulos que una suma de dinero ó una gloria de baja ley para despertar la ambicion legitima. Un presidente se ha elevado en nombre de la educacion popular, y en honra suya debemos decir que no ha quedado por él llenar su promesa, y la cartera de ministro de la instruccion pública estará siempre al alcance de quien muestre irrecusable superioridad de luces en la materia.

Fenómenos tan contradictorios, ó tan fuera de las reglas comunes, nos han impulsado á buscar en fuentes indirectas la causa de estas desviaciones, como el célebre astrónomo de nuestra época que se lanzó en los espacios no explorados aun del firmamento á perseguir la fuerza perturbadora que desviaba un astro del curso que le asignaban las causas conocidas.

Para poder responder á las cuestiones propuestas sobre instruccion primaria, hemos compulsado la *Estadística Co-*

mercial, el Catastro, el Censo, la Matricula de patentes, las memorias de los ministros, el movimiento de la poblacion en los puertos, etc., etc.; y de estas y otras fuentes, comparando con resultados del mismo género en otros países, hemos sacado elementos de raciocinio y de criterio para que el entendido deduzca consecuencias, ó haga aplicaciones. Pregúntese: ¿cuál sería la influencia de la instruccion primaria sobre las costumbres, la moral pública, la industria y la prosperidad general del país? Pero, convendría saber antes el estado de la cosa influida, á saber ¿cuáles son las costumbres, la moralidad pública, la industria? Desgraciadamente nuestros documentos públicos no arrojan luz suficiente sobre materias tan árduas. La estadística criminal ha empezado en estos dias á hacer felices aunque limitados ensayos. No se conoce á punto cierto cuáles sean las producciones agrícolas del país, aunque de los minerales tengamos datos suficientes, ni de las industrias ejercidas por la poblacion podemos darnos cuenta, ni aun era sabido hasta ahora poco, cuánta era la poblacion del país, de que ya empieza á suministrar esclarecimientos la Oficina de Estadística, y de los cuales hemos aprovechado nosotros mismos en grande manera.

Con los datos que hemos reunido, cuán incompletos son, como el industrioso artífice destituido de instrumentos adecuados, hemos intentado trazar los rasgos preliminares, y como el cimientó de la obra provisoria que se nos encarga construir. Válganos para propiciarnos la indulgencia de las superiores luces del Consejo Universitario, la intencion que nos guia, y es mostrar como, en el interés de todas las clases de la sociedad está el desarrollo de la EDUCACION NACIONAL, que es la que se llama primaria, y cómo el porvenir del país, cómo su tranquilidad, su libertad y riqueza dependen *todos* de esta única cuestion, *dar la mayor suma de instruccion posible al mayor número de habitantes de Chile, en el menor tiempo que sea dado á la accion combinada del Estado y de los ciudadanos.*

CENSO DE LA LECTURA EN CHILE

COMPUTADO SOBRE DOCUMENTOS PÚBLICOS, TOMANDO POR BASE LOS RESULTADOS DE LOS CENSOS PARCIALES DE ARAUCO, CHILOÉ, VALDIVIA, CONCEPCION, TALCA, MAULE Y ÑUBLE.

ADULTOS			
Que no saben leer	421.255	}	497.867
Que saben leer	76.612		
NIÑOS			
De 1 á 7 años	105.400	}	710.998
De 7 á 15 años que no saben leer...	81.151		
EDUCÁNDOSE			
En el Instituto	469	}	213.131
Colegios fiscales.....	2.026		
" particulares.....	659		
Escuelas públicas.....	21.145		
" particulares.....	2.281		
} 1.435.521			
ADULTAS			
Que no saben leer.....	484.395	}	524.150
Que saben leer	39.755		
NIÑAS			
De 1 á 7 años	99.080	}	724.523
De 7 á 15 años que no saben leer...	92.308		
EDUCÁNDOSE			
Colegios fiscales.....	132	}	200.373
" particulares.....	909		
Escuelas públicas.....	6.405		
" particulares.....	1.539		

El cuadro general que precede, y en el que con no poca labor nos hemos propuesto presentar, para ilustración de la cuestión, el Censo de la *lectura en Chile*, tal como se halla distribuida su adquisición en los dos sexos, y entre los niños educables y las personas adultas, requiere algunas explicaciones para su completa inteligencia.

Toda la infatigable actividad de la Oficina de Estadística no ha bastado aun á terminar el laboriosísimo trabajo de concretar los datos parciales del censo levantado en 1854. Conócese, sin embargo, la cifra total de habitantes que resulta ser de *un millon cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte y un habitantes*, aunque aun no haya pasado esta cifra por una verificación definitiva.

Están empero, terminados los censos parciales de las provincias de Arauco, Chiloé, Valdivia, Concepcion, Talca, Ñuble y Maule, y sobre sus resultados hemos presupuesto los del resto de la República. Poco hay de aventurado en esta clase de suputaciones por medio del cálculo. Las edades, los sexos, la educacion misma obedecen de ordinario á leyes generales, y aunque se temiese que Valparaíso y Santiago pudieran introducir modificacion en ventaja de la educacion sobre el resto de la República, tenemós razones fundadas para creer que sean de poca consecuencia; pues si bien está mas generalizada en aquellas dos ciudades entre sus vecinos, tambien es cierto que en su recinto se acumula la poblacion trabajadora y no educada, lo que equilibra aquellas ventajas, sino las sobrepaja.

Favorecen esta suposicion los resultados parciales de algunos puntos, en las provincias del Sud, en donde la instruccion primaria está distribuida con laudable abundancia. En la ciudad de Concepcion, por ejemplo, hay 242 personas que saben leer por cada mil varones, y 206 por cada mil habitantes; en Ancud, 208 por cada mil hombres, y 138 por el total de la poblacion. Descuella sobre todas la provincia entera de Valdivia, donde hay 215 hombres que hayan recibido instruccion primaria por cada mil varones y 174 por mil habitantes.

Tan seguras son las reglas á que la poblacion está sujeta, que á ciencia cierta hemos desechado en nuestros cálculos ciertas cifras que dá el censo de las siete provincias del Sud, sustituyéndoles las que deben ser. Dá el censo concretado de aquellas, por ejemplo, por 287.811 varones, 126.414 niños hasta la edad de quince años; y por 293.281 mujeres, 130.570 niñas, hasta aquella edad. Semejante resultado dejaría establecida en Chile, una mortalidad ordinaria de adultos mayor que la que el cólera morbus podría causar.

Inexactitud tan notable en el punto mismo que necesitá-bamos precisar, que es el número de niños en estado de recibir educacion, nos habría conducido á resultados risibles. Afortunadamente nada está á este respecto abandonado al error. Sobre un número de habitantes dado, la

ciencia estadística fija con inerrable exactitud el número que hay entre ellos de cada edad infantil.

Sábese además, para explicar la causa de la inexactitud de esas cifras parciales del censo, la laxitud que dá al cálculo de las edades, ignorado ordinariamente, el comun de los padres las de sus hijos, y los comisionados del censo, computándolas á la simple apariencia.

No pudiendo haber equivocacion ni engaño en la apreciacion de los sexos, la diferencia en mas, con respecto á niñas hasta la edad de quince años, á una cifra exorbitante, nos ha hecho tomar igualmente de las leyes generales de la poblacion la verdadera proporcion en que se encuentran los sexos en aquella edad.

El movimiento de la poblacion, y los censos de todos los países han comprobado el hecho de que la raza humana se multiplica, 17 varones por cada 16 mujeres que nacen, ó 100 por cada 94; así como la mortalidad es de 70 varones por 69 mujeres; influyendo en el progreso de la poblacion, los primeros por una 369 avas parte, mientras que las segundas no entran sino por una 498.

Desgraciadamente el mecanismo seguido por la Oficina de Estadística para la clasificacion de las edades no cuadra perfectamente con las necesidades de la educacion. Así la edad de párvulos contados hasta 7 años deja en esta clasificacion los de cinco y seis años que se reputan en estado de recibir educacion; y no habiendo entre quince y veinticinco años division alguna, los adolescentes de dieciseis y veinte quedan incluidos en los adultos. Sin embargo, como son rarísimos en Chile los niños que asisten á las escuelas de menos de siete años, y de mas de quince, las diferencias no pueden ser sensibles.

Con estas modificaciones y las cifras generales de los censos parciales de siete provincias, que contienen ya mas de un tercio de la poblacion total, y los datos suministrados por los documentos y estados que el ministro de Instruccion Pública presenta al Congreso, hemos formado el cuadro [adjunto, sobre cuya exactitud no abrigamos duda alguna.

No se podría juzgar de la importancia y significado de

los resultados obtenidos sin establecer comparaciones, para dar una base de criterio. Resulta del censo, que hay en Chile 151.932 personas que saben leer por lo menos; de las cuales, 76.612 hombres adultos y 26.580 niños que se educan actualmente; y 39.755 mujeres adultas¹ y 8.985 niñas que se están educando, por lo que:

1°. *Saben leer casi 106 personas por cada mil habitantes.*

Si tomamos la poblacion adulta, para ver la proporcion en qué están los que en ella saben leer, resulta :

2°. *113 personas por cada mil.*

Se están educando en proporcion de la poblacion.

3°. *24 niños de ambos sexos por cada mil habitantes, 18 varones y 6 mujeres.*

De los niños varones de 7 á 15 años, asisten á las escuelas:

4°. *246 por cada mil.*

De las niñas mujeres de 7 á 15 años asisten á las escuelas:

5°. *88 por cada mil.*

Sumado el número de individuos por millon que de toda edad hasta la de 15 viven, seguen las tablas de mortalidad de *Deparcien* que hacen autoridad, y dando á éste el número de personas que están educándose actualmente en Chile, buscando en seguida la proporcion de educacion que corresponde al número de individuos que de todas edades arriba de 15 años viven al mismo tiempo, resulta que la generacion adulta actual, excede en educacion á la generacion que se está educando en 3.583 individuos. Sin las escuelas fundadas el año pasado, ¡la diferencia habría sido de ocho mil. Con lo que queda confirmada la conjetura del señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad, que sospechaba que la educacion que reciben los niños numéricamente hablando, es menos que antes. Hay retroceso.

La inspeccion de las anteriores cifras y sentimiento intimo de cada uno, bastan para formar juicio sobre el estado de la cultura de Chile. Los 86 departamentos de Francia están puestos en una escala de graduacion, de manera que es el primero aquel en que la instruccion primaria está mas difundida y el último el mas atrasado, con lo que se

forma una escala dividida en 86 grados, para apreciar las diferencias de cultura de la poblacion.

El número de niños en estado de ir á las escuelas se avalúa en el quinto de la poblacion. Así, sobre diez mil habitantes, deben asistir á ellas 2.000 niños de ambos sexos.

En 32 departamentos, concurren á las escuelas desde 1.786 niños, bajando sucesivamente, hasta 1.011, lo que hace la mitad. En cuarenta mas, asisten desde 999, hasta 500, que es el cuarto de los que pueden asistir. Por fin, en los catorce restantes, y que son los mas atrasados, asisten desde 495 hasta 338 niños por cada diez mil habitantes. Chile, tendría necesidad de crear nuevos grados de depresion de la educacion, pues, como se ha visto, por cada 10.000 habitantes, reciben educacion 240 (24 sobre 1.000). Finisterre, en Francia, cuenta 338, por cada 10.000; Allier, 358; Indre, 370, etc.; esto es, 33 por mil, 35, y 38.

Pero aun necesitamos términos de comparacion mas tangibles, porque creemos, que es un deber hacer resaltar estas verdades, á fin de disipar las ilusiones que tienen aletargado el patriotismo entre nosotros. Háse visto, como para abultar la cifra de educacion primaria, hemos incluido en ella los colegios fiscales y particulares por no reputar esa educacion mas alta que la instruccion primaria superior; que se dá en Prusia ó Francia, y en las escuelas altas ó de gramática de Filadelfia, Boston ó Nueva York. Para completar pues el cuadro de la educacion total que se distribuye á la poblacion en masa, no tenemos mas que 139 estudiantes de ciencias profesionales que asisten al Instituto, y las Escuelas Normales y militar cuyos alumnos no ascienden á 300.

Los Regentes de la Universidad y el Secretario de Estado de Nueva-York publican anualmente el estado de la educacion en todos sus grados, y como aquel Estado tiene el doble de poblacion que Chile, á la vista pueden compararse las diferencias, dando hipotéticamente á Chile la mitad de las cifras.

ESTADISTICA COMPARADA

DE LA EDUCACION QUE RECIBEN LOS HABITANTES DE CHILE Y DE NEW-YORK, CON RELACION Á SU NÚMERO DE HABITANTES RESPECTIVO

CHILE 1.455.521 HABITANTES (Tomado de documentos oficiales) Censo de 1854		NEW-YORK 3.097.394 HABITANTES (Tomado de documentos oficiales) Censo de 1850	CHILE HIPOTÉTICO En la misma propor- cion DEBIERA EDUCAR
PRIMARIA			
En escuelas públicas.....	27.656	735.158	340.073
En escuelas particulares.	3.800	70.066	32.495
SECUNDARIA			
En colegios fiscales.....	2.158	16.514	7.697
En colegios particulares.	1.601		
	5.318		
CIENTÍFICA			
En el Instituto.....	469	1.824	848
En el Instituto Nacional.	139		
En la Escuela Normal...	184		
	382		
PROFESIONAL			
En la Academia Militar.	70	382	315
En la de Quinta Normal.	46		
En la de artes y oficios.	100		
	216		
	37.953	834.778	381.395

No obstante el aumento hecho de todos los que reciben educacion, la humillante proporcion de veinte y cinco personas educándose por mil habitantes no cambia sino por una fraccion. Hemos colocado los llamados colegios y liceos en la categoria de las academias de Nueva York, por seguir un método de clasificacion, pues en cuanto á su importancia intrínseca, no deben figurar sino en las *escuelas selectas*, á que asisten setenta mil alumnos que son las que hemos puesto á la par de las particulares de Chile, las cuales á su vez (tomadas de la Memoria del Ministro de Instruccion Pública de 1853) son tenidas en su mayor parte por mujeres y no merecen contarse entre las primarias.

Todavía no tenemos una sola escuela pública de instruccion *primaria superior*, como son las que distribuyen la educacion en Holanda, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Recordaremos solamente, para memoria y en

corroboracion de la asercion de que la instruccion pública decrece, que la Memoria del ramo para 1853 registra 682 alumnos en el Instituto, mientras que la de 1854, solo enumera 608, disminucion en lugar de aumento, de un noveno, lo que en cifras tan exiguas es de muy grave transcendencia. En materia de hechos producidos por la masa de las poblaciones ni el acaso está fuera de regla.

La oficina de correos de Londres ha comprobado que todos los años ocurre el mismo número de casos, en proporcion del de las cartas, de los que olvidan poner la direccion á donde van. La estadística de Bélgica muestra que todos los años se casa el mismo número relativo de viudas, de viudos, etc. Cuando aparece pues una disminucion tan sensible, causa debe influir en ella, pues la regla es que aumente el número de educandos.

CONDICIONES SOCIALES.—Algunos datos estadísticos tomados de aquellos artículos de consumo mas general suelen servir de medida para apreciar el grado de bienestar de que gozan las poblaciones, y la extension en que los usos de la civilizacion están generalizados. El azúcar, por ejemplo, es uno de los productos que sirven para esta estimacion. Consume la Inglaterra diez y siete libras al año por persona, siendo este el país que en efecto tiene mayor número de habitantes que pueden permitirse este uso, que allí desenvuelve extraordinariamente el consumo del te, casi sin excepcion comun á todas las clases. Los Estados Unidos consumen diez y seis libras por persona; la Francia un poco mas de siete libras y la Rusia que es la última en la escala, solo dos onzas y media por habitante.

Chile, á juzgar por la introduccion anual de este artículo, para el consumo interior, consume ocho libras y diez onzas por persona. Como se ve, Chile está en grado superior á Francia, lo que muestra que hay relativamente menos gentes destituidas de todo recurso. Iguales resultados consoladores dan los géneros blancos introducidos para el consumo interior, correspondiendo, en géneros de hilo, de algodón, blancos y prietos, por la introduccion de 1853, cifras de donde resulta que la poblacion consume once y media varas de género blanco por habitante, entrando el tocuyo solo por un tercio en este consumo, lo

que muestra una mas general difusion en el uso de géneros mas delicados. Los Estados Unidos consumen veinte y una yardas por persona, y la Irlanda no consume dos yardas.

El consumo de géneros de lana es ya un signo de bienestar en quienes lo hacen, y como no afecta sino á la poblacion varonil adulta entre nosotros, computando la de la república en medio millon de varones, tendríamos que á cada uno corresponde media vara de casimir, lo que muestra que un sexto de los adultos pueden usar al año un pantalon de este género.

El consumo del paño fué de 188.857 varas en 1853, lo que distribuido en la poblacion varonil daría cerca de media vara por adulto, etc.

PROPIEDAD TERRITORIAL. — Bajo dos aspectos puede mirarse la proporcion en que se halla distribuida la tierra entre los habitantes de un país. Cuando las divisiones son demasiado grandes como en Inglaterra, tiene inconvenientes de dejar mucha poblacion flotante que solo una poderosa industria puede ocupar, y aun así, la parte rica de la Inglaterra paga las enormes sumas del *income tax*, para socorrer á los pobres. Industrialmente considerada esta cuestion, las grandes divisiones territoriales en ciertos límites son favorables al perfeccionamiento de los procedimientos agrícolas por la ventaja de aplicar máquinas y capital á la explotacion de la tierra como á cualquiera otra industria.

Cuando la tierra está dividida en pequeñas porciones, fija la morada de muchos mas habitantes, y los pone á cubierto de la extrema destitucion y dependencia. Esto es lo que sucede en Francia donde hay cinco millones de divisiones territoriales. Este sistema es desventajoso para los progresos de la agricultura, por la imposibilidad de pagar con los productos el capital que hubiese de aplicarse á su explotacion.

Ignórase aun cual sea la extension de las tierras labrantías que Chile posee, ya labradas ya eriales, pues en país tan montañoso las medidas lineales ningun dato útil pueden suministrar. El Reino Unido de Inglaterra mide 121.000 mil millas cuadradas, y en toda su superficie tiene casi un cuarto de la tierra consagrado á prados y cam-

pos de pastoreo, que exigen poca labor; un cuarto dedicado á la labranza; quedando casi un quinto en tierras incultas (propias de ciudad) pero susceptibles de cultivo, siendo ademas la proporcion de las tierras incultas (montañosas y pantanosas) un poco mas del quinto de la superficie; de manera que la totalidad de las tierras incultas forma aproximadamente los dos quintos del territorio. Casi toda la propiedad territorial en Inglaterra está amayorazgada, no pasando de cuarenta y seis mil los propietarios.

Los trabajos del catastro en Chile terminados ya, no dan luz alguna en cuanto á la extension de las propiedades rurales; pero sí sobre su número, lo cual nos indica aproximadamente el número de poseedores del suelo.

En la provincia de Atacama, verdadero Egipto en miniatura, pues es solo la tierra que puede regar un arroyo la que en toda su longitud es utilizable, hay 643 fundos rurales. En Coquimbo se cuentan 744 propietarios. Los ricos valles de Aconcagua solo reconocen 847 dueños. La provincia de Santiago está promediada entre 1642 propietarios: 886 cuenta la de Valparaíso: Colchagua 1905: Talca, 488: Maule, 1428: Ñuble, 818: Concepcion, 1462: Arauco, 383: Valdivia, 352: Chiloé, 514.

El catastro principia por los fundos rurales, que dan ó pueden dar veinticinco pesos de arriendo. Ignoramos si hay y en qué número, subdivisiones inferiores. Segun las cifras del catastro, el suelo cultivado está dividido en 11.310 lotes, para una poblacion de millon y medio de habitantes. Como las condiciones territoriales de Francia é Inglaterra no convendrian á nuestra situacion, buscaremos términos de comparacion mas aproximativos en los Estados de la Union Americana. El Estado de Maine, que tiene cultivado menos de la mitad de un territorio de 30.000 millas cuadradas, y con 583.169 habitantes (exactamente la poblacion de las siete provincias del Sud de Chile) tiene 47.760 fincas en cultivo. El de New-Hampshire, con 9.194 millas cuadradas y 317.976 habitantes, está dividido en 29.229 propiedades. Massachusetts, con 7.000 millas cuadradas y un millon escaso de habitantes, tiene 34.235 poseedores.

Son éstos, es verdad, los Estados mas antiguamente po-

blados y coetáneos con Chile. Los Estados de nueva formacion presentan sin embargo, los mismos resultados, en cuanto al número de afincados relativamente á la poblacion. Michigan por ejemplo, con 397.754 habitantes, tiene 34.089 propiedades en cultivo. El Kentucky, con 902.405, tiene 74.700 propiedades territoriales sobre una superficie de 66.000 millas cuadradas, de las que solo hay en cultivo la mitad. Otro tanto sucede en Alabama, donde lo inculto está en proporcion de 4, 5 á 7 y hay 42.000 divisiones territoriales para 771.687 habitantes. Estas proporciones entre la poblacion y las divisiones territoriales, son comunes á todos los Estados.

Estas peculiaridades en la organizacion íntima de nuestra sociedad pueden prestar alguna luz sobre el estado y extension de la enseñanza primaria. Si pudiera obtenerse de las villas y ciudades el número de jefes de familia que tienen algun capital ó industria productiva en un oficio, tienda ó negocio, y suponiendo que dos niños de cada familia propietaria asisten á las escuelas, sería excedido el número de los que actualmente asisten á ellas, quedando sin educacion toda la poblacion que nada posee.

No debemos pasar por alto, que aquellas 11.310 subdivisiones ofrecen un órden de clasificacion, que por lo menos puede servir para dar ciertos indicios inseguros hasta cierto punto, pero que pueden sin embargo señalar el camino por donde han de presentarse otros mas exactos. Como hemos dicho, el catastro está fundado sobre la renta, dando por minimum de la propiedad imponible 25 pesos de arriendo. Para apreciar la inexactitud de esta estimacion, baste saber que en toda la provincia de Chiloé no aparecen sino tres propiedades que puedan pagar cien pesos, mientras que el resto es uniformemente de á 25. Resulta del catastro, que hay 4.877 propiedades que dan menos de cien pesos de arriendo; 5.708 que dan menos de 1.000 y 725 que dan mas de 1.000. Comparando entre sí las cifras, vése que las grandes propiedades son en corto número; que mas de los dos quintos de las divisiones territoriales no producen lo bastante para que viva una familia, ó un pasar mediocre; que mas de la mitad son susceptibles de desenvolver riqueza, y poco mas de una quinta parte se presta á la explotacion en grande de la agricultura, sino exceden algunas de ellas, aunque en corto

número, como lo sospechamos á la posibilidad de explotarlás. El primero de estos datos, convendría esclarecerlo cuidadosamente, si se quiere examinar cuál es la situacion de los pequeños propietarios.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—El censo parcial de las siete provincias del Sud, que nos ha servido de base para establecer los detalles de edad, sexo é instruccion en el resto de la República, hace otras indicaciones que pueden tener su importancia. La poblacion femenil es de 293.281, mientras que los varones no pasan de 287.815.

Por mas que la preocupacion vulgar establezca que hay diez mujeres para un hombre, la verdad es, que hay en todos los paises tantas mujeres como hombres. Si pues, se nota diferencia tan absoluta en aquellas dos cifras, puede servir de indicacion para examinar si hay emigracion varonil de las provincias del Sud, á los centros comerciales ó del Norte, ó buscar causas morales que influyan en esta proporcion.

Lo primero puede proceder del malestar físico, movimiento que ocurre de Irlanda hácia las ciudades manufactureras de Inglaterra y de ésta á las Indias Orientales ó á la América. Se ha notado que el exceso de emigracion en ciertos años coincide en aquel pais precisamente con la alza en el precio del trigo; saltando de 93.667 que era el promedio de emigrantes de 1841 á 1845, á 238.270 por el año de 1847, que fué de carestía. El movimiento solo es signo de prosperidad cuando va de los centros á las extremidades, pues entonces son capitales é inteligencia los que se desparraman á vivificar nuevos elementos de riqueza. El censo de los Estados Unidos ha señalado con exactitud el movimiento interior de la poblacion, desde los centros comerciales de las costas del Atlántico á los territorios del Oeste.

Otra faz del movimiento de las poblaciones es la que ofrece el arribo de gentes que vienen al país á establecerse, y la salida de los que lo abandonan para ir á aumentar la poblacion á otra parte.

Los Estados coloniales tienen que contar con este elemento que viene á incorporarse en su poblacion, á diferencia de los Estados europeos, cuya poblacion disminuye por el número considerable de sus habitantes que se expatrian. En este último caso se vé la Inglaterra que lleva prolija cuenta

de la poblacion que anualmente pierde por la emigracion, y en el primero los Estados Unidos, que cuenta con un aumento de poblacion adulta que viene á incorporarse todos los años á la suya, mayor que la que nace en diez años en Chile. De la importancia de este elemento de acrecentamiento puede juzgarse por la manera de apreciarlo, el censo de los Estados Unidos que lo estima en 4.304.416 emigrantes vivos en 1850, incluso sus hijos, lo que representa un aumento de mas del sexto de la poblacion nacional. De su calidad como pobladores añade :

«De los habitantes del país se ve (por el censo) que casi la mitad están entre aquellas edades sujetas á las mas fatales enfermedades, mientras que los de nacimiento extranjero, mucho menos de la mitad vienen de esas edades; y aunque la proporcion de las mujeres inmigrantes á los varones es solo de 41 á 48, sin embargo la capacidad de estas mujeres para producir aumento de poblacion es, cuando se le compara con un número igual de mujeres norte-americanas tomadas sin distincion, como 98, 29 á 41, 71.

«Su superioridad á este respecto es estadísticamente hablando, de un 16,58 por ciento. Este hecho asegura una rapidez mayor de aumento natural en aquella proporcion. Si estimamos que la influencia de la mas limitada proporcion de niños y de personas de edad entre los inmigrantes es igual á una ventaja de un 3,42 por ciento, en la ley de su aumento, lo cuales muy moderado, tendremos, que bajo las reglas ordinarias de procreacion y de mortalidad, nuestra poblacion europea se multiplicaría 20 por ciento mas rápidamente que nuestra poblacion nativa.»

Este valioso elemento de prosperidad se desenvuelve en esta parte de América con demasiada lentitud, sin que sepamos de país donde haya tomado algun desarrollo, sino es Buenos Aires que por cómputos del anotador de sir Woodwine Parish se hace subir á cien mil los extranjeros establecidos en aquel Estado.

Las nacionalidades del censo de Valparaiso revelan la existencia en aquel puerto en la época del censo, de solo 2.911 europeos varones, y de 655 mujeres, lo que daría una accesion de poblacion emigrada de 100 individuos por año, en cuarenta de independendencia

Si se atiende á que Chile es el país de esta América que ha

gozado de mas larga é imperturbable tranquilidad, y que mas seguridades ofrece al individuo, en su vida y fortuna, como asimismo que Valparaiso es el centro del comercio del Pacifico y la escala forzosa de las buques que entran en estos mares, no dejará de llamar la atencion este poco atractivo para el establecimiento de extraños, que parece provenir de otras causas que la paz y la seguridad, pues vemos que países hondamente perturbados por la guerra civil y la fluctuacion de las transacciones, adquieren accesion de poblacion en un solo año, mayor que la que Chile ha obtenido desde que sus puertos están abiertos á todas las naciones del mundo.

Como un dato que no debe descuidarse, indicaremos que el descubrimiento del oro en California ejerció en Chile, como en los otros países una poderosa fuerza de emigracion y aunque no nos sea posible distinguir las salidas de chilenos, de entre las que tuvieron lugar desde 1848 hasta 1853, del puerto de Valparaiso, daremos para memoria los resultados que hemos obtenido, compulsando la publicacion que hacian los diarios de las salidas de buques para California, y de las arribadas de vuelta del mismo destino.

Salieron para California:

AÑOS	BUQUES		PASAJEROS
En 1849.....	12	con	562
En 1849.....	226	»	2064
En 1850.....	413	»	814
En 1851.....	167	»	1736
En 1852.....	145	»	3284
En 1853.....	121	»	1239
Total....	1084	»	9399

Los anuncios de regresos dan por los mismos años 2788 pasajeros, con lo que han quedado nacionales ó extranjeros salidos de Valparaiso, 6611 individuos en California. Como muchos buques partieron directamente de Concepcion llevando emigrantes, su cifra resarciría en parte la que en esta enumeracion formen los que solo han llegado de arribada á Valparaiso y vuelto á salir, que no hemos podido distinguir por la obscuridad á este respecto, de los anuncios de los diarios. Si suponemos empero, que con los de Con-

cepcion, los chilenos emigrados de Valparaiso sean en número igual á los emigrados que registra el censo, podemos decir que Chile no ha adquirido un solo habitante por la accesion de personas de origen extranjero; pues se compensan las altas y las bajas, salvo lo que haya en Copiapó de emigracion argentina, de que no podemos hacer mérito por falta de datos.

No es sin motivo especial que hemos entrado en este exámen. Las condiciones de existencia entran por mucho en la difusion de la instruccion primaria; y el interés que por su propagacion pueden experimentar las diversas clases de la sociedad, depende en gran manera de estas circunstancias. País esencialmente agricultor, Chile es favorable á una feliz medianía, que requiere por toda educacion la necesaria para no embrutecerse en el aislamiento de las campañas. Cuadra con nuestro objeto, y con la situacion de Chile, la descripcion de las campañas de una parte de Alemania que tomamos de un viajero, y que servirá para ilustrar nuestras ideas.

«De todas las circunstancias ya naturales, ya artificiales, que influyen en el carácter de las poblaciones, debe concederse la mayor parte á la educacion, y la segunda al gobierno ó á la religion; pero el género de vida, las ocupaciones, y aun entretenimientos, tienen una gran parte. En las campañas de Baviera, Baden y Wurtemberg, el suelo y el clima influyen poco en la condicion del pueblo; pero la educacion en cierta medida es universal; las prácticas religiosas son mas sencillas que en país alguno; y el gobierno es como en el resto de la Europa. El género de vida es principalmente agrícola; el cual, aunque no sea favorable al lujo y al refinamiento, parece fuera de duda, es el mas feliz modo de existencia para la masa de la poblacion. En las tres comarcas nombradas, la gran mayoría de la población ocupa, como dueños ó arrendatarios perpétuos, una gran porcion del territorio; y si este sistema no conduce á crear fortunas, es altamente favorable á la salud y la tranquilidad de ánimo. Ya es mucho para un hombre pobre tener algo que pueda llamar suyo; algo en que trabajar y por tanto goces asegurados. Así es que en parte alguna de Europa hemos visto clases trabajadoras de aspectos mas culto, aunque sin lujo, ni mas civiles y atentos.

« Pocas personas había en las cárceles, y los mendigos no existen sinó como excepcion rara.

« La primera y principal causa de estos resultados es la ley con respecto á las escuelas, que aunque de antigua existencia, ha sido mejorada en estos últimos treinta años. Por esta ley los padres son compelidos á enviar sus hijos á la escuela, desde la edad de seis hasta la de catorce años, donde deben aprender á leer, escribir, contar, y la adicional instruccion que sus padres escojan, segun las vocaciones á que los dedican.

« A muchas escuelas de Baviera hay afecto un jardín en que se enseña á los niños, durante las horas de recreo, las principales operaciones de agricultura y jardineria; y en todas las escuelas de los tres Estados, á las niñas, á mas de instruccion igual á la que reciben los niños, se les enseña á teger medias, bordar y coser. Es del deber de la policia y del cura ver que la ley sea debidamente ejecutada, los niños enviados á la escuela con regularidad é instruidos en ella diariamente.

« Si los padres son parcial ó totalmente incapaces de pagar la educacion de sus hijos la comuna cubre el déficit. El cura tiene superintendencia sobre el maestro, exigiéndole el gobierno que vigile el cumplimiento de su deber; y el cura cuida asimismo de que los niños de su rebaño asistan regularmente á las escuelas. Despues de haber asistido muchos años á la escuela, el niño recibe del maestro y del cura un certificado, sin el cual no puede obtener acomodo; porque se castiga por acto ilegal con una multa fija, al patron que emplee un niño que no tenga dicho certificado, y estas multas jamas son dispensadas, lo que hace cierto el castigo. El maestro es pagado como en Escocia con un salario, una casa, un jardin, á veces un campo; y por la retribucion que pagan los niños.

« Hay otras causas secundarias; pero estas leyes y la posesion de la tierra por los labradores y artesanos, son las dos primeras. Entre las causas menores, entra la simplicidad de las formas religiosas y universal tolerancia; pues aun la fé católica en Wurtemberg, está desnuda del aparato y pompa con que se ostenta en varias partes de Alemania y en Francia.»

INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LAS COSTUMBRES Y EN LA MORAL PÚBLICA

No saldremos, en cuanto nos sea permitido, del exámen de los hechos prácticos, que hasta ahora hemos tratado de tomar por guía en nuestras exploraciones.

La memoria del Ministro de Hacienda del pasado año revela un hecho interesante. La *Caja de Ahorro* no ha surtido, segun él, los efectos que de su institucion se esperaban. En diez años nadie ó poquísimos han puesto un centavo en sus arcas, ó tan limitado ha sido su movimiento, que sus administradores han creído inútil darlo á luz.

Las cajas de ahorro son sin embargo, el termómetro de la moral de las clases trabajadoras; porque ellas revelan hábitos de frugalidad, y sobre todo el pensamiento *del día mañana*; acaso la aspiracion nobilísima de llegar con tiempo y economía á poseer un peculio, educar á sus hijos, y dejarles medios de vivir. Lord John Russell propuso el año pasado en el Parlamento Inglés, dar el derecho de elegir á todo el que hubiese depositado 50 libras esterlinas en las cajas de ahorro, seguro de que ese hombre abrigaba los sentimientos y las virtudes que constituyen al ciudadano.

Para medir los progresos que el pueblo inglés ha hecho en moralidad (gracias á la educacion que se le distribuye) se han compulsado los registros de las cajas de ahorro. En 1839 la poblacion del Reino Unido era de 26.516.000 habitantes, y se depositaron en las cajas de ahorro ciento doce millones ciento diez y nueve mil ochocientos doce

pesos. Tomando solo la cifra de los millones redondos, por los años subsiguientes, hasta 1846, se depositaron 123, 128, 143, 156, 162, 163 millones, hasta que en 1846 los caudales puestos á interés subieron á pesos 167.973.210. En 1839 tocaba la proporcion de los depósitos, con la poblacion total, ricos y pobres, á más de 4 \$ por habitante, mientras que en 1846, habiendo aumentado la poblacion de almas á 28.487.000, tocaba á cada una á 5 \$ un real.

Chile tiene millon y medio de habitantes, y por tanto, en condiciones iguales debiera su poblacion trabajadora tener depositado en las cajas de ahorros siete millones de pesos.

¿ No nos regocijaríamos siquiera, de que se hubiesen depositado ocho mil pesos en nuestra caja ? ¿ Cómo explicar este fenómeno ? ¿ No sabe el trabajador que hay una caja de ahorros ? ¿ Cuánta riqueza entonces crearía el dar instruccion primaria al pueblo, para nada mas que ponerlo en aptitud de saber que tal institucion existe ? A la Inglaterra le vale 168 millones de pesos en capital acumulado para acrecentar la riqueza nacional, fomentando ademas la industria, con suma tan enorme, dada á bajo interés.

En Santiago, Valparaíso y Copiapó se ganan sueldos abundantes. Los talladores de madera, los albañiles, sastres, impresores, zapateros, mineros, marineros de ribera, cargadores, ganan por semana sueldos superiores á sus necesidades.

Pero hay en Chile, contra las cajas de ahorro, organizada una orgía nacional que principia el sábado y no concluye el lunes, en que salario, salud y deudas contraídas no dan abasto á las necesidades ardientes de esos días. La poblacion de Chile no ha aumentado sino en una cifra limitada desde 1840; pero los plantíos de viñas han decuplicado en el mismo tiempo, y diez y seis fábricas de cerveza en Santiago, sin contar las de Valparaíso y las numerosas destilaciones de chancaca han concurrido á proveer á esta demanda. Es seguro, incontrovertible el hecho de que las clases trabajadoras de Chile se han desmoralizado en estos últimos años, mas de lo que antes lo estaban, y esto se concibe fácilmente. Lo limitado de los salarios ponía coto antes á los deseos, mientras que los

oficios nuevos y bien retribuidos, como la mayor extension que ha adquirido la esfera del trabajo han puesto al alcance de millares, sumas de que no saben que hacerse. La ley de patentes, deseosa de proteger todas las industrias útiles y productivas de riqueza, dice: «son libres del derecho de patentes *las fábricas de licores.*» No obstante esta solicitud de la ley, la estadística comercial por el primer semestre de 1853, cuenta exportadas de Chile para el comercio exterior, seis arrobas de aguardiente, mientras que se importaron 6513 galones, y 1228 docenas de vasijas de aguardiente.

La ley que protegía el cultivo de la viña, ha sido burlada por el espíritu de vino introducido, y las melazas y chancacas que han venido á satisfacer la demanda de licores. El tósigo que despoja á la poblacion trabajadora de una nacion del fruto del trabajo, de la semana, es un veneno peor, por cuanto no solo afecta la salud, sino que destruye la riqueza, y su preparacion no debe ser fomentada. Las viñas deben producir vino; pues el alcohol se obtiene de madera, de trigo, de caña de azúcar, y de cuanta sustancia contiene partes sacarineas. Sabemos que en Buenos Aires pagan los despachos, confiterias, esquinas, patente por separado para vender licores.

El producto de tantas materias sometidas á destilacion, no basta, como se ve, al consumo del país, que con el clima mas adecuado no ha podido en veinte años de proteccion dar una botella de vino potable á la exportacion. Hoy hay para los vinos una California, como la hubo antes para los trigos. La enfermedad de la vid en Francia ha hecho subir este artículo á precios excesivos. Chile hubiera podido atenuar el déficit que experimenta el consumo del mundo, si al clima pudiera añadir la *educacion industrial* que le falta. El Cabo de Buena Esperanza, ¡quién lo creyera! el Africa, aspira á rivalizar con la Francia, en la produccion de los vinos.

El desarrollo del consumo de licores espirituosos en Chile, coincide pues en progresion ascendente con el desarrollo de las cajas de ahorros en Inglaterra, y con la generalizacion de la *ley del Maine* en los Estados de la Union Americana, prohibiendo la venta de licores, á que las

sociedades de temperancia habían ya arrebatado millones de consumidores.

Pero para suprimir la embriaguez como solaz del trabajo, es preciso antes de todo saber elevar el espíritu, y ennoblecer al hombre. En los países donde se ha emprendido curar este virus que trae la especie humana casi desde la cuna, fué necesario sustituirle compensaciones. La embriaguez es la poesia del alma encorvada bajo el peso del trabajo y de la destitucion de ideas; la pasion del juego es una tentativa suprema, mil veces repetida, para adquirir. Nadie juega para perder.

Así pues, el único preservativo contra estas incursiones en lo ideal y la disipacion, es dar ideas. La instruccion llena estos objetos, sin rebajar el alma, sin degradar el cuerpo y sin derrochar los salarios. Una novela, si se buscan disipaciones, embriaga por mas tiempo que una botella de vino, y la caja de ahorros promete infaliblemente fortuna mas segura que los azares del dado, aunque pida mas tiempo.

Errores de una moral que tiene siempre la desgracia de extraviarse en sus aplicaciones, han hecho en algunos países abolir la lotería pública. Las masas trabajadoras derrochan infaliblemente cuanto llega á sus manos, cuando no tienen una aspiracion. Esta es una verdad pasada á axioma. La lotería pública satisface la mas alta de la necesidades del espíritu, la esperanza aunque remotísima de ser feliz, esperanza que sin ella abandona para siempre el que solo gana un salario. La lotería pública es una suscripcion voluntaria de un pueblo entero de á dos reales cada uno, para crear una fortuna que no existía, y que una vez acumulada rara vez se disipa. «Cuidad de los peniques, dice el adagio inglés, que las guineas se cuidarán ellas mismas.»

La lotería en fin, sin la violencia febril de los juegos de azar mantiene el espíritu alerta meses enteros, aguardando un resultado, é introduce por la primera vez en el pensamiento la idea de contar con el porvenir. El vulgo nada espera, esta es su desgracia. Yo no trepido en aconsejar el establecimiento inmediato de la lotería pública, para destinar sus provechos á fomentar la instruccion primaria. Si hay quien repunte inmoral el mas metódico, menos apa-

sionado, y mas pausado juego, la llamaríamos contribucion impuesta á la pasion del juego, para extirparla por la educacion. Para muchedumbres ignorantes la loteria es una caja de ahorros. En la Habana y el Brasil los esclavos primero se privan del sueño que de guardar una peseta para la loteria. Libertarse es el pensamiento de toda la vida. En los Estados Unidos, en Buenos Aires ó Montevideo, Lima, etc., todos los blancos pagan esta contribucion mensual al acaso, como pagan los propietarios el seguro de sus casas, para estar á cubierto de un mal posible. Tan inmoral es lo uno como lo otro; lo primero se hace por la esperanza de adquirir, lo segundo por el temor de perder. Las probabilidades de incendio y de sacarse una loteria son perfectamente iguales.

Como en Chile solo casos raros pudieran presentarse de los efectos de la instruccion primaria sobre la moral pública, pues no habiendo instruccion primaria nadie ha podido ver sus efectos, mendigaremos ejemplos entre los extraños. Fuéronlos tangibles en 1847 en Francia, cuando la carestía de trigos puso á prueba la moralidad de las poblaciones, bajo el aguijon del hambre. Ved aquí cómo refiere el *Anuario de la Economia Política* este hecho: «Al publicar los mercuriales del trigo, durante el pasado mes de Enero, un diario político hacia notar que el precio medio del hectólitro se había elevado á 35 francos en los departamentos del Alto ó Bajo Rin, mientras que no había pasado de 26 en los del litoral, que se extiende desde la Mancha hasta el Morbihan. Sin embargo, añadía, no ha habido que reprimir desórden alguno en la Alsacia, que tanto ha sufrido con esta alza de precio, mientras que los mercados de la Bretaña han sido atropellados y saqueados varias veces. La diferencia de educacion popular en aquellas partes de la Francia, entre las cuales se establece la comparacion, basta para explicar este doble hecho.

«Los departamentos del Este, que tanto sufren con la carestía, son precisamente aquellos en que la educacion popular está mas difundida. Ved aquí el lugar que ocupan bajo este punto de vista y el número de jóvenes de la edad de veinte años que sobre mil, han frecuentado las escuelas, y saben por lo menos leer:

« En el Bajo Rin, de cada mil saben leer 985, Mens 934, Voges 918, Doubs 919, Jura 906, Alto Rin 896, Meurthe 893, Mosella 830, Alta Saona 869.

« En todos estos departamentos que soportan con tanta calma y resignacion las privaciones y los sufrimientos que impone la carestía, la instruccion primaria, de cuyo beneficio participa la casi totalidad de la poblacion, ha desenvuelto desde temprano la inteligencia de los habitantes. Ella les ha enseñado á respetar la propiedad ajena, aun bajo el agujon del hambre. Los habitantes comprenden fácilmente que el mejor medio de asegurar la provision de los mercados es inspirar seguridad á los tenedores de los artículos de consumo; y que el menor desórden produciría un efecto diametralmente opuesto al que querrian obtener.

« Ahora si examinamos cuales son los departamentos donde han ocurrido los desórdenes, veremos que estos departamentos, situados al Oeste y centro de la Francia, son precisamente aquellos en que se encuentran menos habitantes que hayan frecuentado las escuelas primarias. Ved aqui el lugar que ocupan bajo este respecto, y el número de jóvenes de veinte años, que sobre mil, han frecuentado las escuelas y saben por lo menos leer: en Maine y Loira 422 por cada mil, La Vendee 418, Mayenne 383, Ille y Villane 377, Vienne 357, Morbihan 341, Indre y Loira 340, Costa del Norte 317, Finisterra 295, Nièvre 276, Cher 241, Indre 218, Haute Vienne 216.

« Cuando se compara la situacion respectiva de estos departamentos y los del Este de Francia, nos creemos autorizados á decir que los graves desórdenes que han afligido á los primeros no hubiesen tenido lugar si la instruccion primaria hubiese desenvuelto la inteligencia de las poblaciones « el respeto del órden y de las leyes como lo ha hecho en los otros ». Pero la mayor parte de los habitantes ha permanecido sin instruccion, por lo que no obedeciendo sino á sus instintos brutales, no han encontrado otro medio que la violencia y el pillaje para hacer cesar los temores que les inspiraba una ligera aumentacion en el precio de los comestibles, justificando así la calificacion de salvajes que les daba un grave magistrado en una circunstancia reciente. Un hecho que

merece ser notado es el de que los dos departamentos en que los desórdenes han sido mas graves son Indre y Vienne, precisamente los que están mas abajo en la escala, en cuanto á la diferencia de educacion.

«No sería posible formarse una idea de la situacion verdaderamente afligente en que se encuentra la instruccion de las mujeres, en esos departamentos. Baste decir que el número de las que no saben leer por cada mil, anda entre 895 y 784 en seis de ellos.

«Las comparaciones que acabamos de establecer contribuirán sin duda á demostrar el error de los que pretenden que la difusion de la instruccion hace aumentar el número de los crímenes y de los delitos, sin embargo de que el exámen atento de los documentos que publica anualmente el Ministro de la Justicia y de la Guerra, hecho con imparcialidad, y sin intencion fija, prueba hasta la evidencia que la difusion de la instruccion primaria ha mejorado considerablemente las disposiciones morales de las poblaciones. Véase en efecto, que mientras el número de jóvenes de edad de veinte años que han recibido instruccion desde 1828, ha aumentado un 45 por ciento, el de los acusados de la misma clase de edad, de 20 á 40 años de edad no ha crecido sino de 15 por ciento. Este resultado notable muestra que de año en año, hay menos crímenes entre las personas que han frecuentado las escuelas, que entre los que no han recibido ninguna clase de educacion.»

Un estado semejante de cosas, hacia decir á J. B. Say, en un manuscrito inédito hasta 1848: «Cuando se compara la civilizacion de los pueblos con lo que podía ser, da ganas de exclamar *¡ Oh naciones cultas, cuán bárbaras sois todavía !*»

Pero no solo la instruccion primaria como una adquisicion contribuye á mejorar las costumbres, elevando el alma por el desarrollo de las facultades intelectuales sino que las escuelas son la única ocasion que la generalidad de los habitantes de Chile tiene de adquirir hábitos morales. Las *costumbres* son la moral práctica, y las costumbres no las dá el artesano ó el gañan que no las tiene sino depravadas por lo general, ni la mujer vulgar que carece de tiempo, de medios y de moralidad para establecerlas.

Las buenas costumbres en las clases acomodadas las da la casa en que viven, el aseo á que se habitúan, el sentimiento de la dignidad propia, el freno de la crítica, el bien parecer y las ideas de moral y decencia, que son comunes á todas las sociedades cristianas.

¿Qué entendemos por moral? Lo que proviene de *mori*, *les mœurs*, las *costumbres*, y ¿qué son las costumbres sino los hábitos? luego dando buenos hábitos se arribará á la moral que es el precepto teórico. Los hábitos, las costumbres se fundan sobre hechos y requieren un modo de ser particular. No se *habituará* al aseo, esta moral del cuerpo, quien no tenga camisa que mudarse. La formacion de las costumbres depende, pues, de hechos materiales y de la desaparicion ó atenuacion de dificultades que embarazan el repetir ciertos actos saludables, hasta adquirir el hábito de obrar bien siempre, es decir, en conformidad al precepto moral.

De esta verdad dan testimonio todos los siglos, y la esterilidad de los esfuerzos para morigerar las costumbres de las masas, mientras cierta suma de bienestar y cierto grado de desarrollo intelectual no vinieron en auxilio de los preceptos, á hacer menos enérgica la tentacion á que cede sin resistencia el menesteroso azuzado por la necesidad, el ignorante imprevisor por irreflexion y brutal por no tener ejercitadas las facultades del alma.

Al hablar de la moral pública debemos señalar otro costado por donde flaquea ésta entre nosotros. Lo que las costumbres son á las leyes, es el espíritu público para el gobierno de la sociedad. La ley reprime y castiga los delitos; pero las costumbres se anticipan á la ley, previniéndolos y evitando que nazcan. Las costumbres buenas ó malas, son pues la policía de la ley. Sucede lo mismo con el espíritu público; él hace lo que la ley no puede hacer, porque es la accion de los sentimientos comunes á una sociedad, manifestándose por actos independientes de la accion gubernativa y el signo mas característico de nuestra época y la glorificacion de las ideas cristianas son esa multitud de asociaciones, de donaciones, de suscripciones, con objeto de promover la mejora intelectual y moral de las clases inferiores, que es lo que distingue á los pue-

blos mas avanzados. Hay sociedades en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, para dar educacion á los desvalidos, para difundir la Biblia, para enviar misioneros á países salvajes. Las hay en Inglaterra para fundar escuelas para los *andrajosos* (Ragged Schools), para la difusion de los conocimientos útiles por publicaciones periódicas, para escuelas dominicales en que enseñan personalmente los sócios, para escuelas nocturnas, etc. Una sociedad, la de escuelas públicas, ha educado á la ciudad de Nueva York, fundado la educacion comun, y hay ademas sociedades para fomentar la educacion de las gentes de color, y en todos los Estados que forman la Union Americana, los vecinos contribuyen al sosten de las escuelas públicas en proporcion de sus haberes, como que la instruccion y educacion dada á todos es la mejor garantía de la conservacion de la propiedad y el gérmen de todo progreso.

Todos estos esfuerzos del espíritu público, no son mas que la caridad cristiana ilustrada, obrando en escala mas dilatada que la limosna que envilece sin atacar el origen de la indigencia. El hospital cura la enfermedad que ha provenido de los desórdenes y abusos de apetitos indisciplinados: la escuela elevando el carácter moral, previene la incontinencia y los malos hábitos. Un vestido viejo cubre la desnudez del andrajoso; pero roto ese vestido, reaparece la desnudez, mientras que la educacion de los *andrajosos*, aunque mas lenta en sus efectos, acaba por proporcionar al paciente los medios de vestirse, y romper el hilo de la tradicion de miseria de la familia en que ha nacido. Es pues, la educacion un capital puesto á interés por las generaciones presentes para las futuras.

«Tres años hace, decía un visitador en Inglaterra, que un pequeño número de personas intentó un supremo esfuerzo para hacer algo en beneficio de la apiñada poblacion, cuyos niños infestaban los alrededores de Lesvin Mead en Bristol, y fundaron una escuela de *andrajosos*, de que por allí no se había oído hablar hasta entonces. Ellos no tenían sino una vaga idea de lo que podían ser las dichas escuelas, pero como veían grupos de á diez y de á veinte niños revolcándose en la calle, creyeron que convendría mejor para ellos fundarles una escuela. Para formarse idea de las dificultades que había que vencer, baste decir que el ba-

rrio aquel solo puede ser comparado en degradacion á los mas oscuros y abominables de Londres. La poblacion se compone de la mas vil chusma irlandesa, y como debía esperarse, la embriaguez prevalece allí, en un grado que sobrepasa toda concepcion. Los niños andaban punto menos que desnudos, porque sus padres les empeñaban los vestidos para beber, y los niños venían muriendo de hambre á la escuela porque las madres habían sido llevadas á la cárcel. «Nuestra pequeña escuela, decía uno de sus fundadores, compuesta de 20 á 40 niños, continuó hasta la Pascua, y en este corto tiempo sus efectos fueron sensibles.

Los vecinos notaron que las calles estaban mas tranquilas, y con no poca sorpresa veian á aquella especie de animales feroces marchar de á dos en dos por las calles. Al principio, cuando seguían á su maestro á la sala de Temperancia, fueron expulsados, pues tal era su asquerosa apariencia que se temió que viniesen á excitar un tumulto; pero poco despues sus andrajos y piés desnudos dejaron de ser obstáculos para admitirlos, viendo su ordenada conducta. Un testimonio mas cumplido de los efectos de la escuela, lo dió la policía, extrañando que su presencia había dejado de ser necesaria casi en aquel barrio.»

Citamos este hecho entre mil, para mostrar lo que pudieron hacer una docena de vecinos, para cambiar la suerte del pueblo. Las escuelas de *andrajosos* se propagaron en todos los barrios de Bristol, y aquella chusma degradada desapareció. Los andrajos cedieron su lugar á vestidos mas aseados, y á la embriaguez hereditaria, la caja de ahorros.

Preguntamos ahora nosotros: ¿hay en Chile dos vecinos que se hayan reunido para trabajar con su influencia y su dinero en producir algun bien que refluya en beneficio de la educacion? ¡Examinad, cristianos, vuestras conciencias! Sabemos que hay directores de hospitales y de dispensarios. Sabemos que se dá limosna en la puerta de las casas, y se socorren en secreto dolencias vergonzosas. Sabemos que hay personas caritativas, que derraman tesoros entre los necesitados. Pero no es eso. ¿Hay una sociedad de temperancia para combatir la embriaguez? ¿Una sociedad para derramar libros religiosos en el pueblo? ¿Una sociedad para educar pobres, rotos, hijos de desvalidos? ¿Una socie-

dad para fomentar las cajas de ahorro, y enseñar el camino de ellas á los que lo ignoran? ¿Una sociedad para dar lecciones en escuelas dominicales? ¿Una sociedad para fundar estuelas nocturnas?

¿No existe el espíritu público en Chile? ¿La caridad está muerta en los corazones? ¿El egoísmo predomina á tal grado, que no haya quien pueda jactarse de haber distraído de las necesidades puramente materiales de la vida, comer, vestir, lucir, una suma de cincuenta pesos, para socorrer al prójimo, mejorando su situacion de una manera efectiva y duradera?

No: el aspecto de Santiago está revelando á los ojos que hay en la poblacion en general, un sentimiento público, un espíritu público que está obrando prodigios, que invierte un millon de pesos anuales en satisfacer una aspiracion que nada tiene de terrena. Levantad la vista hácia el cielo y veréis elevarse torres altísimas á un tiempo, por todos los puntos del horizonte; en la *Compañía*; en San Agustín, en San Francisco: poderosos cabrestantes, apenas sostienen las enormes masas de granito que se elevan para completar el frontis de la Catedral. La Merced, la Recoleta Dominica, la Francisca, la Compañía, han renovado sus altares mayores; y las bellas artes, la estatuaria, y la pintura han sido puestas á requisicion para honrar una alta idea. Arquitectos romanos han venido á traer su ofrenda de mármoles para embellecer los templos, y la Italia se trasplanta á Yungai, en claustros é iglesias, como las Basílicas de la capital cristiana tendrán luego su rival en el suntuoso monumento para cuya construccion se han presupuestado medio millon de pesos en la Recoleta Dominica. Una poderosa fundicion de campanas se ha establecido, y el artifice apenas basta para la demanda. Estátuas ejecutadas por discípulos de David decorarán luego el frontis de la Compañía; palacios episcopales completan las decoraciones de la Plaza de la Independencia, y hasta un boceto se ha presentado al gobierno de una estatua de la Independencia misma, que en lugar de ostentar las fieras actitudes de la Libertad rompiendo sus cadenas, ofrecerá, para mejor conformarse el artista al gusto reinante, en un himno de mármol consagrando devotamente al Creador la espada de las batallas, y los laureles del triunfo. Los pocos siglos de

existencia con que cuenta Chile, no vieron expansion mayor de un sentimiento público, ni manifestacion mas grande de su fuerza de accion.

Hay mas todavía, la poblacion femenil en masa consume sin distincion de clases en merinos, sargas ó groses negros, que cuestan de diez reales la vara para arriba, la misma cantidad que de géneros blancos toca al consumo general. Hay sociedades del Cármen, de San Francisco, de Cucuruchos, de todos los nombres, contribuciones en la Bula restablecida, y donaciones de miles de pesos intervivos, y legados cuantiosos en los testamentos para el fomento de obras pías. En fin, de un modo ó de otro, el público de Santiago invierte, á juzgar por el total de las obras piadosas en construccion, un millon de pesos anuales en satisfacer una necesidad de su espíritu.

No hay que decir que la acumulacion de todos estos hechos á un tiempo y casi en un año es un acaso fortuito. No; coincide con otros actos de un orden puramente moral. El senado que se negaba á dictar una ley para desenvolver la instruccion primaria, se aunaba espontáneamente para restablecer la Compañía de Jesús. Cuando se trata de restablecer la Compañía de Jesús, se trata simplemente de una cuestion de educacion.

Hay en todos estos hechos lecciones útiles que debemos sacar para nuestro objeto y esclarecimiento de nuestras dudas. Como se vé, ni falta espíritu público en Chile, ni cuerdas que vibren en los corazones por ideas y sentimientos de un orden elevado. Pero no tanto los sentimientos cristianos se ha despertado cuanto han ganado las prácticas religiosas.

No es en Chile ni entre nuestro clero que ha principiado de muchos años atrás el movimiento de ideas que aquí se resuelve en torres, altares y estátuas. Ha principiado en puntos mas avanzados, en los hombres que dirigen la política de los gobiernos. Han querido por justo temor á los desbordamientos de la muchedumbre, ó á las audacias de las ideas cuyo desórden perturba á las viejas sociedades, sintiéndose dispuestas á regenerarse, pero ignorando cómo, levantar un baluarte, imponer un freno saludable, y establecer un medio de influencia moral. El gobierno de Chile mas que ninguno en América entró en esta vía, y lo que

hoy sucede, sino es precisamente todo lo que se deseaba, es consecuencia de una impulsión dada. Desgraciadamente la exaltación de los sentimientos religiosos nos encontraba con las mismas ideas económicas que nos había dejado la España de tiempos atrás, y no hemos aún acertado á dar á este saludable movimiento otras formas que las que antiguamente revistió, con riesgo de volver á aquel pasado, por los mismos medios que él empleó, medios que ni la moral ni la historia abonan.

El espíritu del cristianismo es todo caridad, todo amor al prójimo. Amar á Dios y al prójimo, he ahí la ley y los Profetas; pero este segundo amor, prueba visible y consecuencia del primero, se ha ejercitado siempre segun las necesidades de la época.

La mas alta expresion de la caridad cristiana es aquella en que, no contentándose con aligerar los males presentes escudriña su origen y va directamente á su fuente. ¿Puede concebirse nada mas sublime que la Penitenciaría para la rehabilitación moral, penosa, pero cierta del que, malas inclinaciones, peor educación, y pasiones desenfrenadas llevaron hasta el crimen, y aun hasta el hábito del crimen? ¿Concíbese caridad igual á la que ha fundado las Casas de Reforma para niños que preludian en la carrera del desorden moral, dándoles en ellas la instrucción de que carecían, y habituándolos á la práctica del bien?

Tales son las creaciones maravillosas del sentimiento religioso ilustrado. Si las máximas del Evangelio han tenido su ejecución en la tierra, no es sin duda en tiempos pasados, ni en las formas que en ellos se manifestó que debemos buscar ejemplos; y es por lo menos extraño que ningun síntoma se muestre hoy en el espíritu público de que hayamos mejorado á este respecto. No queremos sino citar un hecho. El geólogo inglés Lyell, hace en sus viajes esta declaración, del espíritu de caridad que reina en la Nueva Inglaterra: «Una de las facciones de la historia moderna de estos países la forman las munificentes donaciones y legados para objetos públicos, ya sea de caridad ó de educación. No solo es comun en los ricos capitalistas, dejar por testamento una porción de su fortuna para dotar instituciones públicas, sino que los individuos durante su vida hacen donaciones de dinero para los mismos objetos. Yo

he visto una lista de legados y donaciones hechos en estos últimos treinta años en solo el Estado de Massachusetts que montaba á nada menos de seis millones de pesos.»

¿Podríamos oponer á esta cifra una proporcional destinada á los mismos fines? Sabemos, es verdad, de testamentos en que se nombra al alma de heredera dejándole treinta mil pesos, para propiciarle las puertas del paraíso, lo que parece realizar tristemente el adagio: la caridad primero por casa.

No nos parece aventurado avanzar que el abandono de la instruccion primaria ó nacional, y que esa indiferencia absoluta de las personas mas llenas de sentimientos de hermandad y caridad, proviene en gran manera de la direccion que se dá al deseo de agradar á Dios, y á las manifestaciones monumentales del espíritu religioso.

Creemos tambien que el sacerdocio malogra, con daño de la civilizacion, elementos de difusion de sus doctrinas, y de legítimo poder é influencia, descuidando esta parte de su ministerio docente; pues si bien se manifiestan muchos alarmados de toda ingerencia suya en la educacion, es precisamente porque lo ven no hacerla entrar en parte, como uno de los medios de servir á Dios y al prójimo.

Las instituciones de la Iglesia que tienen por objeto la moralizacion de las masas por el consejo y la instruccion catequista, tienen en la difusion de la instruccion primaria vehículo mas poderoso que la palabra, cuya accion se circunscribe á una esfera limitada. ¿Puede concebirse cómo en una sociedad que ocupa quinientas leguas de territorio, diseminada en campañas, absorbida por la necesidad de proveer á sus necesidades, entorpecida por la ignorancia, no se cuente con otros medios de morigerar que la confesion auricular y las pláticas doctrinales? Pero para que la confesion por sí sola fuese un medio disciplinario, necesitaría mas frecuencia que la que es compatible con las necesidades de la vida, y el sacerdocio debiera contar, sobre un millon de adultos que cuenta el país, para saber si aplica con fruto este correctivo.

Si la barbarie se perpetúa, si la inmoralidad crece, culpa es de la limitacion de los medios de accion puestos en ejercicio para combatirla, y muy grande debe ser el fondo moral que existe en el hombre, cuando resiste á este abandono

Mucho hace la predicacion sin duda para detener el torrente de la desmoralizacion; pero las masas populares ocurren irregularmente á recibir el pan de la palabra, y aun la palabra hablada no obra sino un instante, y no alcanza á una cuadra, mientras que la palabra escrita es el pensamiento religioso y moral estereotipado, que vive á todas horas, y se difunde por todo el país y permanece años dando su tributo de consejos en el seno de la familia, en el taller, en las mismas horas que su ausencia deja á merced del fastidio ó vaciedad de espíritu á desordenadas pasiones. El confesonario como medio de moralizacion corrige el desórden moral una vez producido; pero su auxilio llega casi siempre tarde, cuando el hábito dañoso está formado por la educacion y por el ejemplo; cuando el árbol está endurecido, y los instintos animales y las pasiones han tomado todo su imperio.

Los *Ejercicios espirituales* conmueven profundamente el corazon, despiertan los sentimientos morales adormecidos, y avivan por la imaginacion exaltada las imágenes fúnebres de una condenacion eterna. Cierto; pero los *Ejercicios espirituales* no desarrollan la inteligencia embrutecida ya y sin elasticidad, ni cambian la destitucion del hogar doméstico, causa de la depravacion de las costumbres, ni enseñan una profesion que dé lo suficiente para vivir, ni acallan el hambre de los hijos de esos matrimonios imprudentes del *proletario*, este fabricante de *prole*, como la palabra lo dice. La ereccion de templos, de pináculos y de estatuas eleva el alma de quien contempla las maravillas de las bellas artes, puestas al servicio de una grande idea; pero estas construcciones en que se sepultan millones de capitales, fruto del trabajo de generaciones, hacen desaparecer para siempre un instrumento de riqueza que habria continuado reproduciéndose en millones y millones, fecundado por el trabajo, para alivio de muchas dolencias y miserias futuras.

Este es un punto gravísimo que debiera por sí mismo recomendarse á la atencion de los que dan impulso á los sentimientos públicos. Los progresos de la economía política han detenido el extravío de las edades pasadas, desaconsejando el abuso en esas construcciones que petrifican el fruto del trabajo de generaciones enteras, y detienen á una nacion en su carrera. La Edad Media fué el apogeo

de esta tradicion humana que principia en las Pirámides de Egipto y acaba en las grandes Basílicas modernas ; quedando por verse si los caudales que en ellas se sepultaron, no habrian contribuido, conservándolos, á salvar á los pueblos, cuya riqueza vino á sepultarse en esas estupendas creaciones, dejándolos por siglos imposibilitados de mejorar de condicion, sin que jamas se haya notado que tales prodigalidades hayan contribuido á hacer ni mas morales ni mas religiosos á los pueblos. Es al sacerdocio ilustrado, á quien toca guiar la conciencia pública por camino mas productivo de bienes para el mayor número, y su cooperacion á la grande obra de mejorar la inteligencia nacional. la haria avanzar rápidamente. Por lo mismo que la religion es toda espiritual, no ha de dejarse embotado su órgano propio, sino se quiere degenerarla en supersticion. En todo caso, si los sentimientos del público no favorecen la mejora intelectual ni la difusion de las luces, razon habrá de preguntar á los que la fomentan y dirigen, si no es obra suya intencional ó por error, tal indiferencia.

Las ideas cristianas de nuestra época han tomado formas menos suntuosas, pero han penetrado mas hondamente en el fondo de la sociedad. En lugar de afeitar los deslices todos los sábados, seguros de que han de renacer como la barba, porque como ella, son una vegetacion natural de ciertas condiciones de la vida, todos los cristianos se han consagrado á extirpar las causas del vicio, educando á las poblaciones.

La limosna que socorre la necesidad del momento, sin curar la incapacidad de trabajar, se ha convertido en ese vasto sistema de escuelas, que cubre hoy los estados cristianos, y organizándose en contribuciones para su sosten. La prueba es que donde las escuelas abundan escasean los mendigos, porque se ha acudido á la fuente de la miseria. Pero ni aun la limosna dada al necesitado exonera del deber al patriota de ayudar á la mejora moral, intelectual, é industrial de sus conciudadanos, como la parte de la humanidad sobre la cual debe extender su accion.

De los hechos que hemos examinado resulta, á nuestro juicio, que la caridad cristiana y el espíritu público de las clases educadas de Chile solo necesita ensanchar la esfera de su accion y extenderse á curar el mal en su raiz, la ig-

morancia, en lugar de detenerse á oponerle formas exteriores y medios de influencia moral por esencia limitados, por que no son directos. La educacion en Inglaterra es eminentemente religiosa, tan religiosa que el Estado no ha podido organizarla por estorbarlo el clero anglicano, contentándose solo el gobierno con inspeccionarla.

«Lo mismo que la *National Society* es la iglesia anglicana, dice el consejero Mr. Rendu, en su informe sobre la educacion de Londres, así la *catholic committee* es la iglesia católica en accion. Para la segunda como para la primera, la instruccion es un instrumento de propaganda; y este principio es toda la fuerza de la comision.» «Cuando se compara, dice el informe de un visitador, el estado de la religion en los lugares en que la educacion ha sido con perseverancia difundida, con la situacion que tiene donde no se hace de una evidencia incontestable, que el mejor, *sino el único medio* de echar las bases de una regeneracion durable, es la construccion de *casas de escuela*, y la formacion de buenos maestros. Así cuando un obispo inglés conjura á los habitantes de Londres, en nombre de los intereses eternos, como en nombre de la salvacion social, á que abran, en provecho de las masas desvalidas, los tesoros de la educacion cristiana, se hace solo el eco de esta voz poderosa que doce siglos no han alcanzado á sofocar: ¡Sacerdotes! contruid escuelas en las villas y en las aldeas: los niños que se presenten, sean *quienes* sean, recibidlos; al instruirlos no les exijáis nada: porque acordáos que está escrito: *Los que hubiesen instruido á sus hermanos, brillarán como estrellas en la eternidad*». El mismo pensamiento que se reprodujo mas tarde, porque era cristiano: «Yo afirmo que la autoridad tiene el deber de forzar á los que le están sometidos, á enviar los niños á la escuela. ¡Que! si se puede en tiempo de guerra obligar á los ciudadanos á llevar el arcabuz y la pica, con cuánta mas razon no debe obligárseles á instruir á sus hijos, cuando tienen que sostener la guerra con el espíritu malo que anda rondando en torno nuestro, para despoblar el estado de almas virtuosas?» El mismo que se formuló en ley, tres siglos mas tarde diciendo: «Será creada y organizada una instruccion pública comun á todos los ciudadanos, *gratuita* con respecto á aquellas partes de la enseñanza indispen-

sables para todos los hombres, y cuyos establecimientos serán distribuidos gradualmente, en una relacion combinada con la division del reino.»

El mismo que hoy rechaza el Congreso, y descuida la iglesia, y no acojen sino con tibieza los que creen comprender como cristianos su importancia.

No es nuestro ánimo insinuar la idea de que la iglesia católica se ponga como la protestante al frente de la educacion. Su mision solo es dirigir el espíritu público, y encaminar los sentimientos morales del pueblo, al cielo, por medio de la frugalidad y de la economía en la tierra, y los sentimientos de caridad de las clases acomodadas que hoy disipan sus erogaciones en monumentos de arquitectura, dirigirlos á la construccion de esos otros monumentos mas aceptables para la suprema inteligencia, puesto que tienen por objeto rescatar almas degradadas que no se muestran hechas á su imágen y semejanza.

En Inglaterra es la sociedad en masa, son los poderosos los que fomentan la educacion con inmensas erogaciones, organizadas en sociedades para la educacion de la mayoría. «Las instituciones, dice el consejero Rendu, de las casas de educacion en Inglaterra, llevan el sello de grandeza de que la sociedad inglesa dá tan visibles señales. Las fundaciones que allí se encuentran, dan testimonio de la inteligencia con que *las altas clases* sirven á sus propios intereses. Estas fundaciones de enseñanza y de beneficencia, son á la vez, para la aristocracia nobiliaria y financiera, la señal y la causa de su fuerza. La señal, porque aparece cual una toma de posesion permanente y regular del suelo. La causa, porque hacen con respecto á la sociedad en que están echadas, el efecto de las cadenas y de los sustentáculos de los edificios que sostienen.»



INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN LA INDUSTRIA

Y EN EL DESARROLLO GENERAL DE LA PROSPERIDAD NACIONAL

Entendemos por industria, en el caso presente, los diversos medios que los habitantes de un país ponen en ejercicio para proveer á su subsistencia, y crear capitales que á su vez suplan al trabajo individual y ayuden á emprender grandes y lucrativos trabajos. De las formas diversas que el trabajo asume, dos facciones principales presenta la industria en Chile, la minería y la agricultura. De ambas nos ocuparemos separadamente, por cuanto ellas dan ocupacion á la gran mayoría de los habitantes. La minería es la industria sobre la cual menos influencia ha ejercido la educacion. Juan Godoy, á quien Copiapó ha elevado una estatua, no sabía ni necesitó saber leer para descubrir las masas de plata nativa que se ofrecieron á su vista en Chañarcillo.

A primera vista esta observacion parecerá trivial, y sin embargo es de una importancia inmensa. La simplicidad de las combinaciones metálicas que presenta la plata en Copiapó y en la generalidad de los minerales de Chile, hace innecesaria toda instruccion de parte del descubridor de minas, del cateador, del mayordomo, del dueño mismo de la mina, del barretero y del apir. Hablo de lo que existe, é interrogando los hombres y los hechos se encontrará confirmada esta verdad. Ningún hombre de

ciencia ha descubierto minas, y para los minerales que no muestran plata córnea á la vista ó plata nativa ó metalizada, el auxilio del ensayador ni el de la metalurgia le serán de poco auxilio.

El pueblo minero ha creado su tecnología metalúrgica especial. En Chile hay, según ella, cinco clases de metales de plata, plomos, barra, soroques, metales frios y calientes; todos los que no se ajustan á estas categorías son *antimonios* que el minero práctico debe abandonar como inútiles. Desdoro de su ciencia sería prestarles siquiera atención.

He aquí una de las mas grandes y mas tentadoras industrias sustraída á la accion de la inteligencia, como aptitud para adquirir. Un químico, un ensayador, un metalurgista pueden morir de hambre en los minerales de Chile. El cobre está sujeto á las mismas reglas. Hallada ó adquirida la mina, la utilidad es obra del acaso de un alcance, y su laboreo fruto del capital que pueda emplearse. Obtenida la riqueza que las minas prometen, el poseedor cambia de situacion, se vuelve capitalista, funda una nueva familia y no muere afortunadamente, antes de haber visto á sus hijos figurar entre la juventud mas ilustrada del país.

Todavía las minas de Chile ejercen una influencia adversa contra el desarrollo de la inteligencia. Toda industria paga el trabajo, desenvuelve el capital, y recompensa el ingenio que el artifice pone para mejorarla. Cuanto mas capital se emplea mayores son los productos; y cuanto mas ingenio menores los gastos, mas baratos aquellos, y mas buscados por su belleza y perfeccion. Estas leyes generales á la industria, y cuya práctica produce hoy las maravillas, que no sabemos admirar bastante en baratura y belleza de los artefactos, están violados en la industria minera. El trabajo empleado no está siempre representado en los productos; el capital que absorbe no es seguro que salga de las labores, y la perfeccion de los medios mecánicos de producir es cuestion accesoria, pues ante todo es preciso que haya producto. Así pues, esta industria está abandonada al acaso de las combinaciones de la naturaleza, que como Dios da y quita sin que la humildad de la razon humana, en lo que no es del dominio del cálculo, acierte á comprender las leyes que rigen aquellos actos. La industria minera, en las condiciones actuales, debe estimarse

sumando el producto anual de las minas productivas, y deduciéndole el capital que han consumido las mismas, y las otras que no han devuelto el capital invertido en su explotación; la diferencia daría el verdadero provecho que el país obtiene de esta industria.

Pero la minería, como todo trabajo, y como todo acrecentamiento de riqueza, influye indirecta pero eficazmente en la cultura del país. El minero feliz funda una fortuna y establece una familia, y los efectos naturales del bienestar obrando, la mas cumplida educacion de los hijos viene á completar la elevacion y dignidad de los padres. Mas directos efectos ofrece en el adelanto moral y material, desenvolviendo el espíritu de empresa, de asociacion y de progreso. Todo ha cambiado en la provincia de Atacama de veinte años á esta parte, excepto las escuelas, que marchan al paso de las del resto de la República.

Sábese el efecto que los plácemes de oro de California han producido sobre el hombre que los explota. Al revés de la mina de plata, que es esencialmente aristócrata, el lavadero es democrático hasta la exageracion. Enriquece á la muchedumbre, despues á la asociacion, no de capitales sino de brazos é inteligencia. Los plácemes de oro desarrollan extraordinariamente la capacidad del hombre, como las aspiraciones de la masa, como el espíritu de independenciam, y solo á eso debe atribuirse toda la fuerza de expansion que la agricultura, la industria y las artes han tomado en cuatro años en California, no obstante los incendios, no obstante los trastornos obrados en el comercio por la acumulacion excesiva de mercaderías, atraidas irreflexivamente por la fama del oro, como si la mayor ó menor cantidad de oro, debiese hacer consumir cien quintales de harina á cada individuo en el año.

El cavador de los plácemes de oro, y son en este momento 110.000 hombres los que ejercen esta profesion, vá en busca de una cantidad de oro que cuenta recolectar para retirarse en seguida, comprar tierras baratas, establecerse, ó regresar rico á su país nativo, ó montar una fábrica, ó armar un buque.

Esta esperanza no anima en Chile sino á los trescientos ó mil dueños de minas; y aun la naturaleza de la mina

exige que permanezcan mineros, aún despues de enriquecidos, explotando ó buscando nueva riqueza. No así la masa de apires y barreteros, que á nada aspiran sino á tener dinero el sábado para disipar el domingo, contando con que cada siete dias, durante su vida, vendrá siempre un domingo despues de un sábado, y que siempre se han de necesitar barreteros y apires.

De seis años á esta parte, un gran progreso se ha obrado sin embargo, en la condicion material y aun en los gustos de los trabajadores. Abandonando el traje pintoresco que caracteriza al minero chileno, visten hoy los mas el traje europeo, levita y sus accesorios, siendo enorme el consumo que de Champagne, Burdeos y otros licores refinados hacen en las placillas.

La disipacion del fruto del trabajo es la misma, aunque menos grosero el empleo; pero este progreso, porque siempre lo habrá en que los trajes, el desaseo y los gustos semibárbaros desaparezcan, no alcanzan á la parte moral del individuo, y en cuanto á la educacion respecta, ella no influye en manera alguna en esta industria ni en los que la explotan.

¿Ejerceria influencia la educacion para mejorar la industria minera? Si se atiende á que las montañas de Chile encierran toda variedad de metales, de semimetales, tierras y piedras útiles; si se tiene presente que el mas vasto campo de las ciencias de aplicacion á la industria es precisamente el que á la química y á la metalurgia ofrece la materia inorgánica, se comprenderá fácilmente, que la instruccion en estos ramos podria desenvolver riqueza, crear nuevas industrias, improvisar nuevos medios de vivir. Acaso el mal éxito de la mayor parte de los laboreos de plata, lo dispendioso de ellos y la comparacion entre lo que gastan al año todos los que aventuran capitales en su explotacion y los pierden, con lo que sacan los que alcanzan, haga que se consagren á otras explotaciones de productos metálicos, mas subalternos, pero mas seguros; menos tentadores, pero mas sujetos á la inteligencia. Pero mientras tanto no sucede esto, la industria minera no es susceptible de ser influida por la educacion, ni á su vez puede prestarla apoyo, sino en cuanto produce riqueza, y la riqueza en general es favorable al progreso.

La estatua de Juan Godoy será por mucho tiempo el digno emblema de la industria minera. Los griegos habrían levantado un templo al Destino ciego.

Agricultura.—Quédanos la industria agrícola, que absorbe los tres cuartos de la población, y tan poco favorable al desarrollo de la educación. La propiedad territorial, base de esta industria, está dividida en grandes masas. El catastro solo dá en todo el territorio de Chile 11.310 poseedores de fundos rústicos; y como la familia se compone en término medio de cuatro individuos, resulta que de millon y medio de habitantes que pueblan á Chile, solo 11.000 familias de todas condiciones explotan sus ventajas, en proporciones que puedan producir un pasar. La circunstancia de ser tan pocos los poseedores de tierra hace que la agricultura pueda ser mas favorable á la educación superior que á la primaria. Pero es menos favorable al desarrollo de la educación el sistema de labranza y los implementos que para ella se emplean.

Consisten éstos en un arado, compuesto de un palo buscado en los bosques con cierta forma particular, una reja informe de hierro, y algunas correas de cuero crudo, una azada, una pala, una podadera, una hichona, una hacha, y algun otro instrumento mas, de formas tan groseras y tan rudas, á veces tan contrarias por su forma á la leyes dinámicas, que los fabricantes ingleses que hoy proveen al comercio de estos artículos, han necesitado hacer llevar de Chile los padrones de estos bárbaros instrumentos, para imitarlos y hacer palas, podaderas, azadas, hichonas para Chile, pues que los verdaderos instrumentos que llevan estos nombres no serian aceptados por el trabajador chileno. Concíbese lo poco que tiene que hacer la inteligencia en labores rudas, hechas en beneficio de grandes propietarios. La teoría de la labranza es igualmente una tradición informe y hostil á todo resultado de la observación inteligente, y de los progresos de las ciencias naturales.

Compare el agricultor chileno el inventario que acabamos de hacer de sus implementos de labranza, con el que hace una de las fábricas de los Estados Unidos de los que demanda la agricultura de aquel país. Se usan y consumen:—35 especies distintas de arados, caracterizados cada uno por alguna circunstancia particular, con rejas de hierro

batido ó colado, para uno ó dos caballos enjaezados con arneses; con rueda y cuchillo, ó cuchillo unido; con cuchillo simple; con dobles camas etc., etc.—5 arados diferentes para laderas—4 para terrenos inferiores—9 para maíz, arroz ó algodón con dos caballos—7 para maíz con un caballo—arados para raspar—ídem para sembrar—id. 3 de Steward, en todo, 67 formas distintas de arados para varios usos, con ventajas ó desventajas para cada género de cultura que el labradór debe conocer.

Seis clases de *cultivadores*, instrumento aratorio mas manuable que sirve para remover los cumellones de maíz y otros usos prolijos; cuatro máquinas de sembrar con economía y precision; tres clases de gradas, ó rastras artificiales; cinco cortadores de paja y desgranadores de maíz, segadores, trilladores, guadañas; doce podaderas mecánicas; rastros de huertas, palas y arados diversos; hachas, barrenas para abrir hoyas, bombas perfeccionadas, carretillas, carretas, carros, etc.

¿Será favorable la necesidad de manejar estos instrumentos al desarrollo de la educacion primaria en los países en que están en uso? Sería difícil imaginarlo cuanto mas comprenderlo, cómo un hombre podría tocar á estos instrumentos sin que su inteligencia estuviese desenvuelta por la educacion. Esa multitud de invenciones, luchando en perfeccion las unas con las otras, han sido el fruto de la inteligente observacion de los labradores mismos para sugerir las reformas, comparar los resultados prácticos, preferir los mejores y recompensar por la demanda el talento del inventor. Cada uno de esos instrumentos, ha tenido divididos en partidos á los labradores, motivando discusiones sin fin: ha habido pruebas alegadas, testimonios dados, y verdades al fin aceptadas y reconocidas.

Por solo la nomenclatura de los implementos de labranza, se colige que la *educacion primaria*, es decir, la indispensable para desenvolver la razon del labrador, entra por mucho en la aceptacion, generalizacion, manejo y buen éxito de esa multitud de instrumentos y aparatos mecánicos, que poniendo en lugar de la fuerza, la inteligencia, ahorran trabajo rudo y capital, aumentando los productos. Tanta influencia tiene la *educacion primaria* en estos progresos, que

nuestros propietarios la primera objecion que hacen para introducirlos en sus labores, es la que salta á primera vista, la incapacidad de nuestro gañan para manejarlos; y he aquí el mas alto tributo que la indolencia y el egoismo pueden pagar á la difusion de la *educacion primaria*.

La division de la propiedad territorial en grandes lotes es adversa á la educacion primaria, por cuanto disemina la poblacion y estorba la accion de la escuela, que es el taller que la difunde, haciendo que la esfera á que sus beneficios pueda extenderse abrace reducido número de habitantes. Así pues el cultivo de la tierra no dando holgura á la mayoría de los que se consagran á ella en chacras y otras mezquinas labranzas por un lado, y siendo estas meras rutinas, en que el sudor tiene la principal parte, por otro, la *educacion primaria* queda fuera de las necesidades y de los medios de la agricultura; y cuando la tierra es poseída en grandes lotes, la *educacion primaria*, innecesaria para el cultivo, nada saca del propietario que reserva otra mas alta para sus hijos.

La grande propiedad, empero, puede ejercer una saludable influencia en el desarrollo futuro de la educacion de los labradores, y creemos ver ya alborear el dia de un gran paso en este sentido con una gran reforma en la industria agricola. Concíbese que la agricultura de pequeños lotes, como el papel moneda de á un peso, se sustrae á toda perturbacion exterior, á toda influencia de la opinion como del interés del capital. El precio de los cereales, en la agricultura en pequeños lotes, sería regulado simplemente por la demanda que hubiese de los sobrantes de cada labrador despues de haber reservado la parte necesaria á las necesidades de su familia. Este era el termómetro del mercado chileno hace doce años, cuando no había exportaciones, y el trigo valía cuatro reales en cosechas, alzando las manos al cielo los especuladores, cuando una plaga dejaba frustradas las esperanzas del labrador; pues que el capital entonces podia especular sobre el hambre.

La siembra de cereales ha tomado hoy, empero, el carácter de una gran industria nacional, consagrando los propietarios enormes sumas y extensiones inmensas de terreno, á producir cantidades grandes de trigo, para alimentar no ya la poblacion de Chile, sino los mercados extranjeros. La

agricultura chilena ha entrado por esta saludable revolucion en las condiciones de toda industria, á saber, asociacion de capital é inteligencia para producir mucho á poco costo.

Seis años que van corridos desde que se improvisó el mercado de California, no han hecho mas que cebar el espíritu de empresa, pagando con ganancias exorbitantes la osadía y extension de las labores agrícolas. A una palabra de la industria cayeron, de un extremo á otro de Chile, los molinos que habíamos heredado de los antiguos colonos, para levantarse en su lugar las mas poderosas máquinas que haya inventado el ingenio de otros pueblos, aunque con las máquinas hubiese de venir el artifice extranjero encargado de ajustarlas, y el molinero mecánico que había de ponerlas en movimiento.

De repente las multiplicadas ruedas de los nuevos molinos se han paralizado en todo el territorio de Chile. ¿Falta grano que moler? Los graneros al contrario están henchidos. ¿Qué ha sucedido entonces? Falta un mercado para la exportacion de las harinas chilenas. El de California, que desarrolló la industria agrícola, se ha convertido en un foco industrial á su vez, haciendo ruinoso la exportacion de los trigos chilenos. La industria agrícola, pues, tiene á fuer de industria productora de grandes cantidades de producidos que regular sus valores, por los precios que les hagan en otros mercados las industrias análogas concurrentes. El propietario chileno necesita hoy saber cuál es el precio de los trigos en Meelbourn, en Londres, en Rio Janeiro, en California, en Buenos Aires, y venderlos á los precios que los paguen; y como el precio en los grandes mercados lo hace la suma de los productos ofrecidos, resulta que para alcanzar ese precio medio, necesita producir tan barato, salvo en circunstancias anormales, como el que mas barato produce de entre los concurrentes á un mercado.

La cuestion, pues, de los medios de producir cereales, con mucho capital y pocos brazos, empieza hoy á preocupar los ánimos de todos los propietarios chilenos, y la introduccion y empleo de los implementos aratorios perfeccionados á hacer deseable que los labradores que habrán de manejarlos fuesen mas aptos que lo que actualmente son. La industria de los cereales con instrumentos mecá-

nicos hace presentir la época en que se abran escuelas por todas partes, ya que la *educacion primaria* entra por mucho en la produccion de cereales que nos ha alejado de California de la noche á la mañana.

Es un hecho curioso, que para instruccion nuestra debemos consignar aquí, porque errores semejantes cuestan millones á los pueblos. La transformacion del mercado de California en foco industrial de cereales, sorprendió á Chile sin estar preparado á ello, no obstante que los hechos se estaban produciendo á nuestra vista. Los propietarios reían de la idea de que California produjese cereales, y los diarios (histórico) lo estaban probando con argumentos irrefutables, la víspera del día en que el exámen de los guarismos de bushels de trigo cosechado, y los avisos de las casas de comercio instruyeron á todos de que la transformacion estaba ya consumada. Hoy la pereza y la imprevision se alimentan con quimeras aun mas extrañas. Quien se queja de nuestra propia abundancia, que estorba que tengan valor las cosechas; quien espera que California, si bien ha alcanzado á abastecerse á sí misma, nunca llegará á exportar granos; quien, en fin, contando con la mediocridad de los salarios, cuenta que la industria chilena compensará la accion de las máquinas y de la inteligencia de sus rivales; quien, en fin, que la Europa será un mercado permanente para nuestros productos.

Para los que hablan de nuestra abundancia de productos, una sola cifra bastará á desengañarlos. 1178 millones de bushels de granos es el término medio de la cosecha de los Estados Unidos. Si Chile produce diez millones de quintales de harina, fácil es mostrarlo por los estados de la aduana, y el cálculo de lo que la poblacion consume. California posee terreno mas feraz que el de Chile, y el labrador propietario del suelo que labra, de fácil adquisicion y á bajo precio, en lugar de peones rudos, hace jugar con sus propias manos una máquina que ara y pulveriza el terreno, un sembrador que distribuye ordenada y económicamente el grano, un aparato que siega en una hora lo que diez hombres no siegan en un día, y un trillador que le deja aventado y ensacado el trigo, que pasando por caminos de hierro á los molinos de vapor establecidos en las bahías de California, es recibido por los buques de la marina mer-

cante del país, que mantiene relaciones activísimas con todos los mercados del mundo. El tiempo de saber las noticias que guían las especulaciones sería bastante capital para asegurarse las ganancias.

¿Sobran brazos en Chile? Esta es ilusión de que no participen los que el año pasado vieron perder sus cosechas en gavillas, por faltarles quien las alzara. En cuanto á los mercados europeos, precarios á esta distancia, son entre todos los del mundo, los que exigen mas barata produccion en proporcion de las distancias, pues Chile es el último proveedor despues de España, Estados Unidos, Odesa y las costas del Mediterráneo. Provechosos contingentes hacen bajar indefinidamente el precio primitivo de compra, y despues de dos años mas de incertidumbre el propietario productor aprenderá muy á su costa, á someterse á las leyes generales que regulan, en despecho de la voluntad, la estimacion de los valores.

Cualquiera que sea el porvenir de esta grande industria en Chile, grande por cuanto la distribucion de la propiedad en grades lotes la favorece, nada tiene que esperar, sino del estudio y la aplicacion á las faenas de los campos, de los medios inteligentes y mecánicos de producir y esta reforma tiene su base en las escuelas que preparan los brazos que han de ponerlos en ejercicio. En los doce meses que concluyen en Agosto de 1854, la estadística comercial de Chile presenta como total de los productos agrícolas exportados los siguientes artículos: 74.592 fanegas de trigo, 524.271 quintales de harina, 2.815 fanegas de maíz, 103.211 de cebada, 10.377 de papas, 19.017 fanegas de porotos. Sábese que con otras variedades de productos agrícolas de poca monta, estos son los principales á que se consagra el cultivo en Chile. ¿Cuánta es la masa de productos que se cosechan al año en toda la extension del país? Es este el problema que aun no han resuelto el censo ni la estadística, y sin embargo esta incógnita es la base de todo cómputo de los precios. Nada puede aventurarse sobre el consumo que la poblacion hace de estos artículos, y por tanto, ningun otro dato que la exportacion hay para estimar el excedente. En todo caso la produccion parece limitada relativamente á la de otros países agricultores.

EL COMERCIO.—Es el comercio en todas partes el campo en

que se ejercita el talento, la actividad y el buen sentido del hombre, premunido de dotes y conocimientos que no entran en las clasificaciones de una educacion clásica. Un abogado, un médico, un literato llevan con estos títulos y la ciencia que presuponen, un pobrisimo caudal para medrar en las varias especulaciones mercantiles. Por el contrario, la *escuela* es la verdadera nodriza del comerciante. Una forma de letra irreprochable, la teneduría de libros, la aritmética, la geografía, la estadística y la escuela comercial, hé ahí toda la preparacion con que la sagacidad, la economía y la capacidad personal entran en la liza. Ni pergaminos, ni nacionalidad, ni ideas políticas, dan en sus filas preferencia. El comercio y no las minas es el verdadero nivelador de las clases en Chile. Un bodegon miserable, el escritorio del humilde dependiente, la pacotilla del inmigrante, están de ordinario en el prólogo de los libros de negocio de nuestras mas fuertes casas de comercio. Principiad por el falte, pasad al baratillero y de éste al tendero y á la casa almacén hasta las mas encumbradas categorías, y encontrareis las diversas gradaciones de una misma familia, ó mas bien la fortuna en diversos grados, adquirida sin otra preparacion que la de la escuela comun. El labrador es una planta vegetativa, cuando no posee sino un pequeño espacio de terreno; el minero es un jugador grueso en el juego del alcance de la riqueza. La mayoría es pobre y está cargada de deudas, mientras que unos cuantos han atesorado cientos de miles. El comerciante llena el espacio entre el que vegeta y el que marcha á grandes saltos. Su negocio principia por cien pesos, y estos cien pesos le dan de que vivir, con la esperanza de acumular una fortuna andando el tiempo.

El comercio en Chile se divide en dos categorías. El de menudeo y el comercio de consignacion ó alta especulacion. Aquel lo ejercen los nacionales, y éste de ordinario los extranjeros. Esta division que pareciera natural, nace sin embargo de lo atrasado de la educacion pública entre nosotros. El comercio de importacion y exportacion, que es lo que forma el comercio de un país, requiere conocimientos geográficos, estadísticos sobre las plazas extranjeras, sus productos y sus necesidades, conocimientos de que los hijos del país carecen de ordinario y entonces los emigrantes extran-

jeros ó ramificaciones de casas de Londres, Nueva York ó Hamburgo, vienen á suplir nuestra incapacidad, sirviéndonos de intermediarios. En toda la América del Sud, la fuente de las mas rápidas ganancias está en manos de los extranjeros. Queda para el comerciante del país el comercio de menudeo, y muchas fortunas se improvisan en su ejercicio. Pero en estos últimos tiempos, con el aumento del movimiento comercial y la mayor dificultad de ganar por el casi equilibrio que la concurrencia establece en los precios y otras causas, este ramo de industria, haciéndose difícil, ha dado lugar á repetidas quiebras, que han alarmado al comercio por mayor y conmovido sinó destruido del todo el crédito. Los concursos han revelado una tristísima llaga que afea el interior de esta industria. La ignorancia del comun de los comerciantes, su incapacidad de llevar libros, se han hecho el velo que encubre el fraude, ó la mala fé de algunos. En este caso se hace palpable la necesidad de una educacion mas acabada que la que han podido dar las escuelas antiguas á la generacion actualmente adulta. Con la introduccion del crédito que tanta actividad ó extension da á las operaciones comerciales, el ejercicio de comprar y vender necesita un arte plástico, que deje rastro imperecedero de cada operacion ejecutada, á fin de dar testimonio en todo tiempo de la honradez del comerciante. La masa de comercio chileno, sobre todo lejos de Valparaíso, no lleva libros en forma, y por tanto se ha hecho indigna de crédito. Hé aquí un efecto sensible de la falta de educacion. La ley misma ha tenido que contemporizar con esta general incapacidad, prescindiendo de la formalidad de sellar los libros de comercio y refrendar su primera página por el escribano público. Sobre este punto debiera ser inflexible la administracion, si quiere estorbar que se cierren la vías á la honrada especulacion comercial. Todos los años debiera pedirse á los comerciantes que tienen tienda, almacén ú otra clase de negocio sedentario ó con puerta á la calle, exhibir sus libros, para ver si son llevados en forma, só pena de una multa de treinta pesos, que no pagaría cada uno sino una vez en su vida, y aplicable á las escuelas públicas que enseñan teneduria de libros. Esta medida justísima, en cumplimiento de leyes vigentes, en garantía de valores de millones, sería un medio de levantar el crédito, abatido hoy

por la general aprension del desórden de la contabilidad y la falta de todo medio de justificacion de las pérdidas, que con tanto fundamento alarma á las casas de primera mano. La influencia de las escuelas primarias sobre la industria que llamamos comercio, es demasiado visible para que despues de lo dicho nos detengamos á demostrarla. Cuanta mas extension tome aquella, cuanto mas variados sean sus ramos, tanto mas visibles serán sus efectos en el comercio, que es la aplicacion práctica de la aritmética y de la geografía, por medio de la escritura, de la teneduría de libros y del cálculo.

Nos ha sido imposible adquirir suficientes datos sobre el número de personas que ejercen el comercio, pues éste nos habria dado el de otras tantas familias que pueden dar su contingente á la educacion primaria. Las matriculas de 1849 dan 172 por Santiago y 136 por Valparaiso, en propietarios de casas de comercio, almacenes por mayor, tiendas y baratillos. Sería importante la publicacion de las matrículas de todas las provincias, pues su conocimiento ilustraria mucho sobre el número de familias que están interesadas en la enseñanza.

OFICIOS É INDUSTRIAS.—Examinemos ahora cuál es la situacion industrial de Chile, para ver si es necesario un sistema general de educacion que la desenvuelva, mejore ó introduzca. Carecemos por desgracia de documentos públicos que nos guíen con certeza en investigacion que tanta luz arrojaría sobre la cuestion que nos ocupa. Algunas facciones generales tan sólo se presentan á la vista que pueden servir de punto de partida. Desde luego, Chile carece de fábricas para artefactos, y esta es una faccion única entre los pueblos civilizados, si no se cuentan los de nuestra propia raza. La Exposicion de Londres ha revelado este hecho curioso. En aquellas justas de la industria humana, sin excluir al Asia, la Rusia, Marruecos y la Turquía, todos los pueblos mostraron artefactos, todos menos los de la raza española, que ni se presentaron en la lisa siquiera. Las colonias españolas son las que mas desheredadas se muestran de aquel caudal de tradiciones ó adquisiciones, que perpetuándose en las familias ó desarrollándose en talleres, por las aplicaciones de la ciencia á los usos de

la vida, dan á los que no poseen tierra ó capital, medios de proveer á sus necesidades, y de hacerse una fortuna.

Los artefactos que la industria produce y la vida civilizada demanda nos son suministrados por otros pueblos, en cambio de producciones que ellos necesitan, y nuestro suelo puede desarrollar.

Los países tropicales, como Nueva Granada, Perú, Bolivia, etc., tienen ó pueden tener producciones singulares, los productos tropicales, el algodón, el tabaco, el añil, el cacao, el cautchouc, la caoba, la quina, el huano, la azúcar, la yerba, el café, que los colocan en situaciones especiales.

Chile tiene, por su clima templado, que entra para los excedentes de sus productos en liza con la Europa, y los Estados Unidos, ya en los productos agrícolas, ya en los fabriles, si las minas de metales preciosos no continúan siempre constituyéndole una especialidad industrial. Pero las minas de Copiapó, si bien acrecen la riqueza del Estado, no pueden dar ocupacion al exceso de poblacion que se acumula en las grandes ciudades, ó la que se aumenta en las campañas y no puede poseer tierra, ó no es absorbida por las faenas campestres.

Sería muy humilde tarea enumerar las pocas industrias chilenas, en que el hombre tomando una materia sin valor ó de un valor limitado, agrega otro valor, producido por el trabajo y el arte, que es lo que constituye un artefacto. Pero es aquí donde se revelan los efectos de la educacion de un pueblo, pues pertenecen á su educacion como pueblos, no solo los progresos, que actualmente hacen las manufacturas, gracias á las aplicaciones de la ciencia, sino tambien las tradiciones que les han legado sus mayores, dejándoles industrias manuales que pongan á los hijos en estado de ganar la subsistencia.

Debemos á nuestra raza la ineptitud industrial que nos aqueja, pues que no posee la parte de la España que pobló la América, mejores medios industriales que nosotros, para dar medios de vivir á su poblacion. Los españoles que emigran á América y Argel buscando trabajo, rara vez se les ve practicar artes manuales que por lo general no poseen, consagrándose al comercio de comestibles, de libros ó de menudeo. La estadística comercial muestra

que solo veinte artículos manufacturados que no sean productos agrícolas preparados, ó en bruto, recibe de España el comercio de Chile, mientras que la Inglaterra nos envía para nuestro consumo 373 artefactos diversos, producto de otras tantas industrias distintas; 316 Alemania y 225 la Francia en objetos de gusto generalmente. Este hecho dará la medida de lo que nuestra falta de educación embaraza al desarrollo de la riqueza y al bienestar del comun de las gentes.

Como la enumeración de las artes europeas se haría para averiguar lo que *no sabemos hacer*, sería tomar términos muy altos de comparación, y eso nos lo instruyen suficientemente los artefactos mismos que usamos, producto de aquellas artes, tomaremos de los datos recogidos en los registros de las escuelas de Nueva York, las profesiones de los padres de los niños que asisten á ellas, para averiguar los medios de vivir del pueblo, ó la *educación de las manos*, que crea riqueza, fuera de la agricultura.

Asistían en 1853 á las escuelas hijos de fabricantes de toldos para buques, de flores artificiales, de arquitectos, de artistas, de panaderos, de barberos, de herreros, de fabricantes de bandas, de caldereros, de encuadernadores, de boteros, de hiladores de cobre, de pulidores de bronce, de cervecedores, de albañiles, de carniceros, de fabricantes de fundidos de bronce, escobillas, de botes, de bombas, de jaulas, de botones, de corredores, de fabricantes de cestos, de plomo, de tenedores de libros, de fabricantes de muebles, de enladrilladores, de carpinteros, de fabricantes de alfombras, de carruajes, de recomponedores de idem, de escultores, de cigarreros, de escribientes, de factorías de cobre, de confeccionadores, de obreros, de laminadores de cobre, de martilladores de cobre, de curtidores, de cuchilleros, de escojedores de carbon, de fabricantes de gorras, de calzadores, de fabricantes de velas, de cajas de cigarros, de químicos, de silletteros, de fabricantes de relojes de mesa, de carreteros, de peinetos, de cargadores de carbon, de aduaneros, de fabricantes de cristal, de cordeleros, de dentistas, de tintoreros, de daguerreotipistas, de droguistas, de dibujadores, de ingenieros, de fabricantes de cubiertos, de cartas, niños mandaderos 139, de grabadores, de fabricantes de franjas, de vendedores de

frutas, de pescadores, de factores, de labradores, de doradores, de vidrieros, de oribes, de batidores de oro, de especieros, de armeros, de colectores y vendedores de astillas, de fabricantes de cola, de estañadores de espejos, de preparadores de gas, de fabricantes de plumas de oro, de cortadores de vidrio, de fabricantes de rejas, de jardineros, de preparadores de alcanfor, de cocheros, de sombrereros, de fabricantes de cajas de sombrero, de calzones, de revendedores, de chalanes, de fabricantes de tejidos de pelo, de importadores, de fabricantes de instrumentos, de fundidores de hierro, de amoldadores de ídem, de fabricantes en hielo, de charolistas, de joyeros, de fabricantes en arpillera, de lubradores, de lamparistas, de lapidarios, de litógrafos, de fabricantes de anteojos, ídem de cueros, de linternas, de ornas, de cordoneros, de tejedores de mechas para lámparas, de horneros de cal, de maquinistas 105, de cortadores de mármol, de pulimentadores de ídem, de constructores de casas, de puesteros del mercado, de lecheros, de preparadores de tafilete, de amoldadores, de maestros de música, de comerciantes, de empresarios de matrimonios, de fabricantes de mástiles, de gente sin empleo 7, de fabricantes de clavos, de caballeros, de ópticos, de vendedores de ostras, de hiladores de estopa, de factoria de aceite de piedra, de pintores, niños empapeladores, de fabricantes de papel, de baratilleros, de fabricantes de cajillas de lápiz, de escojedores, de empleadores, de porteros, de impresores, de polleros, de fabricantes de carteras, de ídem de cajas de carton, de ídem de prensas, de pulidores, de médicos, de sacerdotes, de embaladores, de perfumeros, de empapeladores, de alfareros, de fabricantes de marcos para cuadros, de ídem decoraciones, de ídem de aparejos de marina, ídem de cintas, de cordeles, de marineros, de sirvientes, de zapateros, de plateros, de fabricantes de agua de soda, ídem de fuentes, pulidores de piedra, refinadores de azúcar, jaboneros, fabricantes de barandas, de remos, de velas de buque, de acerradores, de laminadores de hierro, traficantes en arena, preparadores de zarzaparrilla, de estacas, de escalas, de apisadores de especias, de ornamentos de acero, molineros de aserrar, de sastres, de ormeros, de curtidores, de tabaqueros, de fabricantes de baúles, de fun-

didores de tipos, de fabricantes de borlas, de estañeros, de tapiceros, fabricantes de paraguas, tejedores, carroceros, fabricantes de cajas de relojes, pulidores de idem, fabricantes de chicotes, de bastones, hilanderos.

En todo doscientas catorce profesiones, que dan ocupacion al comun de las gentes. Gran número de estas profesiones existen entre nosotros, ejercidas las mas comunes por nacionales, y las que no son de origen colonial por extranjeros; pero cuán elevadas son las unas, ya por lo científicas, ya por el capital que invierten, y cuán humildes otras, como se ve por el extracto que precede: allá los hijos de los que las ejercen acuden á las escuelas, á tomar en aquella fuente comun, la materia primera de todo desarrollo, la instruccion.

Los ciento cuarenta y tres artículos manufacturados que nos envían los Estados Unidos, son casi todos el fruto de esas industrias, observacion que hacemos para indicar que las análogas nuestras no producen artículos de exportacion, no saliendo estas profesiones de la categoría de oficios sino se exceptúan cobre laminado, cigarros, zapatos, riendas ritos, galleta, fideos, hilo y cordeles de cáñamo, libros impresos, etc., de que se exportan pequeñas sumas á los países vecinos.

¿Qué influencia ejercería la educacion sobre la poblacion de Chile, para extender el campo de la accion manual?

La respuesta nace del exámen que á propósito hemos hecho de los productos fabricados que nos envía la España, y de los que á su vez exporta Chile, los que muestran una raza entera, que en Europa y en América se encuentra desprovista de la educacion fabril que dá de vivir á la poblacion que no absorbe la agricultura. La instruccion desenvolviendo la inteligencia, los conocimientos científicos difundiendo, la esfera de sus aplicaciones á la industria se extiende, tomando nuevas formas el trabajo, y abriendo nuevas fuentes á la produccion. No es porque estamos en América que las artes fabriles no existen entre nosotros, sino porque pertenecemos á una rama de la familia europea que no las ejerce sino en pequeña y poco variada escala.

En cuanto á la fabricacion de algunos artefactos de que

es Santiago el centro necesario, por el buen gusto de poblacion mas culta y numerosa, por la mayor reunion de familias acaudaladas que fomenten el consumo de objetos de cierto valor, el Registro de Patentes por el año de 1849 nos dará algunos datos preciosos.

Hay en Santiago dos *latonerías* pertenecientes á industriales *franceses*. Una ojalatería *francesa*; cinco curtiembres *francesas*; una talabartería *francesa*; dos carrocerías *francesas*, y una chilena; tres *tonelerías francesas*; una *sillería francesa*: seis carpinterías, tres *inglesas*, dos *francesas*, una *española*: bodegones hay veinte y nueve, *quince* de cuyos propietarios son *españoles*. Cuatro dulcerías, tres de *franceses* y una de chilenos. Hoteles tres tenidos por *franceses é italianos* y dos por chilenos: fábrica de fideos, una italiana; de paraguas, *francesa*; empapeladores *franceses* dos, vidrieros dos, *franceses*; tapiceros dos, *franceses*; armerías tres *francesas*; papelería *francesa*; boterías dos *francesas*; sombrererías cuatro *francesas*; modistas seis *francesas*; peluquerías tres *francesas*; sastrerías cuatro *francesas*, cuatro chilenas, un *polaco*; joyerías seis, *franceses* y *alemanes*, una chilena; librerías *españoles* y *franceses*.

Retratistas, pintores, escultores, lapidarios, artistas al daguerreotipo, anteojeros, encuadernadores, peineteros, y toda otra arte liberal está en manos de extranjeros, no habiendo exceptuado mas de la nomenclatura del registro de patentes que venta de pinturas, despacho de licores, panaderías, velerías, venta de madera, que aunque profesiones muy abundantes y desempeñadas casi todas por nacionales, no pueden clasificarse entre las artes fabriles por la simplicidad de los procedimientos en que estriba su confeccion.

¿Seria inútil la educacion para los millares de personas de ambos sexos, que no poseyendo capital ni habiendo heredado tierras necesitan sin embargo, producir objetos que tengan un valor? No hemos heredado industrias, y casi estamos condenados á no verlas importadas por industriales extranjeros, ya que como lo ha demostrado el censo, tan poca poblacion hemos adquirido: ¿cómo entonces se cuenta extender las artes y la industria y dar ocupacion á aquella parte de la poblacion que no quiera sujetarse á la condicion de gañanes?

Las artes manuales son complemento indispensable en la economía interior de los pueblos. La tierra no desarrolla su superficie con los progresos de la población; por lo que las campañas y aun más las ciudades, suministran en cada generación un excedente de brazos que, no poseyendo tierra ni capital, necesitan adquirir un arte de producir objetos que cambiados por dinero den medios de vivir y de adquirir capital. Cuando estos medios artificiales producen solo para vivir se llaman *oficios*, cuando producen capital se llaman industrias. Puede llegar una época en que ni aun estos medios sean bastantes para dar ocupación a la población que aumenta indefinidamente, y esto fué lo que indujo á Malthus á considerar como necesario en ciertos países muy avanzados poner trabas al progreso de la población. Teoría tan inhumana venía de un error de óptica, por circunscribir el observador el horizonte á los límites topográficos de un país.

El hombre tomado en su acepción general tiene la tierra por morada, y cuando su especie abunda en un punto emigra á otro, y afortunadamente el globo admite todavía el doble de la población que tiene actualmente, antes de alarmarse por falta de espacio para sus moradores. De aquí proviene que según las situaciones diversas, entra en la política de las naciones, ya favorecer ó no impedir la *emigración* de su excedente de habitantes, ya atraer ó no poner condiciones á la inmigración que su suelo admite, y requiere el desarrollo de la cultura de la tierra que poseen imperfectamente poblada. Sucede otro tanto con la industria, y los medios de adquirir, que inventados en diversos países emigran lentamente á los otros buscando mejores provechos, y dando ocupación, según sus necesidades, al excedente de población que las labores de la tierra no pueden entretener. Así se nota en los Estados Unidos donde las artes no pueden tener el refinamiento que en Europa, que aun en los Estados más recientemente poblados las fábricas de artefactos de cierto género, corresponden en cierta proporción con las divisiones territoriales, con la población y con las familias.

En Missouri, por ejemplo, á 100.890 familias que forman 594.621 habitantes, corresponden 54.458 divisiones territoriales y 3.030 fábricas que producen más de \$ 500 al año. En

Michigan por 72.611 familias que forman 397.694 habitantes, hay 34.089 divisiones territoriales, y cerca de 2.000 fábricas que dan de que vivir. De otro modo no se nota allí, y el censo lo ha patentizado, esta necesaria relacion entre el suelo y los brazos que reclama, y el acrecentamiento de la poblacion que pide nuevos medios de subsistir y establecerse. De los Estados ribereños del Atlántico mas antiguamente poblados, y por tanto angustiados ya para dar ocupacion fructifera, se desprende una trasmigracion poderosa que va á ocupar nuevas tierras hacia el Oeste. Así se ve que 335.000 virginianos han trasmigrado á otros Estados, lo que hace un 25 por ciento de la poblacion; 136.000 de la Carolina del Sud, y 261.571 de la del Norte, han obedecido á la misma necesidad, sin que se queden atras los Estados de la Nueva Inglaterra en este punto.

Chile, pues, necesitaría por todas partes de su territorio desenvolver medios de adquirir conocimientos para facilitar la introduccion y variada multiplicacion de medios de *industrialiar*, pues que las dificultades para adquirir tierra de un lado, y la ignorancia en que se cria la poblacion por otro, harian del país en poco tiempo la morada de unos centenares de patrones y el resto de gañanes, sujetos á salarios correspondientes á su capacidad y número excesivo, si la emigracion á las ciudades y puertos primero, y la expatriacion despues, no diesen medios de sustraerse á situacion tan terrible. Chile necesita mas de desenvolver capacidad industrial en sus moradores, y esto no se consigue sino por la instruccion, cuanto que la experiencia de cuarenta años, y los resultados del censo actual le han probado que debe contar poco con la accesion de poblacion extranjera, que introduzca las varias artes manuales que son tradicionales en los países de donde viene, y los necesarios adelantos en la que posee en estado de rutina, y que no pueden mantenerse á la par con los productos que nos envían las mismas artes, auxiliadas del capital en los países productores y llevadas á un grado de perfeccion admirable.

¿Tendríamos necesidad aun de mostrar cómo la difusion de la instruccion puede influir en el desarrollo de la prosperidad general? ¿Qué es la prosperidad del Estado sino la suma total de las prosperidades particulares? ¿Sin

embargo, creemos indispensable agregar algunas ligeras reflexiones que llenen la mente del programa, al distinguir cuidadosamente la industria particular de la prosperidad de la nacion.

Muchos de los datos que, con los relativos al Estado de la instruccion primaria hemos acumulado, como premisas de este estudio, tenían por objeto ilustrar esa parte de la cuestion. Por ellos puede barruntarse cuál es la situacion y distribucion de los medios de prosperar que ofrecen el cultivo de la tierra, la explotacion de las minas, el comercio y las artes manuales. Por ellos se dejan coleccionar quiénes y cuántos están en camino y en aptitud de adquirir y acumular riqueza, ó en otros términos, dando por sumados los individuos que componen la nacion y sus elementos de trabajo, cuáles son ceros, y cuánto suman las fuerzas productivas del Estado.

Pertenece á los hombres que dirigen los destinos públicos poner en la balanza todos estos y otros gérmenes de riqueza, y estudiar las causas que embarazan el desarrollo de los unos, ó aniquilan completamente á los otros. Nuestra tarea cesa, donde dejan de hacerse sensibles los efectos de la instruccion primaria, en la cual comprendemos todo grado de educacion exceptuando la que es puramente universitaria.

Gracias á los pasmosos progresos de la viabilidad del mundo, hace tiempo que no hay en la tierra Estados Robinsones Crusoes, viviendo para sí en su isla, solos en presencia de Dios, y sin vínculos que lo ligen á la humanidad. Cada vapor que apaga sus fuegos en nuestras radas nos puede traer ó quitar con una sola palabra millones de pesos, darnos ó quitarnos felicidad. Desde que esto es así, nuestra existencia, nuestro bienestar dependen en gran manera de los cambios, progresos, necesidades, que experimentan pueblos que apenas de nombre conocíamos. La industria, esto es, los medios de prosperar, está subordinada á causas exteriores que no nos es dado acelerar ó retardar, porque son rebeldes al dominio de nuestros deseos y de nuestra voluntad. Los sucesos ocurridos en el Pacífico en estos últimos seis años han enseñado prácticamente esta verdad á los que ni aún habrían entre nosotros tenido ocasion de sospechar su

existencia; y como la situacion geográfica de un Estado es parte de su propio ser, séanos permitido diseñar en breves rasgos nuestra geografia comercial é industrial, ya que la política sale de los términos de nuestro cuadro.

Las olas del Pacífico han traído hasta nuestras playas el estremecimiento que se difunde por la superficie de las aguas cuando son agitadas en uno de sus extremos; y la conciencia pública ha presentado que algo de desusado ocurre que puede influir poderosamente en nuestra suerte futura, aunque este algo tome las formas que la conciencia de un peligro, el conocimiento de la debilidad ó sentimientos ó ideas contrarias le hagan asumir. Era el Pacífico hasta ahora poco la retaguardia de los pueblos civilizados y como la extrema Tule del globo. De la noche á la mañana empero, por un cambio brusco de frente de una de las naciones riberanas del Atlántico, y por el concurso, fortuito del hallazgo de lo que hace tres siglos hizo perdonar las violencias de Cortés y de Pizarro, las auras del Norte traen á nuestros oídos el susurro confuso de pueblos activamente ocupados en tomar posesion de un punto favorecido de las costas de la América, y lanzar ya sus naves y sus aventureros en todas direcciones, cual si de siglos hubiesen estado allí ubicados. Un grito universal ha anunciado, como en tiempos antiguos, la renovacion de las luchas de razas humanas, ó las guerras de religiones hostiles que se disputarán á muerte la victoria.

Todo puede entrar en la explicacion de estos fenómenos, cuya repeticion en la historia, justifica por desgracia las actuales aprensiones. Pero tomando en conjunto las manifestaciones, y dejando á un lado las formas incidentales que revisten, para no estimar sino las causas que las producen y los resultados á que conspiran, parecenos ver algo de mas serio, que luchas de razas, de que habían ya desaparecido las trazas sobre la tierra. ¿No será por ventura lucha de industrias, de poderes de desarrollo, y de fuerza de expansion la que se inicia?

Habianse establecido nuestros padres en estas comarcas en tiempos pasados, como colonos del pueblo europeo de cuyo seno se desprendieron para poblar tierras vírgenes, desposeyendo á otros mas destituidos de medios de prosperar.

No traían consigo para fundar naciones, ni las tradiciones de las artes, ni los rudimentos de las ciencias naturales que aún no habían nacido, ni aplicádose á la industria en Europa. Para precaverlos del embate de las industrias extranjeras, como el jardinero protege de la inclemencia las plantas nacientes, creándolas una atmósfera ficticia, la madre patria sustrajo sus colonias al contacto del mundo. Eran ricas ó pobres; ignorantes ó civilizadas; los medios de prosperar eran abundantes ó estaban obstruidos, pero todo tenía lugar en relacion á sí mismas, ó cuando mas para con la madre patria que cosechaba los frutos de su propia obra.

Tres siglos duró este sistema de tutela, de conservatorio artificial. La revolucion de la Independencia empero, rompió los vidrios, y dejó la planta expuesta á la accion de la atmósfera ambiente y en contacto ya con la naturaleza exterior, con la vida real de las naciones. Desde entonces los vientos y las tempestades nacidas en otras regiones empezaron á sacudirnos fuertemente, ya que los sistemas de exclusion, de protectorado, de tutela no estaban ahí, para ponernos á cubierto, aunque creándonos un modo de ser que haría imposible que subsistiese de suyo al aire libre. Desde entonces hemos debido preguntarnos, de qué vivimos, qué producimos, qué consumimos, y las demas cuestiones económicas de que necesita ocuparse quien entra á la edad viril y cuyo destino está confiado á su propio esfuerzo y diligencia.

Todavía desde 1810 hasta 1850 las naciones concurrentes en esta gran feria de permutas y cambios en que los pueblos se presentan como simples individuos, algunos puntos de nuestro ser no se frotaban todavía con los análogos de otras naciones. La Europa nos enviaba sus artefactos á precios ínfimos, sin que arruinase la produccion nuestra de otros artefactos parecidos, porque no habíamos aprendido á hacerlos. Nadie tenía que lamentarse de ver descender las groseras angarípolas antiguas de doce reales la vara, á real y medio á que se vendian sus sustitos, quimones y muselinas. El artesano extranjero que llegaba á nuestras playas era en cuanto á su industria el bienvenido, pues siempre sabría hacer algo mejor que nosotros.

Para nuestro lento desenvolvimiento quedábanos siem-

pre un reducido horizonte comercial en torno nuestro, donde permutar el excedente de nuestros productos. El Perú y Guayaquil, mas tarde Sidney y Sandwich y las costas é islas del Pacífico demandaban nuestros trigos, hasta que en 1848, término final de este orden de cosas, como la lámpara que al apagarse hace un esfuerzo supremo y brilla con desusado resplandor, California viene á extender la esfera de nuestra accion y darla una actividad inmensa. Los hombres pensadores vieron desde entonces en la pasajera prosperidad, el anuncio triste de una próxima decadencia; pero el vulgo estaba demasiado ocupado de aprovechar de la bonanza para prestar oídos á importunos y fatídicos anuncios, hasta que un dia un vapor llegó á Valparaíso diciendo *basta*, ya no se necesitan cereales, y el labrador que aún tenía la hoz en la mano dejó caer á tierra el manojito de espigas que acababa de cortar.

¿Qué había sucedido? ¿qué es lo que sucede ahora?

Sucede que el resumen de la civilizacion de todos los tiempos y de todos los países; que todos los medios inteligentes de produccion, que todas las artes de locomocion, que todas las máquinas de ahorrar trabajo, tiempo y brazos, y todas las energias combinadas del hombre llegado al mayor grado de desenvolvimiento, han venido á sentarse á nuestro lado, y á establecer sus talleres para producir no solo lo que no fabricábamos, en lo que no había gran mal sino todo aquello que confeccionábamos mal. Sus sementeras de trigo están al lado de las nuestras, para aprovisionar los mercados que nosotros frecuentábamos, lanzando sus clippers en todas direcciones para competir en fletes baratos, en rapidez de travesia con nuestras naves de alquiler; sus máquinas poderosas vienen á competir con nuestros rudos brazos prodigados en hacer con ciento, lo mismo que haria uno inteligente; sus instituciones de cosmopolitismo para acrecer rápidamente su número como nacion con el excedente que desperdician las otras, y nuestro sistema de querer separar la cizaña del buen grano, contra la prohibicion expresa del Evangelio; su sistema de invasion pacífica por la accion individual, con nuestros sistemas guerreros de reconcentracion armada á la europea; y lo que es el resumen de todas estas oposiciones, su sistema de *educacion comun universal*,

que hace de cada hombre un foco de producción, un taller de elaborar medios de prosperidad opuesto á nuestro sistema de *ignorancia universal*, que hace de la gran mayoría de nuestras naciones, cifras neutras para la riqueza, *ceros y ceros y ceros*, agregados á la izquierda de los pocos que producen, y además peligros para la tranquilidad, rémoras para el progreso, y lo que es peor todavía, un capital negativo dejado á los tiempos futuros, esto es, á la nación, para embarazarle los medios de prosperar.

No; nunca la historia presentó espectáculo igual! Los tiempos antiguos vieron luchas de cartagineses y de romanos, la Europa culta de esclavos y de hombres libres, vió caer sobre ellos bárbaros del norte que por la sangre y el fuego, arrasaron toda una civilización, y se dividieron á los amos y á los esclavos *infeudados* con la tierra de que hicieron sus condados, principados y reinos.

Háblase hoy de guerra entre Oriente y Occidente, entre un mundo semi-bárbaro y otro que hasta hoy era tenido por muy civilizado. Nada de esto es lo que va á ocurrir luego en el Pacífico. Es esta la *guerra santa* del sistema de *escuelas públicas*, de esa *instrucción primaria de cuya influencia en la industria y la prosperidad*, nos andamos inquiriendo todavía por estos mundos, preguntando con curiosidad si un hacha afilada cortará mas que otra embotada y mohosa, ó si mil inteligencias desenvueltas, armadas de todos los medios de producir, serán tan eficaces como la de diez palurdos ignorantes, embrutecidos, ébrios, desnudos y sin instrumentos para sobreponerse á la materia, domellarla, someterla, sea en forma de tierra, de mares, de vientos, de tempestades, de piedras, de metales, de madera, é imprimirle formas, expedirla rápidamente por medios de locomoción que disputan á los astros la velocidad y la rectitud de sus trayectos.

Tal es la lucha en que vamos á ser actores, y corre-mos riesgo de ser víctimas. ¿Lucha de razas? ¡Miopes! No hay razas que tengan el don exclusivo de dar educación general á sus miembros. Los niños de los Estados Unidos nacen, crédnoslo, tan destituidos de toda instrucción, como nacen aquí los de nuestros paletós. Los caracteres de aquella pretendida raza empiezan á desenvolverse desde la edad de cinco años, y el expediente no es ya un

secreto que no pueda comunicarse, porque no lo ocultan, como los emperadores de Oriente ocultaban la manera de preparar el fuego griego, ó Venecia el secreto de sus famosas fábricas de vidrio. Oid este secreto divulgado de fundar naciones, de hacerlas crecer en medio siglo, como no habian crecido las otras en miles de años, de templar hombres como el acero de Shesfield, para convertirlo en instrumentos contundentes, cortantes, punzantes, perforantes.

Desde luego han cuidado por leyes previsoras de hacer que la tierra inculta se conserve ilesa de todo abuso y *accaparement*, para que los medios de produccion estuvieran á disposicion del mayor número posible; en seguida previendo que de los pueblos viejos y mal constituidos se desprenderian los hombres que dispersa por el mundo el deseo de establecerse en mejores condiciones, les han reservado un hogar caliente y sin trabas para que lo ocupen como ciudadanos. Han montado la máquina política de manera que no haya gastos de preservacion y reparacion de averías diarias, y sobre esta base tan sólida han descendido á detalles mas minuciosos. Como la base de la prosperidad del Estado es la facultad de prosperar que posee el mayor número de habitantes, han arrebatado á la madre el párvulo á la edad de cinco años, y sin distincion de sexo, clase, fortuna, porque en esto está el secreto, lo han sometido en tan tierna edad á la blanda y social disciplina de un DEPARTAMENTO PRIMARIO, de donde pasa este algodón apenas cardado, á la ESCUELA PRIMARIA.

Desde allí el fabricante de hombres productores, cuando está ya en estado de recibir formas, pasa á aquella materia bruta aunque animada, á la ESCUELA SECUNDARIA, donde empiezan á incrustarle rudimentos de ciencias de aplicacion; la *geografía*, á fin de que conozca la extension del mundo que tiene por delante para explotar. Es curioso observar en los tratados de geografía de las escuelas norte-americanas, que á la descripcion de la Europa solo consagran dos páginas, mientras que sobre el resto del mundo no economizan detalles. Las *matemáticas* aplicadas á la mensura de la futura propiedad; la *astronomía* para que sepa dirigirse en los mares que va á recorrer; la

física para que conozca las propiedades de la materia y las leyes de la mecánica; *la teneduría de libros* para que conduzca con acierto sus negocios, y para iniciarlo en todo, la *Biblioteca del Distrito* que le hace conocer los viajes célebres, las aventuras de mar, las descripciones de todos los países, los inexplorados recursos que encierran, el sistema de gobierno y cuantos conocimientos son necesarios para formar parte de los pueblos civilizados. Con estos elementos limitados, si fuera esta toda la educación dada á algunos en un país, pero vastísima desde que viene á formar el patrimonio de todos sin excepcion, queda formada la *raza nueva de hombres*, que empieza hoy á perturbar la secular quietud y el silencio del Pacífico, el último de los mares sometidos al dominio de la civilización.

Se nos ha preguntado cómo influye la *instrucción primaria* en el desarrollo de la prosperidad general, y solo hemos necesitado señalar con el dedo hácia el Norte; y decir como dirían sus favorecidos sectarios: ¡*Behold!* mirad. Cuando vuestros cereales se pudran en los graneros, por no encontrar mercado adonde exportarlos al precio que otros los venden, el propietario dirá: hé ahí la influencia de la *instrucción primaria* dada á todo un pueblo; aquel labrador inteligente produce trigos mejores y mas baratos que yo.

Cuando venga á establecerse una línea y despues dos y ciento de vapores en nuestras costas, y ganar con nosotros mismos lo que hubiéramos ganado, si hubiésemos sabido construir naves, máquinas, y dirigirlas, el armador que vende su buquecillo de cabotaje por serle ya improductivo, dirá: *hé ahí la influencia de la instrucción primaria* dada á ese empresario, á ese maquinista y á ese capitán que salieron todos de la misma escuela.

Cuando venga el empresario de diligencias á examinar nuestras vías de comunicación y establezca postas y movimiento regular, los cien birlocheros sin otro arte que imponer precios á su antojo segun la necesidad de moverse, al abandonar su vehículo inútil ya, dirán: hé ahí *la influencia de la instrucción primaria* que ha enseñado á otros á reunir en grandes vehículos á bajo precio, el costo de muchos con administración separada.

El molinero que desmonta sus piedras ante las máquinas que producen 600 quintales de harina flor al día, dirá:

he aquí la influencia de la instruccion primaria dada á otros y que viene á arrebatarme el pan de la boca.

Cuando el rico hacendado vea decrecer sus rentas, las deudas aumentar en proporcion, por haberse hecho duros los tiempos, escasos los brazos, é improductiva la cultura, comparados sus costos con el valor de los productos, y venda su onerosa tierra á quien mejor se la pague, y éste explotándola con máquinas, subdividiéndola convenientemente, produzca mucho y barato, dirá: *hé aquí el fruto de la instruccion primaria* que viene á desposeernos de instrumentos de trabajo que no supimos fecundar.

Cuando el senador, el diputado y el ministro vean aparecer el déficit de las rentas por faltar la base que es la produccion de millares y millares de productores, y la tempestad mujir en el horizonte, torva y destructora porque la agitan todas las ignorancias, todos los egoismos, todas las preocupaciones, y todas las ineptitudes que la falta de *instruccion primaria* y la destitucion, que es su consecuencia, desenvuelven, dirán, ¡pero tarde! para poner remedio; he aquí la falta, capital y réditos capitalizados, de haber rechazado desde 1849, en nuestro orgullo de alumnos del instituto, en nuestro egoismo de acaudalados, la ley que pedía los medios de organizar un sistema completo de Instruccion primaria, para fundar el orden sobre la única base económica, el interés de todos en conservarlo.

El ejército cuesta un millon y medio, que pagan los contribuyentes, y es el ejército el instrumento de todo desorden, cuando la hora llega. El dinero que cuesta restablecer el orden, bastaría para educar en institutos nacionales á todos los habitantes del país.

Pero contra ese enemigo de los pueblos ignorantes y atrasados, la industria y la mejor aptitud para el trabajo, contra ese enemigo solapado que se presenta bajo las formas de un Weelwright á quien levantamos estátuas, de un Green, de un Avilan que nos dotan de molinos, de un Campbell, que delinea los ferrocarriles, aquellos que vendrán mas tarde, á ponerse en lugar nuestro, á pedirnos el favor de dejarnos en la calle, haciendo al país el inmenso servicio de dotarlo de medios de prosperar, pero explotándolos ellos, pues ellos saben ponerlos en ejercicio y nosotros no, contra enemigo tan útil, tan inofensivo, los ejércitos nada pueden,

ni las prohibiciones ni la rabia de la nulidad y de la impotencia.

Si hubiera guerra ellos nos manipularian la pólvora y nos venderian fusiles de patente para que los combatiésemos; porque vendiéndonos los ganan ellos y acumulan riqueza, y comprándolos nosotros disminuimos la poquisima que tenemos, y nunca somos mas débiles que despues de haber ganado una batalla inútil. Si armamos las preocupaciones estúpidas para nuestra defensa, nunca estaremos mas cerca del abismo, pues no hemos hecho mas que retardar la época en que podría hacerse algo por el buen camino.

Es mas sencillo el medio de promover la *prosperidad nacional* que nosotros proponemos, y es *formar el productor*, tomando niños, ó todos nuestros actuales seres ineptos para ella, y *destructores* de los productos y capitales ya creados, para convertirlos en artífices de la prosperidad general.

Así es como la instruccion primaria influye en el desarrollo de la prosperidad general.

ORGANIZACION

QUE CONVIENE DAR Á LA INSTRUCCION PRIMARIA

ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS

No acertaríamos á sugerir medios de organizar la educacion primaria, si antes de aventurarnos á proponer específicos no nos diésemos cuenta de la extension y gravedad del mal, ó no determinásemos con precision el estado en que se encuentra actualmente la educacion, la altura á que conviene elevarla, las dificultades que embarazan su desarrollo, y los recursos que tiene en su esencia misma para tomar nuevo incremento.

A falta de una ley que defina lo que debemos entender por *instruccion primaria*, necesitamos ocurrir al significado y extension que la han dado los pueblos que la poseen constituida. «No hay situacion ni profesion alguna, decia M. Guizot, que no exijan *ciertos* conocimientos, sin los cuales el hombre no podría trabajar con fruto, ni para sí ni para la sociedad. Hay pues *cierto* género de educacion, y *cierto* grado de instruccion de que todos los ciudadanos tienen necesidad. Esto es lo que se llama *instruccion primaria*.» Lo que estos ciertos conocimientos indispensables sean, la ley lo dice esplicitamente.

«La instruccion primaria es elemental ó superior. La instruccion primaria elemental comprende necesariamente la *instruccion moral y religiosa, la lectura, la escritura, los ele-*

mentos de la lengua francesa y del cálculo, el sistema legal de pesas y medidas.»

«La instruccion primaria superior, comprende NECESARIAMENTE ademas los elementos *de la geometría y sus aplicaciones usuales, especialmente el dibujo lineal y la mensuración; nociones de ciencias físicas, y de historia natural aplicables á los usos de la vida; el canto, elementos de historia y geografía, y sobre todo de la historia y de la geografía de Francia.»*

La ley y la práctica secular de Prusia dividen igualmente la instruccion primaria en dos clases, la una preparatoria de la otra. «Toda escuela elemental completa abraza NECESARIAMENTE, todos los objetos siguientes:

«1.º La instruccion religiosa, para formar la moral de los niños, conforme á las verdades positivas del Cristianismo. 2.º. La lengua alemana, etc. 3.º. Los elementos de la geometría, al mismo tiempo que los principios generales del diseño. 4.º. El cálculo y la aritmética práctica. 5.º. Los elementos de la física, la historia general y particularmente la historia de la Prusia. 6.º. El canto para desenvolver la voz de los niños, elevar su alma, perfeccionar y ennoblecer los cantos populares, y los cantos de iglesia. 7.º. La escritura y la gimnástica. 8.º. Los trabajos manuales mas simples, y los trabajos del campo, segun la industria de cada país.»

La Holanda, la Inglaterra y la Bélgica tienen instituciones análogas. Varian en sumo grado las graduaciones de la instruccion primaria en los Estados Unidos. Hay en Nueva York departamentos primarios, escuelas primarias y altas escuelas que son el complemento necesario de aquellas, y que comprenden ademas, la teneduría de libros y astronomía. En Massachusetts toda poblacion de mas de quinientas familias debe sostener por lo menos una escuela, en que se enseñe, ademas de los elementos ordenados para poblaciones menores, en los que entra la geografía y la gramática, teneduría de libros, mensuración, geometría y álgebra. Las ciudades de mas de cuatro mil habitantes deben ademas sostener una escuela que, con los anteriores ramos, enseñe griego, latín, historia general, retórica y lógica. Esta ley tiene muchos años de práctica y se ejecuta en toda su extension.

Ultimamente las ciudades de Filadelfia y de Nueva York han puesto una coronacion á este edificio, y es un INSTI-

TUTO gratuito, como término y complemento de la instrucción ya tan desenvuelta en las escuelas, y esta institución tiende á generalizarse en todas las ciudades.

Tal es el significado preciso que ha dado á la palabra *instrucción primaria* el consentimiento unánime de los pueblos que la poseen, y estamos obligados en buena lógica á aceptar esta definición, ya que trae en su abono la existencia material, práctica y constante de la cosa así designada. ¿Nos permitiríamos nosotros sustituir otra cosa diferente, y llamar por ejemplo *locomotiva*, ó máquina de vapor, á cualquier implemento que no fuese lo mismo que todos los pueblos cultos designan con aquellos nombres? Y en materia de cultura merecen fé, sin duda, los pueblos cultos; y cuando ellos que palpan las necesidades, ellos que desenvuelven la civilización consideran NECESARIOS, todos aquellos ramos para la enseñanza primaria, fuerza es creerlos bajo su palabra, ya que los hechos justifican también la importancia de la clasificación.

La sagacidad del Consejo Universitario se ha anticipado ya á las aplicaciones que nos proponemos hacer. Una exclamación de dolor le ha hecho decir:—«Ni instrucción primaria tenemos siquiera.»—Todas nuestras escuelas, todos nuestros colegios y liceos, el Instituto mismo en su sección preparatoria, no son siquiera escuelas burguesas, como en Prusia, ni de gramática, como en Filadelfia, ni altas escuelas comunes como en Nueva York, ni las altas escuelas de las aldeas de más de 4.000 habitantes como en *Mussachusetts*.

Habéis exclamado así, y omitiéramos demostrar la existencia de este hecho, si bastara para remediar el mal, que los hombres más ilustrados lo sientan y comprendan. Permitásenos, pues, que con mano ruda empuñemos el escalpelo, y para economizar mil torturas de detalle abramos las carnes en el asiento principal de la dolencia. Principiemos por el Instituto.

La memoria del Ministro de Instrucción Pública de 1853, trae un precioso estado de aquel establecimiento, en que se detallan minuciosamente sus clases de enseñanza. Diez secciones de humanidades para internos y externos, comprendidas en seis clases, á que asistían 347 alumnos de 680 que concurrieron entonces al Instituto, reciben instruc-

cion primaria, igual sino inferior en muchos respectos á la que por ley deben dar y dan en efecto las escuelas de este género en todos los países del mundo, salvo el latín que no en todas partes se enseña en las escuelas públicas.

El curso de matemáticas comprende tres secciones preparatorias de los cursos científicos, que pertenecen á la misma categoría; y el curso de religion dividido en diez secciones, pertenece á la misma clase.

No nos atreveríamos á afirmar hecho de tanto bulto, si pudiera prestar asidero á la mas leve disidencia de opinion en la manera de clasificarlo. Afortunadamente en el mismo documento encontramos la balanza fiel para pesar los quilates de la instruccion que se dá. Los textos que sirven para los cursos bastan para fijar esta cuestion.

La gramática castellana se enseña por Bello, tratado excelente en su género, pero que en nada mas contiene la teoría, que las gramáticas que en aleman, francés é inglés sirven en las escuelas elementales superiores, segun las nacionalidades, faltando á las prácticas de enseñanza del Instituto la aplicacion diaria que se hace de ella en los cursos de composicion, enunciacion y declamacion que se cursan en todas las escuelas.

La aritmética por Bazterrica es elemental, y aunque suficiente para la enseñanza, no es ni en su volúmen, ni en la extension de las aplicaciones comparable á los textos que sirven á las escuelas comunes de Boston, Filadelfia, Nueva York, etc.

La geografia de Lastarria corregida y aumentada como lo está, no sería, cuan perfecta es, admitida como texto en las escuelas altas, por faltarle mapas, y sobre todo, los problemas científicos y de aplicacion práctica que tan indispensable parte son de la enseñanza de este ramo; sin que la práctica nuestra añada la construccion de cartas geográficas que es comun á todas las escuelas primarias superiores, que son propiamente las que forman la instruccion primaria.

La cosmografía de Riço, tan cumplida como es, ha venido á completar la geografia; pero es aun insuficiente para el estudio de aquella parte de la astronomía que se requiere para los usos prácticos del pilotaje y navegacion, que entran en la enseñanza comun, donde hay buques y comer-

cio que piden marineros capaces de dirigirlos. Los cursos de historia antigua, griega y romana de Fleury han sido compuestos para niños de ocho años, y ni de escuelas elementales son dignos de texto.

Pertenece á las escuelas el dibujo lineal, y como lo hemos visto ya el álgebra y la geometría del grado del texto de Bazterrica, sin que haya, sino son los idiomas extranjeros y los estudios científicos, nada absolutamente que en la parte llamada preparatoria, el Instituto salga de las condiciones de una escuela de instruccion primaria. Si alguien pone en duda todavía la exactitud de esta clasificacion, le suplicamos que suspenda su juicio hasta que en el discurso de nuestro exámen hayamos presentado todas nuestras pruebas comparativas, y entonces nos libramos al fallo de quien quiera juzgarnos.

Sabemos cuánto puede el talento é instruccion del profesor, para ampliar en las lecciones lo demasiado circunscrito de los textos y enriquecer la enseñanza, á que éstos sirven de esqueleto, de carnadura que la dén vida y animacion. El maestro de escuela prusiano no sigue texto alguno para la enseñanza: él es un texto vivo, un libro científico que se aumenta y corrige todos los dias.

El maestro prusiano al principiarse la clase de geografía toma la tiza, y se dirige á la pizarra, y en rasgos seguros y de una precision matemática, á medida que habla, vá trazando las montañas, las costas, los ríos de un país, y los alumnos le siguen exclamando, á cada nuevo trazo de la tiza: — « ¡ los montes Carpados ! — la Hungria ; las montañas de la selva negra ; Wurtemberg ; Monte del gigante ; ¡ Silesia » etc., etc., porque con tal precision están dibujadas sus facciones que al alumno no le es permitido equivocarse.

El maestro prusiano, hablando constantemente con sus alumnos; exigiéndoles siempre una respuesta completa para cada cuestion; no permitiendo pasar jamas un error ó laxitud en las terminaciones, ó en la colocacion de las palabras ó cláusulas, sin corregirla y sin hacer repetir la sentencia correcta, exigiendo que la poesía de los libros de lectura sea puesta en prosa de palabra ó por escrito, y la prosa reproducida con otros vocablos, prepara el camino á la enseñanza de la gramática que concluye por la composicion

escrita sobre toda clase de asuntos, con ideas claras y lógicamente desenvueltas, expresadas en lenguaje correcto y en estilo irreprochable; el maestro prusiano, decíamos, puede enhorabuena completar la insuficiencia de los textos, si es que los usa; y no dudamos de que nuestros profesores hagan lo mismo y mejor; pero siempre quedará, como prueba y medida de la clasificación á que pertenece un curso de instruccion, el texto que sirve á la enseñanza.

El Instituto nos ahorra tocar á los liceos provinciales en gérmen aun, y que por falta de tiempo, profesores y elementos, ni escuelas primarias son todavía; y sobre las que llamamos escuelas de instruccion primaria, que con pocas excepciones, en Nueva York no serian aceptadas como departamentos primarios anexos á las escuelas elementales, cerraremos los ojos, ya que los Estados presentados por el Ministro de Instruccion Pública están mostrando el vacío de los limitados ramos que nominalmente encabezan las casillas. Mil cuatrocientos niños estudiando geografía, nos dejan todavía muy atras de las escuelas de Honolulu á que contaban en 1848 dos mil cuatrocientos alumnos en este ramo.

Si la mente del decreto que ha motivado y requerido estas investigaciones es reclamar el concurso de la observacion práctica del público, para escoger entre los diversos pareceres aquel que mas se acerque á la verdad, nosotros continuaremos exponiendo nuestras ideas, no como la organizacion que conviene dar á la instruccion primaria, sino como uno de los medios y sistemas que pueden ofrecerse al espíritu, sin pretender que haya de ser aceptado el nuestro, ni menos temer que por no considerarlo el mas propio haya de tenerse por no cumplidas las condiciones del programa, á no ser que sea llenado por otros concurrentes con mas acierto.

Pero para ofrecer remedio á mal que ha resistido por diez años á los mas eficaces tratamientos, necesitamos cambio completo de sistema, y para edificar sólidamente, desembarazar el terreno de construcciones inadecuadas á la nueva destinacion á que quiere aplicárselas. Creemos notar en todo el sistema de educacion pública en Chile, dos vicios que lo minan constantemente, y le estorban

tomar su vuelo, desarrollando sus fuerzas. Falta de clasificación en la enseñanza, y violación de parte del Estado de los principios económicos en que reposa la difusión de la instrucción.

Arrastrado por un ardiente celo, anticipándose á la demanda de instrucción, supliendo á la negligencia, á la falta de elementos, el Estado ha tenido por constante blanco de sus esfuerzos proteger y fomentar el desarrollo de la instrucción pública.

He aquí la fuente del mal: lo que hoy se experimenta es la consecuencia de todo un sistema que habiendo llenado ya su objeto, que era iniciar la marcha, la embaraza hoy, con los mismos medios que antes sirvieron para desenvolverla. Algunas indicaciones bastarán para justificar proposición que tiene trazas de paradoja.

Miremos ¡el Instituto por su costado económico. *El Estado del Departamento de Instrucción Universitaria* presentado por el señor Domeiko, Delegado de la Universidad, y anexo á la Memoria de Instrucción Pública de 1854, trae al pie esta decidora nota: «Asisten á sus clases 139 alumnos, TODOS EXTERNOS.»

El Instituto Nacional es pues, un pensionado, no como Departamento Universitario, sino como Liceo de instrucción secundaria, y por los ramos que de esta clase se enseñan está en el rango de los colegios particulares que enseñan por los mismos textos y cuyos alumnos rinden exámenes ante los mismos examinadores nombrados por la Universidad. ¿Dónde está la diferencia, entre unos y otros? Está en la protección que el Estado dispensa al Instituto en la mejor inspección para que no se entibie el celo de los profesores, abandonados como están los otros colegios á su propia suerte; en el prestigio que su enseñanza adquiere ante la opinión, lo que atrae la asistencia de los jóvenes de las familias más distinguidas; está en fin, en que la pensión es módica, los pensionistas bien atendidos, y en que se dispone de un capital enorme, en edificios y aparatos, y en rentas para dotar profesores.

De aquí ha debido nacer que ninguna casa de educación preparatoria, haya podido sostener concurrencia tan formidable; pues no hay capital, en relación al módico esti-

pendio que se paga por la enseñanza secundaria, que pueda sostenerse al lado de este conjunto de ventajas. Así hemos visto desaparecer sucesivamente los colegios de los señores Zapata, Romo, Lastarria, Fagalde, Lopez, Minvielle, Nuñez, Guillou, Taforó y tantos otros que han ido eclipsándose y sucumbiendo. La distribución de la enseñanza está sujeta á todas las condiciones económicas de la industria; y donde quiera que se gasta dinero y se aplican capitales hay una cuestion de economía política.

Los efectos sobre las provincias son mas deplorables todavía. De tan largas distancias no pueden enviar á Santiago sus hijos, sino las personas mas acaudaladas; y como éstas no abundan, se despoja á las localidades de los únicos arrimos en que pudiera apoyarse la fundacion de establecimientos de educacion. Si de los alumnos internos del Instituto suponemos provincianos los doscientos, bastaría devolver veinte á cada cabecera de provincia para fomentar con su retribucion la creacion de colegios, que servirían para dar educacion á los hijos de los que no posean tan saueadas fortunas para mandar los suyos á Santiago.

El sistema seguido hasta hoy, llegado ya á su apogeo, ha empezado á hacerse anti-económico, porque solo como iniciacion pudo adoptarse. El Instituto no exige ningun examen de recepcion para admitir alumnos, haciendo repetir de nuevo ramos ya aprendidos, si no lo han sido por sus textos, ó admitiendo alumnos que solo saben leer y escribir para que principien la gramática, la aritmética, el álgebra y la geometría plana en sus aulas. De aquí viene que las familias acomodadas tengan á mengua enviar sus hijos á las escuelas, ya que las rentas del Estado les ofrecen gratis la mas afamada y prestigiosa educacion que existe en la capital. Las seis primeras clases del Instituto, y varias de las otras se componen de los alumnos que formarían la clase superior de escuelas bien dotadas, y asistidas por la juventud pudiente de que el Instituto desflora á las escuelas. La simple inspeccion de los documentos públicos basta para poner de manifiesto este hecho. Tres clases primeras hay para externos é internos; una segunda para internos, y otra auxiliar para externos; una tercera y una cuarta, en todas las cuales se enseña gramática, aritmética, geografía, historia, y latín. Asisten á estas nueve

clases, 343 alumnos, bajo la direccion de siete profesores, con 4.000 \$ de honorarios. Hay 343 alumnos de este grado de instruccion, pues en todas las clases siguen á Bello, Lassarria y Bazterrica, que serian la quinta clase de gramática, de geografía, de aritmética y álgebra de diez escuelas primarias superiores en la capital y en las provincias, que no pueden desenvolver esos ramos por falta de alumnos que los cursen. Que si los tomamos hipotéticamente como alumnos de una sola escuela, no excederian por mucho en número á las que pueden sostenerse donde la instruccion primaria ha empezado á ocupar el lugar que le corresponde. Las 52 escuelas de gramática, ó primarias superiores de la ciudad de Filadelfia, regentadas por un principal, con sueldo de 1.000 \$, un primer asistente con 250 \$; un segundo con 230; un tercero con 220 y un cuarto con 180, bastan para servir escuelas de 270 alumnos (la de *Corner of Twelfth and Locust*), de 283 (*Zone Street*) de 248 (la de *New Street*); y no haya miedo que los textos del Instituto fuesen en aquellas escuelas admitidos, pues sus alumnos han pasado para entrar en ellas muchos años en las escuelas secundarias, y la primera infancia en las primarias, sirviéndoles de pasaporte para abrirse las puertas de la inmediata superior un certificado, que solo sirve para ser admitido á rendir exámen.

¿Pero, en qué categoría de gastos útiles poner éstos que forman parte de los que una nota del estado de 1853 revela, á saber: 32 sirvientes en los cuales se invierten 2.700 pesos mensuales, y once inspectores de internos y externos, que consumen 3.400 pesos? Con tal sistema, ¿por qué se extraña que la educacion primaria se arrastre en la oscuridad agobiada bajo el peso de la indiferencia pública, ni la secundaria de colegios haya podido medrar en veinte años? ¿No habrá de haber en Chile mas que un colegio, en donde se dé á toda la Nacion ó á todos los pudientes gratis la educacion que requiere la elevada posicion de sus hijos? ¿Protéjese por ventura la educacion, haciendo ruinoso concurrencia á todo esfuerzo para desenvolverla?

Y sin embargo, la educacion es local, como es local la ubicacion del hombre en la tierra. Hay ya grave peligro de inmoralidad en sustraer á las afecciones de la familia al

jóven que se trasporta de las provincias á la capital para sustituirle un régimen disciplinario por necesidad severo y contra natura, cerrado á todo sentimiento tierno; pero es matar la educacion en su gérmen, desflorarla de sus mejores adornos, cual es la juventud distinguida de cada localidad; para acumularla en verdaderos cuarteles públicos, donde reciben la misma educacion que pudieran traer desde sus moradas, haciendo así mas corto el aprendizaje de las ciencias profesionales, único objeto á que en adelante debiera el Estado limitar sus atenciones.

Sistema diametralmente opuesto han seguido con el mas brillante éxito algunos Estados norte-americanos, y no dejaríamos justificado el desenfado de nuestras observaciones, sino presentásemos ejemplos y modelos que puedan ser imitados con fruto. La Universidad de Nueva York está encargada de la superintendencia y direccion exclusiva de diez colegios del Estado, consagrados á ciencias médicas, y literatura clásica, los cuales están ubicados en varias ciudades, y dan enseñanza á 1.900 estudiantes. La ley sobre educacion universitaria combina admirablemente los dos intereses que concurren á la educacion superior: el del Estado, que no podría jamas satisfacer á las necesidades de una gran poblacion de todos los puntos del territorio, y la accion espontánea de los profesores, que no podrían á su vez entrar en concurrencia con el Estado. De un fondo llamado fondo universitario, recibe de derecho todo establecimiento de educacion secundaria ó superior, cierta suma anual en proporcion de los alumnos que enseña, sometidos todos á la inspeccion de la Universidad, á quien deben pasar informe del número de alumnos, nombre de los profesores, ramos que enseñan, textos que siguen, bibliotecas y aparatos que poseen, propiedades, deudas, y precio de la enseñanza, todo lo cual publicado, se deja al celo é interés de los padres de familia dar la preferencia al que mas les acomode. Este género de proteccion, lejos de poner trabas al desarrollo de la enseñanza, la fomenta, ayudando al talento y laboriosidad, destituidos de recursos, á hacer frente á las dificultades inseparables de primer establecimiento. El Estado da una prima á quien funde academias y colegios, que inspecciona por el intermedio de la Universidad, con el derecho que aquella dona-

cion le da. Los resultados de este sistema no se han hecho esperar, pues que á mas de diez colegios literarios y de ciencias médicas, hay ciento sesenta academias en toda la extensión del país, poniendo así la instruccion superior al alcance de todas las condiciones, y á las puertas de toda habitacion.

De la importancia de estos establecimientos y de la extensión de su enseñanza, juzgaremos desde aquí por los mismos medios que hemos juzgado de la del Instituto, que consisten, dejando á un lado la habilidad profesional, en contar los ramos de enseñanza; y ya que no nos es dado compulsar los textos, atender por lo menos al número de los que para cada ramo tienen á su disposicion, y entre los cuales pueden escoger.

ESTUDIOS ELEMENTALES — Enséñase *aritmética* en todas las 160 academias, usando de 22 textos mas ó menos extensos y adecuados — *Teneduría de libros* en 132, por 16 textos — *Composicion en todos*, por 5 textos, entre ellos Blair — *Declamacion* en 145 — *Elocucion* en 145, por 18 autores — *Gramática del inglés en todos*, por 21 textos, y con el auxilio de 8 diccionarios — *Geografía* en 152, por 13 textos — *Ortografía en todos*, por 24 textos — *Pronunciacion en todos*, por 5 textos — *Lectura en todos*, por 61 textos.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y SUS APLICACIONES — *Algebra en todos*, por 18 textos — *Astronomía* en 143, por 15 textos — *Cálculo integral* en 7, por 3 textos — *Diferencial* en 7, por 3 textos — *Secciones cónicas* en 12, por 5 textos — *Electricidad* en 32, por 9 textos — *Geometría plana* en 147, por 7 textos — *Geometría analítica* en 19, por 4 textos — *Descriptiva* en 6, por 2 textos — *Hidrostática* en 27, por 8 textos — *Nivelacion* en 26, por 3 textos — *Logaritmos* en 27, por 8 textos — *Magnetismo* en 28, por 7 textos — *Mecánica* en 26, por 8 textos — *Mensuracion* en 43, por 7 textos — *Física* en 151, por 14 textos — *Navegacion* en 17, por 3 textos — *Optica* en 25, por 9 textos — *Perspectiva* en 7, por 5 textos — *Delineacion* en 117, por 5 textos — *Tecnología* en 8, por 3 textos.

LENGUAS ANTIGUAS — *Idioma griego* en 140, por 12 gramáticas — *Antigüedades griegas* en 7, por 5 textos — *Hebreo* en 4, por 2 gramáticas — *Idioma latino* en 153, por 11 gramáticas — *Antigüedades romanas* en 16, por 11 autores — *Mitología* en 9, por 6 tratados.

LENGUAS MODERNAS — *Aleman* en 134, por 12 gramáticas — *Francés* en 25, por 12 gramáticas — *Español* en 11, por 2 gramáticas — *Italiano* en 11, por 5 gramáticas.

CIENCIAS NATURALES — *Botánica* en 108, por 2 textos — *Química* en 141, por 9 autores y con el auxilio de aparatos — *Química agrícola* en 7, por 2 autores — *Geología* en 59, por 11 autores — *Higiene* en 3, por 1 autor — *Meteorología* en 2, por 2 autores — *Metalurgia* en 19, por 5 autores — *Historia natural* en 41, por 10 textos — *Fisiología* en 102, por 12 textos.

CIENCIAS MORALES, INTELECTUALES Y POLÍTICAS — *Elementos de criterio* en 36, por 3 autores — *Evidencia del cristianismo* en 20, por 8 — *Historia general* en 107, por 18 (Guizot) — *Historia de los Estados Unidos* en 86, por 11 — *Ley Constitucional y Gobierno* en 18, por 7 (Tocqueville) — *Lógica* en 37, por 3 — *Teología natural* en 23, por 3 — *Filosofía intelectual* en 94, por 9 — *Filosofía moral* en 81, por 9 — *Economía política* en 13, por 3 (Say) — *Sicología* en 1, por 2 (Cousin) — *Retórica* en 95, por 7 (Blair) — *Principios de pedagogía* en 11, por 4 — *Fonografía* en 4, por 1 — *Frenología* en 2, por 1 — *Construcción de mapas* en 3 — *Dibujo* en 20 — *Pintura* en 7 — *Bordado* en 7 — *Música* en 5 — *Danza* en 10.

Si de esta nomenclatura tomamos los ramos que son enseñados en mas de cuarenta academias, como medida de la instruccion general, encontraremos que son: aritmética y teneduría de libros; composicion, declamacion y gramática; geografía, escritura y lectura; física; mensuracion, delineacion; trigonometría; griego, latin y aleman; anatomía botánica, geología; é historia natural, fisiología; historia general y de los Estados Unidos; filosofía moral é intelectual, y retórica.

Si tomamos aquellos ramos de que hay mas de cien colegios para su enseñanza como indicacion de la clase de instruccion que la opinion comun reputa *indispensable* encontraremos: aritmética y teneduría de libros — Composicion, declamacion, gramática, geografía, pronunciacion del inglés, lectura (perfeccionada), escritura (idem) y ortografía — algebra, astronomía, geometría plana — física — mensuracion — griego, latin, aleman — botánica — química — historia general — sin contar retórica que enseñan 95, y filosofía intelectual 94.

Nadie pues que haya recibido una tolerable educacion

ignora las matemáticas, el griego, la botánica y la química, lo mas alto en las lenguas muertas, lo mas indispensable en las ciencias de aplicacion á los *usos de la vida*, á las artes y á la industria, que como hemos visto, preludian ya en la que *necesariamente* deben enseñar las escuelas primarias en Francia, Prusia, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos.

El Instituto Nacional que se ha encargado de introducir en nuestra enseñanza los ramos de ciencias de aplicacion que han de regenerar el país, debe presentarnos obra mas completa que la que desempeñan pobres academias subalternas. El estado de la enseñanza en 1853, nos ofrece el inventario: gramática — aritmética, geografía — historia general — álgebra — geometría plana y analítica — secciones cónicas — latín, francés é inglés — partida doble — dibujo lineal — dibujo natural y de perspectiva — catecismo — fundamentos de la fé — historia sagrada — historia eclesiástica,

La química orgánica, metalurgia y manipulaciones — geodesia y mineralogía — mecánica aplicada á las artes, están comprendidas en la parte universitaria.

El Instituto está pues juzgado por sus obras. Un astrónomo, un físico, un químico, un geólogo, un botánico, no ha salido jamas de sus aulas; y por tanto un capitán de buque, un agricultor, un fabricante, un minero geólogo, un helenista, son cosas que no entran en nuestras predilecciones. En cambio han salido de sus aulas en veinte años esos que fueron sus mejores alumnos y que hoy son diputados, ministros, senadores, jueces y publicistas y que tuercen los labios llenos de desden al oír hablar de escuelas primarias, cosa buena cuando mas para la muchedumbre, para las clases abyectas. ¡Educacion primaria! ¿No está ahí el Instituto para derramar la ciencia entre las clases pudientes, gobernantes, legisladores? ¿No salen de su seno los ministros, los presidentes, los diputados y los jueces? ¿Necesítase astronomía, ni botánica, ni geología, ni física, para ser abogado, agrimensor ó médico, únicas formas en que la ciencia de la Edad Media encuentra aplicacion entre nosotros?

Creemos hallar el origen de la limitacion de la enseñanza en el sistema económico en que está montada.

El Instituto no puede encargarse de abrazar todos sus

detalles, porque tal tarea lo abrumaría. Las escuelas deben enviar el sujeto ya preparado, los colegios ó liceos adelantar la obra, y solo en escala mas alta continuarla la accion pública, desde donde no alcance la accion particular.

El sistema de Nueva-York llena todas las condiciones económicas que hemos apuntado. Multiplicacion ilimitada de los focos de difusion de los conocimientos por todo el país y al mismo tiempo proteccion del Estado á todos los que ensanchen su esfera con buenos libros; concurrencia para mantener el celo, inspeccion comun, graduacion para todas fortunas, etc.

Añadiremos solo como complemento, que todos estos establecimientos poseen numerosas bibliotecas, de cuyo contenido y ensanche dan cuenta anual á los regentes de la Universidad. La publicidad trae lo demas, pues ella contribuye á hacer bajar el precio de enseñanza y hacer conocer el mérito de los profesores en todo el país.

La cuestion que nos ocupa ha llamado recientemente la atencion en aquel Estado en que florecen las ciencias y se difunde la instruccion á manos llenas para cosecharla despues en esas portentosas creaciones de la industria que harán decir al Ser Supremo, como al hacer cada una de las suyas: *Et vidi quod esset bonum.*

« Los fondos destinados por el Estado, decia en 1853, el Secretario de Estado de Nueva-York, para objetos de educacion, se dividen principalmente en tres clases de instrucciones, á saber: escuelas comunes, liceos y colegios... Cada una de estas partes ejerce una importante y directa influencia sobre las otras.

« Las mas altas educan instructores para las mas bajas, y las mas bajas preparan alumnos para las mas altas. Con frecuencia se ha dicho que sus intereses eran atagónicos, y en la práctica lo han sido en efecto, bajo cierto punto de vista, por las tentativas que se han hecho en la Legislatura con la mira de aumentar los fondos destinados para unas á espensas de las otras.

« Nada puede mirarse como mas obviamente exacto, que el que *cada peso* consagrado por el Estado á objetos de educacion, haya de invertirse de manera, que sus beneficios se extiendan en la mayor escala practicable, igualmente para todos. Por ahora las escuelas comunes son los únicos es-

tablecimientos que realizan esta verdad. En ellas, la instruccion es barata para todos, y absolutamente *gratuita para los indigentes*. Las academias y colegios, con la excepcion de ciertas becas beneficiarias, y con otras de que hablaremos luego, exigen pago de enseñanza y compra de libros, con lo que cierran la puerta á la mayoría de nuestra poblacion. Los fondos públicos que reciben no aseguran el beneficio de todos, sino el de los que de ellas hacen uso, el de los ricos y en punto á fortuna el de las clases medias.

« Hay dos caminos para destruir esta desigualdad: el uno es privar á los colegios y academias de toda participacion de los fondos públicos. ¿Cuál sería el resultado? La riqueza continuaría sosteniendo estas instituciones, pero necesariamente disminuirían en número, como que el costo de enseñanza en ellas, debía aumentarse para contrabalancear la ayuda que el Estado retiraba; excluyendo no solo la pobreza, sino aquella moderada competencia, que ayudada de la energia proporciona ahora beneficios. La alta educacion se haría así un lujo, y el *poder* adicional de la riqueza, si los hijos del pobre y del medianamente acomodado fuesen excluidos de las profesiones científicas y de todas las ocupaciones que exigen un alto grado de saber; aunque alcanzasen á la teoría y á la práctica de aquellas profesiones, nunca se hallaría en igual pié con los hijos educados del rico, debiendo exhibir doble talento y mayor industria para asegurar iguales resultados.»

¿Sería tolerable esta idea en un gobierno que posee lo suficiente para satisfacer las necesidades razonables de todos? ¿Está el público dispuesto á ceder en beneficio de una pequeña parte de nuestra poblacion, los tesoros que de medio siglo á esta parte se han estado prodigando á colegios y academias? ¿Será el monopolio y por consecuencia el doble poder del saber, propiedad de una aristocracia de riqueza?

« Hay un método, á juicio del infrascripto, por el cual el Estado puede hacer que los fondos que se destinan á la alta educacion, sean igualmente útiles para todos:—poned á disposicion del pobre aquellos beneficios, sin cercenar nada de lo que ya goza otra clase—y al hacer esto, ni disminuyais el número, ni comprometais los intereses de los altos institutos de saber existentes.—Este método consistiría

en distribuir tanto dinero como se les distribuye—y mas si fuese necesario—pero requiriendo de ellos—que paguen y repaguen cada peso recibido de este modo—**EDUCANDO GRATUITAMENTE LOS ESTUDIANTES QUE EL ESTADO DESIGNARE.**

«Este plan podria llevarse á cabo, reuniendo los distritos de escuelas en tantos distritos de academias ó liceos, como los que hay actualmente. Exijaseles á éstos recibir anualmente de las escuelas comunes, y educar gratuitamente, un alumno por cada \$. . . que reciban del Estado; debiendo los colegios (Institutos) recibir alumnos del departamento *gratuito* de las academias, bajo el mismo pié. La eleccion ha de hacerse evidentemente sobre la base de las aptitudes educacionales y el mérito general.

«Hay varios métodos de realizar esto, que debo omitir aquí. Que el objeto es de fácil y pronta ejecucion lo ha mostrado la academia gratuita de la ciudad de Nueva York y otras instituciones análogas.

«La academia de Nueva-York, presenta en efecto, un ejemplo práctico, en una sola localidad, del plan propuesto para todo el Estado. Recibe de las escuelas comunes sus pupilos sobre la base arriba indicada, y los *educa gratuitamente*.

«El infrascripto ha visitado personalmente la institucion examinado sus registros, investigado sus planes en detalle y presenciado sus operaciones. Decir que ha sobrepasado en la práctica á los objetos que se tuvieron en mira al crearla, sería solo hacer un elogio debilísimo de los hombres á cuya filantropía debemos aquella institucion y cuya energía afianzó sus bases, ó del hábil cuerpo de profesores que presiden á sus estudios. Dentro de sus murallas—las marcas de castas y las distinciones de riqueza han desaparecido. Estas distinciones tan prevalentes en otras partes—prevalentes en la mansion de los vivos y aun en los mausoleos de los muertos—son allí de hoy mas, ignoradas. Los hijos del rico y del pobre, ni los unos ni los otros degradados beneficiarios,—pero sí honorables cadetes de un gobierno paternal, se encuentran en un terreno en que ninguno tiene ventajas. Sentándose en los mismos bancos, prosiguiendo los mismos ramos de las altas ciencias, bebiendo de las mismas ricas fuentes de la literatura clásica, cultivando los mismos gustos elegantes y adquisiciones personales, el infrascripto ha visto, con emociones que no intentará describir, á los

representantes de casi todos los extremos, y de todo punto intermediario en condicion social y pecuniaria—á los hijos de los comerciantes cuyos navíos visitan todos los océanos, y á los de los empleados de sus almacenes y de sus muelles —á los de padres cuyos nombres son históricos en profesiones, en literatura, en artes, en armas, y de la masa oscura y trabajadora, cuyos nervios soportan esta estructura social sobre ellos. »

No es ya la Academia gratuita de Nueva York el único colegio de ciencias altas puesto á disposicion de los alumnos de las escuelas. El colegio de Ginebra en el mismo Estado, ha sido convertido, por donaciones particulares, en colegio gratuito. Otro se ha abierto en Utica, y otro en Lockport.

Este destino puede darse al Instituto Nacional, desde que deje de ser pensionada de estudiantes de segundo orden, haciendo de él, el blanco y la aspiracion final de los alumnos de las escuelas públicas. Sabemos que en la República Argentina se estableció, en la época de Rivadavia, un colegio de ciencias morales, al cual debían asistir de las provincias seis alumnos distinguidos de las escuelas, y hemos visto por decretos recientes, que se ha tratado de renovar aquella institucion embrionaria, pero que encierra el gérmen de la instruccion moderna.

Como es la realizacion práctica lo que flaquea entre nosotros, donde las buenas inspiraciones no faltan, se nos permitirá añadir algunos detalles que darán cabal idea del juego de estas instituciones.

Como Nueva York, Filadelfia la segunda ciudad de la Union, acaba de erigir una escuela central, para complemento de las escuelas públicas, del solo distrito de escuelas que forman la ciudad y sus alrededores. Es preciso añadir que aquella ciudad para 440.000 habitantes, mantiene 286 escuelas públicas, de las cuales son 152 primarias, 35 secundarias, 55 escuelas de gramática, 142 no clasificadas, y una Normal para proveerlas á todas de maestros y de maestras, con asistencia de cincuenta mil alumnos, á las primeras.

Las escuelas secundarias están dotadas como sigue: Un principal \$ 300, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150. Estas escuelas con cuatro maestros y 775 \$ de dotacion enseñan ramos mas altos que los que enseña

alguna escuela de Chile que no conocemos. Las escuelas primarias tienen la siguiente dotación: Un principal 250 \$, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150; total, cuatro maestros y 775 \$ de renta. El número de alumnos de todos estos grandes talleres de educación que van elaborando el educando hasta donde sus padres le permiten educarse, es en término medio de 260 á 300 alumnos. Educación tan completa y tan alta es gratuita, bien entendido que la ciudad de Filadelfia se impone por año la contribución de 411.303 \$ para sostenerla, lo que hace que la educación completa de un niño cueste cosa de 60 centavos por mes.

Pero para que nada quedase por hacer con un edificio suntuoso que ha costado algunos miles, y una suma de treinta mil pesos anuales, ha fundado una alta escuela central, para complemento universitario de las escuelas. La manera de admisión, y los ramos de estudios que en ella se cursan, no figurarán mal en escrito que tiene por objeto allanar las dificultades aquí, aun las quiméricas, para que se haga un grande acto de justicia y desaparezca el error económico, que trae de veinte años postrada la educación superior secundaria y primaria.

Un exámen previo se necesita para admitir un alumno en dicha escuela, y como las ventajas y excelencia de su enseñanza son de todos codiciadas, se han tomado las mas exquisitas precauciones para evitar el favor ó la admisión de sujetos que no hayan terminado su educación en las escuelas comunes.

Para ello, un día del año, el principal de dicho establecimiento pasa á los principales de las escuelas de gramática una circular, en la que anunciándoles que van á admitirse candidatos, establece las condiciones para ser admitidos en la alta escuela, segun las que debe tener el aspirante doce años de edad, debe haber pasado al menos un año en alguna de las escuelas de Filadelfia y debe rendir exámen que muestre que es capaz de leer, escribir, pronunciar correctamente, y tiene un competente conocimiento en gramática, geografía, historia de Estados Unidos, aritmética, álgebra y mensuración.

Para asegurar la uniformidad en la prueba ofrecida respecto á la edad de los candidatos, y la duración del tiempo

que han pasado en las escuelas públicas, la comision de la alta escuela pide á los principales de las de gramática, den á los candidatos un certificado firmado por el maestro y la comision de escuelas que acredite aquellas dos circunstancias.

El modelo anuncia que el alumno ha estado no solo en la escuela de gramática sino en la primaria y secundaria. Dase á cada solicitante una tarjeta con un número de orden, y al reverso las prevenciones siguientes:

« 1º Durante el exámen Vd. solo será reconocido por el número que está escrito en su tarjeta. 2º No escriba Vd. su nombre sobre ninguno de sus ejercicios, de lo contrario será desechado. 3º Escriba sus números en lo alto de cada ejercicio de una manera visible. 4º Escriba tambien en lo alto de cada página el asunto del exámen. 5º Numere cada respuesta de manera que corresponda con el número de las preguntas. 6º Cuando se haya concluido un ejercicio, páselo Vd. al profesor, y retírese al patio. 7º Evite Vd. toda conversacion y comunicacion con los otros candidatos. 8º No traiga Vd. ningun libro, de ninguna clase de exámen. 9º Tenga Vd. cuidado de no perder esta tarjeta, la cual será reclamada al fin del exámen.»

Llegado el dia del exámen, todos los candidatos se reunen en las bancas de la alta escuela con lápiz, pizarra y papel por delante para dar por escrito sus respuestas. Los programas de preguntas son fijados todos los años, y tenidos en secreto hasta principiari el acto. Un profesor hace leer á cada candidato separadamente un trozo de prosa y otro de verso. El profesor de pronunciacion dicta una serie de palabras, y antes que ninguno pueda corregir lo que ha escrito se recogen las pizarras numeradas, para ver cómo han escrito las palabras.

Debo prevenir que no habria en Chile sino diez niños de doce años, por sencilla que sea nuestra pronunciacion y ortografia, que resistan á esta parte del exámen á causa de la imperfeccion de la enseñanza en este ramo, y como en seguida son examinados los alumnos en el sentido de las palabras, me permito añadir que nuestros alumnos de colegio no pasarían de aquí tampoco.

El programa de cuestiones sobre geografia á que tuvieron que responder en 1850, fué el siguiente :

1º Describid el Estado de Luisiana, dadle sus límites y el nombre de su capital. 2º Dibujad un mapa de los Estados Unidos indicando el curso de los siguientes rios: Mississipi, Hudson, Delaware. 3º Explicad el sentido que, en geografía tienen las siguientes palabras: ártico, antártico, trópico, latitud, longitud y zonas. 4º Dónde están las siguientes ciudades: Barcelona, Aviñon, Bruges y Lubeck. 5º El nombre de los Estados de Sud América, que están á la orilla del Océano Pacifico. 6º Haced un viaje imaginario por tierra desde Filadelfia á San Francisco en California, nombrando los Estados, ciudades principales de los países que debéis atravesar. 7º ¿Cómo está dividida la Italia? Nombrad sus principales ciudades y rios. Describid el Africa Oriental, nombrad los diferentes países que incluye y decid lo que de ellos se sabe. 9º Dónde están los siguientes rios en Asia: Lena, Cambodia, Don, Cashgar, y dónde desembocan. 10º Dónde están los siguientes lagos en Europa: Onega, Wener, Ginebra: Qué tamaño tiene cada uno de estos lagos.»

El exámen de historia tuvo el siguiente interrogatorio:

«1º Dad un pequeño conocimiento de Pedro Ptweyssant. 2º Mencionad dos circunstancias que tengan relacion con la fundacion de Georgia. 3º Al principio de la antigua guerra francesa (1754) cuál era la situacion de las posesiones francesas en Norte América, y cuáles fueron los designos de los franceses. 4º Qué intentó hacer sir Henry Clinton para detener la marcha de Washington al Sud en 1771. 5º Dadme una relacion de las medidas financieras de Alejandro Hamilton, como secretario de hacienda bajo Washington. 6º Mencionad tres importantes medidas del mayor de los Adams. 7º Por qué arreglo con Napoleon adquirió Jeffersson la Luisiana. 8º Haced una pequeña relacion del crucero del Capitán Porter en la fragata Essex. 9º Cuáles fueron el carácter y objetos de la convencion de Hartford, y cuándo fué celebrada. Haced una relacion breve de la guerra que sostuvo Jackson en Crek en 1813 y 14.»

Sobre la Constitucion de los Estados Unidos respondieron al siguiente interrogatorio:

«1º Dadme alguna noticia de los pasos que condujeron á la adopcion de la presente Constitucion de los Estados Unidos? 2º Repetid el preámbulo de la Constitucion 3º

¿Cuáles son las calificaciones que debe tener un representante? 4º ¿Cuál es la actual proporción de representantes, con respecto á la población?—¿Cuántos representantes deben tener los siguientes Estados: Virginia, Ohio, Pensilvania, Massachusetts y Mississipi? 5º ¿Cuáles son las calificaciones para un senador? 6º ¿En que respecto difieren las calificaciones de un senador con las de un representante? 7º ¿Qué poderes niega á los Estados la Constitucion? ¿Cuáles son las calificaciones del Presidente de los Estados Unidos? ¿Qué es traicion contra los Estados Unidos? ¿Describid los pasos necesarios para enmendar la Constitucion de los Estados Unidos?

Para el exámen de gramática estaban destinadas las siguientes preguntas:

1ª ¿Qué regla de pronunciaci3n violaría uno 'si se citase la palabra *submitted*, con una sola *t*, de este modo *submitted*?
 2ª Dad cinco ejemplos de los plurales de los nombres propios adoptados sin cambio, en el inglés, de lenguas extranjeras—3ª. ¿Cuál es la regla general para la formacion de los casos posesivos? ¿Cuáles son las excepciones de esta regla? 4º Dad los préteritos pasados y los participios de cada uno de los siguientes verbos, *fly*, *lade*, *lie*, and *bear* (soportar). 5º ¿Cuáles de los verbos auxiliares son tambien usados como verbos principales? 6º Conjugad el verbo *to war* en la voz pasiva, modo indicativo y 2º préterito. 7º Cuando un pronombre es usado para representar una parte de una sentencia, ¿en qué persona, número y género debe estar? 8º. ¿Qué debe cuidarse para hacer uso del pretérito pasado y del participio perfecto? Dad algunos ejemplos de los errores comunes que nacen de inatencion á este punto. 9º Si la siguiente sentencia es incorrecta corregidla y dad las razones de la alteracion que hacéis: *I wrote to and cautioned the captain against it.* 10. Dad tres reglas de puntuacion aplicables á la coma.» A esto se añade un trozo para analizar, y las faltas cometidas en la escritura y redaccion de todas las respuestas sirven para completar la idea de la suficiencia del candidato.

La aritmética se divide en dos secciones. «¿Qué se entiende por la mayor medida comun de varios números, y cómo puede encontrarse? 2º Dad las dos reglas para reducir fracciones á un comun denominador. ¿No se alteran sus

valores? Si el mismo número fuese sustraído de numerador y denominador de una fracción, cómo se afecta el valor de la fracción? ¿Por qué? 4º Dad la regla para dividir decimales y dad la razón para poner la coma en el cociente, según la regla. 5º ¿Cómo debeis reducir un décimo á fracción común? 6º Dad la regla de división compuesta. 7º Dad la regla para plantear y resolver cuestiones en proporciones. 8º Dad la regla para computar intereses al 6 % , cuando el tiempo está expresado en meses y también cuando el tiempo está expresado en días. 9º Definid involucion y evolucion. ¿Qué se entiende por la raíz cúbica de un número? 10. ¿Qué es progresión geométrica? Dad la regla para encontrar la suma de los términos.»

Las cuestiones prácticas de aritmética fueron las siguientes:

1º Multiplicad $\frac{3}{7}$ de $1\frac{2}{5}$ de $12\frac{1}{2}$ por $2\frac{1}{2}$ de $\frac{3}{4}$

2º Simplificad $\frac{13}{21} \times \frac{1}{2} - \frac{11}{14} \times \frac{1}{3}$
 $\frac{16}{21} \times \frac{1}{2} - \frac{13}{14} \times \frac{1}{3}$

3º. Reducid 2 cuabras, 97 varas, 2 piés, 4 pulgadas, á fracción de 1 milla.

4º. Hallad el valor de 0,7 de dos libras esterlinas, y expresadlas como decimal de una libra.

5º. Si 48 hombres pueden hacer una obra en 16 días de 9 horas cada uno ¿en cuántos días de á 12 horas podrán hacer la misma obra 64 hombres?

6º. Hallad el interés de \$ 9999,99 por 19 meses 29 días al seis por ciento.

7º. Sacad la raíz cuadrada de 0,0789, en tres lugares decimales.

8º. Extraed la raíz cúbica de 7759 á tres lugares decimales.

9º. El primer término en la progresión geométrica es 1, el último término es 21, y el número de términos 11, se pide la suma de la série.

10. Los extremos de una progresión geométrica son 1 y 65536, y la razón 4. ¿Cuál es la suma de la série?

Cuestiones de Algebra:

1º. Sumad $3x + 5y - 6z + 1 - 2x - 9x - 8y +, 20x + 2y - 3z, 2 - x + y - 4, y 7 - x + z.$

2º. Dados $21x + 15 - 5x - 1 = 27 - 5x + 11x - 3 + 10$, hallar x .

3º. Un hacendado recibió \$ 54 por 100 bushels de grano, consistiendo de centeno de 72 cent. y avena de 15 cent. bushels. ¿Cuántos bushels eran de cada clase?

4º. Cuando una ecuacion contiene fracciones, ¿cómo pueden ser destruidas?

5º. ¿Encontrad un número cuya cuarta parte exceda su quinta parte por $17\frac{1}{2}$?

6º. Sustraed $\frac{10}{3}x - \frac{3y + 4}{5} + \frac{7x - y}{4}$ de $4x - \frac{7}{3}$.

7º. Un hombre tiene ahora 30 años de edad y su hermano 20. ¿En cuántos años tendrán ellos como 5 á 4?

8º. ¿Dad la primera regla de exterminar una cantidad incógnita?

9º. Dados $2x \times 3y = 7$, y $8x - 10y = 6$: hallar x é y por cada regla.

10. Dados $x - y - z = 5$, $3x + 4 + y + 5z = 52$, y $5x - 4y - 3z = 32$; hallar el valor de x , y , z .

Mensuracion:

1º. ¿Qué es línea recta?

2º. ¿Cuándo se dice que una línea es perpendicular á otra?

3º. ¿Cuáles son líneas paralelas? ¿Cuál es un círculo?

4º. ¿Cuál es la cuerda de un arco? ¿Cuál es la área de un cuadrado cuyo tamaño es de 4 piés y 2 pulgadas?

5º. ¿Cuál es la área de un triángulo, cuya base es 67 yardas, y su altura 14.5 yardas?

6º. La base de un triángulo de ángulo recto, es 38 cadenas, y la perpendicular 41 cadenas, se pide la hipotenusa? y, pídesese la área de un trapecio, cuya diagonal es 44 yardas, y las perpendiculares 21, 28 yardas, 10. ¿Cuál es la circunferencia de un círculo, cuyo diámetro son 7 piés?

Para la escritura no se pide otra prueba que la que han dado al escribir sus respuestas, que de ordinario ocupan doce ó quince páginas en folio. Cuando el exámen está terminado, y las marcas puestas al lado de cada candidato sumadas, y tomado el término medio, se determina admitir los que han alcanzado á cierto punto de buenas marcas. Por ejemplo, si las vacantes que van á llenarse son 105, y

por la lista de la proporcion media se encuentra que hay 105 candidatos que alcanzan á 5,2 en una escala cuyo máximo es 10, entonces se admiten todos los candidatos que tengan de 5,2. Reunidos los candidatos en un salon, se les llama por sus números, y respondiendo por la tarjeta que cada uno tiene, se les pregunta por la primera vez su nombre y el de la escuela de donde vienen, lo cual se comprueba por los certificados recibidos, con lo que quedan admitidos y se retiran. De este modo en 1850, de 205 candidatos que se presentaron, 110 fueron desechados, y 95 admitidos, cuyo término medio de asistencia á las escuelas inferiores había sido de 4 años, 6 meses, 7 dias. La Alta Escuela cuenta en 1853 con 515 alumnos, y el edificio nuevo, construido para su uso, se estrenó en 1854.

La Comision, para dar una idea de los resultados obtenidos, publica todos los años las ocupaciones de los padres de estos alumnos, y la nómina que hemos dado de Nueva York, puede servir para juzgar de los efectos admirables que produce, prodigando los tesoros del saber á hijos de porteros, banqueros, médicos, carniceros, etc., indistintamente.

No habria terminado la tarea que me he impuesto, sino diese cuenta de los ramos que se enseñan en este Instituto de las escuelas públicas de una ciudad culta.

Cuando los alumnos han rendido satisfactoriamente su exámen, se pasa á los padres una circular concebida en estos términos:

« Señor: La Contralores de las escuelas públicas, desearios de dar á los compatriotas confiados á su cuidado en la Alta Escuela Central, un curso de instruccion tan completa como sea posible, en el tiempo que los padres puedan consagrar á aquel objeto, y adaptar el carácter de la instruccion á la carrera á que destinan á sus hijos en adelante, ha hecho los siguientes arreglos de los estudios de la Escuela:

« 1°. EL PRINCIPAL CURSO — Principia á la entrada del niño en la escuela, y dura cuatro años, incluyendo todos los estudios seguidos en esta escuela, excepto *latin* y *griego*. El principal curso se recomienda á los padres, que destinan sus hijos á carreras que tengan relacion con el comercio, las manufacturas y las artes mecánicas.

« 2°. EL CURSO CLÁSICO — Este principia tambien á la entrada del niño en la escuela, y dura cuatro años, incluyendo

todos los estudios seguidos en la escuela, *excepto francés y español*. Este curso se destina á aquellas personas que se proponen dedicar á sus hijos al profesorado, ó para alguna profesion ó negocio en que el estudio de las lenguas muertas sea útil.

« 3º. EL CURSO INGLÉS — Éste principia á la entrada del niño á la escuela y dura *solo dos años*. Incluye todos los estudios de los otros cursos durante los primeros dos años, *excepto idiomas*. Las horas destinadas al estudio de las lenguas son ocupadas por los que toman el curso inglés, con algunos de los mas avanzados estudios del tercero y cuarto año, como *Física, Química y Economía Política*. Estos estudios se recomiendan á aquellos estudiantes, cuyos padres habrán de reclamar sus servicios á la vuelta de dos años.

« De esta explanacion queda de manifiesto que el único punto de diferencia de los tres cursos está en el modo de emplear las horas destinadas al estudio de las lenguas. Estas horas son empleadas por los estudiantes del primer curso en el francés y el español; por los del segundo en el latin y el griego; por los estudiantes del curso inglés, en el estudio de algunos ramos de ciencias á que asisten los estudiantes de los otros cursos en el tercero y cuarto año, y que se consideran de mas importancia práctica que un parcial conocimiento del latin ó del francés.

« Rogamos á Vd. respetuosamente se sirva escoger para su hijo uno de los cursos. Los estudiantes de los diversos cursos que son admitidos al mismo tiempo, asisten á una sala comun, y dan leccion juntos durante todas las horas, *excepto aquellas que se consagran á las lenguas*. Su hijo, por tanto, tendrá las mismas ventajas de general disciplina, cultura, moral, compañías, cualquiera que sea el curso que elija.»

No siéndonos posible entrar en todas las subdivisiones, mecanismo y extension de los ramos enseñados, nos limitaremos á enumerar los cursos:

I. *Departamento de francés y español* — En 8 términos. El último consta de tres lecciones por semana, lecturas sobre historia de la literatura francesa, exámen 100 páginas de las narraciones científicas de Picot, en francés, y 30 de Don Quijote, en español.

II. *Departamento de latin y griego* — En 8 términos. Exámen final 600 líneas de las sátiras de Horacio, con ilustraciones sobre Prosodia y de las Antigüedades: en griego, 30 páginas de la Cyropedia.

III. *Extra inglés* — Para el tercer curso. Economía política, física y química.

IV. *Departamento de inglés* — Historia general, local, trigonometría, delineacion, navegacion, teneduría de libros, fonografía y elocucion, anglo-sajon y primitiva historia del inglés, como derivado del sajon, del latin y del francés: lecturas de autores antiguos, etc.

V. *Bellas letras* — Composicion escrita, retórica, lógica, Historia de la Civilizacion por Guizot, para enseñar á razonar la historia; elocucion.

VI. *Historia* — Historia de las Escuelas Públicas de Filadelfia, una lectura, y una recitacion oral por semana, á mas de un ensayo escrito de discurso, de no menos de diez páginas, acompañado de dibujos de varias escuelas, en conexion con la historia de su ereccion. Historia de otras instituciones públicas de Filadelfia, por otro profesor. Entre estas instituciones se enumeran, el Hospital de Pensilvania, el de Locos, los varios colegios de Medicina, la Universidad de Pensilvania, el Colegio Girard, las Bibliotecas, etc.

El segundo término abraza la historia de la casa de Refugio, de la Penitenciaría, de la Institucion para los sordos mudos, las obras hidráulicas, las obras del gas, y las demas obras públicas. Historia de Grecia por otro profesor.

Tercer término — Historia de Pensilvania — Historia de Roma, de Inglaterra — Historia general.

VII. *Departamento de Ciencias Morales, Mentales y Políticas.* Estudio de las Constituciones federal y de la del Estado — Economía política — ética práctica — ciencia moral.

VIII. *Matemáticas y astronomía.* Algebra, con ecuaciones cuadráticas, logaritmos y sus aplicaciones — Uranografía — uso de globos terrestres y planetarios — Uso de los instrumentos astronómicos en el observatorio — Geometría analítica — Astronomía — Métodos de determinar la longitud, latitud, tiempo, etc., en tierra y en mar — uso práctico de los instrumentos del observatorio.

IX. *MATEMÁTICAS PRÁCTICAS.* Trigonometría esférica — trigonometría plana y mensuracion. Delineacion — modos de

dividir tierras—variaciones de la aguja magnética—uso del teodolito, planos, topografía. Navegacion—Astronomía náutica—Descripcion de los instrumentos náuticos—construccion y solucion instrumental de los triángulos esféricos—hallar la declinacion del sol—la latitud por observaciones—por la altura meridiana de la luna—por la de un planeta, por una doble altitud—hallar en el mar el tiempo por la altura del sol, etc., etc., etc. Manejo de las velas.

X. DEPARTAMENTO GRÁFICO. Dibujo, caligrafía, teneduría de libros y fonografía. Dibujo mecánico.

XI. *Departamento de anatomía, fisiología é historia natural*—Cirugía y medicina doméstica.

XII. *Física y Química*—Fenómenos del calor y de la luz—construccion de los termómetros y su uso—calor radiante, específico y latente. Licuefaccion, evaporacion, vapor como poder—descripcion de la máquina de vapor—instrumentos ópticos—Microscopio, Telescopio—linterna mágica, cámara oscura y daguerreotipo—Teoría del círculo voltaico simple y compuesto con todas sus aplicaciones, etc. Otro tanto en la Química.

Facilitan los cursos aparatos completos de física y de química, y una biblioteca de autores. Al concluir los cursos, se rinde un exámen para recibir los diplomas, cuyos programas se preparan todos los años por los profesores, y de que por brevedad omitimos muestras curiosas é instructivas.

El entendido lector ha hecho ya sus observaciones, sobre los efectos de estas instituciones en los progresos de la riqueza, de la moral, de la dignidad y altura de un pueblo. Nosotros llamaremos la atencion sobre un punto que cuadra con el plan de este trabajo. Se ha visto ya como cada alumno, bajo la direccion de un hábil profesor, tiene que estudiar la historia de las *escuelas primarias* de su patria, su origen, su desarrollo, sus objetos, su mecanismo, y escribir sobre ellas. Otro tanto sobre la Penitenciaría de Pensilvania que es una escuela que mandan todos los gobiernos de Europa visitar por medio de agentes especiales, á fin de imitar sus combinaciones de severidad y filantropía, para curar la

enfermedad contagiosa del crimen, que se apodera del hombre. Otro tanto con los hospitales, los caminos, los monumentos, las instituciones filantrópicas. ¿No es este un curso de patriotismo con láminas y objetos de bulto? ¿No descubris aquí el arte de enseñar la caridad á los hombres por principios, apasionarlos por todo lo que es bueno, ligarlos por decirlo así á todos los filántropos que les han precedido y legado tantas obras de piedad, de amor al prójimo, de ornato y utilidad, para que sigan sus ejemplos, se reputen sus continuadores? Pedid á nuestra educacion universitaria noticias de los que legaron al Hospital de hombres las cuantiosas sumas que hoy alivian tantas dolencias, quiénes eran, cómo vivieron y cuándo? Preguntadles quiénes han hecho en nuestra época nuevos legados, y quién ha fundado escuelas, ó la Penitenciaría, ó algo que interese al cultivo de virtudes sociales. Examinad si han leído en diez años una palabra sobre escuelas, y meditado lo que esa que llaman *instruccion primaria* cual si dijera trapos, hablando de géneros, importa para la dicha de los pueblos, para la riqueza de las naciones, para la dignidad del género humano; mirad sus fisonomías impasibles, su desdén apenas disimulado, y entonces conoceréis el fruto de esas añejas instituciones, de ese Instituto amasado de insuficiencia práctica, y de exclusiones y de favoritismo de clases, y lamentaréis con nosotros que la república, la libertad, la igualdad, la caridad, la riqueza nacional sean nombres vanos, plantas aplastadas bajo escombros de un modo de ser heredado, y de ideas, preocupaciones y hábitos que se perpetúan.

De todo lo expuesto concluyo que la clasificacion de instruccion primaria debe ser abolida, haciendo de toda la instruccion dada en Chile un solo sistema, eslabonándose de tal manera, que quien haya de recibir educacion superior ó profesional pase forzosamente por las escuelas primarias, de éstas á las secundarias, y de éstas á los liceos, dejando solo las profesiones científicas del médico, del sacerdote, del abogado, y del ingeniero en línea separada. Solo así pueden volver los padres de familia los ojos hácia las escue-

las primarias, y reputarlas ligadas á su afeccion y cuidado. Solo así se puede dar armonía y unidad á esos fragmentos dispersos hoy.

El ejemplo reciente de pueblos muy duchos en el arte tan nuevo aun de derramar fructiferamente la instruccion ha respondido ya por nosotros, á la cuestion propuesta á este respecto. La experiencia ha hablado ya. ¿Qué nos queda á nosotros que decir? Es á la administracion que incumbe escoger los medios adecuados de ejecucion.

SISTEMA QUE CONVENGA ADOPTAR

PARA PROCURARSE RENTAS CON QUE COSTEAR LA INSTRUCCION PRIMARIA

Todavía nos es necesario tocar puntos que pertenecen á la cuestion anterior, pero que ligándose íntimamente con la renta, hemos debido reservar para este lugar.

Las escuelas actuales están costeadas y sostenidas exclusivamente por el Estado, inspeccionadas por él, regentadas por maestros que él nombra ó educa, y provistos sus alumnos de todos los libros y textos necesarios para la enseñanza por la munificencia del Estado. Los padres de familia envían sus hijos á aprovechar de la instruccion dada gratuitamente, sin curarse de cosa que tenga relacion con esa educacion que nada les cuesta, que está confiada á buenas manos, atendida por el mas celoso de los padres, el gobierno, y sostenida por el mas munificente de los propietarios, el tesoro público.

Ningun apremio compulsa al padre indolente á participar de este banquete puesto á la disposicion de todos, y muy culpables serían los que no aprovechasen de sus viandas.

Esta es la teoría. Veamos la práctica. Ya se ha visto cómo no se educan en las escuelas de la República de entre 179.000 niños de 7 á 15 años de edad mas que 37.565. Hay pues la diferencia entre estas dos cifras en niños que no han aceptado el don gratuito. Los que lo aceptan, como asisten voluntariamente, dejan la escuela cuando sus padres lo desean, siendo raros los niños que asistan mas de dos ó tres

años, con lo que la instruccion se limita de ordinario á la lectura, escritura y cuatro primeras reglas de aritmética. Este hecho lo revelan, sino estuvieran ahí los maestros para proclamarlo, la desproporcion de las cifras de los estados del Ministerio. Como la asistencia es voluntaria, y la escuela estará ahí siempre abierta, y nada se pierde, las faltas á la escuela son tales que solo en las ciudades y los niños de ciertas clases, concurren la mitad del año, con lo que los dineros invertidos por el Estado no producen resultado alguno, cual si se depositara un líquido en un vaso agujereado.

Como los locales de escuelas son estrechos y siendo voluntaria la asistencia, asisten los hijos de aquellos padres *que mas voluntad sienten* de educar á sus hijos, y son los que por posicion social, fortuna ó educacion, estiman las ventajas de la instruccion, si se cuentan en el catastro los propietarios de fundos rurales, y se les añaden los que los poseen urbanos en las ciudades, los comerciantes, mineros, los jefes de taller y otros industriales que poseen medios de vivir, resultará número igual ó mayor de familias acomodadas que niños asisten á las escuelas; saliendo por último resultado que el tesoro público, PAGA EN TODA LA REPÚBLICA LA EDUCACION SOLO DE LOS QUE TIENEN MEDIOS DE EDUCAR, y lo harían si otro no se encargase de hacerlo por ellos; quedando toda la masa de habitantes del país que no posee un terreno para pagar el catastro, ó edificios en las ciudades, ó una tienda ó taller, destituida de educacion.

Este no es el juego. «El Estado, decia M. Guizot, dá la educacion y la instruccion á *aquellos que sin su ayuda no podrian recibirla*, y se encarga de procurarla á los que quieran recibirla de sus manos.» «La enseñanza en las escuelas comunes, decia el año pasado el Secretario de Estado Randall en Nueva York, es *barata para todos, y absolutamente gratuita para los que no poseen recursos.*» En Chile hemos aplicado de otro modo el gran principio de la educacion gratuita que tiene por base y objeto educar á los que no lo harían sin la concurrencia del Estado, con los fondos que emplean en educar á los suyos los padres pudientes ó acomodados, ó en fin que educarán de todos modos á sus hijos, porque un general, un co-

merciante, un propietario, un minero, un ministro, no dejarán de llenar este deber por escasez.

No citaremos las leyes de los países que como Prusia, Holanda, Bélgica, Massachusetts y Pennsylvania, establecen una contribucion directa especial para este objeto, ni las de Francia para tomar de las contribuciones directas que paga cada localidad, los fondos que han de proveer á esta necesidad local. Ni nos apoyaremos en las palabras del Ministro de Estado, ya citado, que decia en el mismo mensaje: « La presente contribucion de *ochocientos mil pesos*, impuesta sobre la propiedad, no constituyere, *enteramente gratuitas*, nuestras escuelas, como su titulo parece indicarlo, en el sentido de quedar exceptuados los vecinos de pagar honorarios por la enseñanza. *Prorratados* para pagar alguna parte del salario del maestro han sido colectados en muchos, sino en todos los distritos del Estado.

« Pero, *para los pobres, las escuelas son ahora como bajo las leyes anteriores á 1849* (fecha de la ley que impone la contribucion de 800.000 pesos) *enteramente gratuitas.* » Y en efecto, en la cuenta de inversion de los fondos de escuelas de aquel año encontramos, no obstante los 800.000 pesos de contribucion directa, no obstante los 260.000 pesos del fondo permanente de escuelas, las siguientes partidas:

Colectado por contribucion de distrito.....	429.971
» <i>prorratado</i>	224.010
» comprar sitios de escuelas....	20.750
» edificar.....	209.255
» reparar.....	73.745
» alquilar.....	8.882
» asegurar idem.....	3.846
» leña.....	76.989
» estantes, libros y aparatos..	14.141
» otros objetos.....	73.354

Como se vé, esas enormes sumas son de utilidad local, y por tanto la localidad las paga, pues no sería justo que la contribucion de escuelas de 800.000 pesos pagada proporcionalmente por la propiedad de cada uno en todo el Estado fuese á emplearse en edificar escuelas á un lugar que no las tiene.

¡Qué! Un Estado como Chile, pobrísimo de rentas públicas, desprovisto todavía de caminos, puentes, calzadas, y obras de comun interés, ¿se encargará voluntariamente de cumplir él con sus rentas, los deberes que Dios, la naturaleza, la patria, la civilizacion y el propio interés imponen al padre de familia pudiente de dar el mas alto grado de educacion á sus hijos? Si las escuelas públicas gratuitas no diesen educacion al hijo del comerciante, del hacendado, del noble, del banquero ¿dejaría éste de darla? Si el local de la escuela es pequeño, ¿no será el hijo del padre mas solícito, el que ocupe sus bancas? ¿Cómo espera el gobierno que los padres se impongan una contribucion, ó levanten edificios de escuelas, ó se acerquen á ellas á inspeccionar la enseñanza, si antes los ha habituado á destinar á sus propios goces el dinero que habrían empleado, sin la oficiosidad del Estado, en educar bien á sus hijos? ¿Cree el gobierno que la indiferencia del público educado, en materia de instruccion primaria, y las resistencias de los cuerpos legislativos son hechos raros y singulares, que no tienen su origen en la naturaleza de las cosas? Oiga lo que á este respecto escribía Mr. Mann, en 1847:

«Donde el gobierno no ha establecido un sistema de educacion, queda ésta abandonada naturalmente al cuidado de los particulares. Los que comprenden las ventajas, y es siempre una pequeña minoría, sostienen escuelas apropiadas á sus necesidades, con lo que la mayoría queda sin medios adecuados de instruccion, y la masa crece en la ignorancia.

De aquí resulta andando el tiempo, que aparecen las mas extremas desigualdades, la clase de los que se educan y la clase de los que no se educan. Establecida una vez la desigualdad, su tendencia es crecer y redoblar de generacion en generacion, y esto es solo una parte del mal. Suponed que despues de haber existido, aunque sea por poco tiempo, un órden de cosas semejante, algunos mas filantrópicos, ó mas hombres de Estado, tratan de sustituir un sistema universal al parcial. Sus sabios y benevolentes designios, encuentran inmediatamente la oposicion?

«Vuestro plan, dicen, no ha sido aun probado y te-

nemos derecho de dudar de su bondad: Nuestros hijos tienen maneras y educacion (son decentes) y no debemos de consentir en que vayan á confundirse con los otros. De este modo las clases mejor educadas de la sociedad, que debian ser los promotores de los conocimientos y mejora de sus inferiores, oponen una barrera insuperable á la educacion.»

Esto sucede y debe suceder necesariamente donde no hay sistema general de instruccion. ¡Qué sucederá en país como Chile, donde el Estado, lejos de haber dejado á las clases educables el cuidado de proveer á la educacion de sus propios hijos, les hace la caridad de instruirlos con las rentas del tesoro nacional, formado principalmente de los derechos cobrados sobre el tocuyo que viste el pobre, sobre el tabaco que fuma, sobre el azúcar que consume? ¿No es cierto que pobres y acaudalados pagan la educacion gratuita que se da en el Instituto, nominalmente para todos, pero en realidad para los niños que la aprovechan, que son los mas acomodados y por tanto los que mejor saben apreciar sus ventajas? ¿Extraña ahora el gobierno que en una época la Cámara de Diputados, compuesta de alumnos del Instituto, y en otra el Senado, compuesto de ricos propietarios, se hayan opuesto tenazmente á la fundacion de un sistema general de instruccion primaria?

¿Pueden así violarse las prescripciones del mas vulgar buen sentido, sin obtener las consecuencias de tales desaciertos? ¿Es la naturaleza humana en Chile de otra pasta que en el resto del mundo?

¿No se ven los mismos efectos ruinosos obrados por el sistema protector, que hemos denunciado en el Instituto, traídos por la mano misma del que mas se afana por difundir la educacion, como la madre indiscreta que por preservar la salud de su hijo lo mantiene á la sombra, lo envuelve en ropas abrigadas, y le impide los juegos que vigorizarían sus fuerzas, darían energia á sus pulmones y curtirían su cutis para resistir mas tarde á la accion de la atmósfera?

¿Quiérese todavía otro ejemplo deplorable del sistema de proteccion? Vamos á citarlo, porque es preciso corregir este error económico que mata todo cuanto toca, y mata

precisamente al objeto de su predileccion. Por decreto de diciembre de 1853, el Estado deseoso de impulsar la difusion de la enseñanza, se encargó de la venta de los libros que la servían de textos, poniéndolos él en los lugares donde su consumo era requerido á precios de fábrica, sin utilidad de comercio, y sin reembolso de fletes, ni comision, que debian imputarse al capital. Los pobres debían recibirlos gratis, mediante un boleto, y los pudientes obtenerlos á precios ínfimos.

Como se ve, la medida no puede ser tachada de otra cosa que un ~~exceso~~ exceso de celo; pero las consecuencias económicas no se hicieron aguardar. Como los libros que así vendía á precios de fábrica, quedaban por el hecho declarados de *utilidad pública*, la fábrica que los producía y que había sido montada con grandes capitales, máquinas y material adecuado, precisamente para hacer bajar los libros á esos precios ínfimos á que los compraba el Estado, se quedó sin compradores de sus productos, sustraídos ya á la especulacion del comercio, y desde entonces hubo una fábrica en Chile y un *comprador único*, y comprador privilegiado que no necesita productos sino cada dos años, ni tiene obligacion de tomarlos de quien le suministró los primeros.

Hubo, pues, una fábrica arruinada y una necesidad mal servida, sin otra utilidad que los que pueden comprar libros, gasten diez ó treinta centavos menos en adquirirlos á precios de comercio. ¿Y sobre quién creéis que vino á dar de rechazo la medida protectora? Sobre el hombre que había inmolado quince años de tiempo á la difusion de la instruccion primaria, sobre el que la había provisto de libros indispensables, y no contento con repicar y andar en la procesion, hizo venir de Francia un tipógrafo libre-ro, á fin de montar la industria que educa para abaratar los libros al infinito, persuadido de que, el medio de difundir la instruccion, era hacerla barata en sus costos. Aun no había logrado reponerse de quebrantos causados por la guerra civil, cuando la mano protectora del Estado vino á hacerse sentir sobre sus débiles hombros.

Es preciso poner término á este deplorable sistema, que ya ha producido todo el bien que podía, y en adelante va á hacer solo fuente inagotable de males. Pidese un sistema conveniente, segun las circunstancias del país, para

proveer de rentas á las escuelas, y nosotros nos atrevemos á indicar el único que la naturaleza, la justicia y el buen sentido reclaman, á bien que para aplicarlo, por ser de un orden puramente reglamentario, no requiere el concurso de los cuerpos colegisladores que hasta hoy se han negado á poner mano en la regeneracion de nuestro modo de ser.

Lléñense escrupulosa, inapelable, rígidamente los objetos de la intervencion del Estado en la instruccion primaria que están circunscritos « *á dar educacion* á los que sin su auxilio no la obtendrian. » Hágase *la educacion barata para todos, y absolutamente gratuita* para los que no pueden procurársela; » pero en todo caso, que cese la inmoralidad, la corrupcion de sustituirse el Estado á los padres de familia en los deberes que ellos deben desempeñar.

El Estado cuida de dar educacion á los que *sin su auxilio*, no la recibirían, porque la Constitución niega los derechos de ciudadano chileno, al que nacido en su territorio, no supiere leer desde 1840 adelante, y en el país donde se tributa un culto rívido á la letra de la Constitución, no han trepidado las clases educadas en violar el texto literal de la Constitución, prorrogando esos términos indefinidamente á trueque de no organizar la instruccion primaria.

El Estado cuida de dar educacion á los que *sin su auxilio* no la recibirían, porque es en esa clase donde las cárceles, los presidios, la penitenciaria, las galeras, las casas de correccion de mujeres, los hospitales, los hospicios, las casas de expósitos reclutan el contingente de sus moradores, imponiendo al país enormes gravámenes en los gastos que las prisiones y asilos demandan.

El Estado cuida de dar educacion, á los que *sin su auxilio* no la recibirían, porque esas masas ignorantes de mujeres y de hombres que aumentan las cifras del censo son inútiles para la produccion, no acreciendo la riqueza nacional, fuente de la renta y base única del poder del Estado; *tanto tienes tanto puedes*, sino en cuanto ganan un salario, por la fuerza bruta de sus brazos, mas débil que la de un caballo; y cuyo salario derrochan el domingo en orgias degradantes, con cuyos abusos la moral se deprava, las familias quedan en la destitucion, y la salud

deteriorándose, la mortalidad se aumenta, al paso que la riqueza se detiene en su desarrollo. Educar pobres, es pues aumentar el número de los que pueden ser ricos, es decir, acrecer riqueza al total de la riqueza del Estado.

Do hoy mas, y por un simple decreto, todas las escuelas públicas, y por un acuerdo las municipalidades, no aceptarán alumnos sin un boleto de declaracion de pobreza, cobrando á los que no lo obtengan, pré suficiente y equitativo por la enseñanza que reciben sus hijos. Esta medida dará de un golpe *doscientos á trescientos mil pesos* para fomento de la instruccion primaria.

El Estado no impone una contribucion, sino que cobra un valor suyo, da educacion, y recibe el valor de ese precioso don. ¿Qué sucedería? ¿Habrían padres que se negasen á pagar lo que deben, pretendiendo ser un derecho suyo, ahorrarse los gastos de educacion de sus hijos? Retirarian á sus hijos de las escuelas públicas, en lo que tambien están en su derecho; pero como han de darles forzosamente educacion, fomentarian escuelas particulares pagándolas á mas subido precio, con lo que la instruccion ganaría doblemente; con las nuevas escuelas, y con el *hueco* que sus hijos dejarian en la escuela pública ó municipal, que ocuparía inmediatamente uno menos exigente ó menos acaudalado, y podrían educarse treinta mil niños mas de aquella masa que hemos denunciado como imposibilitada de recibir instruccion ninguna.

En los liceos de provincia se hará otro tanto, exigiendo exámen prévio de los alumnos recipiendarios que muestren traer de escuelas públicas ó particulares, el grado de instruccion que el gobierno reputa necesario. O aceptan las condiciones del Estado, ó fomentan la fundacion de liceos particulares, con gran provecho del gremio de profesores, hoy disperso y anulado. El Instituto debe experimentar la misma transformacion dejando inmediatamente de ser posada. Ignoramos cuál es la letra y la mente de la disposicion del filántropo D. Martín Concha, de agradecida memoria, que legó 20.000 pesos para la fundacion del Instituto, pero si no fué ahorrar á los pudientes dinero para que eduquen á sus hijos, este establecimiento en lo que se refiere á la instruccion preparatoria, debe ser destinado á hacer juego con el sistema de escuelas

primarias, llenando un objeto que hoy no llena. La educacion que da hoy el Instituto deben darla los liceos públicos ó particulares, reservándose la Universidad su inspeccion, y el exámen de los alumnos cuando hayan de solicitar grados, y en su lugar consagrarlo á la instruccion científica aplicable á las artes, á la mecánica, á la navegacion y á los usos de la vida.

En sus cursos gratuitos será obligatorio el estudio de la química, de la mecánica, de la astronomía, de la geología, de la física, de la navegacion, raices griegas, etc., á fin de que el Estado remedie el extravío de la opinion pública, que habituada á no considerar útil sino la poesía, el derecho y la medicina, rehuye en dar á sus hijos conocimientos en aquellas ciencias, cuyo cultivo y propagacion requiere el desarrollo de la prosperidad nacional; y como no sería justo exigir de los banqueros, hacendados, etc., que enseñen á sus hijos ciencias de que no esperan honor ni provecho, el Instituto con un sistema de educacion impuesto por el Estado, se establecería en Escuela Central gratuita en toda la República para aquellos alumnos pobres ó ricos, que habiendo obtenido en escuelas y liceos, certificado de suficiencia, y rindiesen satisfactorio exámen de un programa requerido, quisiesen continuar educándose en los ramos de utilidad práctica, que el Estado difunde por ser indispensables para su desarrollo.

Había en Chile en 1847, segun el repertorio nacional formado por la oficina de estadística, ciento dos agrimensores, cuarenta y seis médicos y trescientos quince abogados.

Lo profesion de agrimensores cuando no son ingenieros geodésicos, para caminos de hierro, puentes y calzadas, no cuenta entre las ciencias profesionales en los países donde la agrimensura se enseña en las escuelas primarias, sabiendo todo el mundo medir tierras.

El limitado número de médicos que reclama poblacion de millon y medio de habitantes es un dato útil para medir el acrecentamiento de la poblacion y la instruccion primaria, pues si no prueba que es este el país mas sano del mundo, probará al menos que un millon de habitantes por lo menos viven y mueren sin consulta de facultativo. Hay actualmente

en los Estados Unidos treinta y siete escuelas de medicina con cinco mil diez y ocho estudiantes, las cuales han dado grados desde su fundacion á 17.884 médicos, que deben estar en su mayor parte vivos, pues que solo tres de las treinta y siete escuelas son del siglo pasado, y solo seis datan del año 1820 atrás. En cambio solo hay diez y seis escuelas de ciencias legales, en el país mas legislador del mundo con solo cuatrocientos ochenta y dos estudiantes, esto es, un estudiante de derecho, por cada once estudiantes de medicina. La razon de estar aquí y allá las cifras invertidas salta á la vista. En donde todos tienen instruccion, de todos son las leyes conocidas, y se requieren pocas veces intermediarios para su interpretacion; mientras que siendo todos instruidos, acuden al médico, y lo remuneran por sus servicios. Los muchos abogados de Chile y los pocos médicos prueban la misma cosa, mucha ignorancia en la masa de la poblacion.

El Estado, con conocimiento de estos datos, dejará á eleccion de las clases acomodadas aumentar el número de médicos y abogados según la demanda, reservando sus fuerzas é iniciativa para desarrollar la prosperidad nacional que mantienen, pero que no aumentan aquellas profesiones. Pais esencialmente minero y riberano, necesita mil geólogos, químicos, botánicos, físicos y mecánicos; necesita capitanes, pilotos y maquinistas para sus buques; y como las clases acomodadas no darian esta educacion, el Estado la dá á quien quiera recibirla, sujetándose al programa.

La multitud de profesores auxiliares del Instituto hoy, á causa de la multiplicidad de clases de los mismos ramos, hallaría colocacion lucrativa en los Liceos particulares que irían á fomentar los estudiantes que prefieran otros estudios que los que el Estado impone, vivificando en las Provincias la enseñanza secundaria, y haciéndola posible en todas las ciudades. La causa de la instruccion ganará en ello doblemente, aumentando los focos de donde se irradia, y haciendo que se consagren mayores sumas á la enseñanza. La Universidad puede poner buen orden en este sistema general de educacion, escalonándola desde la primaria inferior hasta la superior primaria que distribuirá el Instituto. Al reclamar el Estado el concurso de la accion de la enseñanza particular, con la creacion de Liceos, se entiende que debe

distribuirles una suma anual, segun el número de alumnos que enseñen y los ramos que profesen. No tememos anticipar que por este sistema la educacion pública obtendrá en todos sus ramos medio millon de pesos anuales, sin nuevas erogaciones del Estado.

Como las escuelas pocilgas hoy, requieren locales espaciosos y adecuados á su objeto, la falta de los cuales hace malograr la enseñanza y los dineros públicos que cuesta y la opinion no está dispuesta todavía para comprender como el local es todo en una aglomeracion de seres humanos, se establecerán loterías públicas con premios graduados, y sus utilidades serán destinadas á la ereccion sucesiva de locales, segun las exigencias de objeto tan privilegiado.

Siendo el derecho y el deber de cargar las armas en la Guardia Nacional obligacion imprescindible de todo ciudadano, y el retraimiento natural de las personas acomodadas de tan molesta funcion un recargo que imponen á las clases laboriosas, quitándoles una parte mas de tiempo en suplir la ausencia y holganza de los mas acomodados, se hará obligatorio desde la edad de 20 á la de 45 años el enrolamiento en la Guardia Nacional de todos los ciudadanos, permitiendo á los que lo soliciten rescatar su obligacion, con una suma que se destinará precisamente á la enseñanza primaria, á fin de resarcir en la educacion dada á los niños de las clases laboriosas, el recargo de servicio que la ausencia de las otras les impone.

Como el objeto de la Guardia Nacional es conservar el órden y la prosperidad, y es su organizacion un vínculo que une á los habitantes de una poblacion, y un vehículo poderoso para mejorar las costumbres y promover la cultura de los ciudadanos menos adelantados, se sustituirá al vestido militar sin influjo sobre los hábitos del que lo lleva, el vestido burjés compuesto de pantalon, saco oscuro, corbata y gorra de paño con visera de hule.

Esta medida tan sencilla, hará que la clase que hoy ostenta casaca, penachos y adornos militares el domingo, para tomar el lunes de nuevo el poncho, se habitúe á traje que le impone el aseo, le dá cierto punto de decencia, que pasa despues á hacerse realidad, elevándolo en su propio concepto y en el de los demas. Como la Guardia Nacional está habituada á reunirse los domingos, forma ya una escuela

dominical, en que sus oficiales y jefes pueden iniciarla en los rudimentos de la instruccion primaria, por métodos breves y sencillos, con el estímulo de la consagracion personal á su bien, y con el hábito del orden y la disciplina que ya tienen. Allí pueden iniciarse con fruto las sociedades de Temperancia, y otras de un objeto inocente y filantrópico.

Como lo que á Chile interesa es que los productos de su agricultura provean de artículos de exportacion, y el clima es favorable al cultivo de la vid para la confeccion de vinos, que fueran esquisitos, si el arte viniese en auxilio de la naturaleza, y la destilacion de aguardiente, á mas de no dar artículos de exportacion, es una industria perjudicial y destructora de la moral y de las economías del pobre, toda destilacion de alcohol, de cualquiera materia que se extraiga éste, pagará una patente de 1000 pesos para establecerse y de doscientos anuales para continuar, consagrándose exclusivamente ese impuesto al fomento de la instruccion primaria, gratuita para los hijos de los que usan esos licores, y á quienes dejan desprovistos de recursos.

Los despachos de licores espirituosos, hoteles, dulcerías, bodegones y demas casas que venden licores al menudeo, exigirán y pagarán una patente anual, independiente del negocio principal, para poder legalmente expender licores, y su producto se destinará á la instruccion primaria.

Todo dueño de taller que tenga residiendo en su tienda, aprendices menores de diez y... años, y todo jefe de familia que tenga criados de esta edad, varones ó mujeres, que no supiesen leer y escribir, estarán obligados á darles instruccion primaria, so pena de una multa que prefijará la Municipalidad en cada ciudad, y serán admitidos en las escuelas públicas los aprendices y sirvientes de menos de diez y... años de edad, ó en nocturnas que se crearán al efecto, destinando al sosten de éstas las multas por negligencia ó infraccion de lo dispuesto.

Toda persona que legase una suma de dinero, un fundo ú otro objeto para fomentar la instruccion primaria de su localidad, á fin de mejorar las costumbres y salvar almas de la perdicion eterna, tendrá su nombre inscripto en un mármol sobre la pila de la iglesia de su devocion, para que rueguen á Dios por su alma los pobres favorecidos por su

distribuirles una suma anual, segun el número de alumnos que enseñen y los ramos que profesen. No tememos anticipar que por este sistema la educacion pública obtendrá en todos sus ramos medio millon de pesos anuales, sin nuevas erogaciones del Estado.

Como las escuelas pocilgas hoy, requieren locales espaciosos y adecuados á su objeto, la falta de los cuales hace malograr la enseñanza y los dineros públicos que cuesta y la opinion no está dispuesta todavía para comprender como el local es todo en una aglomeracion de seres humanos, se establecerán loterías públicas con premios graduados, y sus utilidades serán destinadas á la ereccion sucesiva de locales, segun las exigencias de objeto tan privilegiado.

Siendo el derecho y el deber de cargar las armas en la Guardia Nacional obligacion imprescindible de todo ciudadano, y el retraimiento natural de las personas acomodadas de tan molesta funcion un recargo que imponen á las clases laboriosas, quitándoles una parte mas de tiempo en suplir la ausencia y holganza de los mas acomodados, se hará obligatorio desde la edad de 20 á la de 45 años el enrolamiento en la Guardia Nacional de todos los ciudadanos, permitiendo á los que lo soliciten rescatar su obligacion, con una suma que se destinará precisamente á la enseñanza primaria, á fin de resarcir en la educacion dada á los niños de las clases laboriosas, el recargo de servicio que la ausencia de las otras les impone.

Como el objeto de la Guardia Nacional es conservar el orden y la prosperidad, y es su organizacion un vínculo que une á los habitantes de una poblacion, y un vehículo poderoso para mejorar las costumbres y promover la cultura de los ciudadanos menos adelantados, se sustituirá al vestido militar sin influjo sobre los hábitos del que lo lleva, el vestido burjés compuesto de pantalon, saco oscuro, corbata y gorra de paño con visera de hule.

Esta medida tan sencilla, hará que la clase que hoy ostenta casaca, penachos y adornos militares el domingo, para tomar el lunes de nuevo el poncho, se habitúe á traje que le impone el aseo, le dá cierto punto de decencia, que pasa despues á hacerse realidad, elevándolo en su propio concepto y en el de los demas. Como la Guardia Nacional está habituada á reunirse los domingos, forma ya una escuela

dominical, en que sus oficiales y jefes pueden iniciarla en los rudimentos de la instruccion primaria, por métodos breves y sencillos, con el estímulo de la consagracion personal á su bien, y con el hábito del orden y la disciplina que ya tienen. Allí pueden iniciarse con fruto las sociedades de Temperancia, y otras de un objeto inocente y filantrópico.

Como lo que á Chile interesa es que los productos de su agricultura provean de artículos de exportacion, y el clima es favorable al cultivo de la vid para la confeccion de vinos, que fueran esquisitos, si el arte viniese en auxilio de la naturaleza, y la destilacion de aguardiente, á mas de no dar artículos de exportacion, es una industria perjudicial y destructora de la moral y de las economías del pobre, toda destilacion de alcohol, de cualquiera materia que se extraiga éste, pagará una patente de 1000 pesos para establecerse y de doscientos anuales para continuar, consagrándose exclusivamente ese impuesto al fomento de la instruccion primaria, gratuita para los hijos de los que usan esos licores, y á quienes dejan desprovistos de recursos.

Los despachos de licores espirituosos, hoteles, dulcerías, bodegones y demas casas que venden licores al menudeo, exigirán y pagarán una patente anual, independiente del negocio principal, para poder legalmente expender licores, y su producto se destinará á la instruccion primaria.

Todo dueño de taller que tenga residiendo en su tienda, aprendices menores de diez y... años, y todo jefe de familia que tenga criados de esta edad, varones ó mujeres, que no supiesen leer y escribir, estarán obligados á darles instruccion primaria, so pena de una multa que prefijará la Municipalidad en cada ciudad, y serán admitidos en las escuelas públicas los aprendices y sirvientes de menos de diez y... años de edad, ó en nocturnas que se crearán al efecto, destinando al sosten de éstas las multas por negligencia ó infraccion de lo dispuesto.

Toda persona que legase una suma de dinero, un fundo ú otro objeto para fomentar la instruccion primaria de su localidad, á fin de mejorar las costumbres y salvar almas de la perdicion eterna, tendrá su nombre inscripto en un mármol sobre la pila de la iglesia de su devocion, para que rueguen á Dios por su alma los pobres favorecidos por su

don caritativo, y los sacerdotes serán obligados á dirigir en el oficio de la misa sus preces por su alma, en lugar de la omitida *pro Regem*, que se hacía antes, obteniendo concesiones especiales y gracias de la munificencia de la Iglesia para los que hacen obras de caridad en favor del prójimo.

Todo ciudadano que haga donaciones en favor de escuelas públicas, dominicales, nocturnas ú otros establecimientos que tengan por objeto destruir el dominio de la ignorancia y de la embriaguez, tendrá su nombre inscripto en la sala de la Municipalidad de su lugar, y será citado y tendrá asiento y voto en ella toda vez que hayan de tratarse asuntos de instruccion primaria y de beneficencia.

La Quinta Normal de Agricultura recibirá á mas de los alumnos que estudian teórica y prácticamente las ciencias que tienen relacion con la agricultura, doscientos niños de edad de diez á quince años, que serán tomados de las rancherías circunvecinas, y á mas de enseñarles á leer, escribir y contar en las horas menos adecuadas para las labores, consagrarán á éstas las que requieren poca fuerza y muchos brazos, destinando un departamento de tierra para que planten é injerten árboles frutales, y enseñando á los de mas edad y fuerza el manejo de instrumentos y útiles.

Todos los cuerpos de línea acantonados en diversos puntos del territorio, se situarán en un local [que contenga una suerte de terreno cultivable, arrendado al efecto, para que concluidos los ejercicios doctrinales, se consagren á la cultura de la tierra, con instrumentos y máquinas de labranza perfeccionados, de que serán provistos, á fin de que al dejar el servicio lleven un medio de trabajo y sirvan de operarios para la adopcion en la labranza de los instrumentos perfeccionados, y corregir el vicio que de ordinario dejan en el carácter del soldado habituado al ocio de ciertas horas, ó á trabajos y fatigas extrañas á las industrias útiles y productivas á que toma adversion.

Habrá un departamento consagrado al plantío é injerto de árboles frutales, propagacion de semillas nuevas y hortalizas, que serán premio y propiedad del que las cultive, y le sirvan de capital para cuando deje el servicio. Enseñaráselos á adiestrar caballos al arado y máquinas de segar, y donde sea posible á construir arne-

ses, tejer mimbre, arados y otros sencillos implementos de agricultura perfeccionada, pues siempre hay en un regimiento ó batallon zapateros, carpinteros y artesanos de otras profesiones. Los jefes de los cuerpos promediarán las distribuciones del servicio, de manera que haya una clase de lectura, escritura, aritmética en cuadros por el sistema de enseñanza mútua, á la que se añadirá escuela de balle como ejercicio gimnástico, y de canto, cuando sea posible introducirlo.

De este modo se ha hecho servir en Francia la conscripcion para remediar el abandono de los padres en dar instruccion primaria á sus hijos y trasformada la vida de cuartel en escuela de buenas costumbres, de educacion y pulimiento, enseñando al que, concluido su término de servicio, vá á volver á su aldea, maneras y usos civilizados, propagando las cuadrillas, mazurca, galopa y demas bailes cultos que introducen entre los paisanos, haciéndoles abandonar los bailes plebeyos, de ordinario obscenos, y sustituyéndoles los admitidos en la sociedad elegante.

De este modo se propaga en Francia el dibujo y el canto, y se dá al soldado instruccion, ocupaciones variadas y recreo, manteniendo su espíritu alegre y ocupado. Durante la guerra santa en Africa, el batallon que mandaba el coronel N... destacado en un punto distante, no habiendo recibido orden de reconcentrarse cuando estalló la sublevacion, quedó aislado y cortado en las cumbres del Atlas, ignorando hasta lo que sucedía en el resto del pais. Concluida la guerra dos años despues, el general en jefe mandó una fuerte columna en su busca, mas por llenar una formalidad del servicio, que con la esperanza de encontrarlos vivos. Al acercarse á las fortificaciones en que estaban sitiados y despejadas las hordas de árabes que los circundaban, lo primero que les llamó la atencion desde lejos fué un gran cartel impreso á mano con grandes y variados caracteres, anunciando para aquella noche *L'OURS ET LE PACHA*, *drama de grande espectáculo*, invitando al público (los soldados) á su exhibicion.

Los nuevos regimientos, que no despreciaron la oportunidad, quedaron sorprendidos del talento asombroso de los actores, soldados rasos, que durante el sitio y con el arma al hombro habían adquirido el arte dramática. El

Africa ha sido cultivada por el ejército, cubierta de edificios suntuosos, diseñados y construidos por los soldados, que por millares han quedado establecidos en las vecindades de sus acantonamientos, dueños de un espacio de tierra, agricultores inteligentes, ciudadanos corteses y elegantes, de palurdos groseros que habian entrado en las filas de los batallones.

En nuestros países, tan destituidos de medios de educacion, toda reunion de hombres, toda influencia que pueda ejercerse sobre una masa cualquiera, debe hacerse vehículo de propagar los rudimentos de la instruccion. El ejército, la guardia nacional, las cofradías, son otras tantas escuelas permanentes, y en las que tiene ingerencia el Estado que no debe desperdiciar ocasion ni hora de disciplinar por la enseñanza á los hombres que han llegado á la vida adulta y no pueden retroceder á la infancia á educarse. La quinta normal no debiera admitir peon ambulante, sino alumnos peones por contrata anual, dándoles educacion al mismo tiempo que trabajo.

El Estado no debiera ocupar peon alguno en las obras públicas que se hacen á sus expensas, sin darles dos horas de descanso al día para aprender á leer. El costo mayor seria de un noveno ó un octavo de los salarios. Las cárceles, la penitenciaría deben ser escuelas. Ya se veria bien castigados una mujer ó un hombre torpes, forzados á aprender tres ó cuatro lecciones por dia con su adminículo de guante. Si aprende es salvado para la sociedad; si nó, la cárcel es una verdadera tortura, precisamente porque hace lo que menos les gusta hacer.

El capital de la deuda del Perú debe ser mantenido inviolable y sus intereses consagrados á la instruccion primaria. Chile se halla en situacion idéntica á la de los Estados Unidos cuando en 1836 hubo un enorme sobrante en cajas. El Congreso mandó repartirlo entre los diversos Estados de la Union, en clase de depósito, á fin de que la industria pudiese ser fomentada en cada localidad con aquel capital á interés reducido, y los réditos sirviesen á desenvolver la *instruccion primaria*, á que los destinaron unánimemente todas las Legislaturas, por ser este el medio de hacer entrar á toda la nacion en el goce de un bien nacional, sin disipar el capital que el

Estado puede necesitar un dia, y debe tener en disponibilidad, cosa que no se consigue consagrándolo á obras públicas. Esta última consideracion económica nos estorba indicar que parte de ese capital se consagrare á edificar escuelas de que carece el país, pues si bien así gozaria él de lo que le pertenece, no se concilia aquella otra condicion de prevision política.

Debe abolirse la distincion, perjudicial á todo buen sistema administrativo, de escuelas fiscales y de municipales, confiando á éstas la gestion de todas y librándoles los fondos que el Estado acuerda para algunas, á fin de que reunidos á los municipales los apliquen con igualdad añadiendo suscripciones y otros arbitrios.

Deben las municipalidades dividir las ciudades en distritos de escuelas, y á cada escuela de campaña asignarle una circunscripcion, á fin de poder convocar á los vecinos del distrito de cada escuela, é interesarlos en su mejora y sosten.

Restablecida la paga de la educacion por cada uno que la recibiere y pueda pagar, debe solicitarse del Congreso la ley para proveer de rentas á las escuelas. Que en cada propiedad rural de mas de 500 cuadras, se expropien... cuadras para la fundacion de una escuela para inquilinos y vecinos pobres.

Debe fundarse una casa de reforma ó de rendicion como se llama en Alemania para niños y adolescentes ó delincuentes, ó vagos, ó simplemente mal asistidos, vestidos y alimentados por sus padres. Estas casas cuestan poquísimos, habiendo disponible un terreno espacioso á cierta distancia de las ciudades. Los niños hacen los ladrillos y los queman; acarrean la fagina; levantan las murallas; con un informe taller de carpintería construyen puertas; con un yunque y una fragua forjan clavos; se cosen sus vestidos, se confeccionan sus zapatos, labran la tierra y pagan en pocos años el capital adelantado, saliendo en veinte, tres ó cuatro mil hombres aptos para muchas cosas y con costumbres hacendosas y nobles aspiraciones, de niños perdidos que entraron, y que sin esta escuela habrían sido borrachos naraganes, por falta de medios de vivir.

Los propietarios en Francia, despues de haber visto el

efecto de estas escuelas, se disputaban entre sí el tenerlas en sus vecindades, pues podían contar para sus sementeras con cuadrillas organizadas de trabajadores inteligentes, animosos y disciplinados, bajo la dirección de un sobrestante, que los dirige y ajusta el precio del trabajo comun.

La policía debe ordenar en las ciudades que todo comerciante tenga escrito su nombre en las puertas de su tienda y todo taller anuncie su objeto y dueño, cobrando multas á los que descuidasen la observancia de esta prescripción, como así mismo hacer quitar ó corregir esas tablillas, vergüenza de Santiago, escritas por la mano de la ignorancia que hoy existen con los mas ridiculos é inconcebibles errores de ortografía, para muestra mas bien de la falta de educación del artesano que las pintó que de la fabricación ó artículos que anuncian.

Las ciudades de Europa y de los Estados Unidos son verdaderas escuelas de lectura, cubiertas las murallas de anuncios, atravesadas las calles de parte á parte de letreros, y presentando á lo largo masas de inscripciones, tablillas, enseñas que anuncian todo cuanto es materia de interés para los pasantes. El que no sabe leer siente á toda hora la ventaja de que está privado, con la incomodidad de requerir á cada momento el auxilio extraño para las mil ocurrencias diarias, y se vuelve al fin á aprender á leer, ejercitándose en las calles en leer letreros.

Debe la policía mandar borrar esas innobles representaciones de borrachera que se ven en las puertas de los bodegones en los alrededores de Santiago, que por lo vil del asunto, la indignidad de las escenas y la torpeza de ejecución son un escándalo que muestra la tolerancia de la autoridad encargada de vigilar sobre la conservación del decoro y de las buenas costumbres. Los subdelegados deben saber qué padres tienen hijos, y habiendo escuelas vecinas no los mandan, y compelerlos á ello, si son de los que pueden ser admitidos gratis, pues es para esos hijos de padres ignorantes y destituidos que el Estado funda escuelas, educa maestros y paga honorarios.

Los párrocos deben saber quiénes de sus feligreses no cumplen con el deber de dar educación á sus hijos, por aprovecharse de su trabajo en mandados ú otras ocupa-

ciones insignificantes, ó por barbarie y menosprecio de la educacion; inquirir de los padres de familia en el confesionario cómo cumplen con sus deberes á este respecto, inculcarles el sentimiento de justicia de que de ordinario carecen, y compeler á que lo llenen debidamente. Uno de los grandes obstáculos que á la cultura de los países puramente católicos se opone, es la absoluta prescindencia del sacerdocio en materia de instruccion primaria, cual si reputaran indiferente al servicio de Dios y á la cura de las almas, la propagacion de los medios de recibir instruccion religiosa mas duradera y extensa que la que pueden dar en pláticas doctrinales, necesariamente cortas ó escuchadas cada vez por reducido número de personas. Ignoramos de sacerdotes que hayan hecho imprimir libros religiosos para popularizar entre sus ovejas, sino es un devocionario de María recientemente traducido.

Mas preocupado de los intereses de la religion ha andado D. (N.) editor del *Modo de emplear las horas y aprovechar el tiempo*, que mandó imprimir 10.000 ejemplares y distribuyó á algunos curas y repartió entre el pueblo de su vecindad. De los efectos de tal conducta referiremos un caso singular y significativo, no obstante su pequeñez. Por un largo callejon de una de las calles que avecinan á Santiago, un niño de nueve años sobre una carga de alfalfa, aprovechando de la soledad de aquel lugar, venía leyendo en voz alta en uno de estos libros que le habrían regalado.

Un sujeto que pudo acercarse á caballo por atrás, pues marchaba en la misma direccion, tuvo la complacencia de oír al encantado niño leer con interés su libro de oraciones y preces, y darle al pasar una moneda de veinte centavos para mostrarle cuán complacido quedaba con aquel acto. El castellano presenta facilidades singulares para aprender la lectura en cortísimo tiempo, sin que haya otro idioma, salvo el italiano, cuya ortografía es perfectísima, que le aventaje; y con los métodos nuevos que hoy posee Chile se enseñaría á leer á las tapias, si las tapias pudiesen emitir sonidos.

La Sociedad de Beneficencia podría promover con éxito asociaciones de señoras pudientes para fundar escuelas por la tarde para sirvientas de mano y cocineras, que con dos horas de estudio todos los dias se hallarían luego en

aptitud de leer y escribir: presidir exámenes cada seis meses y distribuir premios dando libretas, suscritas por la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, á las que tengan buena conducta. És singular que haya una ciudad capital de gustos tan refinados como Santiago, en donde el arte culinario está en manos de cocineras que no saben leer, haciendo esta sola circunstancia, si la señora no se encarga de ello, imposible que se tiene el ensayo de quinientas recetas que traen los manuales de cocina, de facilísima ejecución, viviendo las familias acaudaladas abandonadas á merced del primer demonio que se llama cocinera, por no saber otra profesion mejor que darse para vivir.

Con solo enseñar á leer á trescientas niñas adultas se lograría en un año mejorar la mesa, pues lo único que falta es que la cocinera sepa leer. No es menos deplorable el servicio de mano, y tanto que las familias mas ricas no gozan un solo dia de felicidad lidiando con la torpeza, ignorancia é inmoralidad de criados y sirvientas, á punto de haber oído á señora timorata decir: «si no fuera cristiana me habría suicidado ya por librarme de las torturas que me hacen pasar los sirvientes». Los especuladores harían un gran negocio y buen servicio al país, introduciendo emigrantes de Alemania, de Suiza y mujeres vascuences francesas para el servicio doméstico, que aunque caro, es económico por el tiempo que aprovechan, las incomodidades que ahorran y las cosas que dejan donde las encuentran mal puestas.

El servicio de Buenos Aires y Montevideo por esta causa hace apetecible la vida doméstica en aquellas ciudades, aunque amas, cocineras y *mucamas* como allá las llaman, europeas, cuesten una onza de oro y mas al mes. Pero mientras esto no tiene lugar, si las amas de casa consagrasen á la educacion del pueblo con quien tienen necesariamente que vivir en contacto diario, el dinero que malgastan al año en muebles y llaves rotas por la torpeza de los criados, en porcelana, cuchillos, cristales y jarrones hechos trizas, y el dinero, alhajas, ropa y otros objetos sustraídos, lo empleasen en dar educacion á los habitantes pobres de la ciudad, de donde salen los sirvientes, habría por año con qué costear un Instituto Nacional y dar á todos mas educacion que la que hoy reciben sus propios hijos.

Hemos descendido á estos nimios detalles, porque estamos seguros que estas consideraciones, al parecer de poco momento, encuentran éco en los ánimos, con mejor éxito que otras de un orden mas elevado. Las clases diversas que forman la sociedad de Chile están demasiado distantes entre sí, para que las unas se interesen vivamente en la suerte de las otras; y no obstante en el hogar doméstico se encuentran reunidas, asociadas en unas mismas ocupaciones, y por tanto la profunda inmoralidad de las unas va á influir sobre las otras, y su grosería, incapacidad de mejora y torpeza, consiguiente al estado de embrutecimiento de su espíritu, llega á imponer una tiranía sobre la clase mas favorecida, impotente para zafarse de este yugo que acibara todos los momentos de su existencia, sin pensar en buscar remedio, aunque lento, contra mal de que no hay esperanza de librarse. ¿No es este un castigo de la Providencia, que nos ha condenado á ser víctimas de nuestras propias faltas?

LOS LIBROS

Quien dice instruccion dice libros. Solo los pueblos salvajes se transmiten su historia y sus conocimientos, costumbres y preocupaciones por la palabra de los ancianos. El cristianismo tiene por base las Escrituras. De la esencia de su doctrina, dijo el Divino Maestro: « esta es la Ley y los Profetas; yo no vengo á derogar las Escrituras ». Nuestra civilizacion cristiana es, pues, esencialmente escrita; el libro es su base, y mal cristiano será siempre el que no sepa leer.

De la misma boca salió esta otra amonestacion: « MIRAD NO TENGAIS EN POCO Á ESTOS PEQUEÑUELOS », y muy en poco los tienen los que los dejan crecer en la ignorancia, morir en la destitucion hereditaria, ó depravarse en hombres groseros é inmorales. La educacion primaria es, pues, eminentemente cristiana.

Y como la religion ha producido la civilizacion, y esta la mantienen y desarrollan todas las ciencias que hoy posee la especie humana, resulta que los libros son los depositarios de toda ciencia, de toda moral y de toda luz.

¿Tenemos los libros necesarios en nuestro idioma para comunicar á los que lo hablan todos los conocimientos humanos? ¿Tiénelos otros idiomas? Sí: el inglés, el francés, el aleman, tienen todos los libros que transmiten el saber, y solo el español carece de ellos. Estamos, pues, inhabilitados, á causa del idioma que hablamos, para difundir los conocimientos, que quienes los poseen entre nosotros toman de libros de otros idiomas. Proposicion tan absoluta

requiere prueba, y prueba irrecusable. Afortunadamente los libros tienen un título que expresa su contenido y un volumen tangible, que permite contar su número. Los catálogos de libros españoles puestos en venta hoy son reducidos. El de Bossange en París, el más abundante de todos, cuenta no más de 700 obras distintas en español, y no pasan de ciento las nuevas que agrega el de Mellado de Madrid, pues los demás son repetidos de los que cuenta el de Bossange. Por no descender á estos detalles numéricos, por no comparar el caudal de libros de unas y otras naciones, por no medir en fin el abismo de ignorancia que nos han legado con un idioma muerto para las ciencias, es que treinta millones de seres humanos del viejo y del nuevo mundo se revuelcan en el cieno de su inferioridad y decadencia, sin intentar un esfuerzo para salir de él, ellos ó sus hijos. Si fuera posible cambiar idiomas voluntariamente, como se cambia la forma del vestido, el hombre de estado propendería á cambiar el idioma inviable, por otro más conductor de los conocimientos humanos. Hácese esto con los dialectos que el Estado logra extinguir al fin, como nocivas vegetaciones de la planta principal. Hácelo la mano de la Providencia sustituyendo unos pueblos á otros en cada punto del globo á medida que pierden las cualidades que requieren para su conservación, en relación á su época y las circunstancias que los rodean. A una de estas operaciones providenciales debemos estar ahora pensando en castellano en este extremo del mundo en dar instrucción primaria á la mayoría de la nación. Un diario español de estos días, denuncia, mientras nos ocupamos aquí de esto, que los que lo hablan en la Península están ocupados en *cerrar las escuelas* pocas que existían. «Según nuestros informes, dice *La España*, son ya cerca de tres mil escuelas de instrucción primaria suprimidas en el reino, y muchos ayuntamientos de diversas provincias consagran hoy á esa ocupación de suprimir, mucho más tiempo que, á pesar de repetidos impulsos, dedicaron antes á proporcionar recursos para la buena educación é instrucción de sus administrados»... y más arriba: «Bastaba que algunos que hacen alarde de entendidos hubiesen supuesto que era esta una institución puramente francesa, que no existía en España antes de 1843, aunque hombres ilustrados de

esta época la hubiesen proyectado, para que concibiésemos fácilmente la posibilidad de que con ella se ensañasen los que en las instituciones buscan, antes que su objeto, el origen de que proceda»... «Por desgracia la estadística oficial estaría allí para demostrar que la España es todavía en esta parte una de las mas atrasadas naciones de Europa».

He aquí, pues, un hecho que encierra una útil lección para nosotros, pues que esos ayuntamientos que suprimen escuelas hoy, son los núcleos de donde se han desprendido nuestros Congresos, y ese pueblo que reputa institución extranjera á la instrucción primaria, es el que nos ha transmitido con su lengua, su espíritu y sus ideas. Ni es imposible que en Chile se alce el espíritu tradicional un día pidiendo á su vez el abandono de las escuelas primarias como cosa *yankee*, si la menor contrariedad de aquel lado, viene á excitar las susceptibilidades hereditarias. ¿No hemos visto á Méjico oponer el despotismo á las injurias de la libertad de sus vecinos, el imperio de la República, por ese sentimiento estúpido, que nos hace tomar el efecto por la causa, é invocar la sangre castellana y araucana, y proclamar la ignorancia y el atraso, como elementos de resistencia?

En busca de libros, como tras del rastro de nuestras instituciones, pasaremos un momento á la España, para medir la extensión de nuestra tarea.

Mientras aquella abatida nación gimió bajo el látigo de los pasados despotismos, envidió la suerte de otras naciones, y mientras sus mas esclarecidos hijos fueron traqueados por Francia é Inglaterra, exhalaron en alta voz sus quejas á todos los vientos de la publicidad, á fin de interesar al mundo en su favor. Entonces eran francos y acaso exagerados en su franqueza, y podíamos juzgar de nuestros males y de los suyos por sus propias confesiones.

El Dr. Puig Blanc, catalan, catedrático de filosofía y hebreo en Alcalá, con motivo de la pregunta de Mr. Mason en la Enciclopedia francesa: «¿Qué debe la Europa á la España de diez siglos á esta parte?» se expresaba así en Londres en 1833: «Digo, pues, tocante á este asunto, y explicándome con la lisura de quien mas que de Platon es amigo de la verdad, que fué empeño extravagante de nues-

tros escritores en la época mas tenebrosa de nuestra literatura, cual fué la última mitad del siglo XVII y principios del siguiente, blasonar de ilustracion, y acusar de envidiosos á los críticos extranjeros, como pudieran con menos sin razon un siglo antes, en que si no los aventajábamos en todo, los igualábamos en mucho; sin que sea exageracion, podia entonces aplicarse á todo español, para lo que es saber la verdad de las cosas, cuando le llegaba la hora de la muerte, aunque hubiese cumplido los ochenta años, lo que del feto abortivo dice Job, *de utero translatus ad tumulum!* Hoy dia mismo disculparé yo hasta cierto punto al individuo que no habiendo sacado el pié de la Península, lo cual para mí es no haberlos sacado de las alforjas, crea que los españoles hacemos figura en el mundo literario. Hace dos siglos y medio, como aparece en la apología en latin, *De adserenda Hispanorum Eruditione, sive de Viris Hispanie Narratio*, de Alonso Matamoros, que los extranjeros nos echan en cara que no aplicamos el hombro como debiéramos al adelantamiento de la ciencia; y lo mas que han probado nuestros apologistas es que somos capaces de trabajar como otra nacion cualquiera (¿y esto quién lo duda?)... Es cierto que no es tan grande nuestro atraso, á causa del natural talento español, como pudiera ser, debiendo á solo él que no andemos en cuatro pies; pero tanto peor para lo que es defendernos de la acusacion que se nos hace... »

« Y ya que estoy con las manos en la masa, (1) y que no hay paciencia para ver que por un mal entendido patriotismo, ó por ¿qué se yo qué? se quiera perpetuar la desdicha y la ignorancia de la Patria, insistiré algo mas sobre este particular. ¿En qué estado están las ciencias entre nosotros?

« Vergüenza es decirlo, las que derechamente influyen en la prosperidad del Estado, como la historia natural, la mineralogía, la medicina, la cirugía, la anatomía, las ma-

(1) El erudito autor de este escrito se preciaba de ser, y mostraba serlo, uno de los maestros de la lengua, diciendo en su obra que con el *Quijote*, este libro y otro que se proponía escribir, quedaría fijado el estilo familiar usado en Castilla como correcto.

temáticas, la astronomía, la geografía, la veterinaria; en una palabra, todas las ciencias y todas las artes, excepto la teología, nos son desconocidas; pero ni aun en esta última nos hemos sostenido, pues que de un siglo á esta parte hacen el costo en nuestras escuelas, Santo Tomas, Goti, Gonet, Billuart el obispo de Leon de Francia... »

« Tambien es vergüenza decirlo, la angina de Heredia y las tercianas de Mercado, la impresion de Poliglota, el Brocense y el *Quijote* son nuestros únicos libros, á lo cual agrego yo nuestros antiguos Cancioneros y Romanceros con un buen surtido de poesías líricas, pero sin ningun poema digno de este nombre, ni coleccion alguna de sátiras que pueda figurar al lado de las de Horacio, ó de Juvenal, ó del francés Boileau; algunas comedias buenas, sin casi ninguna tragedia, pero sí comediones sin cuentos, los cuales no sé yo si nos dan honra ó nos la quitan, atendida la mala moral y peor política que en ellas se enseña, sobre lo descabellado del plan; la *Historia de España* por Mariana, la *Vida de Carlos V*, por Sandoval; los *Anales de Aragon*, por Zurita; la *Historia de la Conquista de Mejico*, por Solis, y pocas otras buenas, entresacadas de un barullo de ellas, sin ninguna historia eclesiástica tal cual meritoria ni libertad para escribirla; algunas obras de política y de economía que fueron buenas en su tiempo, y que ahora no lo son, ó lo son poco; novelas mas de las que bastaban, aunque no tantas como han escrito posteriormente los extranjeros; ninguna obra de miscelánea, que nos recomiende para con éstos, sino son las de Feijóo; ninguna coleccion de cartas familiares que al interés de los asuntos reunan la naturalidad y gracia del estilo: tal cual viaje marítimo y algunas gramáticas y diccionarios, pero sin ningun sermonario que goce celebridad, lo cual es tanto mas de admirar, cuanto la predicacion es de teólogo, y la lengua castellana la mejor de las vivas para el púlpito. »

« Por lo que toca al *Quijote*, único libro á que debe hoy la España no haber, para el común de los extranjeros, desaparecido totalmente del mapa literario de las naciones, tenemos los españoles la mortificacion de que su primer comentador fué un extranjero, de cuyo trabajo como advierte Fernandez Navarrete en la *Vida de Cervantes*

disfrutó mas de lo que era justo Pellicer, ó lo que es lo mismo, se lo apropió en parte... » « Mala señal es que andemos siempre con apologías, para probar la existencia de lo que, si existe, debe estar á la vista. La notable alteracion que de un siglo á esta parte ha padecido nuestro idioma nacional acercándose mas y mas al francés, es tambien un argumento concluyente de nuestro atraso que hace que acudamos á nuestros vecinos, si queremos saber algo. »

Nuestra es la lengua que tan desmedrado caudal de libros perpetúa, y nuestro el derecho y el interés de averiguar las causas que la han traído hasta nosotros agarrotada, muda como un reo de altos crímenes. Saben cuantos leen en América, sin el auxilio de idiomas extraños, que de 1833 en que se hacía este inventario, á esta parte, poquísimos libros se le han añadido originales; pero ignoran generalmente que Felipe II, por un decreto, que no tenemos á la vista, pero que hemos leído, ordenaba poner coto á la propagacion de las escuelas primarias, que ya se iban multiplicando demasiado, decía, para la tranquilidad de sus súbditos, estimulándolos á salir de la condicion en que cada uno había nacido. Los frutos de tan sabia medida pudo estimarlos la España en 1803, cuando levantó el censo de su poblacion. Súpose entonces que la poblacion de la península se componía de poco mas de diez millones de habitantes, y por documentos oficiales de la época, citados por Moreau de Johnnes, en su *Estadística de España*, resulta que los niños que asistían á las escuelas eran (necesitamos ponerlo en letra para evitar dudas) veinte y nueve mil ».

Vése que hemos hecho inmensos progresos desde que nos separamos de nuestros padres, pues con millon y medio de habitantes tenemos igual número educándose. En 1839 calculaba el mismo autor, atendido el aumento de poblacion correspondiente, haber 43.000 niños en las escuelas ó uno por cada 35 que no asisten, haciendo observar ademas « que estos niños pertenecen exclusivamente á las clases nobles y medias, » hecho que se continúa todavía en Chile, como lo hemos mostrado antes.

Hablando el mismo Johnnes, en su *Estadística de la España*, de muchas librerías, escuelas, colegios y universi-

dades, creaciones todas de los tiempos pasados, pero que aun existen, añade: « Pero estas instituciones fueron creadas para un estado de sociedad que nada tiene de comun con la época presente; la clase de educacion que en ellas se daba, limitada á oraciones, disciplina eclesiástica y los dogmas de la teología, no tienen conexion con los intereses y necesidades de la generacion actual; y están tan fuera de lugar, como las disputas de los sectarios griegos al mismo tiempo que los turcos sitiaban á Constantinopla. Los libros que se encuentran en las librerías no enseñan nada que pueda ayudar á restablecer la prosperidad de la España, y tanto valdría leer los papiros de las catacumbas de Egipto, como desenterrar del polvo en que yacen sepultados los folios del Escorial ó del Archivo de Simancas. Lo que todo hombre ilustrado ha pedido en España, es una educacion nacional, popular, gratuita, extendiéndose á todas las clases, tanto en las ciudades como en los distritos rurales. Hasta el presente (1836) el pueblo no ha recibido otra educacion que la subministrada por el clero, la cual apenas tiene otro objeto que la práctica de las ceremonias religiosas ».

Desde 1835 hasta la fecha no ha vuelto á repetirse el censo, por lo que sería imposible averiguar cuál es el estado actual de la educacion primaria. En 1825, 26, 28 y 29, se dictaron varios reglamentos para la fundacion de un sistema de inspeccion de las escuelas, por medios de juntas inspectoras, á las que se ordenó crear escuelas donde no las hubiere, y que « en las aldeas, barrios y caserios que no pudiesen mantener una, se estableciese una central, de manera que para ochenta vecinos hubiese una escuela ». Debían mantenerlas « con las fundaciones, obras pias, legados y cualesquiera otras fundaciones destinadas á este objeto, pudiéndose aumentar cuando y como conviniere, con aquellos patronatos ó fundaciones piadosas, cuyos objetos no son tan preferentes como la primera enseñanza (real decreto de 1829). « Donde no hubieren estos fondos, deben suplirse por medio de las retribuciones que segun acordaren las juntas de capitales ó de pueblos respectivamente, pagarán los padres de los niños, á quienes deben amonestar por cuantos medios les sugiera su prudencia para que los envíen á la escuela; pu-

diendo las juntas inspectoras en uso de las facultades que le están concedidas y por medio de repartimientos vecinales, proporcionar la cantidad suficiente á la dotacion de las escuelas, con tal que su necesidad sea reconocida y aprobada por la junta de la capital, y que á su propuesta preceda el permiso de la inspeccion á fin de que tenga lugar el reparto.» (1829).

Poco puede decirse del efecto práctico de estas leyes; pero un educacionista inglés para mostrar los estragos que había hecho la falta de instruccion primaria en España, y de la inmoralidad que este estado de cosas producía, hace la siguiente revelacion: «Tenemos, dice Mr. Hill en 1836, á la vista un estado de la criminalidad en 1826, y si no citamos fecha mas cercana, es porque no sabemos que exista otra posterior, tal es la irregularidad de la administracion en aquel país. El número de convictos en Inglaterra y Walles por crimen de asesinato en 1826 fué de 14, y el de heridas, etc., con intento de matar, de 13. En España en el solo año de 1826, ascendieron los convictos de asesinato á la espantosa suma de mil doscientos treinta y tres!, en adicon á los cuales hubo mil setecientos setenta y tres convictos por heridas con intencion de matar, y 1.620 personas por robo, bajo circunstancias agravantes.»

Mr. Inglis, que viajó en España en 1830, presenta una confirmacion de este hecho, hablando de Sevilla. «Apenas pasa una noche, dice, en el mismo Sevilla, sin que ocurra un asesinato; pero estos crímenes no son cometidos á sangre fria ó por adquirir algo. El andaluz es menos sóbrio que el castellano y ademas dado á la pasion del juego. «¿Quiere Vd. gustar conmigo? dice el andaluz á un asociado, ofreciéndole el vaso. — No, gracias, contesta el otro. Entonces el primero echa un trago y pasa de nuevo el vaso, diciéndole:—¿Vd. no quiere beber conmigo? y si el otro rehusa, le pierde en las entrañas el cuchillo que siempre lleva consigo el andaluz, dejándolo en el sitio, y diciendo cuando mas al apurar el vaso: cómo es eso! de no querer beber conmigo! Hay un hospital en Sevilla destinado exclusivamente á recibir heridos; tuve la curiosidad de visitarlo y asegurarme de que en los

catorce días anteriores habían entrado veintiun heridos de puñaladas. Nadie supo decirme cuantos mas habían muerto.»

El número de crímenes capitales revelados por el documento oficial citado por Mr. Hill, se presta á estos cálculos estadísticos: los muertos, los heridos, los homicidas y los ladrones con agravacion, debiendo ir éstos á presidio ó ser ajusticiados, suman entre todos, siete mil seiscientos treinta y dos hombres perdidos anualmente para la sociedad, independiente de otras tantas familias puestas en conflicto. Esta horrible tradicion nacional va desapareciendo felizmente en Chile. En las provincias argentinas se conserva con los mismos caracteres. El no aceptar el vaso, es reputado *casus belli*, y acarrea necesariamente puñaladas. En la política sábase el papel horrible que ha hecho el puñal. En cuanto á la pobreza de lugares enteros y de las clases inferiores, tomaremos algunos detalles del capitán E. E. Coock en sus *Bosquejos de España*. «La pobreza, que es á la vez la causa y el efecto del crimen, existe en España en una deplorable extension: todo parece haber conspirado á paralizar la industria, y hacer inútil la natural fertilidad del suelo. Los estragos de la guerra (la de carlistas y cristinos), el pillage de pederosas y organizadas bandas de ladrones, la ignorancia del pueblo en lo que hace á los mejores métodos de agricultura, y sobre todo, la falta de capital, todas estas causas se combinan para producir la escuálida pobreza en país que debiera nadar en riquezas. Algunas veces, á causa de la extrema fertilidad del suelo, en despecho de todos los obstáculos, suele encontrarse gran copia de comestibles en ciertos distritos; pero por falta de caminos y de proteccion contra los ladrones, la abundancia en un punto del país es de poco auxilio para la escasez en que se hallan otros. En el horrible invierno de 1837, dice el capitán Coock, gran número de gentes perecieron de hambre y de frio.

«El país que media entre Leon y Valladolid es uno de los mas inhospitalarios de toda España; vastas llanuras abiertas, con aldeas de edificios de barro, forman una monotonía que ningun objeto agradable interrumpe. La tierra es buena en su mayor parte, y produce granos de toda

clase y excelente vino. Todo el país en torno de estas aldeas, son campos, ahora desnudos, que mantendrían bosques de toda especie de madera; mientras que el miserable fuego es encendido con paja de trigo cubierta de tierra para que mantenga un escaso calor, careciendo casi totalmente de mejor leña para resistir al penetrante frío del invierno, que ha sido extraordinariamente cruel.»

Los caminos de hierro proyectados y los que ya estan en ejecucion, atenuarán mucho este cúmulo de males, aunque por los diarios veamos el anuncio de suspension del trabajo por no llegar los ingenieros ingleses, ó los rieles que se aguardaban de Londres, no obstante explotarse el hierro en España, ó la continuacion de la limpia del puerto de Valencia, por acabar de llegar de Francia un práctico para poner en movimiento una draga, tambien traída de otra parte; percances á que estamos sujetos todos los días por acá, lo que muestra que donde se habla nuestra lengua, todo el mundo es Popayan.

De este tronco nos hemos desprendido nosotros, y nuestra tarea, so pena de sucumbir, y sucumbiremos, si no achicamos la bomba, es dotar al español de libros de ciencia, de aplicacion á la industria, á la agricultura y á las artes de que carece, y que la España está mas distante que nosotros de producir.

Quien lea los títulos de los libros que publica la Biblioteca popular de Mellado, la de autores españoles de Rivadeneira, la que en Paris empieza á publicar Rosa, la que ha propuesto para América un escritor americano, y recorra para mayor abundamiento los catálogos de los libros ya existentes, se convencerá de esta necesidad.

En materia de ciencias naturales y de arte que les sirven de aplicacion, sin excluir la agricultura y la ganadería, y hasta la historia, son raros los libros en todos los idiomas, que deban ser ofrecidos á la generacion presente, como la última expresion del saber humano en nuestro siglo. Tan rápidos son sus progresos, tan frescos los descubrimientos y estudios que han dado un vuelco completo á las ciencias, que ni aun Buffon, ni Cuvier, ni Laplace ni tantos otros luminaires pueden ser estudiados sin adiciones, sustituciones y comentario. Todos los libros españoles escritos hasta ahora poquisimo, y los pocos útiles traducidos hasta ahora

diez años son del todo inútiles, á mas de que son novelas y cosas de historia ó política ya anticuada.

El efecto de esta carencia de libros se hace sentir entre nosotros mas que en ninguna parte, pues hasta ahora 20 años, ni aun los extranjeros mas célebres sobre literatura, política, historia, eran conocidos. La instruccion que se daba en el Instituto de Chile, y así continúa hoy en escuelas y liceos, se reducía al texto pelado del ramo que se proponía profesar el alumno. Recibido el grado, el ejercicio de la profesion le absorbía todo su tiempo, dándole cuando mas sus ocios, lugar á leer á Espronceda, Larra, Zorrilla y los diarios. De aquí ha procedido que durante mucho tiempo se ha dejado sentir, aun de parte de personas de talento reconocido, cierta esterilidad para los escritos de la prensa periódica; y aun hoy es preocupacion vulgar en Chile que no sobresalen talentos del país, en este al parecer lijero ramo de literatura, no habiéndolo ensayado con éxito sino contadas personas. La verdad es, á nuestro humilde juicio, que el talento sobra, pero escasean entre los jóvenes literatos, personas de variada lectura, que hayan atesorado datos sobre todas las cosas, y tengan esa especie de sentido práctico que dá, mas bien que los estudios clásicos, de ordinario inaplicables á las ocurrencias diarias de la vida, el estar familiarizado con el estudio de los hechos, con las causas generales que los producen y las doctrinas que los explican. Entonces lo leído sirve para comprender lo que se vé, y lo que se vé lleva necesariamente á referirlo á antecedentes ya atesorados; pues la prensa diaria tiene eso de particular que no dá tiempo ni deseo de estudiar, y que el que escribe, debe saber de antemano, donde está lo que puede ilustrar el caso, si hubiese de apoyarse en lo ya ocurrido y explicado.

Este mal que ha esterilizado tantas instituciones planteadas y ha dado lugar á errores ú omisiones que se traducen siempre por pérdidas de dineros públicos y en retroceso y desencantos, proviene de la falta de libros al alcance de los jóvenes, independientemente de sus estudios.

Pero de la falta general de antecedentes, combinada con la idea de suficiencia propia que no dejan de producir jamás estudios incompletos, han resultado para la América del Sud, esos vergonzosos ensayos de sistemas inauditos,

de leyes sin ejemplo, de instituciones que llevan directamente adonde no se quiere ir. Papel moneda, constituciones ilusorias, tiranías salvajes, leyes suntuarias, medidas protectoras, todas son hijas de este ayuntamiento de falta de antecedentes y demasiada confianza en nosotros mismos; y la América paga con muchos millones, mayores retardos y no poca sangre, nuestros cotidianos tanteos y nuestro desacordado empeño de hacer producir peras al olmo.

Otra de las causas del atraso de estos países es el predominio de la literatura francesa, aventurosa, especulativa, sin el contrapeso del sentido práctico y moderado del inglés. Publicistas, diputados, la mayor parte de entre ellos no han recibido esta parte de la instrucción primaria, de donde resulta que el liberalismo se convierte en socialismo, rojismo y todas las necias imitaciones de los experimentos de pueblo tan novel en materia política como la Francia, que ha pasado dos veces en 60 años por el baño ruso de república, imperio, monarquía, y el moderantismo no sabe en donde detenerse, desde que los moderados de Francia se extravían por senderos que conducen á la vergüenza y al poder absoluto. La Inglaterra, sin tantas pretensiones, mejor conocida de nosotros por su lengua, nos habría enseñado á reformar osadamente, con la mano del gobierno que es creado para eso, y los Estados Unidos nos habrían descubierto en tiempo el secreto de sus prosperidades. ¿No hemos visto á un joven chileno, apenas llegado á Nueva York, mostrar su desdeñoso desprecio, por aquella educación *tan somera*, tan superficial, de ciento cincuenta colegios que enseñan griego, astronomía, física, mecánica, etc. con libros que él mismo envidia, con rentas pingües, con todos los medios auxiliares, al mismo tiempo que el geólogo Lyell, educado en la célebre Universidad de Oxford, propone á la Inglaterra que venga á estudiar las ciencias que no saben enseñar Cambrige y Oxford, á la Universidad de Harward en Boston, que reputa superior á todas las de Europa?

Mal es este heredado de la Europa, pero que debido á la pobreza de nuestro idioma se agrava mas y mas en América. Los diarios y el *Monitor* han publicado una curiosa lista de las famosas bibliotecas de Europa y el prodigioso número de volúmenes que contienen. Esas bibliotecas, si bien

muestran los andamios que ha recorrido el saber humano durante siglos, hasta llegar al estado presente, tambien acusan lo poco que aun se ha hecho en aquellos países para poner los libros al alcance de la gran mayoría de los pueblos, y la disparidad relativa entre la alta ciencia que avanza los conocimientos por el estudio de los antecedentes y la educacion comun que exige que el libro vaya á buscar á los habitantes de un país dilatado, al lugar donde se hallan establecidos, pues es claro que los tesoros de la inmensa biblioteca nacional de Paris, son de poca utilidad para el habitante de Leon, si no hace un viaje á consultarlos.

Pertenece á este sistema de acumulacion sin objeto útil y práctico, que es acrecentar la erudicion de los escritores y sabios, la Biblioteca de Santiago, cuyos servicios á la cultura del país, son por esta causa demasiado circunscritos.

Con el sistema de educacion general ha principiado en los Estados Unidos, teatro de las aplicaciones mas vastas de las reglas del buen sentido, la formacion de millares de bibliotecas, que sin ser tan ricas como las europeas, son mas efectivas para desenvolver la cultura de un país, y la ubicacion indispensable de una biblioteca auxiliar y adecuada, al lado de cada establecimiento de educacion. Tienenlas las escuelas, mayores y mas serias los colegios, y no hay Legislatura, Congreso, corporacion ni instituto científico, literario ó político, pero ni aun sociedad particular, que no tenga su biblioteca especial. Diez mil bibliotecas cuentan las escuelas primarias en Nueva York, y las 160 academias deben dar á los Regentes de la Universidad, con ser particulares, cuenta del número y título de los volúmenes que agregan á las suyas.

Es curioso ver á los educacionistas de Massachusetts como se lamentaban de la falta de bibliotecas diseminadas en el país, cuando aconsejaban á la Legislatura y al pueblo adoptar el sistema de bibliotecas de distrito establecido ya por Nueva York, el Estado rival en educacion. El secretario del Consejo de Educacion, á proposicion suya, se encargó de tomar razon de las bibliotecas que existian en el Estado, y de este modo dá cuenta en uno de sus trabajos de la época, del tristísimo resultado obtenido. «Yo mismo emprendí hacer indagaciones en todo el país, respecto al número de

librerías públicas, el de volúmenes que cada una contenía su valor calculado, el carácter general de los libros y tambien el número de personas que por derecho tenían acceso á ellas. El resultado sobrepasó á todo lo que yo podía temer, pues que hallé que solo habían en el Estado *doscientas noventa y nueve* bibliotecas societarias, las cuales contenían 180.028 volúmenes, por valor de \$ 191.538. El número de propietarios que tenían acceso á ellas, en virtud de su propio derecho, era solo de veinte y cinco mil setecientas personas. A mas de éstas habían en el Estado de diez á quince bibliotecas *municipales*, esto es, accesibles á todo el mundo, con 4.000 volúmenes, y cincuenta bibliotecas de distritos de escuela, con 10.000 volúmenes por valor de 33.000 pesos. Algunas academias incorporadas tenían bibliotecas. Habían tambien unas cuantas bibliotecas circulantes en todo el Estado; de ellas fuera de Boston como veinte.»

En virtud de estos informes tan alarmantes, en cuanto á la falta de bibliotecas en el país, la Legislatura, en 1837, autorizó á cada distrito de escuela á levantar una contribucion que no excediese de veinte pesos por primera vez y de diez cada año para comprar libros y aparatos de fisica para las escuelas. Desde entonces se ha hecho general el sistema, y la conciencia pública persuadidose, que la instruccion primaria y superior que se da á la juventud, para ser provechosa, no ha de limitarse solo á los textos de los ramos de enseñanza, sin el auxilio de incesante y variada lectura de todos aquellos libros que extienden la esfera de los conocimientos, y familiarizan con los múltiples intereses y sucesos de nuestra epoca.

Gracias á esta verdadera y completa inteligencia de la instruccion pública, no hay país del mundo en que se lea mas ni abunden mas los libros. Del resultado de aquellas leyes en la general difusion de los conocimientos, el testimonio del geólogo inglés Lyell que visitó aquellos países en 1844, dará alguna idea. «Hay bibliotecas populares, dice, en cada aldea de Massachusetts, y el creciente gusto por la lectura lo deja coleccionar la venta en copiosas ediciones de obras, tales como la *Fisica de Herschell*, el *Colon de Washington Irving*, las *Vidas de Plutarco*, de las que se han vendido de cinco á veinte mil ejemplares. Lo mas notable es que han sido comprados diez y seis mil ejemplares de las *Crónicas de*

Froissard traducidas del francés, y doce mil de la *Química animal de Liebig*.» Los autores empiezan á ser remunerados en proporcion á la masa enorme de lectores, y se sabe de Mrs. Beecher Stowe haber recibido 450.000 pesos por su célebre *Cabaña del Tío Tom*. El librero Harper compró á Prescott la primera edicion de su *Historia de Méjico* en 7.500 pesos (fuertes) y vendió 5.000 ejemplares á seis pesos cada uno, habiéndose negado el autor á aceptar el doble de la primera suma por una segunda edicion. El presidente Day recibió por un tratado de Algebra 25.000 pesos; y el doctor Webster 24.000 por un *Silabario*, y un editor de Filadelfia pagó en cinco años 135.000 pesos por derechos de autor. El capital invertido en el negocio de papel é impresiones fué de 10.619.000 pesos hasta el censo de 1840.

El Dr. Bowditch, grumete de un buque y astrónomo de su propia hechura, tradujo y corrigió la *Mecánica Celeste de La Place*, la obra mas profunda sobre matemáticas astronómicas. Seis ediciones de la *gramática hebrea* de Stuart se han hecho sucesivamente y tres á competencia del *lexicon griego* del profesor Robinson. *Herodoto, Jenofonte, Livio, Salustio, César, Tácito, Homero, Sófocles, Euripides, Aristófanes, Oracio, Ovidio, Plauto, Terencio, Juvenal, Plutarco, Séneca, Ciceron, Quintiliano, Longus*, han sido publicados con notas y láminas para ilustracion del texto. De la *geografía de Olney*, con un atlas en cuarto, se vendieron trescientos mil ejemplares en menos de diez años, no obstante haber mas de veinte manuales de geografía en uso. La *Sociedad Bíblica* había impreso hasta 1840, 3.269.679 biblias. La *Sociedad de la Union de Escuelas dominicales* ha vendido seiscientas publicaciones, y contaba en su seno 115.000 maestros, para 16.000 escuelas y 799.000 alumnos. La *Tract Society* americana para la difusion de libros morales, había publicado hasta 1835, tres millones de páginas. La *Sociedad de Temperancia* contaba en la misma época ocho mil sociedades por todo el pais con millon y medio de miembros; cuatro mil fábricas de destilacion habían sido desmontadas; ocho mil comerciantes en licores habían cambiado, de propio motu, de ocupacion, dejando de vender bebidas, y mas de mil doscientos buques habían navegado sin una gota de licor. En fin, las bibliotecas de los colegios de mas de diez mil volúmenes, hasta sesenta mil, pasan de doscientas en solo Nueva York.

Hemos creído oportuno hacer esta larga y cansada enumeración de los efectos de las leyes para la difusión de los libros, con el ánimo de hacer sentir, por el contraste, nuestra deplorable situación en materia de difusión de los conocimientos necesarios, no ya entré la clase que compone la mayoría, sino en la clase que se cree instruida. Pero en asunto tan grave necesitamos hacer resaltar estas verdades con pruebas materiales, que hieran la vista, que muestren en signos palpables la extensión del mal. La conciencia pública no cambia así no más; se asiente á la verdad sin apasionarse por ella; el amor propio, que se escuda bajo el velo de nacionalidad, de raza, y otras palabras vacías de sentido, pero dañinas, por cuanto estorban la mejora, suscitando prevenciones, inventando disculpas, oponiendo obstáculos, necesita la mano ruda de la evidencia que le haga bajar la cabeza; el egoísmo necesita que le arranquen á tirones las larguezas; el patriotismo para manifestarse requiere ver claros los objetos, palpar los males, y conocer el remedio. Para fijar las ideas, para ahondar las convicciones, añadimos al fin de esta obra la lista de los ocho mil volúmenes con que cuenta la *Biblioteca de la Academia gratuita ó escuela central* fundada en 1849 en Nueva York para los niños estudiosos de las escuelas primarias, y en seguida el catálogo de Bossange de 1850, de los libros españoles que se han publicado hasta hoy en Madrid, Cádiz, Barcelona, Perpiñan, Burdeos, Marsella, Paris, Bruselas, Lóndres, Nueva York, á fin de que el público y los gobiernos sud-americanos vean el caudal con que cuentan para transmitir conocimientos á los pueblos de la lengua española, y la suerte que les espera en treinta años más, si no dan un paso decisivo para hacer á ese idioma que tanto aman, vehículo y conductor de la civilización, de las ciencias y de las artes modernas (1). Lo que más sorprenderá es que los dos tercios de masa tan enorme de libros son producto de dos imprentas de Nueva York, y de menos de 14 años de trabajo, tal es la asombrosa actividad que ha tomado la industria de derramar conocimientos.

(1) Ocupando cerca de cien páginas este apéndice, lo omitimos por ser innecesario, sobre todo en la época de la presente publicación. (Nota del editor).

Todas las tentativas de fundar imprentas en Chile han sido abortivas, habiendo en Valparaiso y Santiago arruinándose mas de diez en estos últimos años. La que últimamente se fundó en Santiago para fabricar libros, no ha podido en seis años dar un paso, habiendo las medidas del gobierno sobre libros de instruccion primaria paralizádola completamente.

Varios planes han sido indicados al gobierno en Chile para proveer á esta necesidad, empezando por las *bibliotecas populares*; y acaso la diversidad de expedientes ha estorbado que se tome una resolucion definitiva, por consultar lo mejor uno de los defectos de nuestros sistemas de administracion, y acaso el efecto de la general falta de antecedentes prácticos del país en todas materias. Los años transcurren buscando lo mejor, y los males se agravan y el progreso se retarda indefinidamente. Los pueblos y los hombres de iniciativa principian por obrar, corrigiendo los errores, á medida que se van manifestando.

La idea mas practicable que puede proponerse para enriquecer de libros la lengua española se dividiría en dos aplicaciones prácticas. Ningun Estado sud-americano es capaz por sí mismo de llenar vacío tan grande en materia que solo el consumo de millares de ejemplares puede hacer menos onerosa, cual es la publicacion de libros. Los gobiernos aprensivos hoy de peligros que presienten, aunque no acierten á reconocer su forma, creyéndolos próximos, cuando por ser futuros no son menos ciertos, se inclinan á unirse entre sí, acordándose ahora de que todos pertenecen á una misma familia. La opinion apoya con calor estas tendencias, que siempre serán laudables, aunque las irritaciones naturales á los que sienten su inferioridad la desvien del blanco. La ocasion es favorable; la América del Sud goza de paz interior. El gobierno de Chile puede pues iniciar una union para el grande objeto indicado en estos términos:

Todos los gobiernos del habla española, bajo cuyos auspicios se publiquen libros de enseñanza, de ciencias, viajes, exploraciones, harán sus ediciones en concepto de remitir á los otros, cantidades de ejemplares segun cada uno lo exija, que serán premutados por los otros que se publiquen por los demas. Los agentes diplomáticos

ajustarán los detalles y servirán de intermediarios para las remisiones.

Todos los Congresos americanos serán invitados á votar una suma anual de dinero como ley permanente ó por término que se designará, á fin de emprender en comun, en lugar conveniente y á los precios mas reducidos, grandes ediciones de todas las obras importantes que posean los otros idiomas sobre ciencias, artes, viajes, y cuanto falta aun en nuestra lengua. Lo primero tiene por objeto á mas del ostensible, desarrollar la imprenta en cada uno de los Estados sud-americanos, pues si encargamos al extranjero todos nuestros libros, estos países nunca verán difundido el modo de transmitir las ideas. Esta necesidad ha sido olvidada mas de una vez por nuestros hombres de Estado que se lamentan ó se complacen, segun lo entienden, del daño que ellos mismos hacen con leyes y amaños que sirviéndoles para cosas del momento, aniquilan por medio de trabas, todo desarrollo posible, de la difusion de los libros.

El otro tiene por objeto aprovechar, mientras se alimenta la industria librera en países tan atrasados y desprovistos de todo elemento como los nuestros, de la maquinaria y baratura del material, grabados, litografia que ofrecen los países mas adelantados en este ramo.

Cuan vasta parezca la idea, téngase presente que en cuarenta años nada han hecho los Estados sud-americanos que merezca tenerse en cuenta en favor de la difusion de los conocimientos, y menos para anudar los vínculos rotos de la familia hispano-americana, entregada á la orgía de las revoluciones, ó al pillaje, violencias y desmanes del primero que se puede alzar con el poder, para ensayar absurdos, condenados ya por tantos desengaños. Bolivar, San Martín, Iturbide, O'Higgins, Freire, Santa Cruz, Flores, Rosas, Rivera, Oribe, Paez, los Carreras, Echenique, Obando, Ballivian, muertos en el destierro ó en el cadalso, ó viviendo en el olvido, abrumados algunos por el legítimo desprecio de los pueblos, nada han enseñado á los modernos equilibristas que tomaron por balanza una pica, vienen en pos á mostrarnos su habilidad, para hacer muecas de despotismos personales en la cuerda floja del gobierno, ocupando las horas de trabajo, que son siglos

de retardo entre nosotros, en hacer contorsiones para mantenerse por mas tiempo en equilibrio, hasta que un dia despachurran á los pueblos mirones de estas farsas con sus vergonzosas caídas, para ceder el lugar á otro majadero pretensioso que principia el mismo juego! ¡Ah! ¡y qué países, qué pueblos y qué hombres! ¡Qué le sucede á Méjico en este momento, sino en desangrarse y morir por estorbar que se llame *Su Alteza Serenísima* un perdulario que no alcanza á concebir mejor idea de la grandeza humana, y cuánto no acaba de costarle á Nueva Granada impedir que un cabo de la guarnicion de las cárceles de la Capital se erija en dictador! ¡Cuántos millones perdidos, cuánta inmoralidad sembrada, cual abrojos para que desyerben los venideros, y sobre todo, cuánto tiempo en afianzar, con puntales, edificios incongruentes, fundados sobre el fango de inmoralidades, de fraudes y de violencias que tienen por base!

CONCLUSION

Nuestra tarea está terminada. Creemos haber respondido, en cuanto nuestro leal saber y entender lo permite, á las cuestiones que han servido de programa. Nuestro plan ha sido sencillo, reunir los hechos y compararlos. El deseo del acierto ha guiado nuestra pluma: hemos tenido la verdad por norte, y nos ha conducido la buena intencion de llenar la letra de las cuestiones propuestas, y el espíritu que ha debido aconsejar el expediente de someterlas á concurso. Sábese todo cuanto el programa encierra. Sábese que la instruccion primaria influye en las costumbres y en la moral pública, en la industria y en la prosperidad general de las naciones; pero hemos creido que se nos pedía hacerlo sentir con relacion á Chile, en términos y con eficacia tal, que contribuyese á mover la opinion pública, interesar al patriotismo distraido, y llamar sobre estos puntos la atencion de aquellos que hasta aquí se han mostrado tibios y morosos en examinarlos.

Las grandes reformas que afectan la suerte de los pueblos no se han ejecutado nunca, sin el auxilio de alguna pasion que encienda el celo y lleve las verdades á todas las capas sociales. La cuestion misma que nos ocupa es de ello prueba y ejemplo. Fué á la sombra de una excitacion religiosa, que apareció por la primera vez la idea de enseñar á leer á todos los creyentes. Ni entonces, ni mucho despues, vino al pensamiento de

de retardo entre nosotros, en hacer contorsiones para mantenerse por mas tiempo en equilibrio, hasta que un dia despachurran á los pueblos mirones de estas farsas con sus vergonzosas caídas, para ceder el lugar á otro majadero pretensioso que principia el mismo juego! ¡Ah! ¡y qué países, qué pueblos y qué hombres! ¡Qué le sucede á Méjico en este momento, sino en desangrarse y morir por estorbar que se llame *Su Alteza Serenísima* un perdulario que no alcanza á concebir mejor idea de la grandeza humana, y cuánto no acaba de costarle á Nueva Granada impedir que un cabo de la guarnicion de las cárceles de la Capital se erija en dictador! ¡Cuántos millones perdidos, cuánta inmoralidad sembrada, cual abrojos para que desyerben los venideros, y sobre todo, cuánto tiempo en afianzar, con puntales, edificios incongruentes, fundados sobre el fango de inmoralidades, de fraudes y de violencias que tienen por base!

CONCLUSION

Nuestra tarea está terminada. Creemos haber respondido, en cuanto nuestro leal saber y entender lo permite, á las cuestiones que han servido de programa. Nuestro plan ha sido sencillo, reunir los hechos y compararlos. El deseo del acierto ha guiado nuestra pluma: hemos tenido la verdad por norte, y nos ha conducido la buena intencion de llenar la letra de las cuestiones propuestas, y el espíritu que ha debido aconsejar el expediente de someterlas á concurso. Sábese todo cuanto el programa encierra. Sábese que la instruccion primaria influye en las costumbres y en la moral pública, en la industria y en la prosperidad general de las naciones; pero hemos creído que se nos pedía hacerlo sentir con relacion á Chile, en términos y con eficacia tal, que contribuyese á mover la opinion pública, interesar al patriotismo distraído, y llamar sobre estos puntos la atencion de aquellos que hasta aquí se han mostrado tibios y morosos en examinarlos.

Las grandes reformas que afectan la suerte de los pueblos no se han ejecutado nunca, sin el auxilio de alguna pasion que encienda el celo y lleve las verdades á todas las capas sociales. La cuestion misma que nos ocupa es de ello prueba y ejemplo. Fué á la sombra de una excitacion religiosa, que apareció por la primera vez la idea de enseñar á leer á todos los creyentes. Ni entonces, ni mucho despues, vino al pensamiento de

nadie, que iba á obrarse un cambio profundo en la organizacion íntima de la sociedad antigua, compuesta de una clase libre y guerrera, con masa de esclavos entre romanos y griegos, de siervos durante la Media Edad, por base.

Trasportada al Norte de la América la preciosa innovacion, vino á hacerse el pedestal de la libertad y de la igualdad entre los hombres, desde que habían desaparecido del orden social los esclavos. Todavía la propagacion de la instruccion primaria no era mirada por el lado de la economía política, á saber, como elemento fecundo de desenvolver la riqueza y poder de las naciones. Era preciso para esto que la industria se desarrollase al grado que lo está hoy en los pueblos civilizados, y que á los procederes tradicionales de la rutina ciega de siglos, se sucediese la aplicacion de los principios de las ciencias naturales, la química, la mecánica á la industria, y que la fuerza bruta de los brazos fuese sustituida por los agentes naturales el vapor y la electricidad. Desde entonces, cada operacion industrial ha debido ejecutarse con intervencion de la inteligencia, y desde entonces la *instruccion primaria* debía entrar como elemento indispensable de la aptitud al trabajo. Fundar escuelas es preparar brazos para el manejo de las máquinas, del vapor, del arado, del simple, que entra en la preparacion y transformacion de la materia. La Inglaterra aristocrática, la Francia monárquica, la Prusia despótica, los Estados Unidos democráticos, todos los Estados modernos se han puesto con redoblado esfuerzo, de veinte años á esta parte, á desarrollar la *instruccion primaria*, simplemente como medio de acrecentar la produccion y la riqueza, si no querían exponerse á quedarse atrás, ó ver disminuida la exportacion de sus productos, rechazados de todos los mercados por su inferioridad, ó la morosidad ó impericia de sus medios de transporte.

Llegadas las cosas á este punto, aun no habrían alcanzado á interesarnos vivamente aquí, secuestrados como estamos del movimiento industrial que agita á las otras naciones. La *instruccion primaria*, como medio de propagacion de las ideas religiosas, no nos habria conmovido, pues que en tres siglos de existencia, nos hemos pasado

sin ella, sin dejar por eso de ser religiosos, á nuestro modo. Como base de la libertad tampoco, puesto que ha discurrido ¡casi medio siglo, desde que nos llamamos republicanos, sin que los ciudadanos hayan tomado á pechos esta cuestion. Pero ha alcanzado ya el mundo industrial hasta nuestras puertas, y el rebote que experimentamos actualmente hace despertar á los que han dormido tres siglos, y ni el interés de la religion ni el de la libertad sucesivamente, fueron parte á sacar de su letargo. La industria moderna que tiene por base la *instruccion primaria* golpea ya á nuestras puertas, preguntando si sabemos construir máquinas y si tenemos quien las maneje; si producimos cereales á precios baratos; si tenemos brazos, naves, poder, capital bastante para entrar en concurrencia con todas las naciones industriales, y sobre todo con aquellas que han venido á sentar sus reales á orillas del Pacifico, y como la diligente araña tiende ya sus hilos á los cuatro puntos cardinales, en ferrocarriles y telégrafos por tierra, en líneas de vapores multiplicadas por sobre las aguas. Todas las sustancias que puedan ofrecer ventaja y ganancia que atraviesen por entre estas redes, que tienen ya asegurados sus cabos en el Japon, en Sidney, en Panamá, Tehuantepec, Valparaiso, Europa y Nueva York irán, cual moscas incautas, á reconcentrarse en los puntos centrales de donde parten los hilos, si en otra parte no se mantienen centros con la misma actividad, con los mismos poderes de asimilacion, con la misma capacidad industrial.

La hora de la *instruccion primaria* ha sonado ya para Chile, si Dios en su alta sabiduría no ha puesto una espesa venda en los ojos de los pueblos que necesita suprimir, y tiene destinados los nuestros á desaparecer del haz de la tierra. Tal es la conviccion profunda que campea en las páginas que preceden, en que hemos querido mostrar á la vez como la *instruccion primaria* es la base de la religion, de la libertad y de la prosperidad nacional, y cómo de su difusion depende la suerte próxima de este país.

El programa mismo contenía ya todas las soluciones que hemos dado. Se nos pide un remedio, y hemos tomado primero el pulso al enfermo. Se nos exige que demos

un tratamiento, y hemos aconsejado un cambio completo en el que con tan poco éxito se ha seguido hasta hoy; se nos reclama en fin un plan de operaciones, y hemos señalado todos los puntos donde el enemigo se oculta.

Si hubiéramos consultado el éxito material de nuestro trabajo, habríamos quizá dicho en frases académicas cuanto hubiésemos juzgado propio para seducir el ánimo de nuestros jueces. Hemos intentado hacer algo mas útil, dando á la verdad formas severas, y atrayendo por algun costado al exámen de la cuestion todos los intereses sociales, los que son obstáculo á la difusion de la instruccion primaria y los que ganarían con ella. Sin esto, el objeto de tales discusiones no sale de una disertacion, como las muchas, mas elocuentes y eruditas que contienen los *Anales de la Universidad*. Varias memorias leídas, una premiada, hé ahí el detalle sucinto de lo que en tales lances ocurre. Ni he sacrificado, pues, mi manera especial de mirar los hechos, á tímidos miramientos, ni rehuido el cuerpo á señalar con fijeza los errores, aunque vengan de muy alto.

Estamos en la gloriosa época de los Roberto Peel para volver sobre sus pasos y tomar el buen camino, ya que no faltan Cobdens, grandes y pequeños, que sepan mostrarlo.

Por lo demas, lo que proponemos no sale de los términos de lo practicable y hacedero. El hábito de dejarse llevar por la corriente de los sucesos, hace á pueblos y gobiernos perezosos para sacudir la rutina, contentándose con calumniarse reciprocamente, á fin de cohonestar su falta de patriotismo. Los que gobiernan hallan siempre que los pueblos no son capaces de nada bueno sino mediante ellos; los gobernados, que el gobierno es la causa primera del mal que su indolencia propia hace nacer. Tienen sobradísima razon unos y otros; y cuarenta años de independendencia han trascurrido para demostrarlo. No hemos hecho nada. Melbourne, colonia inglesa improvisada en seis años, en medio del Pacífico, ha invertido en 1854, 775.000 \$ ftes., en la educacion de los pocos niños que aun existen, mientras que Chile con tres siglos de existencia se envanece de haber invertido cien mil pesos en el mismo año, con poquísimo fruto.

Afortunadamente, en materia de *instruccion primaria*, no

sabemos que jamas se haya hecho el menor esfuerzo, sin que los resultados hayan sobrepasado á todas las esperanzas. En Chile, sin ley de *instruccion primaria*, sin las revelaciones del censo, pasando por entre la indiferencia pública, cayendo y levantando, por el solo esfuerzo de un año de trabajo de 561 escuelas que había en 1853 subieron á 660 en 1854, y 3616 niños mas fueron sacados de la masa que continúa perteneciendo al dominio de la ignorancia. Hay una preocupacion funesta en América que causa los mayores males, trayendo el desaliento. Acostumbrados á decir el viejo mundo, se persuaden las gentes que todos sus progresos son viejos, y llamándose pueblos nuevos, piensan que es de pueblos nuevos ser muy atrasados.

No es este el lugar de discutir este punto; pero en materia de instruccion primaria, si no es en Prusia donde cuentan un siglo las leyes que la reglamentan, los edificios erigidos para escuelas, las Escuelas Normales, la generalizacion misma de la enseñanza, no tiene arriba de veinte años. La ley de Francia es de 1831. En 1817 la Francia no contaba en sus escuelas primarias mas de 856.712 alumnos, es decir, menos que los que hoy cuenta Nueva York, con el séptimo de habitantes. Hizose un esfuerzo en favor de la educacion primaria entonces, y en 1820, las escuelas contaban 1.116.777. La política se puso en hostilidad con las buenas ideas, y la educacion fué descuidada á tal punto que en 1831, no obstante el aumento de la poblacion, las escuelas no contaban mas que 1.933.624 niños. Hizose con la ley de 1831 otro esfuerzo y en 1843 asistían á las escuelas 3.046.683 alumnos. En 1818 había en toda la Inglaterra propia ciento diez mil sesenta y dos niños solamente que recibiesen instruccion gratuita, por no tener sus padres como dársela.

La opinion pública se alarmó al conocer estas realidades tan vergonzosas, y la caridad cristiana se puso en campaña para «enseñar al que no sabe», como nos lo mandan las obras de misericordia. Por todas partes se establecieron escuelas dominicales, y *trescientas dos mil personas* piadosas, ricos comerciantes, propietarios, jueces, etc., consagraban en 1851, el dia del sábado, á enseñar en persona

á dos millones cuatrocientos mil cuatrocientos nueve adultos que no habian recibido instruccion alguna en su infancia; conteniendo las escuelas de pobres en la misma época un millon y doscientos sesenta y tres mil alumnos, recibiendo educacion dos millones y medio en todas las escuelas, pues los artesanos y gente trabajadora paga ella sola, sin esperar auxilio, cerca de tres millones de pesos en escuelas particulares, segun lo hizo constar Lord John Russell en el Parlamento en 1854:

Quando la opinion pública empezó en Inglaterra á pedir informes sobre el estado de la instruccion primaria en algunos puntos del territorio, ved lo que contestaron varios párrocos en 1846:

Uno: «Aquí no hay mas que una escuela para los pobres, que educa 100 niños de 12.000 habitantes que contiene la parroquia.»

Otro: «La poblacion de la villa de que soy cura tiene mas de 20.000 habitantes. No hay escuela gratuita de ninguna clase.»

Otro: «Soy vicario de una parroquia que contiene 10.000 habitantes. No hay sino una pobre escuela.»

Otro: «La parroquia contiene 1500 habitantes. No hay nada que merezca el nombre de escuela. La desmoralizacion y extrema ignorancia que prevalece entre esta masa de séres humanos es espantosa. Me faltan palabras para describirla.»

Otro: «La poblacion del municipio es de 15.000 habitantes. No tenemos escuela; dos piezas que se alquilan devoran todas las suscripciones.»

Otro: «El distrito perteneciente á mi iglesia contiene una poblacion de 5000 almas, y siento decir que los niños se crían en tal ignorancia y oscuridad que no acierto á describirla.»

Otro: «Esta parroquia no tiene edificio de ninguna clase para reunir á los niños, ni el domingo, en escuela semanal.»

Otro: «Yo soy cura de una pobre parroquia de 3000 habitantes; no hay escuela de ninguna clase.»

Otro: «Este distrito tiene 8000 habitantes. La única instruccion que se da es el domingo á 100 niños, durante una hora ó dos.»

Un informe de la Sociedad de Escuelas inglesa y extranjera, decía: «En la casa de correccion de Lewes, de 846 presos, 48 solamente saben leer y escribir bien; 252 leen y escriben un poco: solo 8 tenían idea clara de la doctrina cristiana: 294 no sabían nada de Nuestro Salvador: 490 sabían poco mas que el nombre: 54 conocían algo de su historia.» En Chile la poblacion adulta hasta ahora pocos años no conocía una palabra de la historia de Nuestro Señor Jesucristo, si no son alusiones y retazos que hubiese pescado, y recordase de algun sermon de cuaresma. Gracias á la *instruccion primaria*, la vida de Jesucristo es la primera historia puesta hoy en manos de los niños.

En 1839 decía un documento público en Massachusetts: «Mas escuelas se han erigido el año pasado que en los diez años anteriores á 1838, con ser las nuevas de una capacidad y valor incomparable con las antiguas. Solo Plimouth ha erigido seis espléndidas en estos últimos seis meses.» Las escuelas de Filadelfia han costado un millon y doscientos mil pesos, y una sociedad sola debe dos millones de empréstito para las de Nueva York. En países donde hace diez años se tomaba alquilada para la escuela la primer casa que se presentaba, hoy se erigen palacios y monumentos que los siglos pasados no vieron. De lo que eran las antiguas, puede inferirse algo de las siguientes comparaciones. «Podemos citar varios edificios para cría de cerdos que hemos visto en varios puntos del Estado, que pertenecen á la arquitectura gótica del mejor estilo; pero los modelos de las antiguas escuelas son del todo originales— no copiadas de Grecia y Roma, sino de los indios pequiolds y narrangasetos.

«No solo pueden servir nuestras escuelas de ilustracion en geografía, pues basta dar un paso en ellas para pasar de la zona tórrida á la frígida, sino que la astronomía habría de estudiarse en ellas con ventaja, pues por medio de las aberturas del techo pudieran verse pasar los astros por el zenit.» Es lástima que en las de Chile no se enseñe todavía astronomía. Por falta de observatorios de esta clase la cosa no ha de quedar. Casi todas las escuelas normales fueron creadas en esta época. Las de Inglaterra datan de 1840 adelante. Hoy las hay numerosas, en edifi-

cios suntuosos, y que dan una educacion mas completa que nuestro Instituto Nacional.

En 1837 se creó en Massachusetts el Consejo de Educacion, cuyo secretario ha hecho todo cuanto aquel país, el mas civilizado de los Estados Unidos, ha establecido en este ramo.

En 1838 la Legislatura ordenó una visita para todo el país, para dirigir alocuciones sobre educacion primaria á los vecinos reunidos de cada poblacion.

En 1839 se creó el *Diario de las Escuelas Comunes*.

En 1839 ordenó la Legislatura de Nueva York la creacion de Bibliotecas populares, y en 1839 destinó 55.000 pesos por cinco años á este fin. Massachusetts adoptó el sistema en 1837. El primero de estos Estados tiene hoy cerca de tres millones de libros distribuidos en once mil bibliotecas. El desarrollo de la libreria ha sido la consecuencia de esta medida.

La primera Escuela Normal creada en los Estados Unidos data de 1839: hoy las tienen admirables en todos los Estados. Un vecino de Massachusetts donó 10.000 duros para este objeto, á condicion de que la Legislatura pusiese otro tanto con lo que se fundó la de Lexington. Mas tarde se fundó la de West-Newton para mujeres.

LA EDUCACION PÚBLICA EN AMÉRICA

(*El Mercurio*, 17, 18, 22, 23 de Marzo de 1842.)

Una de las mas bellas promesas de la nueva administracion acaba de realizarse por el decreto que publicamos en el número 4028. La formacion de la escuela normal para enseñanza primaria, encierra en sí un porvenir inmenso para la mejora social y la cultura intelectual de todas las clases de la sociedad.

Hasta hoy, solo habíamos visto esfuerzos estériles é incompletos de parte del gobierno, esperanzas por realizarse y espectaciones burladas.

La administracion actual empero, persuadida de que para obtener resultados, que en materia de tan vivo interés correspondan á las necesidades del país, tan profundas y generalmente sentidas hoy, no bastaría meditar medidas á medias, y estímulos que hasta hoy han quedado sin efecto, convencida por otra parte de que no son simplemente obstáculos materiales, los que embarazan la propagacion por los extremos de la República, de estos rudimentos de tanta cultura y que tantas veces han bastado para desarrollar capacidades de primer orden, y revelar genios que yacían ocultos, sino que tambien obstan á ella inconvenientes que se ligan estrechamente con nuestros pasados hábitos, causas de un orden moral de mayor trascendencia, se ha propuesto arrostrarlos uno á

uno, principiando por preparar madura y concienzudamente, los medios por los que un sistema bien combinado de instruccion elemental y al alcance de todos haya de transmitirse.

¿Ni qué resultados de conveniencia podría prometerse sin esta perfeccion prévia de preceptos idóneos, preparados de un modo uniforme, dotados de un caudal de luces suficientes para desempeñar con dignidad el alto cargo de motores y guías de la nueva generacion? Cuesta mucho, en efecto, persuadirse que en pueblos como el nuestro, en que, si bien no hay todavía una alta civilization como en los mas avanzados de Europa, hay, á diferencia de las sociedades asiáticas, un pleno conocimiento de lo que ella es, y de sus inestimables ventajas, como asimismo el deseo de adquirirlas y comunicarlas en el mayor grado posible á los que nos son caros; cuesta mucho persuadirse, decimos, que por tan largos años y en medio de los esfuerzos de las clases acomodadas de la sociedad hacen para iniciar á sus hijos en los elevados misterios de la ciencia, y ponerlos al nivel de las exigencias del ilustrado siglo en que vivimos, se haya dado tan poca importancia á la perfeccion de los medios de comunicar á la infancia los rudimentos que han de llevarla mas tarde á saborear todos los goces que el cultivo de la inteligencia proporciona. Pero mayor fuera nuestra admiracion, si no nos fuese dado desentrañar la causa social que ha obrado esta anomalía que hace solícitos á la mayor parte de los hombres que se afanan por el adelanto de su país, en establecer y fomentar universidades, seminarios, que solo deberían ser como los capiteles que decorasen el ancho y bien cimentado edificio de la educacion pública, mientras que se muestran desdenosas y poco interesadas en la general difusion de aquellos modestos conocimientos, que sin dar el lustre de grandes científicos sirven no obstante á desenvolver la razon del mayor número y á habilitarlo para mayores adquisiciones intelectuales, formando así la verdadera cultura y civilization de un pueblo, que no consiste, sin duda, en poseer algunos centenares de individuos que hayan cursado las aulas y alcanzado los títulos que forman la aristocracia del saber, sino en la cultura de

todos ó la mayor parte de los miembros que componen la sociedad.

Si por efecto de las convulsiones que desgarran á veces el corazon de una sociedad culta sucediese que individuos de ella, cansados de luchar con un partido feliz y preponderante, ó arrojados por la persecucion, cual lava de volcan social, cayesen en una remota playa, y sin antecedentes que los ligasen á lo pasado, iguales por la comun desgracia, y sin dependencia ni proteccion extraña á ellos mismos y á su propia solicitud, tratasen de establecer las leyes y convenciones que habían de regir su naciente sociedad por el momento presente, y echar los cimientos de su felicidad futura y la de sus hijos, claro es que sentirian la necesidad de dar á éstos una educacion comun, en que sin las odiosas distinciones de ricos y pobres, de amo y de siervo, de noble y de plebeyo, adquiriesen los conocimientos indispensables, para conservar la cultura de sus padres y llenar las necesidades de su igual condicion.

La primera vez que este fenómeno se ha presentado en los tiempos modernos, es tambien la primera en que las escuelas primarias han tenido su importancia de primer orden; la primera en que se han dictado leyes para su regularizacion y buen gobierno; la primera en que no ha quedado al arbitrio del padre dar educacion intelectual al hijo, apremiándolo bajo castigos y penas severas; la primera en que ha habido educacion popular; la primera en que se han echado las bases del gobierno democrático, y se ha formulado una sociedad de seres inteligentes capaces en su mayor parte de sentir sus derechos, sentir su valor y hacerlos respetar.

No tenemos, por fortuna, que ir á estudiar á Europa este importante hecho que es en Norte América donde se ha realizado, habiendo, á nuestro juicio, obrado por sí solo y sin aparato, los brillantes resultados que hoy se experimentan en aquel país afortunado, que presenta el digno modelo de una inmensa asociacion de hombres libres é iguales, que sin pretension de poseer una alta y acabada civilizacion, saben, sin embargo, lo bastante para tener conciencia íntima de su propia dignidad y sus derechos á la libertad.

La Europa, organizada de otro modo y perpetrando las tradiciones que la antigua subdivision de clases le había legado para su mal, ha seguido mas tarde ese nuevo impulso dado á la educacion, participando de su movimiento cada uno de sus Estados á medida que las cuestiones religiosas despertaban el espíritu de exámen, que las prolíficas producciones de la prensa hacían necesario, y de aplicacion cotidiana del arte de leer, y que los pueblos conquistaban algunas libertades. Dos largos siglos hacía que las colonias del norte habían hecho de la educacion primaria un sistema completo, dotando escuelas públicas para cada pequeña poblacion, y estableciéndolas centrales para la uniforme direccion de todas, antes que la revolucion francesa, introduciendo de tropel al pueblo en el Capitolio, donde antes solo los monarcas dictaban leyes, anunciase oficialmente que era un deber del Gobierno y una necesidad de un pueblo libre, que todos sus individuos recibiesen la instruccion indispensable para el desarrollo de su inteligencia y para formar lo que los legisladores llamaban la *razon pública*.

Las *escuelas normales* tuvieron origen desde aquel tiempo, y en medio de las convulsiones de aquel ancho cráter revolucionario, empezaron á prepararse los elementos que mas tarde han dado tan preciosos y abundantes frutos.

Ni la solicitud del Gobierno ha bastado para realizar las esperanzas de aquellos legisladores, y las imperiosas exigencias de una sociedad que anticipándose en ideas y convicciones á las máximas y principios que rigen la marcha de los poderes públicos, necesita comprometerlos y no pocas veces echarlas por tierra para hacer admitir las nuevas soluciones que la filosofia y la libertad han sancionado de antemano.

La educacion popular sostenida por la filantropía de los particulares habia ya reunido en las escuelas primarias, algunos millones de niños en Escocia, Irlanda é Inglaterra, formándose en ley del Estado en Prusia, Holanda y otros países de Alemania, y descendiendo á las costumbres, y creando métodos de enseñanza razonados y expeditos, cuando en Francia se arrastraba penosamente en círculos comparativamente reducidos.

Los emigrados del 93, vueltos con la Restauracion á la

patria que los había expulsado como estorbos á la reedificación social, importaron el espíritu de asociación espontánea para la promoción de la instrucción primaria, que habían admirado tanto en los países que los habían asilado, y con él los métodos de enseñanza de Bell y Lancaster, conocidos, adoptados y perfeccionados hoy en todo el mundo civilizado con los nombres de enseñanza mútua. Son por millares las escuelas que esta asociación mantiene en Francia sin la cooperación del Gobierno, millones los niños que las frecuentan, é inmensos los resultados que en beneficio de la general civilización de la sociedad han producido.

Desde entonces, la educación primaria ha dejado de ser un asunto de poco monto, y pensadores célebres, sabios constituidos en altas dignidades, no han desdeñado echar profundas miradas de interés sobre los medios de difundir las luces, fraguando á la luz de la filosofía, métodos de enseñanza claros y sencillos, que se adapten fácilmente á la limitada comprensión de la infancia. Viajes de exploración se han emprendido por todas partes para ir á examinar los medios de instrucción y el espíritu que la anima en los países que han cobrado fama de ir mas adelante en este ramo. Gracias á tantos esfuerzos reunidos, la instrucción primaria ha tomado el rango de una ciencia, y la profesión del maestro de escuela, la importancia de un arte, que requiere ingenio, instrucción prévia y un caudal de conocimientos generales.

Después del ligero bosquejo que acabamos de trazar, no debemos avergonzarnos de haber andado tan bisonños y descuidados en la formulación de un sistema general de educación popular. Salidos apenas de una revolución penosa y mal preparados, luchando con dificultades inherentes á un nuevo gobierno, y teniendo que arrostrar incesantemente los obstáculos poderosos, que á todo progreso oponen nuestras costumbres, y la falta de materiales preparados para la realización de las reformas y mejoras que el interés de la sociedad exige, harto se ha hecho; desde temprano se ha sentido la necesidad de establecer un sistema de educación general; mucho se ha probado los medios posibles de plantearlos, y demasiado, si se saben escoger los mas oportunos para conse-

guirlo con éxito. No es grande la prelación de tiempo que las sociedades más cultas nos llevan, al menos en cuanto está al alcance de la acción del Gobierno; y podemos prometernos si no nos es posible rivalizar con ellas, seguir al menos el camino que nos ha dejado trazado, aprovechando las luces que su experiencia acumula diariamente.

II

No bien hubieron terminado las luchas de independencia en nuestras Américas, y los gobiernos y los legisladores contráidose á dar á la sociedad la forma que le permitiera labrarse por sí sola su ventura, cuando la instrucción primaria llamó instintivamente en todas las secciones americanas la atención de los hombres que habían trabajado con santo ardor en la grande obra de la emancipación; y si bien es cierto que en pocas partes los resultados han correspondido á los esfuerzos que para obtenerlos se prodigaron, debemos hacer esta justicia á nuestros padres, que comprendieron bien la necesidad de un nuevo estado y miraron con profundo interés esta base de la nueva organización, tan tristemente descuidada por el gobierno colonial.

Muchos son los decretos que se han dado por los gobiernos para difundir la educación primaria, y en general en todas las épocas posteriores la ansiedad del público por ver zanjadas las dificultades que á su cumplimiento se oponían. Bolívar tuvo la singular ventura de tener á su lado á Lancaster que emigrado de Europa con su preciosa invención, se desvivía por difundirla por todos los pueblos, y planteó en Colombia varios establecimientos de educación, en que con aquella pasión ferviente que anima á los grandes hombres por la realización de las grandes cosas, dedicaba todos sus momentos, todos sus conatos á la instrucción primaria de la juventud. Durante

la administracion del General Las Heras en Buenos Aires, no fué menos vivo el ardor con que el gobierno y la sociedad toda se dedicaron á la formacion y regularizacion de las escuelas públicas, componiendo é imprimiendo cuadros para la enseñanza de los diversos ramos que la instruccion abraza, formando establecimientos centrales en que se uniformase la educacion y dotándose convenientemente á los profesores, que empezaron desde entonces en la sociedad y en la estimacion pública á tomar el grado de importancia que les correspondía.

Bolivia logró en un tiempo ver la educacion primaria en un estado floreciente, y Chile se ha quedado atrás en los esfuerzos que por todas partes se han hecho para la consecucion de este objeto comun de la ansiedad é interés público.

Extraño es que despues de repetidas tentativas, la instruccion primaria como sistema general haya permanecido estacionaria, ó que si algun paso ha dado se le haya visto recaer bien pronto en el abandono y mezquindad pasada. Planta exótica parecería que no hallando en las costumbres ni en las necesidades sociales jugo nutritivo para alimentar sus raices, ha echado tallos frondosos que se han marchitado y decaido antes de sazonar los frutos que había motivo de esperar. Ya no son sin duda las leyes que han motivado la decadencia, ni han desaparecido hasta ahora los embarazos con que la educacion tiene que luchar. Nosotros apuntaremos algunos de ellos, á fin de que si no nos alucinamos, puedan servir de aviso para los que emprenden la tarea de regenerar el país, señalándole los escollos en que han ido zozobrando sus predecesores, y los no explorados bajíos en que pueden las nuevas tentativas encallar.

En nuestro primer artículo indicamos como origen del primer sistema general de educacion pública, que se había organizado en los tiempos modernos la asociacion de un número de hombres libres, iguales de condicion, y casi generalmente ilustrados; el interés comun hizo comun el deseo de proveer igual cultivo á la inteligencia de los hijos: teniendo todos derechos iguales, y contribuyendo cada uno á las exigencias públicas, el estado ó la sociedad entera debía suplir la falta de medios que un indi-

viduo podría experimentar para satisfacer á su costa esta exigencia.

Pero habia á mas de este interés de un órden social, otro no menos poderoso de un órden religioso, que hacia un deber riguroso de conciencia para los padres, dar á sus hijos la instruccion necesaria para leer un libro en que estaban compiladas su historia, su literatura, su política, su moral y sus creencias. Puritanos rígidos, educados en medio de las luchas sangrientas que las diversas interpretaciones de la Biblia excitaban, eran teólogos intérpretes y comentadores á la vez; y deseosos de trasmitir á su prójimo la *buena doctrina*, aleccionaban su espíritu desde temprano, para ponerlo al alcance de las concepciones metafísicas de sus doctores. Habia pues una literatura completa que excitaba un interés vivo, ardiente, apasionado, entre aquellos sectarios entusiastas. El espíritu religioso pedía auxilio á la inteligencia para sostenerse, y la caridad estimulaba el espíritu público para no dejar ningún hermano en las tinieblas de la ignorancia, sin que en Europa haya permanecido inactivo este espíritu de secta para cooperar á la educacion general, puesto que vemos que los países que han roto con la unidad católica, son los que mas progresos han hecho en este adelanto social, pues la España la Italia y otros están moviéndose recién á seguir el impulso general. El rápido desarrollo de las ciencias, las convulsiones políticas las han removido desde mediados del siglo pasado, el choque de las nuevas doctrinas y mas que todo esto los intereses industriales que han puesto en actividad la inteligencia, aplicándola á objetos de interés positivo, son los poderosos móviles que han ayudado á la difusion de las luces en aquellos países; y hacer de la educacion primaria en todas las clases una necesidad, por su aplicacion inmediata á los intereses de la vida, y el tono general de la sociedad en que se mueven. Los principios democráticos que se insinúan en todas las instituciones europeas, el espíritu de proselitismo de los partidos y la actividad de la prensa, que diariamente trabaja atrayéndolo en diversos sentidos, han hecho por fin que las leyes fomenten la educacion pública, y que no satisfechos con los esfuerzos del gobierno, los particulares llenos de filantropia la im-

pulsen con todas sus fuerzas, cuidando por medio de asociaciones de que correspondan en sus resultados á sus sanguíneas espectaciones.

¿Cuál de todos estos móviles coopera entre nosotros para la difusion general de los conocimientos útiles? ¿El espíritu religioso es tan activo que se interesa en la cultura de todos los miembros de la sociedad? ¿Hay doctrinas que se choquen entre sí y cuya difusion afecte la simpatía de la comunidad, de tal manera que se interese vivamente en las soluciones que de ellas se intenta dar? ¿Tienen las luces una aplicacion inmediata, de modo que la falta de ellas se haga dolorosamente sensible y diariamente importuna á las clases que no la poseen? ¿Alcanza el común de los hombres á comprender otro género de especulaciones industriales, que aquellas tan sencillas en que se han ejercitado por rutina, y ya que la invencion de nuevos ramos de industria fuese impracticable, sería cosa fácil echar al pueblo á adquirir en libros nuevos medios de industria, y de labrarse ocupaciones provechosas? A falta de estímulos que obren directamente en el común de los hombres, se deja sentir el espíritu público de aquellos que con ciencia de los intereses de la sociedad, podrían filantrópicamente proveer la difusion de la instruccion primaria en todas las clases de la sociedad llamando, compeliendo á la participacion de los bienes cuya importancia no conocen aun? ¿Puede prometersé la sociedad esta solícita cooperacion de sus propios miembros, mas que de la accion de los gobiernos á crear en todas partes cuanto hay en instruccion de utilidad pública?

¿Qué extrañamos pues, si todos los esfuerzos han fracasado hasta hoy; y no obstante el clamor general de todos, tan poco se ha andado en la grande y larga obra de sacar de la oscuridad intelectual en que yace una crecida parte de la poblacion? Porque entendemos que al establecer la educacion primaria sobre una extensa escala y darle una impulsión general, el gobierno se propone echar con ella y por medio de ella, los conocimientos de un sistema de difusion de luces mas completo y extenso que el que hasta ahora ha sido del resorte de las escuelas, reducidas por

la mayor parte á una especie de inaccion en la lectura, escritura, y rudimentos de aritmética.

La formacion de la escuela normal para la instruccion primaria, importa pues un primer eslabon en una larga serie de mejoras, que apoyándose reciprocamente entre sí, é impulsándose unas á otras, den por resultado final, echar en todo el pueblo un fecundo gérmen de civilization, y prodigar á todas las clases de la sociedad aquella instruccion indispensable para formar la razon de los que están llamados á influir mas tarde con sus luces ó su ignorancia en la suerte futura del país. Formar preceptores para la enseñanza primaria, y ampliar ésta en todo la extension de la república, importa tanto como adaptar despues de maduramente examinados los sistemas de enseñanza mas ventajosamente conocidos, que en otros países se hallan en práctica; importa construir en cada departamento edificios destinados exprofeso para este objeto: pues que los ordinarios imposibilitan por sus inadecuadas formas la plantacion de ningun sistema regular; importa la preparacion de tratados elementales sobre los diversos ramos de enseñanza para difundirlos por toda la República; importa la impresion de libros que preparados sobriamente al alcance de la inteligencia de la infancia, sirvan de vehiculos para hacer circular entre ellos la nociones é ideas generales que conviene suministrarles en la edad primera para preparar su razon y formar su gusto para mas completas adquisiciones posteriores.

Sin el último requisito, sin que los conatos del gobierno abracen la difusion de los libros á la par de proporcionar los medios de leerlos, la primera parte de sus esfuerzos quedará inútil, y los resultados en cuanto á impulsar la civilization general, no corresponderán en manera alguna á los laudables fines que hoy mueven al gobierno.

Se recapacita poco en la utilidad de saber leer entre los hombres que pocas veces tienen á la mano un libro, que les inspire interés para apurar su contenido. Las gentes que habitan en la capital ó en las ciudades de primer orden de la república se imaginan que los libros abundan en todas partes, y que es efecto de pereza no tener aficion por la lectura. Pero es preciso recorrer las campiñas, las aldeas y villas para palpar el triste vacio

que á este respecto por todas partes se deja sentir, y las dificultades si no imposibilidad absoluta, en que la juventud de las provincias se halla para proporcionarse medios de adquirir nociones generales sobre las cosas que mas de cerca le tocan. Villas importantes existen en que no hay una biblioteca de un particular que contenga cien volúmenes, y éstos son por lo general los menos adecuados para proporcionar una instruccion sólida.

Si es notable la falta de libros para la instruccion en los adultos, no lo es menos perjudicial la de aquellos que deben servir para ilustrar la razon de los niños, administrándoles adecuadamente las dosis de instruccion que convenga á la cortedad y limitacion de sus alcances. De mucho tiempo atras la experiencia había hecho sentir en Europa, la necesidad de redactar libros especiales en que las ideas y el lenguaje estuviesen en armonía con el corto diccionario de palabras, y por tanto de pensamientos, en que se revuelve la mente de los párvulos; y asombra ver la multitud de libros que para este objeto poseen los ingleses y franceses, dejándose admirar en muchos de ellos la sagacidad y arte con que han sido compuestos, y la asidua observacion y estudio de la infancia que han requerido.

Nuestro idioma está muy pobre aun en esta clase de elementos de enseñanza, y los españoles en Europa como nosotros aquí, deploran su atraso á este respeto, teniendo para salir de él que importar de los pueblos vecinos por medio de traducciones, lo que de suyo no han producido plumas nacionales.

Sin la cooperacion activa del público, y sin elementos previos que faciliten la enseñanza, el gobierno tiene que luchar para la realizacion completa de sus designios, con mas dificultades y tropiezos de los que por ahora se presentan á la vista. Todo es preciso preparar á un tiempo. El maestro que enseña, la materia que ha de enseñarse, y el objeto inmediato para la aplicacion de la enseñanza; y cualquiera de estas partes que se descuide, hará ilusorios los esfuerzos que para obtener las otras se acumulen, con la circunstancia de haber malogrado un

largo lapso de tiempo, y ensayos importantes, y privado á una generacion entera de las ventajas que tiene derecho á prometerse del gobierno formado por sus votos y para su propia ventura.

III

Hemos examinado en términos generales la cuestion de la educacion primaria en su aplicacion á nuestra república; réstanos ahora considerarla en la aceptacion con que el gobierno la ha tomado segun el tenor del decreto para la planteacion de la Escuela Normal, que ha de servir de base y de modelo para las demas escuelas primarias, segun lo establece el artículo 2º: *«en esta escuela (la normal) se enseñarán los ramos siguientes: leer, escribir, con conocimiento completo de los métodos de enseñanza mútua y simultánea, dogma y moral religiosa, aritmética comercial, gramática y ortografía castellanas, geografía descriptiva, dibujo lineal, nociones generales de historia y particulares de Chile.*

Creemos que el gobierno ha comprendido lo importante de la instruccion primaria, y los elementos que forzosamente deben constituirarla.

La experiencia ha demostrado, y las observaciones que antes hemos hecho lo explican suficientemente á nuestro juicio, que el simple conocimiento de la lectura y escritura, no solo no es un medio de instruccion para el pueblo, sino que el limitarse á estas ramas elementales, no alcanzando por sí mismo á despertar idea alguna, deja en su estado natural de ignorancia la mente de los niños, pues que no adquieren al mismo tiempo otras nociones generales que los pongan medianamente al corriente de los libros, no pueden comprenderlos y se arredran por tanto de su lectura. La historia y la geografía son por lo general la tela en que están estampadas la mayor parte de las ideas de los libros populares, los diarios y las demas publicaciones usuales; la gramática explica la

textura del discurso, y la ortografía la manera de producirlo por los signos representativos de la escritura; de manera que el conocimiento de esta ciencia viene á ser parte integrante de la lectura y escritura, que no pueden practicarse con perfeccion y provecho sin tener nociones generales de aquellas partes accesorias. Hablamos de la instruccion popular, y á este fin solo se referian nuestras observaciones. No se comprende suficientemente cuantos cuidados deben prodigarse para que los niños adquieran las ideas necesarias para poder leer con provecho. Los vicios introducidos en las escuelas, el tono monótono y odioso adoptado en la lectura, el leer por leer, sin conciencia y sin otro objeto que el trabajo mecánico, hacen mas males á la cultura del pueblo que la falta de escuelas y escasez; porque estos obstáculos, nacidos de la incuria de los maestros, vienen á hacer inútiles los esfuerzos ya hechos, y á esterilizar la semilla de la instruccion arrojada en los libros que caen en sus manos, y que la lectura natural, fácil y correcta no reanima, volviendo al calor de la vida la palabra muerta que contienen los caracteres de un libro. «Por falta de un modo de leer, decía Benjamin Franklin, hablando de estos defectos populares, pierden la mitad de su fuerza escritos publicados con el objeto de influir en el ánimo de los hombres, en beneficio de ellos mismos ó del público. Con tal que haya en una vecindad un solo buen lector, un orador público puede ser oído en toda una nacion con las mismas ventajas y produciendo los mismos efectos sobre sus auditores que si todos estuvieran al alcance de su voz.»

No son menos los inconvenientes que resultan de la imperfeccion en la escritura, tanto en la forma de los caracteres como en el uso correcto de las letras y de la puntuacion. Y diremos con este motivo que no conocemos hasta ahora, un tratado de ortografía ó un método práctico de enseñarla que convenga á una educacion popular. Si exceptuamos algunas reglas generales aplicables á casos especiales, las demas reglas ortográficas, las que se refieren á la etimología de las palabras, y los casos en que se remite al educando al uso comun y constante,

son una vana ostentacion sin realidad y sin aplicacion práctica. ¿Qué importa en efecto decir á un niño, tales palabras se escriben con *h*, que antiguamente se escribian con *j*, tales con *b*, que en latín se escriben con *p*, etc.? ¿Qué significa para ellos el uso comun? Lo cierto del caso es, que son rarísimos los jóvenes que comprenden la escritura del castellano; y que este idioma, llamado á ser uno de los mas perfectos en su escritura, lo es menos que otro alguno en la práctica popular, por la facilidad que presenta para expresar con cualquiera letra, sonidos que se confunden en el habla de los españoles, y muy particularmente de los americanos. Nebrija ha dicho que el castellano se escribe como se pronuncia, y se pronuncia como se escribe, y esta asercion es cierta en cuanto se pronuncia, *beber*, *vivir*, *preciso*, *precioso* lo mismo que si estuvieran escritas *vever*, *bibir*, *presiso*, *presioso*. Para salvar este inconveniente sería, pues, necesario un método de enseñar la ortografía en reemplazo de reglas estériles que no traen resultados ningunos.

Siguiendo el mismo orden en que las ideas están colocadas en el decreto que analizamos, diremos una palabra sobre los métodos de enseñanza mútua y simultánea, que segun parece ninguno de ellos ha obtenido preferencia exclusiva, exigiéndose de los que han de ejercer el magisterio de las escuelas un conocimiento completo de ambos, como si quisiese dejarse á la experiencia el adoptar el uno ó el otro segun que mayor convenga á nuestros hábitos y nuestros medios de enseñanza. Efectivamente, en los países que mas se ocupan hoy de la enseñanza primaria empieza á suscitarse una seria discusion sobre las ventajas de la enseñanza mútua, sobre la simultánea, y á fé que los partidarios de ámbos sistemas tienen razones poderosas en qué apoyarse. La Inglaterra y la Francia se han inclinado hasta ahora poco á la enseñanza mútua; la Prusia y la Holanda á la simultánea.

La facilidad, la baratura y la prontitud de la instruccion son las razones que abogan por la primera la educacion moral del individuo, á mas de la instruccion que recibe, militan en concepto de los observadores, en favor de la segunda; y sin duda alguna que esta última merece consideracion en cuanto á que los fines de

un gobierno al empeñarse en la difusion de las luces, deben ligarse estrechamente con la mejora moral de los pueblos.

Nosotros tendremos que escoger entre estos diversos medios de enseñanza, ó hermanarlos en lo posible, segun nuestras necesidades lo exijan. Careciendo de todo método de enseñar, será mas ventajoso aquel que mas pronto resultados ofrezca. Sin libros populares, sin la posibilidad de introducir muchos á un tiempo en la circulacion, el método de enseñanza mútua puede avenirse mejor con este grave inconveniente. Tachan los alemanes de material este sistema, y de no producir efecto alguno sobre la moralidad de los jóvenes, por cuanto no están en contacto inmediato con el maestro, y obran como parte integrante de un aparato mecánico. En el estado actual de nuestras escuelas, y en la poca influencia moral de los preceptores de ellas sobre los hábitos populares, nos parece que este inconveniente mismo sería una ventaja, en cuanto serviría de antecedentes para un orden de cosas mejores en lo sucesivo. M. Cousin encomia mucho, en su visita á Holanda, los grandes efectos morales producidos por la enseñanza simultánea. Nosotros deseáramos averiguar si esta moralidad no es mas bien un efecto que una causa, y sino viene de las costumbres generales de la poblacion á reflejarse por el contrario en las escuelas, como en todo lo demas que tiene relacion con los hábitos del pueblo, y si un sistema de enseñanza cualquiera podrá obrar un cambio radical en la moralidad de los niños, cuando ésta no esté apoyada en la moralidad de la familia adonde vuelve á incorporarse desde que sale de las manos del maestro. Creemos ademas que siendo en Holanda tan acatada la profesion de maestro que tiene todos los caracteres é influencias de un sacerdocio, y hallándose tan poderosamente apoyada en la opinion por la activa cooperacion que le presta la sociedad y el gobierno, los resultados morales deben ser mas directos y visibles que los que puede prometerse un país nuevo, que por primera vez va á dedicar sus esfuerzos á una obra tan importante. Como lo hemos dicho antes, el espíritu religioso es el móvil mas poderoso que labra en nuestros países la cultura intelectual del pueblo.

En Holanda, como en Inglaterra, como en los Estados

Unidos, es la Biblia el libro del pueblo, el que explica el maestro, el que se lee diariamente en el seno de la familia; y esta uniformidad entre las costumbres y la enseñanza no puede menos de producir grandes y saludables efectos en las ideas del alumno, que no divide sus horas entre la ocupacion puramente intelectual de la escuela, y el abandono de toda relacion que tenga relacion con el espiritu en el seno de la familia, como sucede entre nosotros.

Son, sin embargo, tan grandes los resultados obtenidos en Holanda, y tanta la perfeccion que la educacion primaria ha logrado allí, que no debemos mirar ligeramente la opinion de aquellos grandes maestros, que por los brillantes resultados que han obtenido, se han colocado á la cabeza del mundo civilizado en la santa obra de mejorar la condicion moral é intelectual del pueblo, y elevarlo á los goces que provienen de la cultura de la razon. Creemos, pues, que el gobierno apelará en este caso á la experiencia, y que haciendo del tiempo consagrado á la enseñanza de los preceptores una época de estudio detenido y maduro, se resolverá por aquellas que parezcan mas conducentes á producir los resultados que se propone, ayudado para ello del juicio de personas que dediquen sus tareas y su tiempo al estudio de esta importante cuestion, cuya solucion interesa tanto al buen éxito de las grandes empresas de que se ocupan.

El conocimiento de los hechos históricos es un antecedente necesario para que la lectura sea provechosa. Es la historia la parte de la vida de las sociedades que ha precedido al momento de nuestra existencia; y forma, por tanto, un complemento necesario de la vida intelectual, de la vida de un hombre civilizado. Es, pues, un conocimiento popular que debe entrar en todo plan de educacion primaria, que haya de tener por objeto dar al pueblo nociones generales que sirvan para prepararle el camino que conduce al vasto campo de los conocimientos humanos.

Pero si encontramos el conocimiento de la historia de una necesidad absoluta en este sistema de instruccion popular, no se nos oculta que sería empresa ardua el preparar con acierto un tratado de historia que conviniese á nuestras necesidades. Los pueblos europeos están intimamente ligados con lo pasado; sus leyes, sus gobiernos, sus familias,

sus monumentos, el suelo mismo contiene muchas huellas históricas que les retrasan las diversas épocas que han precedido á la presente. El pueblo en general tiene por las tradiciones, muchos recuerdos históricos que se mezclan con su vida actual. No sucede así en la América, que apenas saliendo del seno de una revolucion que le ha dado existencia propia, tiene poco interés en reconocer y recordar lo pasado; y aun este corto y estéril pasado, llegando á un punto, es decir, á la conquista, entra en los dominios de dos naciones que nos son hoy enteramente extrañas.

Tanto nos interesa la historia de los araucanos, como la de los españoles mismos. La noche de los tiempos está aun muy cerca de nosotros, ó mas bien el crepúsculo de nuestros dias como pueblo no se ha disipado todavía. En este como en muchos respectos tenemos la existencia de las colonias; huérfanas de la humanidad que el día que llegan á la virilidad, se hallan sin nombre, sin familia y condenadas á echar maldiciones á los padres que le dieron el ser. ¿Qué parte de la historia interesaría hacer conocer al pueblo, y en qué forma debe iniciársele de la general del mundo, puesto que la nuestra está aun por formularse?

Si hubiésemos de atrevernos á dar nuestra opinion en materia de tan difícil solucion, diríamos que, para la instruccion popular en materia de historia, convendría escribir un tratado en que fuesen consideradas en grupos las principales épocas del mundo; formando uno de los que se llama historia antigua, es decir, lo que precede de las repúblicas griegas; y de éstas como de las diversas fases de la romana, descender á la introduccion del Cristianismo, trazando un cuadro sucinto de la Edad Media, del Renacimiento, las conquistas, la fundacion de las colonias americanas, hasta la revolucion de la Independencia. Con la excepcion de los grandes nombres históricos que caracterizan una época, y de algunos acontecimientos notables, evitar todo detalle inútil en la educacion del pueblo, y darle en cambio, una idea general de la marcha que ha seguido la humanidad hasta nosotros; haciéndole sentirse parte integrante de este movimiento y de esta humanidad.

Concluiremos nuestro exámen aplaudiendo las precauciones tomadas para asegurar el éxito de los esfuerzos del gobierno y hacer que las lecciones que intenta dar á la ju-

ventud, no se malogren para el público si queda medio de eludir los compromisos que adquiere al recibirla. Era necesario una educacion especial para aplicarse á una cosa especial; y esta circunstancia, que tanto se atiende en otras partes, por no haberla apreciado suficientemente hasta ahora, ha llenado de embarazo y retardo la instruccion popular en nuestro país. El preceptor recibirá una educacion propia para el desempeño de sus funciones, y tendrá un término fijo para desobligarse con el gobierno si sucediere que esta carrera dejase de convenirle al fin; porque si hay grandes inconvenientes en que no haya obligacion de continuar en la enseñanza para dar á la escuela la unidad de espíritu y estabilidad que necesitan, no los hay menos en hacer del magisterio un trabajo compulsivo. Para desempeñarse en él se requiere cierta vocacion especial, cierto amor á la infancia y una especie de gozo en enseñar, que suele ser muy visible en algunos maestros, y que como el sentimiento de la maternidad en las mujeres, hace llevaderas y aun gustosas las mortificaciones que trae consigo la enseñanza de la juventud. Necesitándose por otra parte otras capacidades á mas de la de los maestros, de las que en clase de inspectores tendrá que ocupar la administracion pública para vigilar sobre la educacion, estos hombres serán siempre de gran utilidad para el público, haciendo uso de sus luces especiales para ayudar con sus consejos y experiencias á los que le sucedan en las funciones de maestros. La dotacion designada á estos jóvenes nos parece suficiente para una moderada aspiracion, pudiendo por sí mismo asegurar un decente pasar á un individuo y aún á una familia. Sabemos que es la mente del gobierno pedir á los intendentes y gobernadores de provincia, jóvenes idóneos y que reunan las calidades indicadas en el decreto. Creemos de una grave consecuencia la acertada eleccion de estos jóvenes, tanto en la capital como en las provincias, pues de ella depende en gran manera la completa realizacion de la obra del gobierno. Muchas familias por escasez de medios ú otras consideraciones solicitarán para sus deudos la admision en las becas de la escuela, y convendría que alejase en su concesion toda mira de favor y proteccion, no interesándose sino en aquellos jóvenes que por una conocida aplicacion den señales manifiestas de que apro-

vechan en beneficio del público las lecciones que reciban y correspondan á los objetos del gobierno.

« El mal en nuestro país está en nuestra opinion, mas « en las personas que en las cosas; y mal funcionará la « máquina si no se reponen antes las carcomidas ruedas « que le han de dar impulso. Pocos países habrán en que « mas se mande, pero pocos tambien en que menos se « obedezca, y no se obedece porque en general no se sabe, « y porque no es lo mismo solicitar y obtener un destino, « que ejercerle y ser capaz de desempeñarle. » Así se expresa un escritor contemporáneo, hablando sobre la poca influencia que ejercerán en España el Boletín administrativo y el Boletín oficial de instruccion pública. Con cuanta mayor razon no debemos hacer esta misma observacion y mucho mas cuando se quiere impulsar poderosamente la instruccion primaria. ¡Ojalá que el gobierno encuentre alguna cooperacion en la sociedad, por pequeña que sea, y que la apatía general no sea el atolladero en que vayan á vararse todos los medios que hoy empieza á poner en ejecucion para realizar sus elevados designios. No nos cansaremos de repetirlo; la accion del gobierno en todo lo que tiende á la mejora de la sociedad, es lenta en sus resultados, y sus medios no siempre producen el efecto que prometen. El gobierno solo puede ayudar una impulsion nacida en el seno de una sociedad misma; pero imprimirla eficazmente, es una tarea árdua, que excede á su fuerza motriz. No se manda tener espíritu público porque nadie se sentirá movido á obedecer; cuando existe, el gobierno puede confiarle una tarea, y es seguro que la desempeñará con teson, con acierto y con ardor.

Las asociaciones espontáneas de ciudadanos en varios países de Europa y principalmente en Inglaterra y Francia, han precedido á las disposiciones gubernativas sobre la instruccion primaria. Millares de escuelas existen por la filantropía pública antes de las ordenanzas del gobierno á este respecto; y en Holanda, donde el sistema administrativo de instruccion pública es más poderoso y eficaz que en parte alguna, las disposiciones gubernativas han tomado toda su energia en la *sociedad de amigos del país*, que ha ilustrado al gobierno en la teoría y ayudádole en la práctica de su admirable sistema.

La formacion de la escuela normal es solo una pequeña parte de la obra ; otras instituciones y otros trabajos deben concurrir á producir los resultados que se desean. En Prusia y Holanda es la organizacion administrativa la que da calor y vida á las escuelas. Es el vasto y bien escogido cuerpo de inspectores de escuelas el verdadero núcleo del sistema ; hombres especiales difundidos en la sociedad con pleno conocimiento de su mision, con verdadera y bien cimentada influencia sobre los preceptores y sobre la opinion pública.

Por mas que el gobierno sienta la necesidad de organizar un sistema general de inspeccion, muchos años transcurrirán sin que sus medidas produzcan efectos visibles. « ¡ Hombres especiales ! ¡ hombres especiales ! » y en vano será buscarlos entre los empleados, entre los hombres constituidos en dignidad por el solo hecho de estarlo.

Creemos sin embargo que no debe perderse tiempo en la formacion de sociedades que ayuden con sus luces al gobierno é illustren al público, despertando el interés que merece la instruccion primaria. ¿ Por qué no se intenta una que tuviese por objeto la educacion pública ? Y no se crea que su tarea seria circunscrita. La influencia de sus trabajos alcanzaria una alta trascendencia. Conciudadanos tenemos que muestran un decidido interés en todo aquello que puede contribuir al engrandecimiento de su país ; jóvenes llenos de capacidad, llenos de entusiasmo que desean con ansia hallar ocasion para poner en ejercicio su actividad y sus facultades mentales. El gobierno debe aprovecharse de estas felices disposiciones, y encomendar á ellas muchos trabajos importantes.

Nada seria mas útil que darse cuenta estadística del estado actual de la instruccion primaria en la capital y por medio de relaciones activas de las provincias, examinar los actuales medios de enseñanza que están en uso en las escuelas y mostrar sus defectos, comparar entre los diversos métodos de enseñanza, y estudiar los varios sistemas en práctica en los pueblos mas adelantados en este ramo ; reunir los libros mas conocidos en el país que puedan adoptarse en las escuelas para ejercicios de lectura ; y procurar la importacion de aquellos que gocen de mas reputacion en países extraños : preparar ó examinar los tratados elementales

en aritmética, gramática, geografía, historia, etc., que hayan de ser adoptados para la enseñanza, á fin de que en todas las escuelas y en todos los extremos de la república la instruccion sea uniforme en sus medios y en sus resultados: hacer publicaciones que despierten el interés público, y den cuenta sobre los informes que obtengan sobre todo aquello que con la educacion tenga relacion é informar al gobierno de los medios mas conducentes de arribar á los resultados que se propone: estar al corriente de las diversas publicaciones que sobre instruccion pública se hacen en Europa, y ponerse en contacto con las sociedades filantrópicas que en diversas partes trabajan en la misma obra. Tan diversos objetos y tan interesantes no pueden ser de la obligacion de un solo hombre y están fuera del resorte del gobierno. Se requiere trabajos asiduos, contraccion y estudios especiales, que solo pueden exigirse de una asociacion que tenga por móviles el amor á la educacion, el entusiasmo por lo bueno y el deseo de adquirir una gloria legítima contribuyendo á la felicidad de sus semejantes, al progreso de la civilizacion, á la libertad y engrandecimiento del país. Y no se nos diga que son estas bellas palabras buenas cuando mas para hermohear un escrito. No: fuera de estos móviles que apuntamos no hay otros atractivos duraderos,—influyentes. Una renta no inspira la fuerza que se necesita para arrostrar tantos obstáculos como á la difusion de las luces se oponen; ni la posicion social, ni el empleo, ni la dignidad de un hombre le impulsarán á desplegar una actividad ardiente, apasionada, como la que nace de aquellas nobles propensiones del ánimo. Nuestros colegios dan todos los años un precioso contingente de jóvenes preparados para el estudio, para la vida activa y para el ejercicio de la inteligencia; sin embargo nuestra juventud se consume de inanicion, no produce nada ni vuelve á la sociedad en trabajos útiles para ella, los desvelos que ha costado prepararla: se creería, á juzgar por las apariencias, que se ha derramado semilla en tierra ingrata y estéril; pero son otras las causas que mantienen y producen esta especie de letargo: no hay una cuestion viva que agite los ánimos y ponga en actividad la inteligencia; no hay un blanco para que la juventud se ejercite; no hay objeto que provoque su entusiasmo, su

actividad y su deseo natural de ostentar su capacidad y sus luces.

Désele, pues, un tema, un motivo de accion, un problema que resolver, y se la verá entonces lanzarse con ardor en una carrera gloriosa y llena de encantos para ella y emprender trabajos colosales, tornarse estudiosa, reflexiva y observadora.

El asunto que proponemos sería un bello ensayo, y de seguro que muchos concurrirían á disputarse las palmas y á rivalizar en esfuerzos.

No dejaremos pasar la oportunidad de hablar de paso de una sociedad que se ha organizado espontáneamente en San Felipe, capital de Aconcagua, para promover la educacion pública. Esta provincia marcha con lentitud y muchas planteaciones de establecimientos se han malogrado. En los Andes hubo un ensayo de enseñanza mútua, que fué despues reemplazada por la simultánea practicada mas generalmente en las escuelas del país. Las escuelas primarias no llenan por lo comun su objeto, y algunos vecinos filantrópicos han querido remediar este inconveniente, acudiendo al origen del mal, que no es otro que la escasez de profesores, y por tanto la falta de aptitudes de los que se avienen á un corto estipendio al ejercer esta profesion.

Las rentas municipales son limitadas y pocos comparativamente los vecinos que pueden subvenir á los costos generales de la enseñanza. Dificil, si no imposible, sería por ahora levantar una contribucion directa para el mantenimiento de la educacion pública. La sociedad de que hablamos ha imaginado rehabilitar para tan laudable fin la *bula de la cruzada*, á cuya contribucion está habituado el pueblo. El ilustrisimo arzobispo se ha prestado gustoso á la nueva benéfica aplicacion que la sociedad ha solicitado dar á este antiguo impuesto; y se prepara ésta á organizar las escuelas de la provincia bajo un plano mas extenso. La existencia de esta sociedad, como los medios que toca, son dignos de la consideracion del público.

Todo lo que hasta ahora hemos indicado solo servirá de medios auxiliares á la accion del gobierno. La parte administrativa de la educacion pública es su mision directa; y á este respecto no sabemos qué indicar que produzca los

efectos deseados. Por desgracia nada hay preparado, nada existe en las costumbres. Como lo hemos dicho antes, en los países en que la educación popular es el primer cuidado del gobierno, el sistema de inspección de las escuelas que parte desde el ministerio de instrucción pública y ramificándose en las provincias, departamentos y ciudades, desciende hasta abrazar y encadenar las escuelas más subalternas de las aldeas y de la campaña, es el móvil más poderoso del progreso de la educación.

Nada de esto tenemos, y difícil tarea será crearlo de manera que produzca efecto. ¿De quién echará mano el gobierno para auxiliarse en esta importante tarea? Los intendentes, los gobernadores, los párrocos y demás personas constituidas en dignidad pueden servir sin duda, pero no teniendo por lo general estos funcionarios las calidades que los harían insistir con constancia y ardor en mantener el buen estado de las escuelas, ni concimientos especiales para juzgar con acierto de ella, ¿qué se hará cuando no les venga la gana de ocuparse con el interés que el asunto exige en remover las tropiezas que nazcan de la falta de exactitud en los maestros ú otras causas? No vemos en esto sino la continuación de los males de que hasta ahora han adolecido todos los pueblos.

Se nombra un gobernador ó un intendente que se siente animado de todos los mejores deseos en favor de la educación pública, mueve á los vecinos, establece escuelas principian éstas bajo los mejores auspicios; pero sobrevienen nuevas atenciones, nuevos objetos de interés público y las escuelas quedan olvidadas y yacen abandonadas á la merced de los maestros, que sin estímulos, sin responsabilidad y sin el ojo de una autoridad pública que examine sus actos, descuidan sus deberes y la instrucción marcha con lentitud, llena de inmoralidad, por los abusos groseros, en que el fastidio, el desaliento y el abandono les hacen incurrir.

Sucede la administración de nuevos funcionarios que poco se interesan en la educación, y entonces se malogra y desbarata la obra comenzada, y es preciso que del abandono mismo salgan los murmullos del público para que se principie este eterno círculo de rehabilitación y de decadencias sucesivas en que se mueven todas nuestras escuelas.

Hemos visto, y aun mas, hemos contribuído á la formacion de dos sociedades protectoras de la educacion; y aunque en distintos países y con distintos objetos, en todas partes han dado los mismos resultados, á saber, que los empleados públicos han sido los primeros en fastidiarse de la tarea que con entusiasmo habian aceptado al principio. La experiencia de los pueblos mas avanzados en esta carrera, viene á confirmar nuestra propia observacion. En Holanda el país clásico de la educacion primaria, por lo que lo citamos á cada momento, las autoridades ordinarias no se ingieren en la inspeccion por aquel solo título. Los inspectores son hombres del arte, maestros de escuela retirados, hombres de la profesion, en fin á quienes el maestro en ejercicio respeta por su antigüedad y sus conocimientos.

El gobierno encuentra en estos instrumentos tan adecuados el auxilio mas efectivo; de allí parten los elementos estadísticos de que se compone el gran cuadro de la educacion: por ellos se conocen los defectos, y se apuntan los remedios; por su ministerio se efectúan las reformas ó las ampliaciones, que el gobierno intenta producir.

Sin un espíritu público pronunciado y sin hombres idóneos, ¿qué hará el gobierno para formar un sistema administrativo de la educacion primaria? No obstante la dificultad de la empresa, creemos que no debe perder momento, y no esperar para esto los resultados de la Escuela Normal. Inconvenientes tocará necesariamente, que deben obviarse y vencerse antes de dar una organizacion mas completa á la educacion pública, con el advenimiento de profesores mas idóneos.

Las escuelas actuales merecen la vigilancia y atencion del gobierno, y eso mas se habrá adelantado para entonces que las dificultades serian conocidas y apreciadas. En todas las provincias se encuentran vecinos amantes de la educacion, si bien en corto número, y jóvenes de instruccion suficiente para informar sobre ellas y estimularlas. La estadística, los exámenes públicos, la arbitracion de medios para subsanar los gastos que ella demanda, la preparacion de locales adecuados, todo debe preceder á la formacion de las escuelas que regirán los profesores educados en la Escuela Normal.

Quisiéramos entrar en algunos pormenores interesantes, pero los límite de un artículo nos lo estorban. Lo dicho nos parece sin embargo suficiente para hacer sentir la magnitud de la empresa del gobierno. Si algunas señales de desaliento hemos dejado traslucir, nacen de la comparacion de nuestros escasos elementos con la elevacion de la obra que va á construirse. Por lo demas creemos que es llegado el momento de agitar la cuestion de las escuelas, y hacer revivir en los unos y nacer en los otros el deseo de hacerlas prosperar y extender sus benéficos efectos por todos los extremos de la república. Sin civilizacion, sin luces, no hay gobierno posible; sino el despotismo, no hay opinion pública, no hay libertad, no hay instituciones, no hay industria ni riqueza; y la civilizacion de un país no está en los colegios ni en las universidades, está en las escuelas primarias, cuando éstas están montadas sobre un plan filosófico y racional.

ESPÍRITU DEMOCRÁTICO

I

(Progreso, Agosto 12 y Febrero 28 de 1845.)

La lectura de los diarios norte-americanos nos llena de sentimientos que no sabremos si llamar desaliento ó esperanza. Hemos adoptado las formas, las instituciones; tenemos el cuerpo organizado; pero el espíritu falta y el soplo de vida se echa de menos. Unos dicen al gobierno: muévanos, pues; obre, agite; el gobierno dice á su turno: muévase, pues; yo no puedo hacer nada, obren, yo dirigiré.

Todos los proyectos de mejoras vienen á estrellarse en este atolladero. Se trata de establecer entre Santiago y Valparaiso, diligencias ¡cuando todo el mundo civilizado, se eslabona como una sola provincia por medio de ferrocarriles! Pónese mano á la cuitada y mezquina obra de establecer un miserable servicio de diligencias y aquí aparece el estado de nuestra sociedad. Los caminos eran al principio el primer obstáculo: desapareció éste; fuélo el poco celo de los directores de la empresa, segun unos; la incapacidad de los encargados del servicio, segun otros; los malos caballos; la falta de concurrencia y hasta unas herraduras no reemplazadas oportunamente, han entrado á figurar como causas generadoras de la caída de las diligencias.

La verdad es que nos falta el sentimiento democrático,

el espíritu de asociación y la industria, que no dan ni el gobierno, ni las instituciones.

Preténdese organizar la educación pública, inspeccionarla, dirigirla; créanse todos los resortes; nómbrense comisiones de la Universidad para la alta instrucción. Las comisiones visitarán los colegios, sin que se dé por eso un paso útil en la enseñanza.

¿Queréis mientras tanto saber como proceden los pueblos democráticos, en casos análogos? Unos pocos hechos bastarán. Su examen dará á nuestros demócratas demagogos, como el telégrafo y otros, la medida de lo que nos falta, y del ridículo que hay en pedir al gobierno que reconcentre entre sus manos todos los medios de acción, lo que hace que en lugar de marchar á la democracia, es decir, al gobierno, por todos y para todos, nos encaminemos á la concentración del poder en manos de uno solo.

Vamos á prescindir de las asociaciones políticas de Norte América; ya hemos visto á los diversos partidos, los demócratas, los loco-focos, los mormones, mandando de todos los extremos de la federación de distancia de cuatrocientas leguas, sus diputados á Baltimore, á un Congreso extra-oficial, á convenirse en el candidato que cada partido propondrá para las próximas elecciones de Presidente. Elegido el candidato, los diputados vuelven á su patria, como si acabasen de desempeñar la más augusta magistratura y evacuar la diligencia más vital.

Pero no es esto todo. Otros casos queremos recordar, de una ocurrencia igualmente reciente, y de un género diverso. Trátase en el Congreso de los Estados Unidos de hacer una rebaja en el derecho de porte de las cartas; la prensa se había coaligado en favor de la medida. Durante la discusión del proyecto en el senado, aparece una asociación por toda la extensión de la Unión creando una posta en su propio beneficio y que abonando con las suscripciones el costo de la conducción, llevará gratis las cartas. La posta quedaba á punto de realizarse y de rivalizar con la del Estado.

La educación primaria en Norte América es una institución tan antigua como la población misma. La ley la hace obligatoria; las municipalidades, el condado, el Estado y la Unión la costean. En el bosque por desmontar, donde se reúnen diez pobladores, se traza el local para la escuela, y

éste es el núcleo, la piedra fundamental de la naciente villa. La educación primaria no necesita allí sino de la cooperación de los particulares; abandonándola á su propio movimiento, marchará á paso mas seguro que en país alguno de la tierra. El espíritu democrático de los norteamericanos no se contentaría con medios oficiales; necesita cada individuo obrar personalmente en la grande obra del desenvolvimiento intelectual.

Entre nosotros la palabra *escuelas dominicales*, es conocida solo de nombre, y á nadie le ocurre ni la necesidad ni la posibilidad de establecerlas. Veamos lo que pasaba en Nueva York en el mes de Mayo. El diez de aquel mes se reunió en cierto aniversario, la sociedad de metodistas de *escuelas dominicales*. Del informe resultaba que, daba educación á siete mil niños, pagaba novecientos maestros, y había distribuido doce mil libros de enseñanza. Tenía además setecientos establecimientos privados, uno en Siberia y en Africa; y otro entre las tribus bárbaras del Mississipi arriba. Pero estos esfuerzos son debidos á una asociación religiosa.

La Sociedad de escuelas dominicales, se reunió el 10, igualmente en su 28º aniversario. Según el informe, tenía en actividad ciento siete escuelas, maestros 1275 y maestras 1398. La Biblia era el libro de lectura adoptado en las escuelas y el fundamento de la instrucción religiosa.

La American Track Society, se reunió en su 19º aniversario, tiene un objeto mas grande. No solo se ocupa de enseñar á leer, sino que extiende sus cuidados hasta corregir las costumbres de sus favorecidos, que son los marineros, los peones, los sirvientes. Escribe, publica y distribuye torrentes de libros morales y religiosos, y sostiene además varias publicaciones periódicas, con el mismo objeto de mejorar las costumbres y desenvolver la inteligencia, con el auxilio de las ideas religiosas, sin atender á ninguna creencia particular. Las entradas al tesoro de la sociedad habían alcanzado á ciento ocho mil pesos, y las inversiones eran casi iguales, excediendo á los años anteriores en doce mil pesos. Las publicaciones *gratuitas* hechas por esta asociación pasaban de siete millones de páginas.

Durante el presente año se habían impreso por su cuenta doscientos diez y siete mil volúmenes y cinco millones qui-

nientas treinta y seis mil publicaciones sueltas; y en los diez y nueve años de su existencia había publicado y hecho circular dos millones dieciocho mil ochocientos ochenta y seis volúmenes, setenta y tres millones y medio de publicaciones sueltas, conteniendo en todo, mil ciento treinta y nueve millones y mas de trescientas mil páginas impresas.

¿ Qué impulso lleva á estos asociados á dedicar su dinero y sus desvelos, á derramar no solo en su país, sino por toda la redondez de la tierra, los beneficios de la instruccion moral y religiosa? ¿ El espíritu democrático; el instinto de hacer cada uno lo que cree bueno, sin esperar que el gobierno lo haga? ¿ Diráse que es el espíritu religioso? ¿ Pero por qué ese mismo espíritu religioso es tan haragan y tan egoísta en Chile, que no produce los mismos resultados? En este año se han hecho en Chile cuatro publicaciones morales y religiosas. *Las Horas serias de un jóven*, dada por las imprentas. *La Conciencia de un Niño*, *La Vida del Salvador* y *Los Ejercicios de Francés* publicados por los DD. del Liceo, ya para proveer á las necesidades de su establecimiento, ya por encargo de la Universidad. Los que se han tomado el trabajo de llenar estas necesidades públicas, de proveer á la difusion de esas ideas, han sido acusados de impiedad, expuestos á la animadversion pública y perjudicados en sus intereses. ¡ Graciosa impiedad, la que se ocupa con un celo espontáneo y gratuito de difundir ideas religiosas! y mas graciosa religiosidad, la que solo inspira ódios, y no puede ostentar un librejo, una idea, un establecimiento que tenga por objeto difundir la moral, las luces y las ideas religiosas! ¡ Risa y compasion inspiran estas anomalias! Y las calumnias éstas no se han vertido contra los únicos editores de libros religiosos para la enseñanza popular, en los estrados y en las conversaciones! Han tenido órganos más influyentes. Un periódico y un miembro del Consejo de Instruccion Pública!!! ¡ Felices los que nada hacen, por no llamar la atencion de nadie!!

II

La *Revista Católica* en su último número ha hecho un alcance en réplica á nuestras pasadas observaciones sobre el descuido que en los países católicos exclusivos ha habido de difundir luces é instruccion sólida sobre los dogmas, la historia, la liturgia, el rito y las prácticas religiosas. Nosotros no insistiremos mas en lo que hemos dicho; creíamos no manifestar en lo que sobre esto dijimos, una opinion, sino simplemente revelar un hecho histórico que ha dejado pruebas incontestables, que no dan lugar á interpretaciones ni dudas. Tomando la masa de libros de religion que poseen los países católicos en Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra, etc., esto es, libros populares, libros para la enseñanza de todos, comparándolos con la masa de los que del mismo género haya en Italia y España, resulta que están en proporcion de ciento á uno; de donde se ha deducido como un hecho, que en los países católicos exclusivos se ha descuidado la enseñanza religiosa. La *Revista Católica* dice lo contrario; ella sabrá lo que dice y por qué lo dice. Deseáramos, sin embargo, que nos mostrase la librèria religiosa que ha poseído el castellano hasta antes del siglo presente, para mostrarle el catálogo de la de los otros pueblos tolerantes, y así nos entenderíamos, ahorrándonos razonamientos que no alcanzan á persuadir sino á los que no quieren desistir de sus opiniones interesadas.

Pero sea de ello lo que quiera y dejando la teoría á un lado, podemos descender á la práctica. La *Revista* ha ocupado muchos números en examinar la obra de Aimé Martin y sublevar contra su difusion todo género de obstáculos; no se lo vituperamos, pues que procediendo así llenaba simplemente uno de los objetos de aquella publicacion. Nosotros lo recordamos por otros motivos y creyendo en ello llenar un deber para con la sociedad, para con la civilizacion y la moral. La *Revista Católica* ha

señalado, pues, los libros que no deben leerse por contener pasajes que contrarían el dogma: era de esperar que aprovechase la primer coyuntura que se le ofreciera, para recomendar la lectura de los libros que nuestras prensas publicasen, y que por su contenido fuesen dignos de ser leídos por las gentes á quienes se desea preservar del contagio de ideas heterodijas. Esta ocasion se ha presentado, y la *Revista* ha descuidado aprovecharla. Cuando se hizo la primera edicion de la *Conciencia de un Niño*, la *Revista* debió recibir un ejemplar que la imprenta editora le envió, y no creyó oportuno recomendar este librito de educacion popular religiosa, que el castellano no poseía hasta hoy. Cuando se hizo la segunda edicion, tuvo nuevamente un ejemplar, y guardó el mismo silencio. Cuando se publicó la *Vida de Jesucristo* por esta imprenta, la *Revista Católica* recibió un ejemplar, y parecía que este libro importado al castellano para llenar un vacío de nuestra educacion religiosa; que traía la recomendacion de la Universidad; y que el gobierno adoptaba para sus escuelas, debiera haber atraído la atencion de la *Revista*, y levantado su influyente voz para recomendar su lectura á los mismos á quienes se aconsejaba no leer á Aimé Martin. Pero la *Revista Católica* no ha creído digno de sus ilustradas páginas el exámen, anuncio y recomendacion de los libros religiosos que ese mismo espíritu de civilizacion que combate, introduce en el país, al mismo tiempo que las obras de Aimé Martin, *Los Misterios de París*, etc. ¿Por qué ha guardado la *Revista* este obstinado silencio sobre libros que no solo son intachables en materia de religion, sino que suplen una falta lamentable, que le prestan un servicio eminente? ¿No hay en esto algo del sistema español, del sistema exclusivo de que hablamos, que consistió en prohibir, pero no recomendar, en destruir sin edificar, en cerrar puertas sin abrir ninguna? ¿Por qué la *Conciencia de un Niño*, la *Vida de Jesucristo*, no han hallado amparo en la *Revista Católica* al mismo tiempo que ha consagrado tantos artículos á perseguir á Aimé Martin, por haber dicho dos palabras insignificantes contra ese mismo espíritu de exclusion y de intolerancia? Despues de esto ¿dirá la *Revista* que los países católicos exclusivos abundan tanto en medios de enseñanza reli-

giosa, como los que tienen aquel último dictado? Pero es fácil engañarse y engañar en materias que nuestros propios deseos nos hacen mirar con ojo de antemano preocupado, pero la historia no se destruye, ni se enseñan obras ni monumentos en donde solo hay un desierto. Nosotros hemos dicho que todos ó la mayor ó mas interesante parte de los poquísimos libros religiosos que poseemos, no son ni españoles ni italianos, puesto que la España y la Italia son los dos países católicos exclusivos que quedan en el mundo, y en donde el sacerdocio ha dominado durante una larga serie de siglos sin contradicción, pues que ha tenido siempre en sus manos los medios de reprimir todo síntoma de desviación de los dogmas. Si hemos errado, muéstrenos la *Revista* esos libros populares que están en manos de todos y que nosotros no conocemos. Si estos libros no existen, es claro para los que no tengan en los ojos la telaraña de la preocupacion y del interes, que en España y en Italia no se han afanado mucho en difundir libros religiosos; con todas las otras consecuencias que se deducen de estos antecedentes. ¿Dirá la *Revista* que si no han escrito libros era porque el pueblo no sabía leer?

Pero eso puede convertirse todavía en otro cargo contra los *exclusivistas*, pues es hoy averiguado que la educacion primaria no se ha desenvuelto y propagado en los países católicos exclusivos, sino precisamente en los que no lo son: en Norte América, en Inglaterra, Prusia y Holanda. El hecho es grave y notorio, para despreciarlo. La instrucción primaria en Norte América se ha difundido desde ahora tres siglos, por fines y espíritu puramente religiosos. Los plantadores, al establecer sus primeras colonias, decían, que á fin de que Satanás no tentase á sus hijos valiéndose de la ignorancia, fundaban escuelas públicas para su instrucción; y aun hasta hoy, los libros que contienen las bibliotecas provinciales son en su mayor parte compuestos de libros religiosos. ¿Habiase dicho otro tanto en los países católicos exclusivos? Puede ser que la *Revista* halle muchas pruebas para decir que sí, pero muy pocas ha de hallar para mostrar las escuelas que no existen, las librerías populares que no hay y los libros religiosos que nadie ha escrito. En cambio de esto, hallará profunda

ignorancia en las masas, ignorancia que no achacaremos al exclusivismo, pero que es bien regular que ande con él, como la muerte detrás de la guerra donde quiera que se presente. Y no hay que decir que él no está obligado á civilizar á los pueblos, pues es constante que ha reinado sobre pueblos antes muy cultos, como la España y la Italia, y que han dejado de serlo desde que el exclusivismo se estableció; sucediendo lo contrario en los otros países, pues la Inglaterra, Norte América, la Prusia, etc., eran países medio bárbaros hasta ahora tres siglos.

No insistiremos, pues, en esta cuestion, seguros de que el exclusivismo no dejará de hallar sus razones con que revestirse, aunque le falten ahora calabozos, tormentos y hogueras para mantenerse sin rival. ¡Es mucha pérdida la que ha hecho!

UN PLAN DE EDUCACION DE AMERICANOS EN PARIS

I

(*La Bolsa*, 16 de Enero de 1841.)

Sres. Editores de *La Bolsa*:

Sírvanse Vds. dar lugar en sus acreditadas columnas á las siguientes observaciones, que nos sugiere el prospecto de una casa de educacion de París, dirigida por el señor Lomenié, y del cual se ha instruido al público en uno de los números del *Mercurio*. Esperábamos ver ocuparse nuestra prensa de un proyecto bajo tantos respectos ventajoso para nuestra república; y sin el extraño silencio que se ha guardado, sin la aparente indiferencia con que ha sido mirado, á juzgar por los resultados, nos habríamos abstenido de emitir nuestras ideas en un asunto que de suyo debía llamar la atencion de nuestros conciudadanos amantes del engrandecimiento futuro y gloria de la comun patria.

Segun dicho prospecto, el señor Lomenié ha concebido las mas grandes ideas de formar en Europa un establecimiento para la educacion de la juventud americana, y creemos ver en tan laudable empresa, echarse el gérmen de todo un porvenir para la América del Sud.

Rotos apenas los ominosos vínculos que unieron este vasto continente á la metrópoli española, las diversas

secciones en que quedó políticamente dividido, se reconcentraron en sí mismas para organizarse y adoptar las formas gubernativas que mas adecuadas fuesen á sus necesidades, costumbres, espectaciones, y á los principios democráticos, que forman el credo político del siglo en que vivimos. Inútil y fuera de propósito sería retrasar los extravíos de los pueblos desde aquella época, y los amargos, pero instructivos desengaños, que desalientan sucesivamente á los bien intencionados y que forman la triste historia de treinta años.

Sin doctrinas fijas, con sus hábitos y educacion coloniales, los nuevos Estados marchan á tientas, en el no frecuentado y espinoso sendero presentado ante ellas por la revolucion; y si los extravíos de sus propios gobiernos ó las arrogantes pretensiones de los extranjeros ponen en duda su existencia política, ó ven atropellada su dignidad como nacion, entonces es que recuerdan que todos los Estados hispano americanos, son vástagos de una sola familia, que sus intereses son comunes, y que necesitan en su debilidad entenderse entre sí y fijar derechos sociales, estableciendo un derecho internacional, un derecho americano. Se palpa entonces la necesidad de un Congreso Continental, que poniendo de acuerdo á este y otros objetos á los gobiernos y los pueblos de diversas secciones, presente á la América ante las naciones europeas, fuerte por su union en un todo compacta de intereses y de principios.

La enunciacion de esta idea en los primeros días de la revolucion y los esfuerzos de la prensa periódica en diversos Estados americanos, en épocas mas recientes, muestran á las claras la conciencia de los pueblos sobre tan urgentes necesidades. En todas partes se deja sentir esta notable tendencia que como los instintos de los miembros del fabuloso gigante del Ariosto, arrastra los Estados americanos á formar de las antes colonias españolas una importante federacion de naciones, y no obstante la urgencia de estas necesidades. ¡Cuántos obstáculos insuperables hacen no solo difícil sino del todo imposible satisfacerlos de un modo correspondiente á su magnitud é importancia!

Otros intereses no menos vitales para la América requiere que sus hijos se entiendan, se expliquen y se pongan de

acuerdo. Desprendidos en política de España, su abuela comun, por su emancipacion, no lo están aun en artes, en literatura, en costumbres, ni en ideas. Nuestra lengua, nuestra literatura y nuestra ortografía, se apegan rutinariamente á tradiciones rutinarias y preceptos, que hoy nos son casi enteramente extraños y que nunca podrán interesarnos. Los idiomas en las emigraciones como en la marcha de los siglos se tiñen con los colores del suelo que habitan, del gobierno que rigen y las instituciones que las modifican. El idioma de América deberá pues ser suyo propio, con su modo de ser característico y sus formas é imágenes tomadas de las virginales sublimes y gigantescas que su naturaleza, sus revoluciones y su historia indigena le presentan. Una vez dejaremos de consultar á los gramáticos españoles, para formular la gramática hispanoamericana, y este paso de la emancipacion del espíritu y del idioma requiere la concurrencia, asimilacion y contacto de todos los interesados en él.

Un camino queda para arribar á tan grandes resultados, el único posible, fácil y sencillo, á saber: la difusion de un sistema de ideas y principio comun á todos los Estados americanos, y el señor Lomenié se ofrece á preparar este camino. Si multiplicados embarazos imposibilitan que hoy se entiendan aquellos en su interés comun, pueden no obstante echar los cimientos de un próximo porvenir mas halagüeño y favorable. La joven generacion americana puede prometerse muy pronto encontrar un punto de reunion, un salon americano, donde ocurriendo de todos los puntos como á una fuente comun, se preparen para volver despues á derramar en su suelo natal las uniformes ideas que habrían acumulado en una larga serie de estudios y trabajos.

Porque hay una enorme diferencia de abandonar un joven americano, lejos de su patria, en medio del agitado torbellino de una capital europea, rodeado en la infancia de la vida de la seduccion y atractivos de los placeres, á formar un establecimiento para la reunion de muchos, donde bajo la vigilante é ilustrada direccion de un mentor honrado y virtuoso, conserven su espíritu nacional, depuren su lenguaje natal, formando una colonia americana, en medio de un pueblo extraño, viviendo de sus recuerdos

y ansiando por ver el día en que retornarán á la patria á ostentar sus pacíficos laureles y servirla de fuerte apoyo. No es simplemente el sentimiento del patriotismo que conservará y llevará á la exaltacion lejos de debilitarlo, esta tan interesante asociacion de puntos tan distantes, sino que hará nacer este otro sentimiento mas noble, y de una escala mas varia, la confraternidad de union entre todos los Estados americanos, que podíamos apellidar americanismo, con la inapreciable ventaja de quedar establecidas relaciones de simpatia y amistad que harán sentir sus benéficos efectos en la América, estableciendo comunicaciones para sus recíprocos trabajos, mercantiles, científicos y literarios. La juventud americana, por otra parte, diseminada sin plan determinado, y abandonada á sí misma en los diversos colegios de Francia, volará gozosa, es de esperar, á reunirse á sus compatriotas y formar parte de la gran familia. Un establecimiento semejante á una vez que haya aunado sus puntos, vendrá á ser la Sorbona de América que, como está en el dogma, podrá fallar en derecho sobre todos los puntos que sean de un interés continental.

La Europa filosófica echa sobre nosotros cada día profundas miradas llenas de interés y espectacion; nos presienten llamados á recoger la herencia de sus siglos de progresos en la carrera de la civilizacion. Cree que las grandes doctrinas que con la completa emancipacion del espíritu humano, son la última expresion de sus cuarenta siglos de trabajos, necesita para que obtenga su cumplida realizacion, pasar á un clima nuevo y á una tierra virgen, estorbando su desarrollo en Europa, los escombros de lo pasado que sin revoluciones espantosas no pueden desmoronarse allí, así como el cristianismo y la civilizacion asiática, necesitan emigrar á Europa, para producir en ella sus grandes resultados. Y no obstante tan encumbradas espectaciones ¡cuán poco podemos prometernos aun de nosotros mismos!

Si los anglo-americanos marchan á pasos de gigante á un porvenir, cuya consideracion sola nos abrumba y nos sobrecoje de admiracion, nuestro estado presente, cualquiera que sea la importancia de nuestro progreso, apenas ofrece tristes motivos de simpatia y conmiseracion. ¿En qué con-

siste pues, una diferencia tan estremada entre los habitantes de un mismo continente? Pocos hay que no puedan resolver esta cuestión; pero no son muchos los que se sienten todavía con el ánimo y las fuerzas suficientes para sacudir noblemente el yugo que los encorva y hace arrastrarse pesadamente en un siglo en que todos corren y el espíritu humano vuela rápido en las alas del genio. La Europa pues, al ver abordar á sus playas á los viajeros que representan el porvenir de la América, á visitar como en otros tiempos Herodoto y Tales las fuentes de la civilización, les saludará con religioso entusiasmo y les abrirá sus inagotables tesoros.

Creemos que el Sr. Lomenié, al escojer nuestra república para anunciar su grande idea y sacar de ella su primer plantel de alumnos, habrá tenido presente que la no interrumpida paz que disfruta y los rápidos progresos que hace y su cultura, harán mas sensible á sus habitantes la ventaja que su establecimiento ofrece, y que los demas Estados se apresurarán á imitar su ejemplo.

Nuestra patria en efecto está llamada á tener un doble influjo entre los Estados vecinos. La prosperidad de su comercio, sus almacenes de depósitos que la hacen el emporio del Pacífico, el brillo de sus armas, todo la convida á una supremacia honrosa; mas si quiere sancionarla de un modo estable y permanente, debe aspirar á ponerse á la cabeza del movimiento de las ideas y patrocinar todo pensamiento, que tenga por objeto su propio engrandecimiento y el de todos los Estados sus hermanos.

La eleccion de la capital de Francia para plantear la augusta escuela, es á nuestro juicio una de las ideas mas felices del prospecto del Sr. Lomenié. La Francia está hoy al frente del gran movimiento social que agita á la humanidad. Un siglo de discusión, desgracias, revoluciones y ensayos, han hecho al fin conquistar á la bayoneta la libertad civil en todas las fases en que la palabra libertad puede ser considerada.

Allí, no obstante sus formas monárquicas, la democracia y la igualdad han penetrado profundamente en las costumbres, las instituciones y las ideas. Allí sus escritores discuten las grandes teorías que interesan á la humanidad en masa, y que para nosotros, niños aun en la carrera

social, son de la mas alta importancia. Allí tienen las ciencias, sus profundos maestros; allí Michelet, Guizot, Jouffroy y Villemain y tantos otros eminentes filósofos dan sus lecciones públicas de derecho, historia y moral enriquecidos con los abundantes despojos de lo pasado y lo presente, para preparar el porvenir de la humanidad.

Allí están acumulados, en sus asombrosos museos, todos los tesoros naturales que sus ávidos viajeros recolectan á costa de todo género de sacrificios de los ángulos mas recónditos de la tierra. Allí las bellas artes han establecido su emporio, para exponer ante los sentidos, la imaginacion y el gusto, las sublimes creaciones del genio. Allí está depositado en sus inmensas y numerosas bibliotecas cuanto el espíritu humano ha pensado de elevado ó de útil.

Allí están los vestigios frescos aun de los asombrosos hechos de la historia moderna y contemporánea. Allí en fin el punto de reunion de los hombres de todas las naciones, parece instruirse en sus ciencias y artes, parece admirar sus monumentos y llevar sus luces y civilizacion á sus países respectivos: á la muelle Asia que empieza á envidiar la civilizacion europea, y el Egipto que despierta de su largo sueño en medio de sus monumentos y sus geroglíficos, que no comprende, envia diariamente sus colonias de estudiantes á beber en su origen las luces que pueden volverlos á aquella cultura, que hizo en otro tiempo su gloria, y que tan augustos rastros marcan su remoto tránsito; y la Inglaterra misma, la rival de la Francia en ciencias, poder, gloria, tiene diversos establecimientos en París, no obstante sus viejas y célebres universidades de Oxford y Cambridge. ¿Y los hispano-americanos dormimos en tanto, esperando que un largo trascurso de tiempo nos ponga al nivel de las naciones cultas? ¿Intentamos acaso crear la ciencia... No la civilizacion es una é indivisible; la humanidad marcha en todas partes por un mismo sendero, y la América si quiere ser tan grande en arte, ciencia y poder, como sus montañas, sus ríos de dimensiones colosales, necesita ir á la vieja Europa, y traer de ella todos sus secretos, todos sus inmensos progresos. No produciremos nada hasta tanto no estemos al nivel de lo que allí han producido el genio y los siglos.

• ¡Cuán augusta y sublime no es, pues, la idea de congregar

su porvenir la América en aquel santuario de civilización, á estudiar y comparar las instituciones europeas, á examinar los resortes, que sin detrimento de los derechos del ciudadano, dan estabilidad á sus gobiernos, á comprender la libertad civil, seguir la marcha y tendencias de nuestro siglo, descubrir el secreto de tanta prosperidad y engrandecimiento, y penetrar con la antorcha de la ciencia en los misterios de la naturaleza! ¡Cuántas ventajas adquiridas por el solo hecho de asociarse un número de jóvenes chilenos, peruanos, bolivianos, etc., etc., pero todos americanos, todos con un mismo idioma, y como compatriotas de diversas provincias de un gran Estado, confundirse sus preocupaciones nacionales, haciendo de sus observaciones, sus estudios, sus ensayos, sus recreos mismos, un sistema completo de educación, para volver al seno de sus familias cargados de reminiscencias, de recuerdos y de luces y prestigio!

No es de menos importancia la aplicación de nuestra juventud al estudio de las ciencias naturales, de estas ciencias que forman así el timbre más glorioso de nuestro siglo, que han creado los prodigios de nuestra industria moderna, y que nuestros padres ignoran aun en sus más simples rudimentos. La Europa debe su engrandecimiento, sus fábricas y sus variados productos á la aplicación de las ciencias naturales á las artes y á la industria. La historia natural ha revelado el catálogo de la creación, la química ha revelado los procesos que la naturaleza emplea para sus infinitas combinaciones, y la mecánica ha tomado de la física las leyes que rigen la materia, y el genio del hombre armado de la ciencia con cien fases, como con una vara mágica, ha dado sus órdenes á la naturaleza, la ha sometido á su imperio, y dándola nuevas formas se ha hecho creador también, ha hecho brotar prodigios, ha hecho nacer milagros.

En la joven América, en esta hija postrera de la creación, apenas se ha descrito el borde del virginal velo que encubre las formas de la naturaleza. Sus producciones naturales no han sido desfloradas aun: el misterio las envuelve en sus nubes oscuras. Los gigantescos Andes que sirven como de cimiento, son un inextinguible receptáculo de cuantas producciones, ricas, útiles ó hermosas están diseminadas en todos los puntos del globo, y el americano

vive negligentemente en medio de ellas, sin aprovechar los tesoros que su planta huella á cada paso, y sin la explorada antorcha de la ciencia, su vista no alcanza á penetrar el misterio que se envuelve bajo la engañosa forma de las combinaciones naturales.

Nuestros museos están en esqueleto, y no es una mano americana, no es nuestra propia mano la que ha ordenado y clasificado sus escasos materiales; y en este punto como en muchos otros estamos bajo la dependencia de los extranjeros, y no obstante nuestra humillacion, lo estaremos siempre que no tengamos la noble ambicion de concurrir á las escuelas mismas en que estos naturalistas viajeros, estos emisarios de la civilizacion europea, reciben la instruccion que les da celebridad, fortuna y gloria. La mineralogía, botánica, metalurgia, química, mecánica y tantas otras ciencias de una aplicacion positiva, que deben formar nuestra riqueza nos son, por mas que queramos fascinarnos, conocidas de nombre apenas, y en tanto, nuestro suelo encierra cien clases de metales y sustancias preciosas, nuestros bosques y campiñas ostentan plantas en que las artes hallan sus mas poderosos auxilios, nuestra industria se arrastra sin direccion, cual planta parásita que busca en vano un apoyo extraño para alzarse del suelo, y la Europa hierra la tierra para que vuelvan sus carros tirados por invisible fuerza, se burla de la furia de los mares procelosos, y acumula en su seno las riquezas de nuestro país, frutos todos de su ciencia, de su arte y de nuestra propia ignorancia. Un europeo se necesita para que clasifique nuestros minerales, nuestras plantas, nuestros seres animales; un europeo para levantar el plano de nuestras costas, y marcarnos nuestra posicion geográfica; un europeo ha de escudriñar nuestras montañas para adivinar su formacion y enriquecer la naciente geología; un europeo, embellece nuestros edificios; un europeo, dirige nuestro bajel, y tal es la conciencia de su inmensa superioridad, que solo ellos nos inspiran confianza para aspirar á la vida en nuestras enfermedades.

¿No podría un chileno, armado de doble prestigio de ser europeo en su instruccion y americano en su origen, ser mañana el naturalista que enriqueciera nuestros mu-

seos, visitando las enramadas de nuestros bosques, para revelar sus sombríos tesoros? ¿Mineralogistas chilenos no podrían con mayor suceso explorar nuestras cordilleras, y químicos, geólogos, naturalistas á la vez, presentir y descubrir sus variadas riquezas? ¿Chilenos arquitectos, pintores, poetas y músicos, no podrían, educados allá, donde las bellas artes han acumulado sus modelos, formar el arte americano y embellecer con sus creaciones grandiosas nuestra naciente existencia? Mas para obtener tan inmensas ventajas, para emancipar nuestra política, nuestra ciencia, nuestra arte y nuestra industria; para bastarnos á nosotros mismos, y labrarnos una existencia propia, preciso es que vlemos á recibir por entero la política, la ciencia, el arte y la industria de los pueblos que hoy marchan á la cabeza de la civilizacion, allá donde el genio del hombre toca á su cénit, allá donde las maravillosas creaciones de una larga cultura, han acumulado los resultados y esfuerzos de cien generaciones. Sin este paso, largos años van á transcurrir, y nuestras riquezas naturales al cabo de ellos, rehenchirán siempre las arcas extranjeras, y nosotros seremos siempre los colonos de la culta y emprendedora Europa.

Una circunstancia mas indicada por el señor Lomenié hace á nuestro juicio mas importante este gran paso. Segun propone en su prospecto, sus alumnos adquirirán, como complemento de su educacion un caudal suficiente de ideas y experiencia sobre uno de los ramos mas importante de la industria. Esté es el punto jefe, pues es aquel en que nuestra educacion española peca de un modo mas chocante y vergonzoso. Sin maquinaria, sin el amaño mas simple para ayudar la fuerza del hombre, nuestra industria puede decirse que aún no ha nacido; somos demasiado caballeros para ejercer una noble y útil profesion, y no obstante el conocimiento diario, las preocupaciones en medio de las cuales vivimos gritan demasiado alto, para poder escuchar los preceptos del siglo en que vivimos. Ciencia y trabajo, ejercicio de espíritu y de cuerpo, he aquí los mas bellos resultados de la civilizacion, su lema, su fórmula. Un ejemplo de esto es el espectáculo del mundo en nuestra época, en nuestro propio continente. El anglo-americano con la

azada en la mano, dirigiendo el timon de su bajel ó superintendiendo las operaciones de su taller ó su fábrica, dirige los negocios de su país, prepara las leyes, cuyo fruto ha de recoger bien pronto en dinero contante, y con el diario en la mano sigue con avidez el movimiento político del mundo, estudia sus propias necesidades, y las de los otros pueblos para aventurarse en especulaciones que labrarán de un golpe su fortuna.

Aunque el prospecto del señor Lómenié no lo indica, quizá por creerlo supérfluo, debemos prometernos ventajas inapreciables de la enseñanza del castellano; dirigida por profesores hábiles, y en contacto inmediato con la literatura actual de la España, haga sentir á los educandos, la índole, bellezas y necesidades presentes del idioma entre nosotros, desapegándolo de las tradiciones envejecidas y corrigiendo los vergonzosos vicios que afectan hoy las traducciones que tienen plagadas la América.

Sería aventurarnos en anticipaciones lisonjeras desarrollar las consecuencias que prevemos de esta instruccion. Una vez planteada y convertida en una realidad, nuestro gobierno podría mandar jóvenes que hiciesen un estudio teórico y práctico del sistema de educacion pública en Francia, tan deficiente é imperfecto entre nosotros y tan sábiamente desarrollado allí. Estos emisarios americanos visitarían con conciencia de su inmensa importancia, la escuela politécnica que tantas glorias ha dado á la Francia, las famosas escuelas normales de donde salen preceptores idóneos, para difundir la instruccion primaria en todas las clases de la sociedad, bajo sistemas sábiamente formulados por pensadores filántropos, que han consagrado sus vigiliass á hacer fácil la propagacion de las luces, simplificando y ordenando bajo sistemas filosóficos, los métodos de enseñanza. Hemos formulado república y aspiramos á la democracia é igualdad, y el pueblo se mantiene en tanto en una ignorancia y embrutecimiento hereditario! Esta es, pues, una de las grandes mejoras que la América debe aspirar á introducir en su economía interior, si intenta obtener los inmensos resultados que Norte América, Francia, Prusia é Inglaterra han obtenido ya.

Aún los jóvenes mismos que hubiesen de consagrarse

á las augustas funciones del sacerdocio, ganarian mucho en extender sus conocimientos, profundizando las ciencias canónicas, doctrinas y principios religiosos de la iglesia de Francia. La América tendrá bien pronto que arreglar de un modo estable sus relaciones con la curia romana, bajo principios análogos á los de sus gobiernos, su posicion, sus necesidades y distancia: la España nos ha legado pocas reglas aplicables á nuestro órden de cosas, no habiendo sido ella misma muy prudente para manejarse en estos asuntos.

La corte romana no ha seguido siempre en todas partes el mismo sistema de conducta, y la iglesia católica sin desmentir un ápice su asendrado catolicismo y su adhesion á la silla apostólica, ha conservado un sistema de doctrinas que ha merecido el nombre de *libertades de la Iglesia galicana*. Las ciencias religiosas que han sido cultivadas allí en una extension comparable solo á los recios embates que el cristianismo sufrió en el siglo XVIII; y la oratoria sacra ha tocado un punto de sublimidad y elevacion adonde no ha llegado en sus otras aplicaciones. Nuestros pobres modelos españoles lo tienen entre ellos un Bossuet, un Massillon, un Fléchier, un Fénelon, ni un Bourdaloue, y nuestro púlpito alimentándose de pergaminos roídos y envejecidos se arrastra sin brillo y sin influencia. No es con vanas declamaciones que puede contenerse el torrente de las ideas y del espíritu inquisitivo, amotinado y descontentadizo de nuestro siglo; no es solo solviendo sobriamente sus interrogaciones y sus dudas, es oponiendo luces á luces que el sacerdocio puede prometerse en lo sucesivo, veneracion, influjo y prestigio.

Concluiremos nuestras observaciones, fijándonos de paso en el carácter personal del Sr. Lomenié, que á nuestro juicio, es adecuado y competente para la noble empresa. Segun hemos sido instruidos por personas fidedignas, el Sr. Lomenié en su primer viaje á América y durante su residencia en Coquimbo, se interesó vivamente en la suerte de un jovencito cuyo carácter le tenia prendado, y sin otro interés que el ser útil á su predilecto, lo condujo á Paris de donde despues de hacerle dar una instruccion competente, lo retornó á Valparaiso donde trabaja

hoy en el comercio. Semejante rasgo de filantropía, de amor á la juventud, hace un elocuente elogio de las prendas de su corazon. Un jovencito español de una familia condecorada le acompaña por encargo de sus padres en su presente viaje, y sabemos que intenta asociar á su empresa uno ó mas jóvenes americanos de conocidas cualidades.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el señor Lomenié, aún no ha completado el número de jóvenes que deben formar su plantel de educacion; mas nos tomaremos la libertad de amonestarle para que no desmaye en su noble intento.

Las grandes ideas como las grandes reformas, encuentran siempre resistencias, mas ó menos tenaces, en las costumbres, en la indolencia y las preocupaciones recibidas. Pero ya han pasado por fortuna de la humanidad los tristes tiempos de Colon, en que las demostraciones matemáticas y los convencimientos mas urgentes y positivos, no bastaban en una série de años á convencer á las cortes de la importancia de su proyectada y feliz exploracion. La idea es grande, y su realizacion un hecho; porque ella está en la naturaleza de las cosas y la reclaman las necesidades mas vitales de la América. No nos abandona aun el orgullo de creer que nuestros compatriotas serán los primeros en responder á su llamamiento, y que nuestros jóvenes ansiarán por ir á coger los laureles que les preparan. La ventaja de mayor economía de gastos, unida á una mayor suma de resultados, será apreciada debidamente por cualquiera que aprecie los costos generales de nuestros colegios.

Sabemos igualmente que el gobierno ha recibido con aceptacion el prospecto del Sr. Lomenié. Esperamos que el ministro, solícito siempre en la mejora, progreso y gloria de la patria, se penetrará de la magnitud é importancia de los resultados que ofrece el proyectado establecimiento, haciendo efectiva su cooperacion, con el influjo y poderosos medios que la nacion ha depositado en sus manos para labrar la dicha de ella. Cuando la grande idea se haya puesto en práctica, los cónsules ó agentes del gobierno en Francia, tendrán á mas de su mision actual,

la de inspeccionar la educacion é instruir á su gobierno de su estado, sirviendo ademas de órgano entre los alumnos y su patria.

Esperamos asimismo que todos los chilenos que aspiran al honroso dictado de patriotas, patrocinen para merecerlo á mas abundamiento, un proyecto á todas luces útil y ventajoso. Las ideas no están tan difundidas entre nosotros que pueda fiarse en el juicio que cada uno forma de las cosas. La ignorancia, la ternura paternal, ó las desconfianzas sugieren dudas, que escucha la indolencia y aplaude el egoismo; es necesario que el hombre que ama á su patria, prepare el camino que deba conducirla al engrandecimiento, atacando y desvaneciendo las preocupaciones que la retienen y la llenan de trabas. ¡Jóvenes, vosotros en quienes arde la antorcha divina del entusiasmo por lo que es grande, vosotros herederos del porvenir y gloria de la patria, haced propia esta gran idea, defendedla y servidla de apóstoles hasta que la veais realizada!

Estos son los sinceros votos de

Un padre de dos hijos.

LA MUJER Y LA CIVILIZACION

(*El Mercurio*, 22, 23 y 24 de Agosto de 1841.)

El hombre no puede rebajar á la mujer sin caer él mismo en la degradacion ; y elevándola se hace mejor. Los pueblos se embrutecen en sus brazos, ó se civilizan á su piés. Echemos los ojos sobre el globo, observemos estas dos grandes divisiones del género humano, el Oriente y el Occidente: una mitad del antiguo mundo permanece sin movimiento y sin pensamiento, bajo el peso de una civilizacion bárbara : las mujeres son esclavas allí ; la otra marcha hácia la igualdad y la luz ; las mujeres son libres y honradas.

(Aimé Martin, *De l'Education des Mères de Famille*).

Para apreciar debidamente las reglas morales que deben guiar la conducta de la mujer en las sociedades modernas, se requeriría á mas del estudio de la naturaleza é instintos de su sexo, el hacer una estimacion precisa del grado de importancia que ella tenga en la opinion de los hombres y del rol que esta misma opinion le haya asignado en la sociedad civil. La moral de la mujer hasta cierto punto, es una moral de relacion, pues que sus acciones están subordinadas, independientes de las reglas generales de la justicia, á las severas leyes del honor, que no son otra cosa que las exigencias de la opinion de los hombres, que condenan en ella toda accion inocente en sí misma, que pueda dejar la mas ligera sombra de sospecha en cuanto á la legitimidad de su origen. Y esta opinion que el hombre ha formado de la mujer no ha sido la misma en todos los diversos grados de civilizacion de los pueblos.

Un cuadro fiel de la mejora gradual de la mujer en su

condicion social, en el transcurso de los siglos que nos son conocidos, sería un cuadro de los progresos que en la carrera de la civilizacion han hecho los diversos pueblos, que en épocas sucesivas han cubierto la superficie del globo; porque del grado de civilizacion de cada pueblo resulta siempre el grado de importancia que la mujer goza en él; por manera que sin temor de equivocarse á cada progreso de civilizacion dado, puede asignarse un progreso en la condicion de este débil sexo, y esto nacido de causas que se ligan inmediatamente con los efectos morales, que el progreso de las luces obra lentamente en el ánimo de los hombres.

Puede caracterizarse la condicion social de la mujer en los diversos períodos de la vida de la humanidad, por fases sencillas que abrazan á la vez sus relaciones con el hombre y el punto de vista bajo el cual él la ha considerado:

1º. *La mujer mirada por el hombre como un miembro degenerado de su especie en la vida salvaje.*

2º. *La mujer medio de goces físicos para el hombre en el estado de barbarie.*

3º. *La mujer compañera del hombre en la vida civilizada.*

Para demostrar las relaciones entre la civilizacion y la condicion social de la mujer, no debe escudriñarse la historia de los siglos que nos han precedido. Los historiadores no nos presentan datos bien detallados, para retrazar la marcha de la humanidad en la serie de progresos que ha producido la civilizacion moderna. Las civilizaciones antiguas, encerradas en ciertos límites y repulsadas por los pueblos que no participaron de ella nunca penetraron suficientemente los arcanos de la vida salvaje.

A la historia de la humanidad faltaba su primera página.

El descubrimiento de América vino á revelarla con toda su humillante deformidad. En las vastas soledades de este continente primitivo, fué donde los europeos sorprendieron á la sociedad en sus rudimentos: aquí se encontró el hombre de la naturaleza, el hombre animal sin adulterarse aún con las adquisiciones, que con su instinto de progreso ha podido hacer durante una larga serie

de siglos. Dé manera que en nuestra misma época podemos examinar la sociedad en su origen y en sus resultados.

El hombre salvaje que lucha incesantemente con la incertidumbre de su existencia, que no tiene hogar fijo, que disputa á las fieras en los bosques la presa que ha de alimentarlo, que necesita para vivir estar en continua vigilia contra los asaltos de otras hordas de hombres igualmente salvajes que él, debe necesariamente apreciar, sobre todo las cualidades que forman el mérito de un semejante suyo, aquellas que están en armonía con las necesidades de su existencia, y que sirven mas poderosamente á hacerlo triunfar de las dificultades de la vida que lleva; por tanto, una organizacion robusta, la ligereza de carrera y la destreza en los ejercicios de los rudos implementos que emplean para hacer la guerra á los hombres y á los animales, en cuanto á las calidades del cuerpo y en cuanto á las del espíritu, el valor, la actividad, la astucia y la constancia en los trabajos, serán las aptitudes y las virtudes mas apreciables para él.

El salvaje que reúne en grado mas eminente todas estas ventajas será para los demas un héroe, será su jefe; el que carezca en mayor grado de ellas será necesariamente el ente mas despreciable, será una carga pesada para la sociedad. He aquí el lugar que debe ocupar la mujer en la vida salvaje. Su débil constitucion física la inhabilita para la guerra y para la caza. Dotada de cualidades tiernas, que requieren el descanso y un domicilio fijo para que puedan desarrollarse, el hombre salvaje no sabiendo apreciar su verdadera naturaleza, no verá en ella sino una degeneracion del hombre, un ente fatalmente necesario á la existencia de la especie. De allí todas las cargas pesadas de una vida eminentemente difícil recaerán sobre ella, no obstante su debilidad orgánica, que ya no será considerada sino como una nueva imperfeccion. Si el aduar debe cambiar de lugar, la mujer será la bestia de carga que atravesando las espesuras de los bosques, por medio de zarzales, ciénegas y barrancos, llevará sobre sus hombros los toldos, los utensilios domésticos, y en fin los niños que no podrán seguir la rápida marcha de la horda; porque el hombre debe estar siempre expedito para pelear con sus enemigos ó perseguir

el gamo ó la liebre de que debe alimentarse. De este hecho necesario es fácil deducir el estado físico ó moral de la mujer; tímida y débil por naturaleza será además abyecta de ánimo, y las fatigas de su cuerpo habrán bien pronto eclipsado las pasajeras perfecciones de su físico. El doctor Robertson describiendo las condiciones de la mujer en América, dice: «Estas causas juntas al poco «aprecio que los salvajes hacen de las mujeres, induce «á un americano á considerar la suya como una criada «que ha adquirido, y se cree con derecho á tratarla como «un ser de especie inferior.»

Es verdad que en las naciones civilizadas las funciones de la economía doméstica, naturalmente reservadas á las mujeres, son tan numerosas que las sujetan á los trabajos mas penosos, y las hacen llevar mas de la mitad de la carga, que debe ser la porcion comun de los dos sexos; pero en América, particularmente, su condicion es tan miserable, y tan cruel la tiranía que se ejerce sobre ellas, que la palabra «esclavitud» no es bastante expresiva para dar una idea justa de la infelicidad de su estado.

En algunas tribus la mujer es considerada como una bestia de carga, destinada á todos los trabajos y á todas las fatigas; mientras que el hombre pierde el dia en la disipacion, ó la inaccion, la mujer está condenada á un trabajo continuo: se le impone las obras mas penosas, sin manifestarle reconocimiento alguno por ellas, y ninguna circunstancia hay en la vida que no recuerde á las mujeres esta humillante inferioridad.

No les es permitido acercarse á sus dueños sino con el mas profundo respeto, y miran á los hombres como seres tan superiores á ellas, que no pueden ni aun comer en su presencia. «Finalmente, en algunas regiones de la América rica, su destino estan horrible, que se ha visto mujeres «feroces por efecto mismo de la ternura maternal, quitar «la vida á sus hijas para librarlas de la intolerable esclavitud á que iban á ser destinadas. Así es como se ha «pervertido en América, la primera institucion de la vida «social, así es como poniendo una desigualdad tan grande, «y estableciendo distinciones tan crueles en esta union «doméstica, ordenada por la naturaleza para inspirar á «los dos sexos sentimientos dulces y humanos, se la ha

« hecho servir para hacer al hombre duro y feroz, y para « degradar á la mujer por la humillacion de la esclavitud. »

Las diversas tentativas hechas en nuestros dias por algunos valientes emisarios de la civilizacion europea, para penetrar en el continente africano, suministran nuevos datos de la forzosa relacion que existe entre el estado de civilizacion y la condicion de la mujer. Por todas partes han encontrado los viajeros lastimosas muestras de la degradacion de la mujer. En Achantee y Dahomei centenares de mujeres de los reyes son degolladas sobre una tumba cuando muere, para acompañarlo en la otra vida.

En otras partes labran la tierra y proveen con su trabajo á las necesidades de la familia. La multitud de mujeres muestra el poder de los grandes, y cuando Clapperton fué presentado al soberano de Jarriba, la primera pregunta que le hizo era esta: ¿ « Cuántas mujeres tiene el rey de Inglaterra? » dispuesto, segun parecia, á medir por esto su grandeza; pero cuando se le dijo que solo tenía una, se echaron á reir sin poder contenerse, y agregaron exclamaciones de lástima y de admiracion, de que pudiese existir en una condicion tan miserable.

El rey de Jarriba, se jactaba de que sus mujeres tomadas de la mano podrían llegar á cruzar enteramente su monarquía. En Africa, sin embargo, las reinas son aplicadas á diversos usos de que los europeos tienen poca idea. Se les veía formando un grueso cuerpo de guardia, y sus majestades hacían por toda la monarquía el oficio de correos, ó bien llevaban sobre su cabeza enormes fardos, de manera que era difícil designar si eran reinas ó esclavas (1).

El negro del Africa central no es en todo respecto tan salvaje como el indio de América. Ya no vive de la caza de animales solo, caza hombres para vender y servirse de ellos. No vaga ya por los bosques, que tiene domicilio fijo y se ha repartido y apoderado de las tierras, y en lugar de aduares ó tolderías movibles, se reúnen en villorrios ó pagos, que hacen nacer naturalmente las primeras instituciones de un gobierno regulado.

(1) Clapperton's second journey.

Si en busca de las relaciones que hemos indicado recorremos el continente asiático, este continente tan antiguamente conocido, observamos que la mujer ha dado allí un gran paso en su mejora; pero un paso siempre íntimamente ligado con el Estado de civilizacion de aquella parte del mundo. El Asia, llamada hoy la cuna de la civilizacion, es notable por el espíritu estacionario de sus moradores. El Asia de hoy es con pocas excepciones la misma Asia del tiempo de Alejandro; las mismas costumbres, muelles y enervadas, el mismo lujo y el mismo estado intelectual en una época que en otra, salvo las modificaciones obradas por el mahometismo. Parece que los grandes rudimentos de civilizacion nacidos en ella hayan necesitado pasar á otros climas y á otros hombres para desarrollarse y llegar á su perfeccion. Así vemos á la civilizacion de la India trasmitirse al Egipto, y de allí á Grecia y por sus manos á Roma, que la comunica á Europa quien difundiéndola por todos los ángulos de la tierra, la lleva á esa misma India, que no conociendo á esta hija suya, ausente tanto tiempo había, la resiste y quiere desprenderse de ella.

Los Asiáticos se han civilizado lo bastante para hacer cómoda la vida, llenándola de los goces que proporcionan las artes, el comercio y la agricultura. Bajo un clima ardiente son naturalmente inactivos, y la inactividad en una sociedad tan antigua como aquella engendra el gusto de la molicie, el lujo y los placeres sedentarios. Como los goces de la vida tienen una grande importancia, los medios de gozar, ó las riquezas y las ostentaciones de ellas, ó el lujo será un mérito mayor que ser muy esforzado, muy ágil y muy valiente.

Un hombre cobarde y débil puede ser no obstante muy rico y por tanto acatado por los demas.

No siendo ya la fuerza fisica del individuo el primer título de preminencia, la debilidad de la mujer habrá dejado de ser su mayor defecto, y su condicion social en el estado de civilizacion no es difícil de adivinar. No será tratada ya tan brutalmente como en el estado salvaje: hermosa y seductora por sus gracias, servirá á contentar las pasiones del hombre, y entre los dones que la naturaleza y el arte han puesto á su alcance, la mujer será uno de los mas

halagüeños; será pues, considerada entre los otros goces tambien.

Pero si la mujer disfruta aquí de una suerte menos desdichada que en la vida salvaje, permanecerá siempre con una existencia relativa. No olvidemos que es un simple ornato de la vida del hombre; el género de felicidad que ella disfrutará, no será, pues, en relacion á las necesidades morales de un ser inteligente obrando para sí y por sí, sino relativamente al hombre que la ha hallado buena para sus goces y se la ha apropiado; como es en este sentido que se la aprecia, una sola mujer no bastará para el hombre poderoso en medios: son dijese estos que unos pocos años ajan y deterioran: tendrá pues el asiático muchas mujeres, y habrán para proveerle de este artículo que gusta á su vanidad, bazares abiertos, en que, como otros objetos de lujo, serán compradas y vendidas, y cuanto mas raras por sus dotes naturales sean, tanto mas subirán de precio, tanto mayor será su mérito.

De aquí la hermosura física, la primera cualidad de la mujer. La educacion será perfectamente adecuada á los fines de su existencia; adquirirá por ella para realizar mas sus gracias naturales, todas aquellas habilidades que pueden hacerla mas hechicera á los ojos de los hombres, cuya existencia debe embellecer; su industria se ejercitará en todo aquello que pueda deslumbrar á los ojos, ó halagar á los sentidos: ejecutará primorosos bordados; sabrá extraer de las flores bálsamos preciosos que perfumen el ámbito que la rodea; ser adiestrada en la danza y en el canto, y en todos los secretos de agradar y de excitar las pasiones del hombre enervado ya por los goces de la molicie.

El brillo de los diamantes, de la plata y del oro, añadirán un nuevo lustre á su belleza física, base de su mérito.

Mas como al considerar á la mujer como un simple medio de goces, no es posible prescindir de que ella tiene tambien sus instintos de felicidad propia, y que tratará de sustraerse, si puede, á la posicion relativa que se le ha asignado, debe ser una consecuencia forzada de esta posicion violenta, la necesidad de estorbarle que ella obre por sí con relacion á su individuo.

Es necesario un serrallo, la esclavitud y la exclusion completa de la sociedad de los hombres.

Destinada á los placeres de los sentidos, ella no se pertenece á sí misma sinó á su poseedor, que debe ocultarla á las miradas importunas de aquellos que quieran codiciar sus gracias y sus perfecciones.

Mónstruos y no hombres responderán de su fidelidad, pues que ella misma, sin conciencia de sus deberes y sin dignidad propia, no conoce otro freno que el temor del castigo del amo ofendido.

Imaginemos una niña hermosa que ocupa su infancia en las artes de agradar, conducida á un encierro perpetuo, adonde va á confundirse con centenares de mujeres del mismo marido, y donde vigilada, servida y mandada por negros monstruosos y horribles, entregada al fastidio, á los celos y á los odios de sus compañeras, espera como única dicha que pueda hermostear su existencia, la de atraer algunas veces la mirada de su señor y habréis adivinado la condicion mas feliz de la mujer en Asia.

Si algunas excepciones se presentan en este vasto continente es para manifestar de un modo mas chocante aún la absoluta inferioridad de la mujer en el Asia, y su existencia puramente relativa al hombre. A la mujer noble de un Indiano le es deshonoroso sobrevivir á su marido que deja de existir. Allí las leyes del honor le prescriben no morir, que esto sería poco obsequio hecho á la memoria de su esposo, sino quemarse viva y no confesar ni una ligera muestra de debilidad siquiera al consumir un sacrificio que hace estremecer la naturaleza; y tal es la fuerza de las costumbres, y de las preocupaciones, que la mujer tímida, débil y naturalmente cobarde, para arrostrar los peligros que amenazan su existencia en la vida, halla no obstante fuerzas suficientes en el temor de la infamia que la amenaza, para solicitar esta muerte como un favor cuando se ha intentado estorbarla. ||| Los hijos, los sacerdotes y todos los deudos acompañan la victima al lugar del sacrificio, y aquellos hijos que debían desear la conservacion de la madre, son encargados de precipitarla en la hoguera |||

Las creencias religiosas de los asiáticos están teñidas aún del color de sus ideas con respecto á la mujer

Mahoma, el profeta de Asia, formó su paraíso según las ideas dominantes en los creyentes. Entre los gozes celestiales que promete á sus sectarios figuran en un rol distinguido las huries ó mujeres perfectas que les aguardan en el cielo, como premio de sus buenas obras. En cuanto á la mujer terrestre nada provee para ella. Las puertas del paraíso le están cerradas. Después de las calamidades y sufrimientos de esta vida, nada tiene que prometerse en la otra.

Examinada así la posición social de la mujer en la vida salvaje y en la media civilización asiática, réstanos considerarla ahora en la que ocupa entre nosotros; pero como nuestras costumbres, leyes é instituciones, como nosotros mismos, emanan de la civilización europea, y como esto mismo sea el último resultado conocido, de los esfuerzos y progreso del hombre en una larga serie de siglos, es forzoso examinar en su origen y desarrollo sucesivo la posición que hoy ocupa la mujer, tan distinta de lo que tenemos analizado hasta ahora. Sin pretender seguir paso á paso las mejoras progresivas que en la sociedad europea se hayan obrado en el trascurso de algunos siglos, ciertos hechos capitales apreciados en su influencia sobre la mujer, bastarán á conducirnos á su estado presente que encierra en sí los elementos del porvenir que le está reservado.

La historia de Grecia y de Roma, sucesoras de la civilización, no presentan datos suficientes para apreciar con extensión la posición social de la mujer; y este hecho mismo revela que en aquellas sociedades participaba, en cuanto es compatible con la vida civilizada, de las desventajas de la escala que la precede.

Plutarco nos dice que cuando los sabinos y romanos arribaban á un avenimiento, que terminase la guerra ocasionada por el rapto de mujeres sabinas, se estipularon ciertas condiciones que arreglaban el tratamiento que debía dárseles, y los derechos que tendrían en la sociedad. ¡Digna transacción que eleva á la mujer y ennobleciéndola á sus propios ojos, echó solo quizá los cimientos de la grandeza romana, inspirando á sus hijos las virtudes de madres como la de los Gracos, que en

lugar de joyas, enseñaba con soberbia dos niños que aleccionaba para tribunos del pueblo!

Pero un paso inmenso hacia su futura posición en la sociedad, se había obrado en aquellos tiempos remotos, sin que sea posible marcar su época ni los antecedentes que la originaron. Fuese necesidad, fuese un progreso social, el hombre de Europa desde aquellos tiempos, no ha conocido sino una mujer legítima, y este hecho que distingue la civilización europea, asignó á la mujer desde entonces el alto rango de compañera del hombre. Efectivamente, cuando se considera á una mujer sola, atrayendo sobre sí las afecciones del hombre que se ha encargado de protegerla; cuando habita bajo el mismo techo que él, y parte con él en proporciones casi iguales las ventajas y conveniencias de la vida social, á que es admitida, puede decirse que es recién entonces llamada á ocupar el lugar que la naturaleza le había destinado y que empieza á ser mirada, y mirarse ella misma, como un miembro de la sociedad de los hombres. Encargada del hogar doméstico, adaptando sus ocupaciones á su fuerza y su capacidad, y guiando los primeros pasos de su progenie, dará origen á la familia, es decir, á este cuerpo compacto, embrion de la sociedad, que liga sus miembros recíprocamente por afecciones mutuas y hace nacer las ideas de autoridad, obligación y derecho á la par que las afecciones del corazón que son su más fuerte vínculo. Una vez llegada la mujer á este punto, no hemos de suponer que todos sus males han cesado de un golpe. La humanidad en sus progresos no ha marchado sino muy lentamente.

Elevada al rango de compañera del hombre, todavía encontrará vestigios de su pasada servidumbre y humillación. A cada paso en las costumbres, en las leyes, se dejarán prescribir síntomas de que su posición es todavía relativa, y que su dependencia absoluta es considerada como un resultado forzoso de su debilidad física. Ella es necesaria para la existencia de la especie, y en este sentido es que es admitida en la sociedad y le han acordado tantas ventajas. Si ella es infecunda, si se atrae el resentimiento del hombre que la ha elegido, si es infiel á sus deberes como esposa, puede ser abandonada como

un objeto inútil, ó como un estorbo á la felicidad del hombre. Las leyes no la protegerán contra las calamidades que le aguardan, despues que ajadas las gracias de su juventud y disipados los atractivos de su belleza, se vea desechada por el hombre que la había asociado á su existencia.

« Tal era la suerte de la mujer antes de la revelacion. Mas Jesucristo aparece en la tierra trayendo las verdaderas soluciones morales que convienen al hombre; porque ellas están fundadas en los intereses de la humanidad en masa. Sus primeras palabras son palabras de consuelo para el hombre débil y oprimido. « Bienaventurados, dice, aquellos que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.» Su moral es pues, la moral de la masa, es decir, la moral de la humanidad que se halla mal colocada en la sociedad. El fuerte no atrae las miradas del Hombre-Dios sinó para vituperarle su egoismo y su dureza. El amor á todos ó al prójimo es su tema, y la igualdad de todos, la emancipacion de los pueblos, y la fusion de las naciones en una sola, por sus usos, leyes, é ideas vendrá tarde ó temprano, como corolario de esta sublime caridad que imprime en los corazones de los que creen en la palabra.

« Las desgracias de la mujer no se le ocultan; él toca sus heridas, las sondea y una sola palabra suya, ha de ser el ensalmo que ha de sanarlas, y su suerte quedará asegurada en lo futuro. Comparando el adulterio de la mujer con el del hombre y salvando á la mujer adúltera de ser apedreada, revela á la vez la igualdad de la mujer con aquél, y el horroroso abuso de la leyes contra ella (1).» Pero esto no bastaba aun, las preocupaciones eran demasiado inveteradas y requerían una declaracion mas explícita y terminante. « ¿ No habeis leído, dice á los fariseos que lo interrogaban, que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizo? y dijo: por esto dejará el hombre padre y madre, y se ayuntará á su mujer y serán dos en una carne,

(1) HENRY. *Traité du choix des études.*

así que ya no son dos sinó una carne? *Por tanto lo que Dios juntó, no lo separará el hombre*; y si le objetan, ¿por qué Moisés mandó dar carta de divorcio á la mujer y repudiarla, él les satisface diciendo, « porque Moisés por causa de la dureza de vuestros corazones os permitió repudiarla; mas al principio no fue así. »

El cristianismo, reverencia la casta y santa niña en cuyas entrañas se había encarnado el Verbo, hizo de la mujer la protectora del cielo, la protectora del hombre, el consuelo de los afligidos; y en la tierna imágen de la madre y el niño, elevó á los altares por el mas raro de los milagros en un solo símbolo todas las dulces y santas emociones que abrazan el corazon de la mujer, el amor de niña, el amor conyugal, el amor de madre, la interseccion, el llanto y las súplicas. La mujer María fué desde entonces la blanca nubecilla salida del Carmelo para derramar torrentes de lluvia sobres los campos y las mieses sedientas; la mujer María, protegió al guerrero en los combates; y el Narciso pudo verla cien veces serenando las furias de las olas, desviando los rayos en medio de la deshecha tormenta, y apartando la mal segura nave en medio de los escollos en que iba á zozobrar. La mujer María, desataba las cadenas que aherrojaban al cautivo en la mazmorra de los infieles; y la imagen de la mujer, en fin, con los dobles atributos de María, estaba siempre presente á los ojos del cristiano, en todo los momentos de la vida, en el hogar doméstico como en el templo; en medio de la tranquilidad de la dicha, como en las angustias del infortunio y del desvalimiento.

Pedid al politeismo, al mosaismo, al brahmismo, al islamismo una idealizacion mas sublime, mas social, mas verdaderamente humana, de la elevacion y santidad de la mujer. ¿Qué son Belona, Minerva, Diana, las ninfas, las náyades y todas esas turbas de creaciones femeniles, sin efecto, sin caridad, sin proteccion para las desgracias, sin amor intrañable de madre por el hombre? Reunid en un solo grupo á Venus y á María y sentireis toda la odiosa y criminal comparacion. María es el misterio mas grande del cristianismo, porque en ella se encerraba el porvenir del mundo.

La civilizacion europea que adapta todos los progresos

que hace por donde quiera la humanidad, sabrá apropiarse las verdades morales conquistadas en el seno del Asia, y que ésta no sabe fecundar: adoptará lentamente en sus costumbres y en su legislación el principio de igualdad entre ambos sexos revelado á los hombres, y dejará asegurada en cuánto cabe en su estado de cultura la suerte de la mujer. Algunos siglos mas y el repudio queda enteramente abolido, el divorcio no tendrá lugar sino en rarísimos casos y ni aun en éstos habilitará al hombre para asociarse á una nueva mujer. La union de ambos sexos es de por vida, y sagrado é indisoluble el vínculo que la sostiene.

La interrupcion que la marcha de la civilizacion experimenta en Europa, por la irrupcion de los bárbaros, sirvió solamente para realizar las promesas que las divinas palabras hacían á la mujer. La Edad Media que detuvo la marcha de las luces por algunos siglos, semejante al fénix de la fábula, no hace sino regenerar á la humanidad y desprenderla de los envejecidos abusos y preocupaciones, que á par de grandes verdades se trasmitían de generacion en generacion por el irresistible vehículo de las costumbres. De la desolacion universal nace el espíritu caballeresco; esa enérgica protesta de las fuerzas de las convicciones morales, sublevadas contra el abuso de las fuerzas materiales; y el valor y la energía del hombre se ofrecen por la primera vez en la tierra, para combatir por el débil y por el huérfano: robustos brazos se alzan para defender á la mujer oprimida: amparar viudas y socorrer doncellas es la empresa del caballero: Dios y la dama de sus pensamientos es su divisa; la mujer se aproxima á Dios en el concepto del bravo, y participa de su respeto y veneracion. No es, pues, la mujer un medio ser, una obra incompleta, ó una simple improvisacion para el solaz del hombre, es ya la obra mas acabada de la creacion: su debilidad pide protectores y acatamiento sus imperfecciones: el amor deja de ser humano, es una emanacion del cielo, y la religion se confunde con él en un mismo pecho, y ambas inspiran de consuno las grandes hazañas y las virtudes del paladín.

Otro de los grandes bienes de esta edad oscura, en que la civilizacion moderna se preparó tan laboriosamente,

es la reconcentraci3n de la familia, que en la disoluci3n de la sociedad, y en el recinto de los castillos señoriales se perfeccion3, dando 3 la mujer un teatro tranquilo en medio de las guerras exteriores en el que pudiese ejercer permanentemente el imperio de la religion, cuyas emociones apasionadas sabe sentir tanto, y el influjo de las afecciones del corazon, que requieren la quietud del asilo dom3stico para desarrollarse. El estrado modesto del castillo feudal, es el solio que la mujer conquist3, para elevarse en lo sucesivo 3 la plenitud de su misi3n en la sociedad y al goce de los respetos que le son debidos.

Asi es como la Edad Media nos ha trasmitido 3 la mujer y si ella no ha conservado en todos respetos aquella encumbrada estimaci3n que la habi3a divinizado, ha sido menos por un retroceso en su posici3n social que por el r3pido desarrollo de las facultades intelectuales del hombre en estos 3ltimos siglos: desarrollo de que ella no ha participado sino en una pequeña esfera. Cuando el hombre de Europa cansado de tan larga inacci3n 3cup3 toda su energ3a para elevarse de nuevo 3 la civilizaci3n que habi3a perdido, y consigui3 al fin sustray3ndose 3 las trabas de la tradici3n, la emancipaci3n del espiritu, como habi3a conseguido antes la de las costumbres, la mujer conserv3 en su espiritu las tinieblas de la Edad Media.

Y mal pudiera respetar un hombre culto un s3r en quien no encuentra los dones de la inteligencia, que constituyen el poder aristocr3tico de la 3poca en que vive. Cuando el hombre se alimenta de ideas, las busca en todas partes 3 interroga 3 la naturaleza por las leyes que rigen sus fen3menos, 3 la belleza misma que no le basta sentir, que quisiera poder explicar. La mujer entonces necesita tener o3dos para escuchar los pensamientos que bullen en el alma del hombre, que aun en el asilo dom3stico necesita testigos de sus trabajos intelectuales, de sus conjeturas y de sus juicios.

Por resultado de tan largos ańos el hombre se ha vuelto todo inteligencia. La religion, lo bello, el amor, el patriotismo, sin dejar de ser afecciones sublimes, son racionales, inteligentes, meditadas, y consentir3a en ser ateo primero si su razon y sus luces no le enseńaran que existe una causa eterna: no le bastan las emociones del corazon: necesita;

para que no le empalaguen que vayan acompañadas de la sabrosa sazón del pensamiento: la sociedad moderna tiene horror al *vacío* de la inteligencia, como se creía que la naturaleza tiene al vacío de la materia. De aquí viene esta profusión de trabajos para mejorar la suerte moral de los rezagados de la sociedad: no contento el hombre con su propia elevación, se empeña en elevar á su altura todo lo que le rodea; y no ha faltado quien, sospechando que los mastines piensan, se haya dedicado á darles una educación esmerada.

La razón de este movimiento es sencilla. La fuerza física perdió su predominio desde que no tuvo aplicación social en la vida civilizada: las conveniencias de fortuna se hicieron, cuando más, un medio para contener la arrogancia de esos genios que, á fuerza de inteligencia, han logrado surgir por entre los obstáculos materiales, y descollando sobre la sociedad, se han hecho sus jefes. Napoleón es el símbolo del nuevo poder de la época ¡pura inteligencia!

El anhelo de mejorar moralmente todo, hizo bien pronto echar miradas, ya de compasión, ya de interés, sobre la mujer, y el hombre empezó á dudar de la verdad de lo que siglos de opresión, de fuerza y de barbarie le habían enseñado. «Se quiere que las mujeres, murmuró pesarosamente uno, no sean capaces de estudios, como si su alma fuese de otra especie que la de los hombres, como si ellas no tuviesen, como nosotros, una razón que dirigir, una voluntad que reglar y pasiones que combatir; ó como si les fuese más fácil desempeñar sus deberes sin saber nada.»

Imposible es el bien, decía Fénelon, sin las mujeres: ¡ellas sostienen ó arruinan las casas; y arreglando todos los pormenores domésticos, deciden, por consiguiente, de lo que más cerca interesa al género humano! Rousseau, cuya vista perspicaz hizo penetrar hasta el fondo del corazón humano y profetizar el próximo temblor que iba á echar por tierra el ruinoso y gótico edificio social de sus días, comprendió más claramente la importancia social de la mujer. «Los hombres serán siempre, dijo, lo que á las mujeres se les antoje. Si queréis que ellos sean grandes y virtuosos, enseñad á las mujeres lo que es grandeza y virtud.»

La mujer ha participado del movimiento inteligente de

nuestra época y por todas partes se deja ver el afán de embellecerla con la clase de bellezas que mas gustan al hombre de hoy, las bellezas del alma; se desarrolla su razón prodigiándole la instrucción que había sido antes el patrimonio exclusivo del hombre: la mujer piensa á su turno también; y centenares de escritores mujeres, contribuyen con sus escritos á la mejora de sus costumbres, á la perfección de la educación de la infancia y al aumento de los callados goces que proporcionan las improvisaciones de la imaginación. Una de ellas se pone á la cabeza del partido de la Gironda, que candorosamente quiere contener los extravíos inevitables de una revolución, y lleva á la guillotina, como al altar de la patria, las gracias seductoras de la mujer, la ternura maternal, la fidelidad conyugal, unidas al genio mas pasmoso, y el amor á la libertad mas puro y elevado; la muerte de Madama Roland es la apoteosis de la mujer de nuestros días.

Todavía otra mujer dirige sus tiros matadores contra el poder mas colosal que ha visto la historia; y cuando los pueblos sojuzgados se abandonan á su suerte, ella sola combate, hiriendo en lo mas vivo al soldado venturoso, con su cortejo de reyes, hasta que logra suscitarle el odio de los pueblos, y al forzarle á descender del trono, le arranca la amarga confesión de que á ella debe en igual grado que á la coalición europea su terrible caída. ¡ La Europa toda armada de cañones, por una parte, y Madama de Staël con solo una pluma, se dividen la gloria de derrocar al coloso elevado por el poder del genio!

En las Cámaras francesas se proponen y adoptan medidas para organizar la educación pública de la mujer como la del hombre; y en Inglaterra hay quien anuncie, sin reirse, la idea de agregar á la representación nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía, en fin, y el espíritu del progreso, se ensayan con S. Simon á romper con todas las tradiciones morales, é intenta emanciparla de un golpe, de toda dependencia del hombre. Mas, cualquiera que sea el aspecto bajo que estos importantes hechos se presentan, siempre quedará demostrado que una gran cuestión de mejora intelectual y social para la mujer, preocupa hoy todos los ánimos, y que todo concurre á prepararle un nuevo y mas noble porvenir.

Corina, viajando sin acompañamiento ni guardianes; paseándose en triunfo por las calles de la antigua capital del mundo; coronada por sus talentos literarios, como el Tasso y el Petrarca, siguiendo los instintos de su corazón, sin miramiento á formas y conveniencias del mundo que parece no existe alrededor de ella: Corina, superior al hombre que ha querido preferir, y labrándose á sí misma su dicha ó su desventura, ¿no será, por ventura, un vaticinio de la futura posición que deparan á la mujer siglos mas arreglados, mas perfectos, mas iguales entre el fuerte y el débil, entre el hombre y la mujer, que el nuestro? La ilustre autora de esta creacion sublime de la mujer, ¿no habrá adivinado con su penetracion y talento el porvenir de su sexo, y al presentarle sin antecedentes y sin revelar por entero su pensamiento, no habrá querido reirse de la extrañeza que causa á su siglo ver á la mujer tan libre como el hombre, obrando como él, el bien y el mal, por su propia cuenta? ¿Habría soñado para su sexo como el cuarto y último paso que le resta que dar en la sociedad, aspirar á la igualdad de libertad, de emancipacion y de derechos? Este es el sentir al menos de algunos pensadores, que ven en esta obra, mas que una novela, una profecía y una promesa.

Por lo demas, abstengámonos nosotros de intentar descubrir el velo del porvenir. Hartas conquistas ha hecho ya para su época; ocupando dignamente el lugar con que la sociedad la brinda, podrá ella misma abrirse el camino de nuevos progresos. La libertad no es en todas partes un nombre vano para ella. Ved lo que pasa en Norte América. «La ocasion no falta á los jóvenes y las niñas que quieran revelarse un sentimiento tierno y una mútua inclinacion. Las niñas acostumbradas á salir solas y los jóvenes acompañándolas, no faltan á ningun miramiento con tal que se sometan á la simple fórmula de ir separados; pues que para darles el brazo es preciso que ya el enlace esté pactado.»

Reina en los salones la misma libertad, y es cosa rara que la madre se entrometa en la conversacion de su hija, quien recibe en su casa á quien le agrada, da sola sus audiencias, y admite algunas veces jóvenes que ha visto en otra parte y cuyos padres no le son conocidos. Obrando así no obra mal,

sin embargo, pues estas son las costumbres de su país (1). » Mas, para gozar sin inconveniente es preciso estar bien preparado para ello, y la moralidad de las mujeres norteamericanas está sostenida por una educacion grave y religiosa: la niña recibe muy temprano la revelacion de las emboscadas que la aguardan en la sociedad.

El viajero, cuyas palabras tomamos, se admiraba de oír hablar á una jovencita sobre la forma de gobierno y las ventajas de la república, con un seso y discrecion admirables. Este mismo autor, añade: « Cuando se conoce la moralidad de las mujeres, puede juzgarse la moralidad de las poblaciones; y no puede contemplarse la sociedad de los Estados Unidos, sin admirar el gran respeto que rodea el vinculo conyugal. En ningun pueblo antiguo nunca existió un respeto semejante, y las sociedades de Europa no tienen en su corrupcion idea de una pureza semejante de costumbres. » Vaya este desmentido para los que encubren las pretensiones de su egoismo con la debilidad femenil.

La mujer tendrá que respetar y someterse á las ideas del momento en que vive: nuestra época ha visto caer en medio de los silbos del público la comedia que quisieron representar *Enfantin* y los *Sansimonianos*; y no debe exponerse temerariamente á nuevas burlas. Su mision es grande y la sociedad tiene mucho que pedirle: los preparativos necesarios para que el joven se presente debidamente en sociedad de los adultos son muchos, y el tiempo destinado á confeccionarlos muy corto. La madre, pues, necesita prolongarlo, aprovechando la infancia del hombre que va á reemplazar las vacantes de la sociedad: necesita luces, juicio, moral, prudencia para encaminar al niño á la felicidad y á la virtud. ¡Mujeres ignorantes, no sabeis la responsabilidad que pesa sobre vuestros hombros, al desempeñar sin ciencia y sin conciencia los augustos deberes de la maternidad! ; Y cuando se trata de vuestras hijas, qué es lo que habeis hecho para prepararlas á ser con dignidad, niñas, esposas y madres! ¿Qué reglas les dais para guiar su corazon, para no olvidar sus deberes, para no contraer relaciones y compromisos que las hagan desgraciadas?

(1) BEAUMONT. *Marie, ou l'esclavage des noirs*.

Pensadlo bien: la mujer americana arregla secretamente su contrato matrimonial y vosotras no lo sabeis las mas veces, sinó cuando ellas creen llegado el momento de daros parte. Os afligis en vano cuando el partido está tomado, porque ya es tarde: vuestras hijas llamarán virtud y constancia á la resistencia que os oponen; y mal que os pese, llevarán razon. Preparadlas, pues, para gozar con mesura y discernimiento de la libertad que de hecho disfrutan, y en lugar de cachemires y de brillantes costosos, dadles pensamiento y reflexion, que no se envejezcan con el uso, ó no se hagan inútiles con la moda.

Los hombres de juicio por otra parte no ven en los lujosos atavíos con que las recargais, sinó la minuta de los gastos que tendrán que hacer para sostener estas costosas prendas, y si su fortuna no es grande, grande será el miedo de cargar con ellas por lo menos. Bien haceis en enseñarlas á cubrir de flores y joyas su cabeza: tapais el vacío de sus cascos, y es sin duda agradable el artificio; pero, ¡ah! «luego que este sol de verano llega á su ocaso; luego que estas gracias ligeras y estas agradables apariencias se desvanecen; y luego que el invierno de la edad trae hielos y arrugas, la que ha despreciado sus mas preciosas facultades, sentirá los justos y tristes efectos de su imprudencia. Cual otra Helena no tendrá ánimo para sufrir la reflexion misma de su espejo, y no hallando en sí mas que la inutilidad de una vieja, caerá en el desprecio que suele hacerse de la que lo es, mientras que la mujer discreta y racional que anda inclinada al suelo, pero que lleva y conserva en edad avanzada el amable carácter de la virtud y la prudencia y los frutos de una experiencia útil, ve que un respeto permanente reemplaza una frívola admiracion, indemnizándola de esta pérdida con ventaja (1).»

(1) CLARISSE HARLOWE, tomo II, carta XLII.

EL TRABAJO DE LA MUJER

(*El Progreso*, 25 de Setiembre de 1844.)

Entre los muchos cambios que hace tiempo empieza á experimentar el espíritu de nuestros Gobiernos, con respecto al carácter de las instituciones, hay uno notable por el bulto con que se presenta y por la naturaleza casi exclusiva con que aparece, á saber, el espíritu práctico, positivo y de inmediata aplicacion que se aspira á dar á cada ley, á cada creacion social.

No tanto se busca ya en la ley la exhibicion de una bella teoría, como se hacia no ha muchos años atrás, sino la semilla de un resultado pronto, de un hecho útil ; dejándose ver hasta en el fondo de las cosas mas altas por su importancia social, cierta fisonomía mercantil, cierto egoísmo bien entendido, que muestra visiblemente que se aspira á una ganancia real, positiva, tangible é inmediata ; en una palabra, que se aspira á gozar físicamente.

He aquí lo que en nuestros días se llama positivismo ; he aquí la influencia casi general á que tenemos sometidas á *notre insu même*, casi todas nuestras ideas ; he aquí la ley general á que obedece la política de todos los Gobiernos. El bienestar es el fin que todos nos proponemos ; la riqueza y el poder son buscados en todas partes por todos ; porque en todas partes todos sabemos que la riqueza y el poder son los elementos de esa felicidad que muy bien puede no ser la que debería ser, pero que es la que como tal se comprende en este siglo, y la que por consiguiente todos queremos conseguir.

De no, echemos los ojos sobre un hecho nuevo en materia de instituciones que acaba de producir nuestro Gobierno, y que por su naturaleza misma parece de aquellos mas ajenos al egoísmo; queremos hablar de la creacion de la Sociedad benéfica de señoras; examinemos este plantel que parece estar destinado á nada mas que á proteger la educacion del bello sexo plebeyo, que hasta hoy ha estado entregado al mas completo descuido; y veremos como resalta al momento con mas fuerza que todo lo demás, el lado positivo y de mejora material que producirá muy en breve dicha creacion, al empezar á desplegar el espíritu que la administracion le ha dado.

No solamente segun vemos nosotros, va esta Institucion á resolver una porcion de cuestiones de detalle; no solamente va á formar el porvenir, y á dar una ventajosa posicion social á una porcion de criaturas á quienes, sin ella, no sería dado correr su vida sobre otro camino que el de la miseria ó el de la prostitucion; no solamente va á derramar los placeres de la inteligencia en una porcion de cabezas que habrian vivido tentando las cosas en medio de la mas profunda ignorancia, abandonadas á las preocupaciones y errores de todo género, ó al horrible escepticismo que se adquiere en medio de la miseria y en contacto con el vicio; sino que resuelve serias cuestiones de industria, serias cuestiones de moral; se prepara á crear costumbres domésticas de un nuevo género, costumbres que por desgracia no tenemos, fundadas en el trabajo, fundadas en los intereses positivos; esto es, en el dinero lucrado, á la manera que en Norte América; y no en las tradiciones de una moral hablada, sin raiz material que se dobla á cada momento, y sin eficacia en las grandes crisis, como es muy fácil palparlo.

Ha debido ser hasta imposible el imaginar que á las mujeres pudiera darse hoy entre nosotros una educacion que no tuviera por blanco inmediato y casi único la obra artística de manos.

Sin conocer todavía los detalles reglamentarios con que tomará base y asiento la *Sociedad Benéfica de Señoras*, estamos seguros que sus cuidados todos tendrán por único fin educar obreras, artesanas; sin que por esto pensemos, que estas palabras tendrán respecto de la educacion que ellas pro-

duzcan, el seco sentido que hasta aquí han llevado entre nosotros.

El *obrero*, el *artesano*, es una planta propia de la civilización; una planta, cuyo carácter, cuyo fruto, cuya esencia, se modelan siempre con relación á la sociedad en que se crían. Las necesidades sociales son las que deciden siempre de su posición; así es que al comprender al *obrero*, somos naturalmente llevados á concebir un artesano de objetos que por su carácter mismo deben llevar el sello de la civilización, pues que serán destinados á llenar las exigencias de la parte mas culta y delicada de nuestra sociedad. De esta necesidad primordial y que está en la naturaleza misma de la cosa, nacerá la necesidad de dar una enseñanza adecuada, práctica, que consistirá menos en máximas que en métodos de trabajo bien meditados, bien calculados, y que al paso den á la inteligencia un desenvolvimiento real, pongan en las manos un elemento de bienestar y de riqueza tambien si se quiere.

De suerte que en muy pocos años el país, dotado de una porción considerable de niñas trabajadoras, artesanas, artistas muchas de ellas, que serán capaces de labrar su bienestar por sí solas y propender al adelanto general, cosa de que hasta aquí hemos visto privadas á nuestras mujeres; que estén dotadas de la facultad de resolver todos los problemas que pueden ofrecerse á un individuo en nuestro siglo; esto es, de ganar dinero; lo cual basta por sí solo para que haya quien no conciba la inmensa revolución que este solo hecho puede producir en una de las instituciones mas notables y significativas de nuestra época, y que puede decirse, es por sí sola el eje de nuestras costumbres privadas.

Si se reflexiona bien cuánto puede hacer una sociedad, la nuevamente establecida en Santiago para llevar el arte y la maestría á las obras de mano, de que se ocupan las mujeres entre nosotros, se comprenderá tambien cuánto desarrollo puede recibir la industria nacional, y cuánto gérmen de riqueza puede hacerse bajar hasta las manos del pobre pueblo.

Parece, y no sabemos por qué, que se ha hecho una máxima general el condenar el lujo. Pero es porque no se reflexiona bien lo que importa el lujo en medio de las

sociedades actuales; el lujo es un canal impetuoso por donde baja la riqueza desde los grandes capitalistas hasta las manos toscas y fuertes que diariamente se ocupan en producir. El lujo consiste en elevar á un gran valor, por medio del arte, materias que por sí mismas no tienen un valor real; lo que quiere decir, que el lujo consiste en elevar á un valor fuerte un objeto que pronto se agota y anonada.

Así es que el lujo es una especie de contribucion fuerte impuesta sobre el orgullo y la vanidad del capital, y que se emplea por una proyeccion natural y necesaria en compensar el trabajo del artista.

La educacion que va hoy á darse á los trabajadores del pueblo por intermedio de la *Sociedad de Señoras*, debería tener por objeto formar productoras de obras de lujo, que es lo mismo que obras de arte; con el fin de hacer que ese mismo capital que anualmente recae sobre diez ó doce trabajadoras europeas que, gracias á su educacion y á los medios con que cuentan, se hacen exclusivas en estos ramos, recaiga entonces y se reparta bien en medio de la inmensa poblacion de niñas educadas y artesanas que formará en nuestro país el plantel ciertamente benéfico de que hablamos.

La costura puede elevarse á un rango bastante alto, como arte, y en prueba de ello córranse las calles y véase lo que es una modista francesa en Santiago ó Valparaiso: es una artista real y positiva, ocupada en hacer *obras bellas*. ¿Qué es el bordado y cuántos elementos de enseñanza y cuánto aprendizaje no requiere el bordado? Además del manejo de la aguja y de la seda, ¿no son elementos necesarios para este arte el dibujo floreal y todo el desarrollo de imaginacion, toda la maestría de concepcion que se requiere para ocuparse en dar resultados bellos en la forma y precisos en la ejecucion?

Sería nunca acabar querer entrar á hacer cálculos aritméticos sobre lo que ganaría la riqueza nacional el dia en que la produccion y el consumo se hagan dentro del mismo cuerpo, como la circulacion de la sangre.

Bajo otros mil puntos de vista podríamos mirar la bella institucion de que hablamos, y lo haremos cuando lo creamos oportuno, como lo será cuando la

Sociedad de Señoras comience á realizar sus trabajos. Por ahora, no haremos otra cosa, que dar la mas cordial enhorabuena á los que tuvieron la feliz ocurrencia de levantar este cuerpo respetable y noble que llama á servir á su patria, á la MUJER; que la hace ciudadano activo, dándole los medios con que ejercer influencias decisivas sobre la civilizacion y las costumbres de la nacion, y utilizando este manantial inagotable de ternezas y de bellas y entusiásticas inspiraciones que se llama corazon: planta seca, cuando se trata de hombres, porque éstos no tienen sino intereses, pero frondosa y espigada y fragante en la mujer.

EFICACIA DE LA LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA

(*La Crónica*, 24 de Junio de 1849.)

La Cámara presenta en estas sesiones una fisonomía especial. En medio de la divergencia de opiniones políticas y en despecho de enconos mal disimulados en la discusión, todos sus miembros están de acuerdo en un solo punto, y es el intento de producir leyes, respondiendo acaso á la exigencia pública que anhela movimiento, leyes nuevas, y algo que le muestre, en perspectiva al menos, desarrollos y progresos sucesivos.

No atribuimos á otra causa la fácil acogida que la ley de instrucción pública obtuvo y la rapidez con que se sancionaron sus artículos. Una voz sola se levantó desde el principio contra su adopción, y debemos hacer justicia al buen sentido de la Cámara, aquella voz única fué escuchada cuando la rapidez misma del debate dejó sentir aquellos vacíos que la ley no llenaba.

Era, sin duda, aquella voz la del diputado Montt, competente juez en aquella materia. Nadie puede negarle la iniciativa en el desarrollo que esta institución ha tomado en Chile; y el ministro que, cuatro años después de la creación de la escuela normal, no se había aventurado todavía á hacer dictar una ley que organizase la enseñanza primaria, ha debido por lo menos preparar las materias de la legislación y meditar mucho sobre las dificultades que presenta.

Tocando de cerca los resortes administrativos que tanta

luz práctica dan á las cosas, nadie más que él podia medir el alcance y eficacia de la ley propuesta. El hecho administrativo, en cuanto á instruccion primaria, puede decirse que él lo ha creado; pero cuando quiere elevarse á ley ese hecho administrativo, nadie mas que él ha sentido su imperfeccion. Podemos tributarle este homenaje, sin desventaja de nadie y sin falsa modestia de nuestra parte, siendo conocidas nuestras opiniones en la materia, por cuanto las ideas que hizo prevalecer, al fin del debate, fueron las mismas que manifestó el dia que la discusion lo sorprendió desapercibido y sin preparacion alguna.

En algunos artículos insertos en *La Tribuna* (1), hemos hecho ya la critica del proyecto de ley. Ahora se trata de modificarlo, ó de sustituirle otro, en consorcio con los diputados que forman la comision nombrada por la Cámara al efecto.

Nada parecería mas sencillo que indicar los elementos que han de constituir la ley, puesto que son hoy perfectamente conocidas las bases en que está montada la legislacion en materia de enseñanza primaria; pero, acertar á hacer practicable la ley misma, es la mas grave de las dificultades. La ley debe, por ejemplo, designar la base de la renta en principio; pero la ley para hacerse efectiva necesita apoyarse en influencias que aun no existen, en convicciones que están lejos de hacerse generales. Han de crearse las escuelas bajo un plan científico y calculado para producir resultados conocidos; y este establecimiento no existe aun, debiendo crearse al mismo tiempo la renta que ha de tenerlo en ejercicio para lo venidero.

Una ley que, en atencion á las circunstancias actuales del país, dejase de establecer los puntos fundamentales en que ha de apoyarse, y esto es lo que reprochamos al proyecto de ley en discusion, sería un obstáculo creado para dar desenvolvimiento á los elementos que han de constituirla. Una

(1) Véase tomo IV de estas obras, página 357. La ley de educacion aludida es la que presentó don Manuel Montt con una notable exposicion, á consecuencia de los estudios realizados por Sarmiento en Europa y condeñados en *Educacion Popular*, tomo XI. (Nota del Editor.)

ley que llene todas las condiciones que la ciencia administrativa ha demostrado ser indispensables, sería inaplicable de golpe, porque su acción iría á ejercerse á un tiempo en cien puntos, para crear todo lo que necesita para funcionar.

Supongamos que la renta haya de determinarse; para fijar la renta, ha de formarse previamente el distrito; pero el distrito debe componerse de cierto número de contribuyentes, comprendidos en una circunscripción dada. Este es ya un trabajo serio, pero posible, á la par que es indispensable.

Estos contribuyentes al sosten de su propia escuela, deben, independientes de la renta, costear una escuela, una vez designado el local. Quien haya visto en aldeas miserables improvisarse iglesias, levantadas por la piedad religiosa de los habitantes, concibe con cuánta facilidad por medio de erogaciones espontáneas, puede hacerse lo mismo para construir una escuela, si la *piedad* filial que nos hace propender á la mejora intelectual de la naciente generación estuviese ya en todas las clases de la sociedad elevada á la altura de la piedad religiosa. Este sentimiento puede elevarse á un alto grado por la prensa, por la emulación, por los resultados. Hace solo diez años que en Boston se construyó la primera escuela con edificio adecuado aunque pobremente dotado, y hace ya mas de uno en que se han gastado 70.000 pesos en la construcción de un edificio que estuviese á la altura del sentimiento público, en cuanto á la importancia de la instrucción, esto es á la altura del sentimiento religioso, único que puede hacer invertir 70.000 pesos en la reconstrucción de la *Compañía* (1) ú otro edificio consagrado al culto entre nosotros.

Este sentimiento, pues, ha de desarrollarse antes de que la ley pueda obrar. Citáramos así una multitud de circunstancias, todas concurrentes á un mismo fin, todas necesarias y aun no existentes; pero que deben y pueden existir, y prueba de que pueden existir es que la instrucción primaria empieza á hacerse una preocupación nacional, indicio cierto de que ha llegado el momento de convertirse en hecho.

La instrucción primaria ha sido la preocupación de minis-

(1) Iglesia de los Jesuitas, incendiada una vez, reconstruida con magnificencia y vuelta á incendiar en horribles circunstancias, quemándose tres mil víctimas. — (Nota del E.)

tros como Montt, Varas y Sanfuentes y el t3pico de la prensa diaria de Chile de muchos a1os 3 esta parte. La Facultad de Humanidades ti3nela por vocacion especial; diputados como Lastarria y Garcia Reyes le han consagrado estudios particulares. La prensa de Chile se ha hecho notar en Am3rica por su conato en llamar la atenci3n sobre este punto; y en las sesiones parlamentarias de este a1o la discusion se abre con el proyecto de ley sobre instruccion primaria; las animosidades callan en presencia de este asunto de inter3s comun y si se procede al principio con ligereza, es 3 causa del deseo general de mejorarla. El Sr. Solar, tratando de hacer econom3as, quisiera que con fondos mal empleados en otra parte, en su concepto, se fundasen escuelas; el se1or Vial propone la instruccion primaria como objeto digno de participar en un empr3stido; y mientras el debate se regulariza y la C3mara vuelve dignamente sobre sus pasos, las luces brotan de todas partes y no se trata ya de una ley posible y viable pero incompleta, sin3 de encontrar el medio de echar 3 toda la n3cion en masa en el movimiento iniciado, y mas que regularizar lo que existe, tratase de fundar lo que debe existir. El momento ha llegado, pues, de tener instruccion p3blica, porque el sentimiento que ha de alimentarla se enciende y se generaliza. Ser3 sensible que tuvi3semos solo una ley escrita, en el momento en que mas conven3a empezar 3 obrar.

En todo caso, la comision nombrada por la C3mara y compuesta de hombres tan competentes, proceder3 con conocimiento de causa, estudiando todas las cuestiones que tan delicado punto envuelve. La ley de instruccion primaria ha de ser de tal manera flexible, que aplic3ndose 3 la situacion y peculiaridades del pa3s, no obstruya ninguna v3a de desarrollo, no contrarie ningun principio fundamental, ni estorbe la accion personal, las influencias y los medios pr3cticos, mas fecundos en resultados 3 veces que las leyes mismas.

(*La Crónica*, 28 de Octubre de 1849.)

Las Cámaras se han ocupado en estos días de la discusión de la ley sobre instrucción pública en la de Diputados, y del presupuesto en el Senado.

En la primera se ha arribado á una solución que no es en nuestro concepto sino un nuevo retardo que complicará mas y mas el debate. El proyecto del señor Montt tiene á nuestro entender todas las condiciones de admisibilidad; y sería un error capital intercalarle ó suprimirle disposiciones que contraríen ó no correspondan al plan general.

Creemos que este proyecto ha venido á sorprender la opinión de tal Cámara, mal preparada todavía para la organización de la enseñanza; y aunque esté pasada ya á consenso público la idea de la necesidad de educar la población en masa, el hecho está muy distante de ser admitido como posible, próximo y hacedero.

En todo caso debe notarse que las resistencias de la Cámara no han encontrado eco en la prensa, ni aun en la que es adicta á cierta mayoría de los diputados. La luz arrojada en esta cuestión por la obra del señor Sarmiento, los artículos que ha publicado en la *Tribuna*, (1) como asimismo las observaciones en *El Mercurio*, *El Progreso* y otros diarios, van á producir un resultado poco lisonjero para la Cámara y es que la opinión quedará formada sobre la cuestión que se debate, y la sanción de la Cámara no tendrá otro efecto que una de esas medidas transitorias, que no hacen mas que preparar el terreno para la verdadera ley.

Entre el proyecto de ley redactado en 1844 y el de 1849, median, además de cinco años, lo que es ya mucho tiempo, nuevas adquisiciones hechas por el país en materia de datos para la legislación. El punto culminante entre ambos proyectos y poco deslindado en la discusión, se reduce á esta fórmula sencilla: *¿Ha llegado ó no ha llegado el momento de organizar la instrucción primaria?* El primer proyecto pretende que nó, reemplazando el hecho tal como existe y extendiendo las subvenciones del Estado. El segundo, pretende por el contrario, que debe *organizarse* inmediatamente la enseñanza, fundan-

(1) Véase tomo IV y tomo XI de estas obras.

do la renta y creando la inspeccion. Parece demostrado que el Estado no puede hacer erogaciones á la altura de las necesidades, y, como lo ha observado *El Mercurio*, si en este año se adjudica una gran suma á la enseñanza primaria, como ella creará escuelas y colocará maestros, esta suma queda para siempre en el presupuesto, pues esos maestros y esas escuelas no pueden dejar de funcionar en lo sucesivo. Las variaciones del presupuesto no harán mas adelante que introducir nueva confusion en la distribucion de una renta, cuyo monto es eventual y cuya inversion es fija.

No es indiferente la observacion hecha por los diarios de que la *organizacion* de la instruccion primaria no importa, como se ha pretendido, la imposicion de una nueva contribucion, sino simplemente el convertir un gasto individual que hace toda la clase propietaria en la educacion incompleta de sus hijos, en un gasto administrado para hacerle producir un bien general, sin aumento de la erogacion, y con solo distribuirlo equitativamente. Los acaudalados ganarán en la distribucion; las fortunas mediocres sacarán mejor partido de sus actuales erogaciones, y los que poco poseen, hallarán un medio mas económico y mas fructuoso de cumplir con sus deberes.

Los que hallan imposible la organizacion de la renta de escuelas, aventuran un juicio que por lo menos es anticipado. Pruébenlo, y dentro de algunos años, podrán hallar fundamento en los hechos á sus temores de hoy.

Nótase por otra parte, una tendencia decidida en el Senado á aumentar muchas otras partidas del presupuesto. Sábese que algunos Diputados de la Cámara, se preparaban para restringir las partidas y que el ministerio para cortar debates y ponerse á cubierto contra esta mala voluntad, había cercenado cuanto había podido el presupuesto.

Ahora, pues, dos tendencias distintas van á entrenchocarse entre ambas cámaras y mucho tememos que despues de debates interminables y de perder el tiempo como hasta aquí, las Cámaras no den un paso mas. Citamos este hecho para mostrar cuán distante está el erario de hacer nuevas erogaciones para favorecer la instruccion primaria y la necesidad mas premiosa hoy que nunca de organizarla sobre bases propias é independientes de las fluctuaciones del presupuesto.

(*La Orfínica*, 25 de Noviembre de 1849.)

La Comision nombrada por la Cámara para informarla sobre los dos proyectos, se ha decidido por el segundo, modificando empero el título 11 que trata de la renta. La Comision no ha hallado objeccionable este sistema, sinó en cuanto á su inmediata realizacion. Desea que se le consigne aun en la ley como un principio. Cree que dentro de cuatro años se podrá empezar á poner en práctica.

Un mal intencionado hubiera podido explicar el pensamiento de la Comision en otros términos y decir: dentro de cuatro años no estarán coligados en la Cámara los hombres que anticipándose á soñadoras resistencias populares, impiden hoy que la renta sea basada en sus cimientos únicos y reales.

Nosotros hemos creído que no debiamos insistir mas sobre las doctrinas que hemos emitido en apoyo de la adopcion completa del proyecto del señor Montt. Hay momentos aciagos, nefastos, para las verdades útiles, y es preciso resignarse. Harto hemos andado este año; la atencion del público ha sido poderosamente excitada sobre este punto. La Cámara ha votado por indicacion de uno de nuestros amigos la cantidad de cincuenta mil pesos para construccion de locales de escuelas. La Comision propone que á los 35.000 pesos empleados hasta hoy en sosten de las escuelas, se añadan quince mil pesos mas hasta formar la de cincuenta mil. Esto es poco, poquísimo, pero debemos conformarnos. La Comision propone que pueda apelarse á la bolsa de los padres de familia para que den una pequeña contribucion, en proporcion de los hijos que mandan á la escuela, y no en razon de los posibles de cada uno, como lo aconseja la justicia.

Quince mil pesos mas son echados en la balanza para enderezar este plato, que las cifras verdaderas muestran que no alcanzarían millones para nivelarlo en muchos años. Hemos citado el ejemplo y los resultados obtenidos por los pueblos cultos, los progresos que han hecho en este ramo por los mismos medios. Contra este ejemplo que viene de lo alto, se amilana uno y se anonada con la conciencia de nuestra inferioridad.

Tomaremos ahora, y por última vez, un ejemplo, que acaso sea vergonzoso también aceptarlo, pero que no es menos elocuente.

No hace un siglo que el Capitán Cook fué asesinado por unos salvajes de la Oceanía, nada más que por robar unos clavos. No hace treinta años que algunos misioneros metodistas abordaron á sus playas, estudiaron el idioma, escribieron la gramática y tradujeron la Biblia á su lengua. No hace veinte á que los indígenas andaban desnudos y se entregaban á los desórdenes de la vida salvaje. Lo que ha pasado en estos últimos veinte años, podrá juzgarlo la Comisión por la siguiente relación de lo que sucedió en 1849.

El *Herald of los Misioneros*, de Boston, publica los siguientes hechos, que nosotros compararemos con Chile

El número de escuelas primarias en Sandwich es de 336 y el número de alumnos que asisten á ellas es de 16.153.

En Chile, según el señor Sanfuentes, recibían educación 17.000 niños. «De aquellos 16.153 escolares de Sandwich, 5.001 leían perfectamente, 2.723 podían escribir y 1.637 han estudiado aritmética y 2.799 geografía.» En Chile, de aquellos 17.000 niños no hay 2.000 que hayan aprendido aritmética en las escuelas primarias y no hay 100 que sepan geografía.

«Las escuelas de Sandwich fueron comenzadas por misioneros norte-americanos. Pero cuando se hubo sabido apreciar su importancia, el Gobierno de las islas, relevó á los cristianos americanos de este gasto, encargándose él mismo de todo el costo de las escuelas. Cada día aumenta el interés por la educación. *Casi todos* los niños de edad adecuada asisten á las escuelas. Los elementos de una educación primaria se han generalizado casi enteramente por toda la nación. *Es raro encontrar un niño de más de diez años de edad* que no sepa leer correctamente, mientras que hay millares que con un cierto grado de exactitud pueden responder á las preguntas que se les haga sobre los otros ramos de enseñanza.»

«AHORA 16 AÑOS, LAS ESCUELAS PARA NIÑOS ERAN CASI DESCONOCIDAS.—Para la educación superior hay además seis colegios y seminarios, entre ellos uno para mujeres.»

En Chile, merced á los trabajos del ministro Sanfuentes,

el Diputado Montt ha podido avanzar esta asercion. En Chiloé recibe instruccion primaria, un niño por cada dieciseis de los que se hallan en estado de recibirla.

En Valparaiso.....	1 por	28
» Santiago.....	1 por	33
» Valdivia.....	1 por	38
» Atacama	1 por	40
» Talca.....	1 por	53
» Coquimbo	1 por	50
» Ñuble	1 por	77
» Concepcion.....	1 por	75
» Maule.....	1 por	96
» Colchagua.....	1 por	150

Nosotros preguntamos á la Comision de la Cámara, al Congreso y á todo chileno: ¿cuál es en su concepto el país mas civilizado, si Sandwich donde es raro encontrar un niño de mas de diez años que no sepa leer, ó Chile, donde hay provincias en que, entre 150 que no han recibido instruccion ninguna, hay uno apenas que sepa leer? ¿Cuál de los dos Estados puede gobernarse á sí mismo, elegir sus mandatarios, Chile ó Sandwich? ¿Dónde, en fin, la condicion moral del hombre está mas elevada, entre los cristianos de la raza americana que ahora treinta años andaban desnudos, ó entre los cristianos de raza europea que traían siglos de civilizacion?

Pero hay dolencias de espíritu, enfermedades del juicio de que adolece una nacion entera á un tiempo, que sería locura tratar de vencer. El tiempo y solo el tiempo puede curarlas, si es que tienen cura y nuestra opinion decidida es que no. Hay pueblos cuya sávia está envejecida, que se les vé marchitarse y morir en medio de un suelo rico, bajo un cielo propicio (1).

(1) Un escritor chileno, Don Manuel A. Ponce, dice: «Las clases sociales no prestaban consideracion alguna á los maestros. El propio año de la llegada de Sarmiento á Chile, los tribunales condenaban á un ladron á servir de maestro de escuela en Copiapó por el término de tres años!» (Nota del Editor).

EL MEDIO DE CREAR ESCUELAS

(*El Mercurio*, 26 de Noviembre de 1842.)

Hace algun tiempo que oímos, y aun se ha anunciado por la prensa, que nuestra actual administracion tiene entre manos el proyecto de fomentar empeñosamente la instruccion pública en Valparaiso, y que trata de modificar las escuelas existentes y hasta de crear un Instituto. Con este motivo, creemos que es un deber de la prensa ocuparse de tan importante asunto, si no para ilustrar al gobierno, al menos para apoyarlo ante la opinion pública, para promover la cooperacion de los padres de familia y estimular por todos los medios posibles la realizacion de este feliz pensamiento.

Ignoramos los planes de nuestra administracion al respecto; no sabemos los recursos que cuenta destinar á este objeto, ni la escala mas ó menos vasta en que debe ser ejecutado. Pero conocemos, por una parte, que absolutamente no hay en Valparaiso un sistema de instruccion y educacion pública; que todo lo que se ha hecho hasta aquí á este respecto, es mezquino é incompleto, y se reduce á unas pocas escuelas malísimamente servidas, y en donde solo se enseña á leer y escribir sin un método dado y al capricho del maestro; por otra parte, calculamos qué género de obstáculos se opondrán á la mejora de la enseñanza, y á la creacion de un establecimiento de instruccion secundaria.

Estas solas consideraciones, nos han servido de guía y nos han indicado el punto á que debemos contraer nuestros esfuerzos para apoyar las miras del gobierno.

En general, no es posible pensar sobre el fomento de la educacion en nuestros países, sin recordar con envidia el

modo tan expedito con que en los Estados Unidos se sostiene la instruccion primaria. En el año 1834 habia en toda la Union 1197 sociedades particulares que sostenian 10.722 escuelas dominicales, sin la mas pequeña cooperacion del gobierno, ni de las rentas públicas; y habiéndose promulgado en el Estado de Pensylvania, una nueva ley que creaba un nuevo impuesto para aumentar el número de escuelas encontró la mas fuerte oposicion por parte del pueblo y se oyeron en las primeras elecciones los gritos de ¡no schools! ¡abajo las escuelas! solo porque ellas debian sostenerse con impuestos. Esto demuestra cuánto vale el espíritu de asociacion.

Pero si este espíritu no existe en nuestra raza, si no hay en nuestra sociedad esa espontaneidad para ocuparse de los asuntos generales, ¿qué hacer para llenar necesidades tan de primer orden como la en que estamos de establecimientos de educacion? ¿Qué resortes deberán tocar para efectuar mejoras locales los intendentes y las municipalidades, quienes por la Constitucion, no pueden imponer derechos ni crear nuevas rentas? Hoy se trata de fomentar la instruccion pública, y se tropieza probablemente con la falta de fondos, al menos para hacerlo en la escala que corresponde á la poblacion de Valparaiso; mañana se tratará de establecer un buen alumbrado, de mejorar la policia, de abrir vías de comunicacion y de llenar otros tantos vacios que nos rodean, y siempre tropezaremos con el obstáculo de faltar fondos. Es preciso, pues, buscar una fuente permanente de donde sacarlos; ó decimos mejor, es preciso descubrir el medio de hacer que el pueblo se ocupe de llenar sus necesidades en comun, ya que parcialmente las llena mal y con mas costas.

Persuadidos como estamos de que todos los pueblos del mundo tienen en sí mismos iguales facultades para civilizarse y labrar su felicidad, y que solo se diferencian en los medios y vías por donde cada uno marcha á sus fines, creemos que tambien tenemos nosotros alguna cuerda que puede vibrar, y que somos capaces de mejorarnos en habiendo alguna voluntad de hacerlo. Carecemos, es verdad, de este precioso don que los norte-americanos llaman el *self-government* (gobierno de sí mismo); pero en cambio somos muy susceptibles de ser impulsados al bien y somos dóciles á la voz del

gobierno ó de un hombre de genio que propone, inculca y se empeña en la realizacion de una idea útil. De esta manera fué como nos emancipamos y pusimos en ejecucion el pensamiento, mas atrevido que pudimos concebir, por el impulso de unos cuantos hombres que se pusieron á la cabeza del pueblo y nunca desmayaron. De esta manera tambien adquirimos las preciosas instituciones de que hoy estamos en posesion, pues no hay ninguna de ellas que no lleve grabado el nombre de un patriota, de un hombre de corazon, que ha alzado la voz y ha logrado formar ecos en torno.

Hablamos así con esta generalidad, porque antes de entrar á considerar los medios de realizar esta ó aquella mejora, debemos hacer presente que los funcionarios públicos, los intendentes en cada provincia, están llamados por su posicion y por la forma de nuestras costumbres y hasta de nuestro carácter, á llevar siempre la voz y tener la gloria de encabezar todas las mejoras; que no hay obstáculos entre nosotros que no cedan á la influencia y al teson del que ocupa el primer asiento; y que hasta ese espíritu de asociacion que envidiamos á la raza sajona, y del que hemos estado totalmente destituidos á causa del régimen político que tres siglos pesó sobre nosotros, debe venirnos tambien por conducto de nuestros gobernantes. Muy bien vemos que de este modo se agrava la carga que pesa sobre sus hombros, que hasta pudiera parecer superior á las fuerzas de un hombre; pero esta consideracion solo demuestra que su gloria debe ser tambien muy grande é ilimitada la gratitud del pueblo.

Valparaiso no es un país pobre ni atrasado en civilizacion, y esto bastaría para demostrar que es posible obtener la cooperacion del pueblo, y fomentar la educacion de los hijos, sin necesidad de esperarlo todo de las rentas nacionales, demasiado agravadas con otras cargas de primer órden.

Tres mil pesos anuales bastan para costear seis escuelas de primeras letras para ambos sexos, servidas cada una por un maestro y un ayudante; y estos establecimientos ayudados por las escuelas que es obligacion de los conventos sostener y que servirían para la clase menos acomodada de la sociedad, proporcionarían un recurso bastante para la instruccion primaria.

La fundacion de un instituto sobre la base de que la municipalidad solo pagaría los maestros y directores, y que los

alumnos internos costearan los demas gastos, no requiere sinó seis mil pesos anuales. Con 9000 pesos, se podría atender á los gastos ordinarios de un sistema de educacion casi desproporcionado á las necesidades de Valparaiso y por lo que hace á la construccion de un buen edificio para Instituto y de casas de escuelas, solo para esto se ocurriría al gobierno general, y á otros expedientes extraordinarios que nuestra administracion sabría discernir con acierto, y mientras el gobierno de la República pudiese acordar lo relativo á estas necesidades, la administracion local podría poner manos á la obra y comenzar por algo, aun cuando fuese con medios imperfectos y aleatorios.

En resúmen, creemos que todas las dificultades que ofrece la mejora de la instruccion en Valparaiso, se allanarían pronto con una dedicacion séria y empeñosa. Con reglamentos que se hiciesen, y las ideas y proyectos que se desenvolviesen al masticar este asunto, no solo producirían la mejora de la educacion bajo un sistema luminoso, y métodos de enseñanza probados en Europa, sinó que proporcionarían tambien auxilios considerables á los fondos municipales, porque se podría hacer contribuir á los mismos educandos con erogaciones módicas que con gusto pagarían sus padres, y que siendo numerosas, compondrían una cantidad no despreciable. Lo repetimos, del grado de empeño que tome nuestra administracion, depende la realizacion de tan importante idea.

Téngase presente, que hasta ahora, no se ha pensado ni trabajado con el interés y contraccion que merece este asunto, y mucho hay que esperar de los esfuerzos que se hagan por una administracion ilustrada y popular. Si vemos confirmadas nuestras esperanzas, y si se comienza á hacer algo, entonces nos ocuparemos mas prolijamente de la materia, y presentaremos todos los datos é ideas que están á nuestro alcance sobre las bases en que debe fundarse un sistema general de instruccion y educacion. Por ahora, solo hemos tratado de estimular la realizacion de las patrióticas miras que segun se ha anunciado, abriga á este respecto nuestro Intendente, y concluiremos este ligero artículo, haciéndole presente que el monumento mas grato á Valparaiso que pudiera dejar de su administracion, sería el establecimiento de un sistema de educacion.

(*Monitor*, Julio 15 de 1853.)

LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA — RECHAZA EL SENADO, POR SEGUNDA VEZ, EL ARTÍCULO QUE PIDE LA CREACION DE UNA RENTA ESPECIAL PARA EL SOSTEN DE LAS ESCUELAS

Habíamos esperado cerrar el volúmen del *Monitor* con la Memoria del señor Ministro de Instrucción Pública, en la que deben publicarse los estados de las escuelas de toda la República, número de niños que asisten á ellas, rentas municipales ó fiscales que las sostienen, ramos de enseñanza, libros usados y cuanto pueda contribuir á darnos una idea clara del estado real de nuestra instrucción pública.

Datos de esta naturaleza ejercen sobre quienes los contemplan influencia mas eficaz que la que puede esperarse de los raciocinios, mas concluyentes al parecer, pero que no estando apoyados por un conocimiento preciso de los hechos reales, dejan lugar á la duda y á la persistencia en el error ó en la inacción.

Sabemos que los trabajos del señor Ministro están terminados, aunque verificaciones de los datos recibidos de las provincias, omisiones muy esenciales de algunos é indispensables para la preparacion del cuadro general, demoran su confeccion mientras se llenan aquellos vacíos.

Habíamos querido consignar en el último número del primer volúmen del *Monitor*, la realizacion casi por entero del decreto de creacion que se registra en el primero; pero en lugar de estos datos, que habrían arrojado una gran luz sobre la cuestion de la educacion pública, tenemos que registrar un hecho de otro carácter y que amenaza retardar sus progresos. Tal es la sancion del Senado en que ha rechazado el artículo de la ley de instrucción pública que pedía la provision de una renta para las escuelas, obtenida por una contribucion directa, que habria de consagrarse exclusivamente al mismo fin; y como siguiesen discutiéndose y aprobándose los otros artículos de la ley que reposa sobre esta base, pero que es casi inútil, pues toda ella es un edificio elevado sobre aquel cimiento, el Senado hubo de volver sobre sus pasos y revocar todo lo que inútilmente tenía sancionado. El Ministro de Instrucción Pública habia ademas

pedido se concediese autorización al Gobierno para poner, en vía de ensayo, en práctica la ley en algun departamento de la República, y no habiéndose resuelto nada sobre este punto, es de esperar todavía que el Senado no cierre este camino práctico de juzgar las ventajas ó inconvenientes de la ley propuesta.

Muchas y muy graves son las consideraciones á que da lugar este hecho, y solo nos propondremos aquí apuntar algunas que lo explican y casi hacen natural é indispensable.

Desde luego, la educacion pública, debemos decirlo, sin embargo, no es una de las cuestiones que mas preocupan la atencion general, sobre todo cuando se trata de los elementos primeros que la constituyen y de su difusion por todas las clases de la sociedad. Durante el sistema colonial español, educaba á sus hijos quien podía, cuidándose poco la sociedad ó el gobierno de ayudar á la educacion de los demas. Despues de cuarenta años de independenciam, se ha *deseado* mucho en materia de educacion y héchose poquísimo. La Constitucion de Chile establecía como un requisito para el ejercicio activo de la ciudadanía, el saber leer y escribir diez años despues de su promulgacion. Este voto implicaba el intento y la promesa de proveer de los medios de llenar la condicion impuesta.

Creemos que no existe en todo Chile ninguna asociacion espontánea para difundir la enseñanza ó promoverla en ninguna localidad especial, si bien debe hacérseles á las municipalidades de Valparaíso y de Santiago la justicia de decir que casi sostienen por sí solas el peso de la educacion de las dos principales ciudades de la República. Muy errado andaría, empero, quien al observar el hecho legislativo de que damos cuenta, tomase su espíritu como la expresion de la opinion y del estado de las ideas del país sobre la importante cuestion que nos ocupa. Acaso lo mas notable que hay en esto es el contraste que tales hechos forman, y la sorpresa con que los ha acogido la opinion.

Es sensible que esta ley hubiese sido discutida antes de que el público hubiese estado en posesion de los datos necesarios para formar juicio exacto de las necesidades que hay que llenar para sostener un sistema cualquiera de educacion.

Léjos de ser hoy la cuestion de la pública educacion indiferente á la gran mayoría de los vecinos, es por el contrario, una de las que mas vivamente comienzan á despertar su interés. Por todas partes reina un gran movimiento de mejora, que se revela por la solicitud con que se denuncia la insuficiencia de los medios de enseñanza. Durante el viaje del señor Presidente á las provincias del Sur, lo que con mas afan han solicitado los vecinos y las municipalidades, como el mayor beneficio que podía dispensarse á sus localidades, era la dotacion de escuelas, la provision de libros y aparatos de enseñanza, y á llenar esta necesidad sentida, y satisfacer aquellas solicitudes se han dirigido los actos público de dicha excursion. No ménos perceptible ese interés, en el movimiento de las escuelas existentes, tanto por la actividad y anhelo que los preceptores muestran como por la concurrencia de alumnos. En Santiago y Valparaiso, se ha probado en estos últimos meses cuánto hay que esperar de un conveniente y previsor sistema de educacion. Algunas escuelas nocturnas fundadas con la mira de propagar el dibujo lineal, se hallan concurridas por centenares de artesanos, cuya mayor parte empieza su aprendizaje por los indispensables rendimientos del saber.

Si estas señales de los tiempos no fuesen suficientes para indicar mejor rumbo de ideas que la que ha guiado á la mayoría del Senado á rechazar la ley propuesta, otro orden de fenómenos prestarían luz y consejo suficiente. Desearíamos que el señor Ministro de Instruccion Pública, que lo es tambien de Justicia, al lado de los datos sobre escuelas, nos diese la estadística criminal de este año, segun debe resultar del exámen de la administracion de justicia. Si hemos de juzgar por lo que del movimiento de la policia comunican los diarios, casi no se pasa día en que no haya de quince á treinta personas aprehendidas por delitos, infracciones ó sospechas de crimen, lo que haría un personal de cuatro mil individuos, visitando anualmente nuestras cárceles y juzgados.

Es, no obstante, un hecho que tiene sobrecojidas y amedrentadas las poblaciones de Valparaiso y Santiago, la repeticion y audacia de los crímenes que en robos y asesinatos se cometen diariamente. Pasan, nos atrevemos á amputarlo, de cien mil pesos, los valores robados en ambas

ciudades en estos últimos meses; y léjos de ser un accidente de una estación, ó de una ciudad, ó de una circunstancia dada parece esta recrudescencia de disposiciones criminales un hecho constante, y como manifestacion natural de algun vicio orgánico de la sociedad.

No nos alarma este estado de cosas, y casi estrañamos que no se manifieste todavía de un modo mas alarmante. En los tiempos en que reinaba el quietismo de la vida colonial, sin necesidades como sin aspiraciones, sin movimiento como sin tropiezos, todas las clases de la sociedad vivían contentas con su situacion, creyéndola natural y sin cambio posible. No sucede hoy lo mismo. La industria y el comercio acumulan riquezas, crían necesidades, estimulan apetitos, y excitan movimiento. El espíritu general se cambia insensiblemente, el malestar aqueja á los que nada poseen en razon de la imposibilidad y de la impotencia de adquirir y gozar por lo ménos. Con las fortunas de millones vienen naturalmente asociados los robos por miles; y con el progreso general de la riqueza, los estímulos que aguijonean las malas pasiones de la muchedumbre.

Cien mil pesos robados en un año son, pues, una buena contribucion impuesta al público por su negligencia en morigerar esas pasiones desordenadas, y en abrir á millares el camino de procurarse honradamente los medios de satisfacerlas; y es muy financiera, y muy en su cuerda esta contribucion de cien mil pesos impuesta por los ladrones á los vecinos que tienen que perder. Es el argumento mas concluyente y el monitor mejor aconsejado esta repeticion de ataques á la propiedad, como muestra del progreso en que vamos. Con motivo de algunos reparos hechos por el gobierno de Nueva York en 1851, por lo *enormemente* dispendioso del sistema de educacion pública, una comision del consejo de educacion, encargada de justificar la economía y ventajas de aquel sistema, hacia las oportunas observaciones que transcribimos por ser muy del caso. «El Mayor en su mensaje inaugural ha asociado el departamento de escuelas públicas con los de policía, y casas de mendigos. Y aunque á la primera impresion choque esta asociacion, tan íntimas son las relaciones, y tan inmediatas y poderosas las influencias que nacen de ellos, que cuanto mas se sostengan y fomenten las primeras, mas se alivia á los segundos;

cuanto mas liberal y difundida sea la educacion, menos habrá que pagar para el sosten de cárceles y casas de mendicidad. Sin un sistema de educacion industrial, moral é intelectual como influencia conservadora, la casa de mendigos y la policía absorberán las rentas.

«Extended la educacion y habréis disminuido el pauperismo y el crimen. Aumentad el número de escuelas, y habréis disminuido el número de los que tarde ó temprano han de ir á parar á la cárcel ó á la casa de mendigos. Si no fuese como *cristianos*, como *contribuyentes*, debemos preferir el primer sistema (1).»

Como contribuyentes, pues, es que la sociedad y con ella los miembros de la actual mayoría del Senado se verán luego compelidos á precaver sus haberes de los ataques del deseo de adquirir, que como ellos mismos sienten otros, y que carecen de los medios legítimos de hacerlo, por falta de educacion, por vicios adquiridos y consecuencia necesaria de su degradacion y embrutecimiento.

Líneas de vapores recorren nuestras costas para facilitar las comunicaciones; la posta barata lleva los avisos comerciales de un punto á otro; alambres eléctricos pasan sobre nuestras cabezas trasmitiendo el pensamiento con la rapidéz del rayo; caminos de hierro traen los puertos de la costa á las faldas de los Andes; millones improvisan nuestras minas y cereales; palacios alinean las calles de las grandes ciudades; todo marcha al desenvolvimiento de la riqueza material, el aumento del movimiento y actividad de los negocios; pero todas estas imputaciones tienen su contra cuando á telégrafos, ferrocarriles, palacios y millones no se añade otra imputacion, que es la de la *educacion general*, que es la que ha de conservar aquellas maravillas. Contra el telégrafo eléctrico hay la tentacion del ignorante acostado, y hé aquí como los propietarios pierden los treinta y seis mil pesos que pusieron en el negocio. Contra los caminos de hierro hay la ocurrencia de poner en los rails un claro ó un obstáculo para volcar los trenes y el inocente paga con su vida la incuria de los que no se ocupan de mejorar los sentimientos morales del pueblo. Contra el palacio hay la chis-

(1) MANN, *Lecture on Education*.

pa incendiaria que lo reduce á cenizas en una hora y contra los millones una ganzúa ó un puñal que abre las arcas y despacha á los ricos.

Dejamos á un lado los vapores que los gobiernan otros que los nacionales, y que enriquecen á los extraños. Preguntaba uno: ¿por qué enseñan astronomía en las escuelas de los Estados Unidos? Porque esos niños tienen que venir luego á dirigir nuestros buques en estos mares. A todos los progresos indicados debemos, pues, añadir los salteos y robos escandalosos y audaces que forman de algun tiempo á esta parte el asunto de las conversaciones diarias, y la novedad del dia. ¿Dónde han robado anoche? es casi la pregunta con que se saludan las personas. Este es un buen indicador de lo que falta para completar nuestro sistema de adelantos; proveer á la educacion general en proporcion de las necesidades y en armonía con la nueva situacion y los progresos del país. Esto es lo que hará el Senado cuando reconsiderare el asunto, que hoy ha desechado. Hombres de edad por la mayor parte, están habituados á creer que ahora es como entoncés, y que se puede marchar en adelante como habíamos venido hasta aquí. Hombres acaudalados muchos de entre ellos, siéntense directamente desinteresados en la difusion de la educacion, contando seguro para sus hijos el instituto y los establecimientos de educacion superior. Hombres de luces y de carreras profesionales miran en poco lo que es rudimental, dando toda su importancia á las altas ciencias que quisieran ver en su mayor auge. Nada hay, pues, de extraño en esos repulsos de un cuerpo legislativo compuesto de tales elementos; están en su esencia, en su naturaleza propia. El dinero que un padre de familia ha de gastar *necesariamente* en educar á sus hijos lo llaman contribucion *onerosa*, cuando por un sistema general y bien combinado se quisiera solo hacerlo servir para el mismo fin, y como accidente, y sin menoscabo del que lo dá, educar á los que no pueden proveer á esta necesidad ordinaria de la vida. Por esta faz ha debido pasar necesariamente nuestra legislacion, y es curioso ver que por los mismos tropiezos han pasado sociedades mas adelantadas que la nuestra, aunque sea tristísimo que en despecho de progresos posteriores que debieran habernos educado, estemos repitiendo ahora, los errores que cometieron un siglo ántes. «¿Cuál fué, dice Mr.

Horacio Mann, increpando á su país el mal espíritu de sus pasadas instituciones, cuál fué la primera escuela establecida por el Congreso, despues de la primera formacion del gobierno general?

«Fué la escuela militar de West-Point. Esta escuela es sostenida con gasto anual de mas de cien mil pesos. Es la escuela normal de la guerra, y así como en las escuelas normales comunes se enseña á los maestros el arte de enseñar, así el objeto de aquella Academia es enseñar á los matadores á matar.

«Cúrsanse en esta escuela aquellas deliciosas ciencias que muestran el ángulo preciso á que un mortero debe ser elevado y la cantidad de pólvora necesaria para barrer á una distancia dada con el mayor número posible de hombres esposos, hermanos, padres!....

«Los habitantes de Maine votaron por un voto casi unánime de la Legislatura, ochocientos mil pesos para recuperar por la fuerza no sé qué pedazo de tierra inculta que ocupaba la Inglaterra, mientras que en tres *sesiones sucesivas* los hombres mas prudentes de aquel Estado lucharon en vano por obtener de la Legislatura la sancion de una ley que autorizase á los distritos de escuelas á comprar bibliotecas, imponiéndose una contribucion á si mismos para el objeto. En las memorias del Pickwick-Club se refiere haberse acordado por voto unánime que los miembros de dicho Club podrian viajar por donde quiera *con tal que los dichos miembros pagasen de su bolsillo los gastos del viaje*. Pero la Legislatura del Maine no habria consentido en que los distritos compren bibliotecas con sus propios fondos... (1).»

Nosotros podemos recordar que este mismo Senado que no quiere que los vecinos de Chile paguen la educacion de sus propios hijos, decretaba no ha muchos años la inversion de millones para desbaratar la expedicion del general Flores sobre el Ecuador. Pero no nos desalentemos por extravíos que dependen de causas casi ajenas de la intencion y de la voluntad.

El Senado volverá sobre sus pasos, y la educacion pública, podrá contar un día no lejano con su única base posible de existencia y desarrollo, rentas suficientes, destinadas direc-

(1) MANN, *Lectures on Education*.

tamente para su sosten. Los progresos de la industria aceleran este resultado; el aumento de los robos y asesinatos traerá este resultado; las conmociones y renacientes peligros del orden y la amenaza perenne á la propiedad y á la quietud traerán este resultado, y el voto de la opinion pública, ilustrada por un conocimiento exacto del estado actual de la educacion en toda la República precipitará este resultado; los esfuerzos perseverantes en fin de la administracion ante las Cámaras traerá forzosamente este resultado como complemento y desenlace de este pleito que ya va largo entre los intereses actuales de la sociedad, y la incuria y las preocupaciones de otras épocas; entre la prevision ilustrada de un porvenir amenazante, y los hábitos de un pasado que nada ha dejado sinó dificultades por vencer y males que remediar.

LIBROS PARA BIBLIOTECAS POPULARES (1)

El libro que ofrecemos como modelo de las Bibliotecas Populares, para la difusión de los conocimientos útiles, fué originalmente escrito no ha mucho en Francia, por su autor M. Figuiet, con el mismo intento y dirigido según lo expresa su introducción, «á aquella numerosa clase de personas que, no poseyendo nociones positivas sobre las ciencias, desean sin embargo, ser iniciadas en sus principios, por lo menos en lo que se refiere á aquellos descubrimientos, cuyos resultados se les presentan diariamente

(1) Esta advertencia precede á la traducción hecha por Sarmiento del libro de Figuiet: *Exposición é historia de los descubrimientos modernos* (Santiago, imprenta de Julio Belín y C. 1854.) — Destinado á las Bibliotecas Populares, el libro lleva en la carátula las siguientes indicaciones, que sería útil renovar en las pocas instituciones de esta naturaleza que conservan aun restos de vida:

Nota Bene.

- 1º Este es un buen libro y debe ser leído.
 - 2º Principiad por el principio y leedlo de punta á cabo.
 - 3º Leed con atención, de modo que cuando os lo pidan, podáis decir de qué trata, y, si algun buen consejo contiene, ponedlo en práctica.
 - 4º Este solo libro, bien leído, os hará mas bien, que el recorrer á la ligera las páginas y mirar las láminas de quinientos libros.
 - 5º Usad del libro con cuidado, de modo que al volverlo, nadie pueda decir que vuelve en peor estado
- ¿Cómo se puede hacer uso de un libro sin desmejorarlo? Poniendo en práctica estas siete indicaciones:

- 1º Nunca tomes libro con manos sucias.
- 2º Nunca mojes el dedo para volver una hoja.
- 3º Nunca te pongas el libro en la boca.
- 4º Nunca ajes las esquinas.
- 5º Nunca dobles una página para señal.
- 6º Nunca dejes el libro abierto.
- 7º Nunca lo dejes sino en lugar seguro.

El tomo IV de estas obras, contiene, páginas 437, dos artículos sobre este mismo asunto. (Nota del Editor.)

à la vista;» y dando cuenta del contenido del libro, anticipa que «encierra una série de noticias destinadas à dar idea exacta de los mas importantes descubrimientos que nuestro siglo ha visto nacer, perfeccionarse y generalizarse. Buscar el origen de cada una de las principales invenciones modernas, referir sus progresos y sucesivos desarrollos, exponer su estado actual y los principios que le sirven de base: tales son los objetos, dice, que me he propuesto en este libro».

Y de seguro que pocas veces el autor de un libro ha cumplido con éxito mayor su promesa. M. Figuièr no ha inventado nada de los hechos científicos que describe, pero es suyo todo el interés que ha acertado dar à su narracion, de manera de hacer la historia del gas, del telégrafo eléctrico ó de la eterizacion, y formar dramas verdaderos que traen al lector apasionado en su seguimiento, sin reparar en uno que otro tropiezo técnico inevitable, y mas quejoso de sí mismo, por ignorar lo que aquellas palabras expresan, que enfadado con el autor que no puede prescindir de introducirlas.

Empiezan con efecto, à familiarizarse nuestros ojos en América con los portentos de las ciencias aplicadas à las necesidades prácticas de la vida, que no son otra cosa esos vapores y caminos de hierro, esos telégrafos, y tanta otra invencion asombrosa, sin que à la contemplacion de lo que presenciamos, haya precedido aquella paulatina iniciacion que en su origen y progresos recibieron los pueblos donde primero se han ensayado; y bueno es, que à falta de instruccion mas positiva, se difundan entre nosotros, nociones suficientes para no quedarnos de una pieza, cuando el niño indiscreto nos pregunte qué es el telégrafo, por ejemplo.

El libro que presentamos al público satisface à esta y otras preguntas que se hicieran, con datos que nada dejan que pedir; sin que en su eleccion nos haya movido otro estímulo que el conocimiento de la necesidad, por muchos sentida, de dar pábulo útil à la sed de instruccion que empieza à despertarse en nuestra juventud y que satisfecha en un respeto, se despertaría mas y mas ansiosa cada dia.

La obra de M. Figuièr está en dos volúmenes, lo que

traspasaba los límites que para uno solo nos habíamos propuesto. Hemos necesitado, pues, para abreviarla, sin alterar el texto, á mas de apretar los tipos y economizar blancos, descartarla de notas explicativas y documentos, como asimismo de detalles minuciosos de menos interés para el lector americano, ó bien de antecedentes eruditos que ni quitan ni ponen al fondo del asunto. Con esto y con atenuar de vez en cuando las razones que justifican que tal descubrimiento es francés de origen, contra las pretensiones de ingleses ó alemanes, no obstante la imparcialidad del autor, nuestro trabajo se ha limitado á comprender bien la mente de aquel, para poner al alcance del lector nuestro sus conceptos, y poco felices habremos andado si no lo hemos conseguido.

Como los descubrimientos cuya historia narra el autor, son casi todos de reciente data, puede el lector, desde que está ya en antecedentes, seguir con provecho el anuncio que de vez en cuando hacen los diarios de nuevos perfeccionamientos introducidos en cada uno de ellos. Así hemos visto, durante la impresion de este volumen, anunciada la aplicacion de la fotografia al estampado de tejidos, hecho que se aviene muy bien con lo que se ha hecho y aquí se refiere. Las sesiones del Congreso de los Estados Unidos hablan del proyecto de ley para acordar un premio nacional de cien mil dollars á Wels, Morton ó Jackson, ó sus descendientes, ó quienes pretendan y prueben ser autores del descubrimiento de la eterizacion. Hablan los diarios de la reaparicion del fuego griego en la guerra actual, de la impresion fotográfica por medio de piedras litográficas, y de otros asuntos de que en este libro se trata, y pueden ser continuacion de las aplicaciones ya comenzadas.

Si este ensayo fuese feliz comienzo de la paulatina difusion de libros útiles entre nosotros, podría seguirsele, sin abandonar el terreno de los descubrimientos modernos, una historia de los caminos de hierro, para la que suministraría interesantísimo asunto la que en 1852 se ha publicado en Londres ilustrada, pues como se ve por la que ofrecemos al público, por aquella y otras, si en Europa no se descuida tener al corriente al público de los detalles de esos hechos que se presentan á la vista de

todos, ¡cuánto mas no debiera hacerse en estos países donde el telégrafo eléctrico se nos introduce de la noche á la mañana, sin darnos los buenos dias y sin que haya muchos que puedan darse cuenta de su maravillosa accion, aunque los efectos los estén tocando con el dedo!

Sin mas explicaciones por lo que hace á la materia de este libro, que el lector las hallará sobradas en su lectura, diremos algo del objeto que al publicarlo se ha tenido en mira, cual es formar bibliotecas locales, parroquiales ó populares, llámeseles como se quiera, con tal que haya una cosa que lleve el nombre de tales.

Chile tiene caminos de hierro, telégrafos eléctricos, moneda decimal, posta barata, alumbrado de gas, líneas de vapores, molinos y prensas mecánicas, y casi todos los nuevos medios de accion que aceleran el movimiento en los pueblos comerciales é industriales. Generalizanse por todo el resto de la América estas mejoras y cuantas otras, á medida que progresan, puedan aclimatarse de las muchas que diariamente prepara la ciencia y la industria de las naciones mas adelantadas. Vivimos en siglo tan afortunado, que todos los países cultos trabajan en nuestro provecho, y el inventor en Francia ó Inglaterra de un nuevo proceder fabril para ahorrar trabajo, nos regala una peseta y á veces muchos pesos en el costo menor á que obtenemos, mediante el nuevo invento, los objetos de nuestro consumo.

De un solo artículo no puede proveernos el comercio extranjero, ni importarlo podemos como los rieles de los caminos de hierro, los alambres del telégrafo, ni las máquinas de los molinos, y es precisamente del cuero de que son correas todos aquellos inventos. No podemos importar instruccion general, sino es introduciéndola á guisa de semilla y sembrándola y regándola con el sudor de nuestra frente. Los libros mismos, que son los almacenes del saber, no vienen ya preparados para nosotros y tales como los necesitamos, es decir, en nuestro idioma y para la lectura comun. Los libros necesitamos hacerlos en casa y ya que nuestro saber no alcance á crear los conocimientos de que son conductores y propagadores, podemos, vaciando, por decirlo así, en nuestro idioma, los tesoros que en

este género poseen otras naciones, hacer nuestro el trabajo de todo el mundo.

Muchas desazones nos ha costado ya insistir en estas verdades, cuan triviales son, y á riesgo de experimentarlas cada vez mas duras, habremos de insistir siempre sobre lo mismo. ¿De dónde nos proveemos de libros? ¿Qué libros nos vienen de fuera? ¿Cuántos libros y sobre qué materias ven al año la luz en nuestra lengua? Cuestiones utilísimas son estas que debieran haberse estudiado con prolijidad. ¿Por qué la erudicion bibliográfica de nuestros literatos americanos no se ha propuesto contar y clasificar el repertorio de libros que proveen en nuestro propio idioma de instruccion al mundo hispano-americano?

Los hombres educados de la América del Sud se muestran por lo comun casi indiferentes á todas estas cuestiones, ya que con la posesion de los idiomas vivos, sus bibliotecas están atestadas de los mejores libros que producen los ingenios de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, siendo cosa de regla en las librerías, cual si fuéramos un pueblo políglota, ostentar á la par sus catálogos de libros en francés, en inglés y en castellano. Así, pues, las luces que tan rápida difusion encuentran por do quiera, en la multiplicidad y baratura de los libros, están detenidas por años á nuestras puertas, esperando que un autor ó un impresor halle su cuenta en abrirles paso.

A las causas generales, conocidas y heredadas de atraso de los pueblos hispano-americanos, á la distancia que se hallan colocados de los centros en que las ideas se agitan, debe todavía añadirse esta rémora que el idioma opone á la instantánea trasmision de las ideas útiles y de las aplicaciones prácticas que de ellas hacen los pueblos que nos llevan la delantera. Observemos sino lo que pasa en Francia, donde el arsenal de los libros se renueva por entero todos los diez años, tal es el movimiento de las ideas. La Bélgica es para la Francia, en punto á ideas, lo que debiéramos ser nosotros para la España, si la España fuese la Francia en achaque de ideas. Sucede para con el inglés lo mismo en Estados Unidos que hoy rivalizan en ciencia y progresos con la antigua metrópoli,

á punto de contarse por centenares las obras que de origen americano han ido á enriquecer la literatura ó la enseñanza británica. Pero en el caso del francés ó del inglés, por no decir nada del alemán, los libros de otras naciones entran por poco en su respectivo caudal literario, y es ya un grande acontecimiento que un libro inglés se traduzca al francés ó al alemán y *vice-versa* y no sabemos de cuatro que en este siglo hayan pasado del español á otras lenguas, ni de tantos, con ser tan pocos, de origen hispano-americano, que hayan recibido esta sancion (1).

Pero, aun así, con esa riqueza y exuberancia propias que poseen aquellos pueblos cultos, no por eso han descuidado en estos últimos tiempos crear exprofeso series de libros, no ya para avanzar los conocimientos adquiridos, sino para difundir en la masa de la nacion los que ya poseían, pues que para este especial objeto los libros de los sabios son casi de todo punto inútiles, ya por lo voluminosos, ya por lo caros, ya por la elevacion misma de los asuntos de que tratan.

Los que pusieron manos á la obra comprendieron desde luego que era andarse por las ramas, limitarse á proporcionar á los párvulos los elementos, por necesidad reducidos, que las escuelas proporcionan, atacando por el contrario el mal en las generaciones adultas, ya con la formacion de escuelas dominicales para habilitar á los que no poseían el arte por cuyo intermedio toda instruccion se recibe, ya con la creacion del admirable sistema de las bibliotecas de distrito, mediante las cuales, un libro de conocida utilidad, reproducido á millares de ejemplares, se halla al alcance de cada habitante del país, en cada parroquia y en cada lugarejo donde hay algunas familias reunidas.

Por medio tan sencillo logróse á poco tiempo difundir las ideas útiles, sin que pudiese ser como antes excusa de la supina ignorancia de los honrados y á veces acaudalados habitantes de las campañas, que forman siempre la gran mayoría de las naciones, lo apartado de sus moradas de los centros comerciales y civilizados.

(1) El autor no menta su *Facundo*, que estaba traducido al francés y fuélo despues al inglés, al alemán y al italiano. (*Nota del Editor.*)

Un hecho entre mil podremos citar, que muestra con cifras palpables los resultados obtenidos por esta general difusion de los conocimientos útiles. La formacion de las bibliotecas de distrito en Nueva York y los Estados de la Nueva Inglaterra principió poco antes del año de 1840, en cuyo año el censo dejó establecido el número de ovejas que existían en toda la Union, en diecinueve millones y poco mas de trescientas mil cabezas y estimando la suma total de la lana que produjeron, se comprobó que un vellon con otro pesaba una libra y ochenta y cuatro centésimos de libra, de lana lavada. Poco esfuerzo de inteligencia necesita el hacendado para aumentar indefinidamente su cria de ganado; pero es obra exclusiva de arte, de estudio y de cuidados inteligentes mejorar la lana en calidad y aumentar el peso del vellon, haciendo al mismo tiempo mas finas las lanas. Esta es la obra que han emprendido los labradóres norte-americanos y cuyo resultado revela el censo de 1850, mostrando mayores progresos en los Estados donde las bibliotecas habían derramado su luz bienhechora. En 1850 el número de ovejas no había aumentado gran cosa sobre el de 1840, pues que no pasaba el aumento de dos millones trescientas mil cabezas, mientras que el ganado vacuno había alcanzado casi el doble en los diez años. Mas el peso promedio del vellon de lana había subido de una libra y ochenta y cuatro centésimos, á dos libras cuarenta y tres centésimos, para toda la Union. Los hacendados y labradóres de Nueva York habían alcanzado á tres libras. Los de Massachusetts, á tres libras y un centésimo; los de Vermont, á tres libras setenta y un centésimo ó casi tres cuartos de libra mas y algunos propietarios hasta cuatro y cinco libras.

Como contraprueba de la influencia que sobre este ramo de industria ejerce la general cultura de la poblacion, citaremos las palabras de un visitador oficial enviado á la grande Exposicion de Londres. «De tal manera, dice, se ha asociado el nombre de la España á las buenas lanas, que al entrar al departamento reservado á éstas, esperé encontrar una abundante coleccion de las mismas. Pero, con mucho desencanto, no solo encontré muy pocas, sino que éstas en su mayor parte eran de calidad decididamente

inferior. Parece que durante el presente siglo, en que tan señaladas mejoras se han introducido en las crías de ovejas en todo el mundo, la España sola ha quedado estacionaria, si no es que ya ha retrogradado.»

Es idea recibida que ha de operarse en Chile una revolucion en la rutina de labrar la tierra, si no se quiere ver dentro de poco su mercado de cereales obstruido por las producciones de sistemas mas inteligentes y económicos. Pero esta idea no pasa de ser una de las mil que el espectáculo de las cosas nos sugiere y la imposibilidad de llevar á la práctica dejan en meros deseos. «Los especuladores palpan el mal, lo deploran porque sienten en todo su peso el contratiempo de las pérdidas; ¿pero hacen por cortarlo? ¡No! ¡lo lloran y cruzan los brazos!» ¿Y qué harían? La agricultura es en casi todos los países la esencia y como el alma de una nacion. De ella viven los tres cuartos de sus habitantes; ella ocupa casi toda la superficie del suelo; ella mantiene en el aislamiento de los campos la rutina y la ignorancia en las ocupaciones. Para introducir otro arado que el rejon informe que nos legaron los romanos, es preciso mover la inteligencia de los que han de manejarlo, preciso es que antes de usarlo se convenzan de su utilidad y aun antes sepan que existen en alguna parte mejores y mas productivos medios de labranza. ¿Saben esto siquiera los labradores? ¿Quién se los dijo? Donde tales mejoras se han generalizado, un libro fué el precursor feliz que llevó primero la noticia de tal invento á las apartadas granjas de los labradores y despertó la comparacion y excitó el deseo de ponerlo á prueba.

¿Qué hará nuestro sistema de escuelas, por sí solo, para obrar tales resultados? El niño versado en el arte de leer ¿encontrará en la casa de sus padres, en la aldea en que vive, ó en el distrito ó departamento en que aquella está comprendida, los medios de atesorár luces que no le suministra ni lo que vé ni lo que oye en torno suyo? Habrán pasado veinte años, y ciento, como ya han trascurrido tres siglos, sin que veamos señales sensibles de cambio, que se necesita rápido y radical. Aquellos resultados, pues, que codiciamos, se han producido por el intermedio de *libros*, haciendo de su circulacion materia administrativa, ele-

vando á ley del Estado las bibliotecas de distrito que regularizan su difusion, sin que se aglomeren solo en las capitales, y escaseen en las aldeas y campañas, sin que sean las nociones útiles que contienen, patrimonio del rico y privacion del necesitado. Es el trabajador el instrumento de la riqueza y mal puede labrarse la tierra con instrumentos embotados, que no es otra cosa el labriego rudo, incapaz de realizar, cuanto mas de concebir idea alguna que se aparte del estrecho círculo de sus prácticas ignorantes.

Millones se han destinado para almacenar mercaderías, millones para facilitar su fácil acceso y distribucion por caminos de hierro. ¿Pero se han destinado siquiera, no ya cientos de miles, pero ni aun unos cuantos miles á allanar el camino á la difusion de los conocimientos, con que, convertidos en productos fabriles, otros pueblos nos visten, amenazándonos ya con darnos mas baratos y mejores los alimentos que nuestra imperfecta industria produce?

Una sola consideracion debiera bastar para inclinar la balanza en favor de esta deseada institucion. Todas las industrias, cuan limitadas son, permanecen en esa infancia secular que se ha convenido en llamar rutina, y la mas simple idea que convendría generalizar en el país, la introduccion de nuevos instrumentos de labranza, de razas perfeccionadas de animales domésticos, ó un cultivo especial, ó un remedio para enfermedades de las plantas, carecen de un órgano para difundir su conocimiento ó la idea de su provechosa aplicacion. Y dado caso que lo hubiera, la masa comun de los hombres, á quienes tales conocimientos hubieran de aprovechar, se halla mal preparada y peor dispuesta para recibir nociones de ningun género. Necesitase, para entender y poner en práctica la mas vulgar prescripcion escrita, de una serie de nociones anteriores, que solo puede suministrar el hábito de leer y la iniciacion paulatina en los intereses generales de que los conocimientos, las artes, las ciencias forman parte.

«Hay un gran error en mirar las escuelas nacionales, dice un sabio inglés en un informe al Parlamento, como el lugar principal en que el niño ha de aprender los hechos necesarios á su futura profesion. Su objeto es habituarlo á leer con facilidad, tomar aficion á la lectura, y desarrollar la capacidad de adquirir conocimientos. La prueba de que una

escuela es buena, sería saber si sus alumnos leen en sus casas, ó en las bibliotecas.» Pero esta prevision para el futuro deja en descubierto el abandono de la generacion presente, á quien se deja terminar su carrera en la incapacidad natural y heredada y es muy de admirar sin duda el deseo de ilustracion y de mejora que nos anima en favor de nuestros nietos, pues que es solo en su beneficio que se invierten en escuelas las sumas (fabulosas por lo exiguas), que á este objeto se destinan.

No son los niños los que tenemos que educar, son pueblos, y tenemos que hacer para ello, que nuestra lengua repita sílaba por sílaba el largo catálogo de los conocimientos humanos de que han sido creadoras ó intérpretes las otras naciones.

No es la escuela la fuente de conocimientos, sino la masa de ideas difundidas en la sociedad, y estas ideas no existen porque escasean ó son inadecuados en español los libros que debieran contenerlas al alcance del comun de los lectores. Tenemos, pues, que llenar un vacío de nuestra lengua, que hasta hoy, no es repertorio de los conocimientos que entran á formar las ideas generales de los otros pueblos, de que emanan las aplicaciones prácticas á los negocios é intereses de la vida. No educaremos nunca, por tanto, enseñando á leer solamente, si no se remueve el principal embarazo que consiste en no haber en nuestro idioma, ni al alcance del comun, ni en suficiente porcion, distribuidos los libros que contienen nociones útiles y prácticas.

Afortunadamente otros pueblos nos han precedido ya en esta obra de difusion y sin mas trabajo que decir en castellano lo que ya está dicho en inglés, francés ó aleman, habremos dotado á nuestros compatriotas del caudal de luces de que disfrutaban aquellos.

La fundacion de *Bibliotecas Populares* y su establecimiento en todas las localidades donde haya poblacion reunida, sería solo comienzo de una obra que ha de durar siglos de continuados esfuerzos, para dotar mediante trabajos sistemados, á nuestras poblaciones y á nuestra lengua, de los medios de tomar parte en el movimiento industrial é intelectual de las otras naciones, so pena de ser en corto

tiempo anulados, por la incapacidad de competir en productos, en los grandes mercados comerciales.

Libros, libros, libros! pero libros adecuados, distribuidos metódicamente, donde quiera que haya una autoridad, una escuela y un adulto que sepa leer, que si no los leen tan luego, los libros quedan, y aguardan al lector y dan tiempo al tiempo, que es esta la principal dote de la institucion de las Bibliotecas Populares, que no solo cuida de la generacion actual que descuida las escuelas, sinó que mientras el niño se cría, está acumulándose un capital de medios de instruccion que encontrará formado cuando lo haya menester.

Si las Bibliotecas Populares existieran como institucion, el intercambio de ediciones entre los diversos estados hispano-americanos sería luego uno de los elementos mas poderosos del desarrollo intelectual é industrial. No se imprimen sinó novelas en América, y novelas y devocionarios en París y en España para nosotros, porque para los libros útiles falta un mercado, cuán grande es la América del Sud, y para leer libros en español estamos á merced de los cálculos comerciales de este ó aquel librero de París, Madrid, Nueva York ó Bruselas, no de lo que mas nos convendría, sinó de lo que mas salida tiene; y cada vez que vemos un libro nuevo en castellano (lo que no sucede todos los dias), nos preguntamos por qué y para qué hubieron de publicarle los que lo publicaron.

La cooperacion de los que influyen sobre la opinion pública puede hacer mucho, si no para llevar á cabo la idea, para acelerar por lo menos la época de su advenimiento, que es seguro, mas ó menos próximo, pues el espectáculo de los prodigios de engrandecimiento y poder que ostentan á nuestros ojos los norte-americanos, el sentimiento de nuestra inferioridad relativa en medios de producir, én que estriba el poder de los pueblos modernos (y para las naciones lo que les importa es que el mayor número produzca, y no produce sino la inteligencia cultivada), la prevision de los gobiernos cansados de abordar el torrente de ignorancia, sin disminuir su caudal, los progresos de la razon y del buen sentido, en fin, todo hará que se dé el paso gemelo de la educacion pública, pues las Bibliotecas Populares no son hijas de las escuelas, sinó causa y fin de ellas, desde que

enseñar á leer supone que hay libros, y para el comun de las gentes, en nuestros países, no pasa esto de una mera suposicion, muy controvertida como hecho, y aventada de polvo y de paja, muy desmedrada de grano sólido y saneado.

Ponemos, pues, la idea que no es nuestra, y el libro que hemos tomado prestado para realizarla, bajo el patrocinio de los buenos, solicitando la indulgencia de los entendidos (1).

BIBLIOTECAS LOCALES

(*El Monitor*, Diciembre 15 de 1853.)

Estaba destinado este número del *Monitor* á registrar notas que muestran de todas partes el espectáculo consolador de que la educacion del mayor número no es ya un vano *desideratum*, un adorno de mensajes, memorias y programas. Todos desean que haya educación primaria, y en materia de deseos no conocemos en el mundo ni prensa, ni público, ni partidos, ni gobiernos mas aficionados á desear que los nuestros. Nuestra vida pública y privada es un continuo desear, y solo vemos á los poderosamente ricos que nada desean despues de haber comprado algun amuebladillo bueno en Europa para *maison garnie*, y un coche, si va hasta ahí el lujo, hermano de las *hirondelles*, ó de los coches de *remise*. Pero entre desear tener fortuna y poner los medios pacientes y sostenidos de adquirirla, ó la capacidad de improvisarla honradamente y

(1) Esta propaganda de Sarmiento en 1854, hubo de realizarla durante su presidencia, promoviendo un magnífico movimiento de Bibliotecas Populares, creándose éstas por centenares, fomentándolas el gobierno, por el ejemplo, la propaganda y el espíritu que soplabá de lo alto. Hoy queda apenas el recuerdo de unas cuantas y nadie se mueve en favor de institucion tan indispensable.

Al final de su vida hizo Sarmiento un viaje á Chile para celebrar un tratado entre varias naciones sud-americanas, para facilitar la traduccion al castellano de obras útiles de lectura. El tratado se hizo entre Chile, Venezuela, Perú, Uruguay y la Argentina, pero recelos de la política que reinaba en la República Argentina, hicieron encarpetar el tratado sin examinarlo el Congreso, lo que lo anulaba por completo ante los demás países. — (*Nota del Editor.*)

sin el complaciente auxilio de un alcance en una mina, media por desgracia la dificultad. Sucede otro tanto en educacion primaria, en cultura, en progresos materiales é intelectuales. Hacer efectivos los deseos, y poder hacerlo en los que nos falta, que no es poco.

La residencia en ésta de los enviados del Perú y Nueva Granada en la época de la primera enunciacion de la idea de fundar bibliotecas locales, y el desempeñar encargo tan altas personas como el señor Pardo por el Perú, y el señor Ancizar por Nueva Granada, hizo que estos funcionarios se interesasen con sus respectivos gobiernos á fin de que tomasen parte en obra que podía redundar en bien y gloria de las repúblicas sud-americanas. Por lo que al Perú respecta, infiere ya el público que nada decisivo podría obtenerse en las circunstancias, absorbida la atencion del Gobierno por las apremiantes complicaciones de la guerra con que se amenazan recíprocamente dos países destinados á molestar por lo menos toda su vida, sin otra razon, á nuestro juicio, que haberse llamado el uno Alto y el otro Bajo Perú. En esto de alto y bajo nos parece que está toda la cuestion.

No sucedió por fortuna lo mismo con Nueva Granada, que, á lo que parece, se inquieta poco de saber á qué grado de elevacion se halla sobre el nivel del mar, ó el nivel de todas las otras secciones americanas. El señor Ancizar recibió en Lima, y nos la trasmite en copia, autorizacion de su gobierno para contratar por *un año*, por la cantidad de *dos mil pesos*, la parte de libros que por esa cantidad pueda proporcionarse, de las ediciones que habrán de formar las bibliotecas locales ó parroquiales, como las llama el ministerio granadino; todo esto mientras se reúne el Congreso, para obtener de él una ley al caso. El señor Ministro previene á su Enviado que se ha insertado su nota en la *Gaceta* de Nueva Granada, á fin, dice, de ir preparando la opinion.

No vacilamos en anunciar nuestra conviccion de que con solo este plausible acontecimiento las bibliotecas locales están en via segura de realizacion. El señor Ministro de Instruccion Pública de Chile mostró ya en su memoria lo dispuesto que está á favorecerla; la prensa de Chile la ha fomentado con interés, y la prensa y el gobierno pueden mucho cuando un objeto de interés público sin atingen-

cias de partido los pone de acuerdo. La concurrencia de Nueva Granada, la que mas tarde puede esperarse del Perú, la que no es difícil de obtener de Buenos Aires, y de la República del Uruguay, donde Chile es bien comprendido en esta parte, por hombres públicos que fueron sus bienvenidos huéspedes en otro tiempo, todo concurre á dejar presumir, sin pedir imposibles, que la palanca de la general cultura norte-americana vendrá convertida al castellano, enriquecida de los buenos modelos ingleses y franceses, á activar el desarrollo de la civilizacion en la América del Sur, y poner de acuerdo por lo menos en un punto á pueblos y gobiernos.

La proposicion del señor Ministro de Nueva Granada, de suscribir por un año, muestra solo su deseo vehemente de poner su parte de esfuerzos en la ejecucion de la obra, y en este sentido su autorizacion á contratar es ya un comienzo de ejecucion y un antecedente conquistado. Las bibliotecas locales es toda una creacion por efectuarse. Si suponemos que en diez años hubiese de hacerse edicion de un libro mensual á tres mil ejemplares, tendríamos trescientos sesenta mil volúmenes, cuya edicion demanda capitales cuantiosos por los valores que en tan extensa produccion van comprendidos. Estos libros han de librarse á la circulacion ya encuadernados, con sólida y aunque barata pasta, y esto aumenta su precio. Los originales, no poseyéndolos nuestro idioma adecuados al objeto, han de ser confeccionados ó compilados por nuestros autores, ó traductores del inglés, del francés, el alemán, etc., que los poseen adecuados á la capacidad popular. Esta obra de aclimatacion, y quizás la mas onerosa de todas, demanda igualmente capitales, tiempo, etc. Debe advertirse que la capacidad actual de nuestros establecimientos tipográficos es insuficiente para llenar objeto tan vasto. La encuadernacion sola invertiría mas de cien mil pesos, sinó hubiese de apelarse á las máquinas y elementos con que los norte-americanos han llegado á hacer casi indiferente la encuadernacion como costo, de manera de no publicarse obra ninguna que desde la imprenta misma no salga encuadernada en género aprensado. Estas máquinas no pueden ser introducidas aún en la América del

Sud, porque aún no hay tipografía que pudiera tenerlas en actividad cuarenta días al año.

Infiérese de aquí que habrán de montarse establecimientos industriales para la ejecución de las bibliotecas locales, con elementos y capitales calculados para su objeto; y que esos capitales y esos establecimientos industriales, sin las ediciones constantes y numerosas de las bibliotecas locales, estarían muy comprometidos, si la realización y la continuación de la obra estuviese sujeta á las oscilaciones frecuentes de las administraciones. Muy poco avisado se mostraría el que empeñase establecimientos, montados en la base deleznable de un decreto del Ejecutivo y en contratos de corta duración.

Por esto es que creemos indispensable una ley del Congreso autorizando al Ejecutivo á suscribir por diez años á la ejecución de las *Bibliotecas*. Una ley es una garantía, un acto que crea derechos y acciones. Un decreto puede suplir á la emergencia del momento, sin empeñar la fé pública en contratos que por la otra parte tienen comprometidos capitales cuantiosos y de difícil enajenación ó realización.

De aquí también proviene la conveniencia de asociarse varios gobiernos americanos para sostener este trabajo, pues los productos para ser baratos serán siempre superiores á la capacidad de colocación de cada uno en particular. Ni la circunstancia de realizarse la obra en Chile, es puramente accidental. Efectuada en Buenos Aires, por ejemplo, la difusión de los libros sería difícil en Nueva Granada y en el resto del Pacífico y vice-versa, mientras que Chile, situado en la encrucijada de las vías comerciales terrestres ó marítimas de todos estos países puede acudir á un tiempo con sus remisiones en todas direcciones, no siendo indiferente el que pueda además verificar y sostener el interés ya por la parte culminante que tendría en la obra, ya por sus antecedentes en materia de educación pública.

Creemos, pues, que para lograr el objeto en la extensión que conviene darle y con las garantías recíprocas que su ejecución exige, podría encontrarse un expediente sencillísimo que conciliase todos los intereses y ahorrarse las demoras y divergencias consiguientes, cuando los interesados son varios y están en puntos distantes. Nos-

otros aconsejaríamos á los Estados que hubiesen de suscribir á esta obra, proceder así. El Ejecutivo sería autorizado por una ley para contratar por diez años su concurrencia por la cantidad de... á la adquisicion de las ediciones de las bibliotecas locales en la proporcion que correspondiere á aquella suma y bajo las condiciones y en los términos que celebrare el contrato el gobierno de Chile, autorizando á un agente público ó especial para el arreglo definitivo de dicho contrato por parte de los gobiernos interesados.

Este expediente allana, á nuestro juicio, todas las dificultades. Desde luego el tomar por base el arreglo que haga Chile aleja todo temor de descuidada inversion de los fondos, conocida la regularidad de la administracion de este país, y como la obra se ejecutará bajo su inspeccion hay en todo caso un guardian natural de los intereses comunes. Este medio asegura la uniformidad de las condiciones, creando una regla general para la resolution de todas las dificultades que pudieran ocurrir, alejando así el arbitrario, muy temible en negocios entre contratantes que revisten autoridad, hasta para no pagar lo que deben y se les cobra debidamente, sea esto dicho sin ofensa de nadie. Lo esencial sería alejar esas interminables idas y venidas, consultas, enmiendas, ratificaciones, etc., etc.

Dánse pasos en Buenos Aires y Montevideo, entre las repúblicas del Plata para inclinar á sus gobiernos á concurrir á la obra, ya que aquella ciudad y aquel Estado son los únicos de entre los pueblos argentinos, que á su gobierno regular reunan la circunstancia de tener rentas; pues por lo que hace á las *provincias* que por broma se llaman hermanas, lo muestran sin duda en este momento en presentarse todas desnudas, con una mano atrás y otra adelante, esperando que el gobierno que se han dado, les suministre recursos, para continuar sus guerras y revoluciones, objeto primordial de esta hermandad.

Está ya en prensa un libro que servirá de modelo de las ediciones, y que será distribuido con solo el objeto de demostrar por el hecho la estension de los bienes que pueden asegurar las bibliotecas locales.

BIBLIOTECA AMERICANA

(*La Crónica*, 16 de Diciembre de de 1849.)

Marcha la civilizacion entre nosotros con tardo paso, invade del exterior hacia el interior, muéstrase en la corteza y penetra con dificultad en el fondo.

Aquéjannos las necesidades que los gustos civilizados desenvuelven, sin que mejoremos nuestros medios, ni la cantidad de las producciones. Viene el artefacto y la máquina que lo produce se queda allá. Las instituciones mismas que tomamos á los pueblos que han progresado en el conocimiento del derecho, caen sobre un terreno que no ha preparado la rectitud de la conciencia pública. La Cámara se vuelve club, la mayoría familia, la Municipalidad conspiracion y el gobierno mismo anarquía.

Bulle en la juventud el deseo de señalarse, y se muestra en propósitos, palabras é ideas que sentarian mal en la vejez escéptica, desmoralizada por el desencanto. El patriotismo degenera en desdoro de la patria; el espíritu de reforma en revuelta disolvente; la opinion en cinismo de ideas. Tras los pliegues graciosos de las cortinas de nuestros salones están ocultas las deudas de los propietarios; atrás del mostrador del comerciante el desorden de las cuentas ó la bancarota que no puede evitar.

Y todo esto marcha sin embargo, y se complica y se estimula de dia en dia, hasta el momento no muy lejano, en que todas las vallas estén rotas, las cuerdas elásticas no puedan dar mas de sí, y desborden las pasiones irritadas por el malestar los intereses chasqueados, las instituciones mal basadas. Y cuan amargos serán todos estos resultados,

cuan terrible el descalabro, no debemos atribuirlo á otra cosa que á los progresos de la civilizacion que disuelve la vieja sociedad, que pone en evidencia sus defectos y su incapacidad.

Nosotros nos hemos preocupado de esta situacion y esforzados en señalar las llagas para que otros les apliquen remedio. A los propietarios hemos dicho: vosotros gastáis al año tanto mas que el propietario europeo y norte-americano; ocupáis diez veces mas extension de tierra, pero producís diez veces menos cereales y os arruináis y arruináis al país. Vuestra cultura es incompleta; vuestros caminos no son viables; vuestros mercados no os están expeditos. Mejorad por la inmigracion, el instrumento de la produccion que es el trabajo inteligente, ocupad la tierra que mantenéis en eriales y habréis saldado vuestras cuentas.

Al gobierno hemos dicho: queréis tener por base la voluntad nacional, educad entonces la masa en que debéis apoyaros. La instruccion pública está en el mismo estado de barbarie que las campañas. Por cien cuadras labradas, hay miles en estado de naturaleza; por un hombre que ha cultivado su inteligencia, hay diez mil que no tienen sino pasiones animales, apetitos.

Si los datos estadísticos recogidos por el gobierno no bastaran á ilustrar esta cuestion, sobrarian cálculos matemáticos que mostrarían cuan reducido es el número de hombres que han alcanzado á adquirir conocimientos que los habiliten para juzgar con acierto en las múltiples cuestiones que la vida pública trae consigo. ¿Cómo se transmiten las ideas á las sociedades? Es claro que por la educacion de la infancia, por el espectáculo de los hechos y por los libros. ¿Cuáles son los libros que mas circulan entre nosotros? Es claro tambien que aquellos que nuestras prensas producen, porque son ellos los que circulan con mayor abundancia y los que pueden llegar á manos de millares.

Analizando, pues, estos libros se puede hacer la autopsia del pensamiento público, levantar el cuadro de las ideas nacionales. Los libros se dividen en tres clases: 1º, los tratados elementales de educacion, y debemos

decirlo en honor del país, en ninguna de las colonias españolas son mas numerosos, ni abrazan mayor número de ramos, si bien el progreso mismo alcanzado, hace notar vacíos deplorables; 2º, las novelas que se colectan de los folletines, de las cuales circulan ya en el país centenares de miles de ejemplares; los diarios que van á remover los espíritus, arrojando la luz y la confusion, el progreso y la anarquía; guiando y extraviando, edificando y desmoralizando, pero al fin ejercitando el pensamiento; 3º, las obras serias que se imprimen bajo la proteccion del gobierno y que pocos leen, y uno que otro libro original que viene ya, por serlo, desfavorecido en los ánimos.

Mientras tanto, ¿cuáles son los libros que forman el caudal de los conocimientos, que difunden las ideas y nivelan, digámoslo así, el sentir de una gran mayoría? ¿Son por ventura, los libros que traen el conocimiento europeo? ¿Pero qué obra es la que se distribuye en el país á mil ejemplares siquiera? y aún en aquellos libros tenemos que establecer distinciones marcadas. O están en extraño idioma y entonces son el patrimonio de unos cuantos, ó vienen traducidos al castellano, y entonces adolecen de los mismos defectos que los nuestros, porque el librero de Paris ó de Barcelona consulta para la impresion la seguridad de vender sus productos, por lo que allá como aquí, huyen las imprentas de dar á luz obra seria alguna. Treinta ediciones se han hecho en español de los *Misterios de Paris* y no sabemos que se haya hecho una sola de la *Democracia* de Tocqueville ó de la historia de la civilizacion por Guizot. Así, pues, el pensamiento español está encadenado por su propia pobreza, semejante á aquel hidalgo, que no teniendo zapatos, se muere de hambre, porque no puede salir á buscarse los medios de subsistencia.

No es de hoy, ni de Chile, que nace la idea que vamos á proponer á los hombres que se interesan en el progreso de las luces, pues sería inútil que nos dirigiéramos á los que tienen posibles para hacer sin gravámen erogaciones bien recompensadas.

En Francia, en Inglaterra, se han emprendido publicaciones de libros por séries, con el ánimo de popularizar

los conocimientos y suministrar á un grande número los medios de instruirse. Así los libros clásicos, se han hecho populares, como las enciclopedias. En Norte-América, no hace veinte años, que se emprendió con gran éxito la publicacion de la *Librería Familiar*, colectando en una sola forma y tamaño, las obras mas importantes de la lengua inglesa.

Para dar una idea de lo que la *Librería Familiar* importa, citaremos los nombres de algunas de aquellas obras Historia de los Hebreos, Vida de Lord Nelson, de Alejandro el Grande, de Napoleon, de Byron, de Mahoma, Historia de la Biblia, Demonología y Brujería, Descubrimientos y Aventuras en Africa, en los mares polares, Antiguo y Moderno Egipto, Palestina ó la Tierra Santa, Viajes de los primitivos navegantes, etc., etc.

Mas tarde, á eso de 1842, el Board de Educacion de Massachusetts, sancionó la publicacion de una coleccion de obras, llamada la *Librería de las Escuelas*, que tenía por objeto formar bibliotecas de lectura para los niños de las escuelas.

Puede juzgarse de su importancia por los libros que contiene: Vida de Colon, por Washington Irving. Paley Teología natural, Vidas de hombres eminentes, Las Artes Utiles, en conexion con las aplicaciones de las ciencias, el Compañero del Hacendado, los Principios de la ciencia aplicados á las artes mecánicas é industrias, á las manufacturas y á la agricultura, etc., etc.

¿Por qué en Chile no se intentaría algo parecido que trajese por resultado difundir en el país á la vuelta de diez años una masa de conocimientos sobre una gran mayoría de lectores? ¡Cuántos libros sobre historia, geografía, viajes, artes caseras, agricultura, política, podrían de este modo circular en el país y dejar en la cabeza de cada uno de los que leyesen, ideas útiles, nociones exactas, conocimientos variados! Dos mil ejemplares de un libro, suponen veinte mil lectores, y veinte mil lectores en Chile, pueden ser una palanca de progreso, superior á la resistencia de la inercia.

La realizacion de esta idea, es posible en la parte material. Es posible hoy y no lo era ayer, porque se han importado los elementos necesarios para su ejecucion. La

imprenta de Belin y C^{ia}, está en aptitud de responder á todas las exigencias, baratura de costo y belleza de ejecucion. Hánse importado máquinas que facilitando el tirado de las prensas, bajan el costo de la producción y pueden dar vado al trabajo de cien cajistas continuamente ocupados. Hay mas todavía, y es que esa imprenta ha sido calculada para ese fin.

Crear la producción, extenderla y generalizarla, es el único medio de formar grandes establecimientos de industria; pues los *remiendos*, memorias, opúsculos y diarios que dan á luz nuestras prensas no satisfacen las necesidades públicas, no bastarian aunque todas se reconcentrasen en una sola imprenta, á dar provechosa ocupacion al capital de los empresarios. El mal éxito de las imprentas de Chile, sin exceptuar una sola, ha probado en veinte años que no hay materia de trabajo lucrativo para una sola.

Pero la esfera del trabajo y de la edicion de libros no pueden crearla los impresores; necesitan contar de antemano con una colocacion segura de sus productos, para un trabajo seguido que absorbe enorme capital.

Una biblioteca americana, compuesta de los mejores libros europeos, dando un volúmen por mes, podría, sin embargo, realizarse mediante una asociacion de suscriptores en toda la República, que respondiese por una cuota anual de los costos de la edicion. En Chile debe haber dos mil personas que necesiten leer cosas útiles y dos mil suscriptores harian los costos. La imprenta Belin, contraria las ediciones á tanto el pliego de tal tipo, pudiendo hacerlo á precios ínfimamente mas bajos que los corrientes, por los medios mecánicos de que puede hacer uso.

Para la realizacion de esta idea se procedería así:

Los diarios anunciarán el propósito á sus suscriptores y las personas que deseen ver llevada á cabo esta obra, solicitarán á sus amigos á fin de engrosar el número de los asociados.

Una reunion de socios en Santiago, nombrará una comision de personas que por sus luces y probidad inspiren toda confianza, la cual organizada y reglamentada, procederá á designar las obras que han de publicarse el primer año, ajustar su precio segun las bases generales

propuestas por el impresor y designar la cuota anual que cabrá á cada socio, y la manera de cubrirla.

Cuanto mayor sea el número de socios, tanto menores serán las cuotas individuales, porque los productos de la imprenta están basados en estas proporciones, generales á la industria. Si quinientos ejemplares de una obra cuestan cien pesos, mil ejemplares no cuestan doscientos, sino ciento cincuenta y dos mil no costarían mas de doscientos, es decir, el doble de lo que habrían costado quinientos.

Seria condicion prévia de la asociacion el término de dos años forzosos, en que habrían de empeñarse los socios, porque debiendo emplearse capitales en material de imprenta, la empresa correría el riesgo á que sucumbió Gay por no haber asegurado este requisito.

La realizacion de este proyecto, traería para el país la formacion de un gran establecimiento tipográfico que daría ocupacion á doscientos obreros; procurar trabajo retribuído á los jóvenes que pueden traducir del inglés, francés, italiano, etc.; proporcionar á los habitantes acomodados de las provincias y campañas, alimento continuo á su obscuridad y solaz agradable á sus tareas, quedándole al mismo tiempo un capital en libros de que beneficiarían sus hijos, deudos y amigos.

Esperamos que esta idea sea acogida por los hombres inteligentes de Chile con el interés que á nuestro juicio merece. Para contribuir á ella no obstan las divisiones de partido; pues que los conocimientos humanos á ninguno de los que existen puede dañar y la ignorancia general perjudica á todos, y los lleva á resultados contrarios de los que desean. Los primeros socios que manden á la imprenta Belin su adhesion firmada, se reunirán inmediatamente para proveer á los medios de llevar á cabo la idea y generalizarla. El gobierno, la Sociedad de Agricultura, las municipalidades de Chile, pueden contribuir poderosamente á su ejecucion. En ninguna parte están demas buenos libros y nunca se habrá hecho lo bastante por propagarlos.

BIBLIOTECA SELECTA AMERICANA

Hace mucho tiempo que nos hemos fijado en una de las dificultades que se oponen á la ilustracion del público en la América del Sud. En cuanto al pueblo no tiene un libro suyo, necesario, ligado á su existencia, á la familia, á la vida en fin. Si el hombre del campo aprendió á leer en su infancia, el desuso de esta adquisicion lo atrasa despues en la facilidad de leer, se le hace embarazoso el ejercicio, y concluye por abandonar toda tentativa. Por lo que hace á las clases acomodadas, si no militan siempre las mismas causas, hay otras que producen el mismo resultado. El libro viene del extranjero, revestido de tapas costosas que doblan su precio, y generalmente en corto número de ejemplares, temeroso el introductor de recargarse demasiado de un artículo de poca demanda. Como la variedad de libros es infinita, el público no conoce sino un escaso número de ellos, que se refieren á historia europea, ú otros objetos de pura curiosidad.

La imprenta americana debiera naturalmente remediar aquellos inconvenientes; pero para su trabajo tiene que consultar otro género de consideraciones. Necesítase en materia de librería antes de todo conocer el número de compradores que encontrará una obra. Cuanto mas reducido sea éste, mas cara ha de venderse. La librería en Chile, que es en América donde va mas adelante, explota dos clases de libros: los libros para la educacion en los colegios y escuelas, y éstos son numerosísimos, dando recompensa proporcionada al talento y á las vigiliass de los que componen, adaptan, compilan ó traducen libros de enseñanza. Domeiko, Bello, Lastarria, Vandel Heyl y multitud de jóvenes se han ejercitado con suceso en este ramo. La librería y la biblioteca de los niños es, pues, abundante y completa.

No sucede así con el libro para adultos. La especulacion de imprenta solo se ejerce sobre la novela, ó una que otra obra interesante que puede hacerse leer en el folletin para pasar la composicion misma á formar un libro. Sin estas trazas, ni aún la novela podría publicarse. ¡Qué! ¿No hay mas libros que leer, que los de Dumas ó Eugenio Sue? ¿Y la historia de tantos movimientos políticos, literarios, científi-

cos é industriales que agitan y modifican incesantemente el mundo, y de que apenas se puede conocer la nomenclatura por la noticia de los diarios? ¿Y los progresos de las ciencias y de las artes, que hacen la riqueza, el esplendor y la fuerza de las naciones? No queremos acumular frases. Todo esto está vedado á la imprenta nacional, so pena de arruinarse si hace una tentativa generosa. Un solo ejemplo citaremos. Se ha hecho en Santiago una edicion de la vida de Franklin, diminuta, barata; es este libro el mas popular de todas las literaturas; la lectura mas edificante, mas instructiva y curiosa; rueda sobre el mas noble fenómeno que ha presentado la naturaleza humana, la biografía de un pobre impresor, que dió con su talento, su virtud estudiada y su asiduidad, un vuelco á la historia del mundo, nuevas bases á la moral; haciendo ademas una incursion en los cielos para arrebatarnos sus temidos y misteriosos rayos y analizarlos. Este libro aún no se ha generalizado.

La introduccion en Chile de la librería instructiva como materia de especulacion de la imprenta, requiere, pues, un esfuerzo de patriotismo de parte del público ilustrado, y hemos contado con él al reimprimir la gustada VIDA Y VIAJES DE CRISTÓBAL COLON, por *Washington Irving*, el famoso escritor norte-americano, que no cede á Lamartine en bellezas de estilo, ni á los mejores historiadores en la elevacion de los conceptos ni en profundidad de miras. El público ha apreciado ya debidamente el mérito de obra que tan cumplida aceptacion ha tenido en todas las naciones del mundo y que para nosotros los americanos adquiere mayores quilates, por ser la primera página de nuestra historia, como naciones independientes.

UN APÓSTOL DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS ANDES

Cuando un gran principio social empieza á introducirse en la conciencia del hombre, levántanse de donde nadie lo espera, á veces como en la propagacion del cristianismo, del seno de las clases mas oscuras, apóstoles ardientes, que ellos solos reasumen en su espíritu toda la doctrina y

cuyas almas ahogadas por la belleza y magnitud de la gran de nueva, se dilatan y se penetran de un nuevo espíritu, el cual desborda sobre la sociedad, y se hace el objeto de las fatigas de una vida entera.

La educacion primaria es hoy una doctrina, de cuya propagacion depende la regeneracion de la América, la salvacion de Chile, su riqueza, su libertad, su porvenir, y esta doctrina encuentra ya obreros celosos que la pongan en práctica, y á cuya realizacion consagren su vida.

El visitador de escuelas de la provincia de Aconcagua, de regreso de su mision nos instruye de un hecho que ha palpado y comprobado él mismo, oyendo á las personas del lugar en que ocurre, y creemos honrar el mérito obscuro, la perseverancia sin premio, al insertar en el *Monitor* la narracion de los esfuerzos de un hombre para propagar la educacion.

Entre las sillas de los Andes y Corrimon, extiéndese el hermoso valle de Aconcagua, poblado de fincas que cubren toda su extension. Los habitantes residen á |lo largo de calles que de distancia en distancia y en todas direcciones cruzan el valle. A cosa de una legua de los Andes, hay un grupo de casas menos diseminadas, y la capilla de San Rafael que dá nombre al lugar.

Hace cosa de tres meses que se dotó una escuela allí, y se encargó de servirla como maestro [con 10 pesos mensuales el jóven don Santos S. Torres, de veinte años de edad, y que ha recibido una buena instruccion en el Instituto. La casa destinada para escuela aun no estaba enlucida, ni enladrillada. El nuevo maestro completó personalmente lo que le faltaba; compró de su bolsillo seis tinteros y otros útiles indispensables, abrió su escuela y recibió luego un alumno. Transcurrió el mes, y la escuela permaneció desierta. Al presentarse á cobrar su honorario, la autoridad dejó traslucir el desagrado de aquel mal éxito, y se negó á recibir el jóven, como si él tuviera parte en la inutilidad de sus buenos deseos. Transcurrió otro mes con igual resultado, por lo que el subdelegado resolvió cerrar la escuela. El jóven maestro entónces le pide permiso para probar á interesar al vecindario. El domingo próximo se dirige á la capilla, asiste á la misa, y cuando las buenas gentes terminado el oficio, iban á retirarse, se avanza en medio de ellas, y con

el celo de un sacerdote, con la unción que dá á las palabras un profundo convencimiento, les habla de su asunto; pinta su escuela desierta, infructuosa la renta pagada por el gobierno, y las ventajas que los padres obtendrán en educar sus hijos, en lugar de dejarlos crecer en la ignorancia que perpetúa la pobreza y conduce no pocas veces al crimen.

El auditorio arrastrado por aquella nueva doctrina, se deja conducir á la escuela; é inspeccionando el local, el joven Torres comienza á darles lecciones de moral, de virtud y de urbanidad. Treinta padres ó madres de familia escuchaban verdaderas pláticas que sobre estas materias les hacía, rogándoles que en adelante asistiesen con sus hijos á estas pláticas de que daría una el primer domingo de cada mes, y en efecto van ya tres *lecturas* dadas y recibidas con creciente interés.

Treinta y tantos alumnos fué la cosecha de este primer esfuerzo. Animado por resultados tan pingües, excitó al subdelegado para que comisionase dos inspectores que reuniendo las vecindades, amonestasen á los padres remisos, á fin de que mandasen sus hijos, con lo que se obtuvieron algunos mas. Ni el celo del cura dejó ocioso, pues obtuvo de él, que predicase en apoyo de la escuela. Desgraciadamente, el cura se dejó arrastrar mas allá de su encargo, previniendo á los padres que si observaban que el maestro no oía misa ni se confesaba, no mandasen entónces sus hijos á la escuela.

Celebramos que la ocasion se nos presente, para hacer á nuestro turno nuestro sermón de prudencia á los sacerdotes, que con los mas loables deseos del mundo, pueden hacer un grave mal á sus feligreses. Los párrocos deben vigilar en la moralidad de los maestros, y ayudarlos en la enseñanza religiosa, acercándose de vez en cuando á las escuelas, y bueno fuera hacerlo regularmente los sábados, á predicar la moral á los niños.

Sin esta cooperacion en la obra santa de educarlos, sin poner su hombro al oneroso fardo, no es muy propio y justificado mostrarse demasiado exigentes en imponer deberes. La enseñanza del catecismo ha sido antes incumbencia del párroco; y como ellos lo hubiesen descuidado, la autoridad civil ha tenido que prescribir su enseñanza en las escuelas

del Estado, casi las únicas en que se enseña. Nosotros mismos hemos asistido á la Matriz de nuestro pueblo los juéves de cuaresma á dar el catecismo ante el cura, que sentado en una silla nos lo tomaba en rueda, dándonos las explicaciones conducentes. Pero ya que solo se reducen á desear y á prescribir, hay exceso de celo, en poner la conducta privada de un maestro, bajo la vigilancia de la muchedumbre; y peor todavía, poner por castigo de sus omisiones de observancia, que no vayan los niños á la escuela; porque los niños no han cometido el pecado. El cura debe informarse yendo á la escuela, si se enseña á rezar y el catecismo, y si se dan en ella malos ejemplos. Si notase en el maestro faltas que deseara ver corregidas, amonéstele en privado; y si nada obtuviere, póngalo en conocimiento de la autoridad de quien depende inmediatamente el maestro, para que obre segun lo juzgue conveniente. Pero el púlpito, la delacion, la fiscalizacion de los actos del maestro son abusos que ningun hombre toleraría; porque se expone el cura á que en cuanto hombre se le fiscalice tambien su conducta privada, y se vea si es de todo punto intachable, lo que está en la naturaleza de la fragilidad humana que no siempre lo sea.

Volviendo al maestro don Santos Torres, despues de haber introducido el uso norte-americano de dar *lecturas* al pueblo, sobre el importante objeto de la educacion, se propuso otra mejora en su escuela, que, dada la pobreza y obscuridad del lugar, parecía impracticable. Propúsose adquirir un reloj para la distribucion de las horas de la escuela, y anunciarlas en el lugarejo. La empresa era gigantesca, porque había de hacerse por suscripcion voluntaria, y aquella era probablemente la primera suscripcion que iba á levantarse entre los habitantes de San Rafael de los Andes de Aconcagua, Tenia pues, que proceder con cordura hablando á cada uno en particular, ofreciendo colocar una torrecilla sobre la escuela para colocacion del reloj de campanilla, ó comprar una campana para repetir las horas en beneficio del vecindario.

Dos peones gañanes abrieron la suscripcion con cuatro reales cada uno; cuatro reales salvados de las manos del bodegonero que vende chicha. Otros vecinos se suscribieron, cual con ocho reales, cual con algo mas; el lugarejo oirá

luego sonar una campana que le anuncie las horas. Así la escuela primaria tenida por un jóven de veinte años, lleno de celo por la civilizacion, es el primer rudimento de cultura echado en lugares que vejetan hace un siglo en la ignorancia, el desatino, la falta de cultura, y las dispaciones groseras que son su consecuencia.

Todavía el señor Torres tuvo ocasion mas grave en que desplegar su celo y su inteligencia. La peste de las viruelas empezó á hacer estragos en el lugar y algunos niños fueron atacados. Inmediatamente ofició al subdelegado interino, para que pidiese con prontitud al Intendente mandase el vacunador pagado por el Estado, á fin de vacunar á todos los niños para preservarlos. Desgraciadamente el subdelegado no tenía la peste en su casa, y no dió mucha importancia al asunto que no le tocaba personalmente. El jóven Torres desairado en su solicitud, acudió al propietario, quien le suministró la receta mas eficaz para detener los estragos de la peste, y que nos tomamos la libertad de recomendar á todas las autoridades de Chile. El subdelegado propietario le dijo con la mayor compostura: despida Vd. á los enfermos y los buenos... ¡los buenos que escapen como puedan! El señor Torres decia á los padres: llévenlos que el subdelegado ha mandado al cielo á los unos y al infierno á los otros.

Aprovechamos esta ocasion para recomendar la necesidad de confiar á los maestros mismos el encargo de vacunar. La vacuna debe ser el bautismo requerido para entrar en las escuelas; la primera preparacion para principiar al cultivo de la inteligencia. Debiera establecerse el pago de esta operacion por un precio mínimo, abonado por el Estado, no como venta fija, sinó por cabeza; entónces el maestro estaria interesado en propagar la vacuna, y compeler á recibirla á los que por ignorancia y pereza la descuidan. En Massachusetts la comision de escuelas de cada municipio, está hoy encargada del registro civil de nacimientos, y de este modo parece que quisiera hacerse sentir que el niño nace para la escuela, y que la escuela es parte integrante de la vida.

Muchas son las funciones que quisiéramos ver confiadas á los maestros. La experiencia de largos años nos ha mostrado que es en sus filas donde se encuentran hombres lle-

nos de celo por el progreso del país, celo de que carecen las autoridades; celo que los expone á cada momento á dificultades, rechazos y desagradados. Si las escuelas no han progresado antes, no es la falta de los maestros, sino de las autoridades de quien dependen. El *Monitor* se queda en paquetes en algunas intendencias por meses enteros. Cuando en 1846 se dieron juegos de mapas á las escuelas, muchos de ellos fueron á parar á otra parte que á su destino.

Un hecho reciente nos comprueba esta verdad. El señor Torres hace en el lugar mas humilde lecturas á los padres de familia, y encuentra padres que las escuchen con placer, y manden sus hijos á las escuelas. Promueve suscripciones y las obtiene voluntarias, y la escuela de San Rafael será una de las primeras de Chile que tenga reloj. Adviértase que nada hay que perpetúe la barbarie, la vida animal, como la falta de un reloj que recuerde las horas que transcurren y señale tiempo á cada cosa. Sábese que en los campos se guían por la altura del sol ó el peso de la noche.

El señor Rojas, visitador de escuelas, deseoso de llenar cumplidamente su mision, solicitó del intendente permiso para convocar á los vecinos de cierta localidad para dirigirles la palabra, para exponerles sus propios intereses.

El intendente le contestó lo que cada uno está ya presintiendo... Déjese de eso; no han de venir; están ocupados, y cosas así.

LOS PUEBLOS NUEVOS

La Orfínca, 18 de Febrero de 1849.)

Triste condicion ha sido siempre de los pueblos dejarse gobernar por palabras sin sentido. ¡Dios lo quiere! decían los nobles y sacerdotes de la Edad Media, y naciones enteras se lanzaban al Asia á dejar el suelo blanqueado con sus huesos. Tres siglos de tentativas, la muerte de millon y medio de cristianos y los triunfos de Saladino, probaron al fin que Dios no quería que conquistasen al Santo Sepulcro, ó que si quería, lo que es los cristianos no eran capaces de darle ese gusto.

Durante muchos siglos se han quemado brujas y la brujomanía ha sido la epidemia confesada de ciertas épocas y de ciertas naciones. Hoy estamos de acuerdo todos en que nunca hubo brujos y por tanto en que fueron injusta y ociosamente quemados los pretensos amigos del Diablo.

Cobden ha indicado el día y la hora en que en el mensaje del Rey al Parlamento inglés se introdujo por la primera vez el *equilibrio europeo*, que le cuesta á la Inglaterra su enorme deuda, á la Francia sus colonias, y el mapa político de Europa cambia todos los dias de forma y el equilibrio se hace de cualquier otro modo.

Cuando el Ministro de Instruccion Pública expone el estado de atraso de la instruccion primaria, se consuela con que SOMOS PUEBLOS NUEVOS. Cuando el Comercio quiere revolverle el juego al *Mercurio*, salta diciendo, *los pueblos nuevos SON COMO LOS NIÑOS*; pero observando que los niños que nacen de mala contestura, ó están mal alimentados, se mueren, añade que aunque son como los niños, no se

mueren como los niños; y á merced de una alegoría en que entra la epidermis de este raro niño que no se muere, achaca á raros resfriados, los síntomas morbosos, por no saber si el temperamento es linfático ó pletórico.

¡Santo Dios, qué algarabía! ¿Con que señor Ministro no hace progresos la educación primaria en Chile, porque somos pueblo nuevo? ¿Luego es una mocosa la España, donde la educación primaria está tan atrasada como en sus colonias? Los pueblos viejos, según el señor Ministro, tienen bien organizada la educación primaria; luego Massachusetts está chocheando de viejo, puesto que está á la par de los mas adelantados. ¿La Prusia que se organizó en Estado el siglo pasado, es mas vieja según esto, que el Austria que heredó de los romanos el imperio?

Muy señores míos del *Comercio*: Los pueblos nuevos son como los niños que hoy están enfermos y mañana sanos; luego los Estados Unidos van así cayendo y levantando y la España está sanita como una manzana, á fuer de vieja! Y vea, mi querido colega, que todo su artículo del 10 de Febrero está fundado en esta pamplina, que es un Dios el que quiere que tengamos los españoles que dejarnos estar, no hacer esfuerzos, no conocernos á nosotros mismos, no organizar la educación pública. *Deus nobis hæc otia fecit.*

Era mas lógico buscar la causa del mal donde está y aplicarle remedio; y aunque el *Comercio* no halle qué relación tenga eso de pueblos nuevos con lo de inmigración, como no encuentro la que existía entre este propósito y la grito contra los extranjeros, *gaceteros* se entiende, vil panfletero como decía Paul Louis Courier, nosotros hemos de discutirle el punto, porque esto es una de las preocupaciones coloniales con que nos estamos engatusando mientras el mundo entra en movimiento.

¿Cuál es el punto de partida para un pueblo, de dónde le puede convenir el epíteto de viejo ó de nuevo? ¿La declaración de la Independencia? Entonces los Estados Unidos, que son nuestro hermano mayor de treinta años no mas, deben presentar los mismos resultados, es decir, atraso en la educación pública, según el ministro, y enfermedades de niño que no se muere, aunque viva raquítico y anémico, según el *Comercio*. ¿Es la formación de la República, lo que les dá título de pueblos nuevos á los sud-americanos?

¡Luego la Francia, que acaba de proclamarla, es el *nouveau-né*! ¡No le dá ganas al *Comercio* de hacerle *arrrrrrrrrrooo!* ¡á aquel guapo chico! Y no hay que decir que el *Comercio* no le haya estado atisbando las pulsaciones á la pobre recién nacida, que maldita la gracia que le hizo su advenimiento.

¿Cómo, pues, caracterizar la modernidad de los pueblos: de abajo para arriba, ó de arriba para abajo? A bien que esta no es una cuestion nueva como la de los *deberes y derechos* de los escritores extranjeros que no habíamos visto tratada nunca en libro alguno, ni tan á fondo como la ha tratado el *Comercio* sinó es en el «*Fandango contra todo bicho extranjero*», periódico semanal publicado en Sevilla hasta 1847, cuando lo hemos leído, y que debe continuar hasta hoy por llenar una de las necesidades de la opinion de *bas étage* en España. Allí encontrará el *Comercio* argumentos de pelo en pecho. Mucho me temo que el *Fundango contra todo bicho extranjero* de Sevilla fuese redactado por algunos franceses de los muchos que escriben en la prensa periódica de España.

Pero vamos á nuestro cuento. Clasificacion de los pueblos segun el estado de la instruccion pública: 1º Prusia; 2º Holanda; 3º Massachusetts, Nueva York; 4º Estados protestantes de Alemania; 5º Francia; 6º otros Estados de la Union Americana; 7º Suecia, Dinamarca, los alemanes católicos é Inglaterra; 8º Suiza; 9º Italia; 10º España y sus colonias; 11º Grecia; 12º Turquía y Rusia; 13º Arauco y la Oceanía.

¿Cuáles son los Estados nuevos, señor Ministro? Serán los pueblos que tienen aseguradas las libertades todas que la inteligencia humana ha conquistado en los tiempos modernos, esto es, libertad de obrar, de pensar, de creer, de gobernarse? Entonces tenemos que proceder de otro modo para buscar la prelacion de los pueblos. Estados Unidos, Inglaterra (excepto el pueblo bajo), Francia, Suiza, Alemania, las colonias inglesas, Holanda, Bélgica, Prusia, Austria, Italia, España y sus colonias, Grecia, Turquía y los Araucanos.

¿Habrán de clasificarse los pueblos por las aplicaciones que han hecho de las ciencias á las artes, por su industria, sus caminos de hierro, y la riqueza que nace de todas estas

adquisiciones? Entónces, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., etc., y luego España y sus colonias, Turquía y Arauco.

Ya verán los que tienen la palabra *pueblos nuevos* en la boca, y el *Comercio* que llama *Sangrados* á los que no se pueden juntar porque revolvemos el aceite con el agua, los Estados Unidos con las colonias españolas, que se van al fondo cuando los otros sobrenadan, ó suben cuando los otros por su gravedad bajan. Luego, no son la fecha de su existencia como nacion independiente, lo que los constituye pueblos nuevos, sinó sus progresos en la vida moderna, y entonces seremos nosotros pueblos de origen caduco, que no son como los niños que se enferman y no se mueren, sinó que habiendo nacido raquítricos, necesitan un régimen vigoroso y los recursos del arte para inyectarles la vida y salvarlos; en lugar de estar dándoles á *chupar* figuras de retórica, como pueblos nuevos, como niños que se enferman y no se mueren y otras de la jaez.

ESTADO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE 1851

Estimúlanos el texto que nos sirve de lema á hacer un rápido análisis de los resultados que han presentado en los Estados-Unidos los informes de los diversos encargados de inspeccionar la enseñanza primaria. Es tanto mas oportuno este exámen, cuanto que gobernándose cada Estado, de los que componen la poderosa Union, por leyes peculiares á cada uno, y teniendo entre sí grados diversos de civilizacion, sus estatutos, sus progresos, sus medios, se prestan á toda clase de combinaciones, adaptándose muchos de ellos, unos de aquí y otros de allí, á nuestras necesidades y á nuestro estado.

La existencia sola de documentos públicos en que pueda verificarse el estado y progreso de la enseñanza en cada punto de la Union, es ya por sí sola un elemento de progreso, pues la emulacion de un Estado con otro, la

comparacion del progreso de una poblacion y el retardo de otra, son de suyo estimulantes que ponen en actividad á todos los espíritus.

No se crea que los asombrosos resultados de que vamos á ocuparnos, datan de tiempo muy antiguo. Toda la organizacion dada á la instruccion primaria en los Estados Unidos, es de data reciente. Muchos Estados, solo se han preocupado de esta cuestion, en vista de los progresos de los otros, y aún hay algunos que estan muy lejos de suministrar materia, para engreirse de pertenecer á la Union. Así, pues, no es inútil ni estéril este estudio, haciéndolo con relacion á Chile.

El siguiente extracto de los diversos informes que los superintendentes de escuelas ó los Board de Educacion dan anualmente en los Estados Unidos, presenta una variedad infinita de resultados, de medios y de disposiciones para acelerar, perfeccionar y desenvolver la enseñanza pública. El exámen de estos datos en circunstancia de estarse elaborando la ley de instruccion pública, que debe reglar la administracion, renta y extension de las escuelas en Chile, puede prestar útiles informaciones, aclarando dudas, suprimiendo expedientes y mostrando cuánto se ha hecho por la enseñanza, y cuánto puede hacerse siguiendo tan nobles ejemplos.

Porque el ejemplo es siempre estimulante mas activo que el razonamiento, y aun que el aguijon de la necesidad. Educados en estrecho círculo de ideas, nuestro espíritu se queda pensando en presencia de esta ó la otra dificultad que obsta á la adopcion de alguna medida salvadora. Al recorrer los datos que sobre escuelas públicas en los Estados Unidos publicamos, sorpréndenos los progresos que ha hecho la enseñanza desde 1847, en que recorrimos aquellos Estados.

La mayor parte de la leyes y arreglos de los Estados del Oeste, fuera de la Nueva Inglaterra, son de data posterior, y al examinarlos de cerca, vése que no son mas que cópias, imitaciones de lo que Nueva-York y Massachusetts habian hecho pocos años antes. Superintendentes de escuelas ó Board de Educacion, division en distritos, informe

anual, sistema de rentas, todo con ligeras modificaciones es derivado de aquellas fuentes.

Las modernas constituciones reformadas en diversos Estados, presentan facies nuevas que hacen época en el derecho constitucional. A las declaraciones de los derechos de las primeras constituciones, se han sucedido en el ánimo de los legisladores, preocupaciones de una naturaleza mas práctica y positiva. En todas las constituciones modernas aparecen arreglos sobre el modo de proveer al sistema público de educacion general, la creacion de fondos permanentes destinados á aquel objeto, y el nombramiento de funcionarios públicos para dar impulso á la enseñanza. ¡Qué distintas son las preocupaciones estériles que nos hacen derramar sangre á torrentes en la América del Sud! Chile el país mas avanzado en la carrera del progreso de la educacion, apenas se ha preocupado de esta materia y la ley especial y por tanto renovable, por no ser artículo fundamental de la Constitucion, que ha querido favorecer á la educacion general, montando sus rentas en bases permanentes y sólidas, ha encontrado desistimientos de detalle, que han retardado su sancion, y doloroso es decirlo, oposicion sistemática que sacrificaba la ventura del país á pasiones é intereses del momento.

La cuestion de la renta de las escuelas ha dividido los pareceres de los diputados, de los ministros y de los órganos de la prensa. Por obtener lo mejor nadie quiere contentarse con lo bueno. ¡Bien! En la reseña estadística que presentamos se hallará como en un museo una coleccion de arbitrios para sostener la educacion pública, que puede clasificarse de la manera siguiente:

1º. *El fondo llamado sobrantes.*—No recordamos si en 1835 ó 1836, las rentas públicas de los Estados Unidos dieron un exceso sobre los gastos que el Congreso mandó repartir en proporcion de la poblacion de los diversos Estados. La mayor parte de ellos han guardado este capital y sus intereses, consagrándolos al sosten de las escuelas.

2º. *Venta de tierras.*—Los Estados poseen asignaciones de tierras concedidas por el Congreso que se llaman *townships*, y el valor de la venta sucesiva se ha agregado al fondo de las escuelas.

3º. Un tanto por ciento de derecho sobre las tierras federales que se vendan en el territorio de cada Estado.

4º. Un impuesto de un tanto por ciento sobre los capitales que giran los bancos.

5º. Una asignacion especial que de las rentas ordinarias del Estado se ha hecho para aumentar progresivamente el capital de las escuelas. Nueva York por ejemplo, dá 200.000 pesos al año para este objeto.

6º. Las licencias de excepcion del servicio militar de la Guardia Nacional otorgadas á los ciudadanos que prefieren pagar una multa de rescate para eximirse del servicio.

7º. Las multas impuestas por los Tribunales de las causas civiles y criminales.

8º. Las confiscaciones que tengan lugar segun las leyes civiles.

9º. Las propiedades raices de los que muriesen sin herederos, *ab intestato*.

A estas rentas eventuales ó procedentes de disposiciones generales, rentas ordinarias, tierras públicas, etc., etc., dedicadas en este ó el otro Estado á la educacion pública, domina como una faccion general, la contribucion directa que se imponen los mismos ciudadanos, para cuidar de la educacion en comun de sus propios hijos y de los niños todos de su barrio, erigido en distrito de escuelas. Esta renta, la mas productiva de todas, puesto que puede extenderse al infinito, presenta en diversos Estados variantes y relaciones con la renta pública. Por ejemplo, en Nueva-York, el Estado da á cada distrito de Escuela tanto, cuanto el mismo distrito se haya impuesto por contribucion. En otros, el Estado no participa de sus rentas sino á los distritos que pasen informe estadístico de la enseñanza, á fin de forzarlos á mantener el interés, el celo y la vigilancia por las escuelas. En otros, en fin, no se dan fondos públicos sino á los distritos que han contribuido por lo menos con cuatro reales por niño inscrito en las escuelas.

Del exámen general resulta que prevalece el sistema de superintendentes, sobre el de Boards que en Massachusetts tuvo origen, teniendo por secretario á Mr. Mann, el célebre educacionista.

Los resultados mas marcados en máximum son los que da

Massachusetts, que ha invertido el año 1851 en la educacion pública un peso por habitante, niño, mujer, hombre, etc., y gastado en construccion de escuelas 200.000 pesos por año.

Serán siempre antecedentes dignos de tenerse presentes, los que resultan de varios hechos consignados en aquellos documentos: á saber, el número de niños que tiene un Estado en proporcion de su poblacion, el número promedio de niños que hay en una familia y otras muchas observaciones y comparaciones que el lector entendido puede hacer con relacion á nuestros países.

MAINE.— Este Estado es uno de los mas cultos, como que pertenece á lo que se llamó la Nueva Inglaterra. Tiene en toda su extension 30.000 millas cuadradas, un sexto ocupado por lagos y ríos, y lo pueblan quinientos ochenta y tres mil ochocientos y ocho habitantes, segun el censo de 1850, lo que da veinte y cuatro personas por cada milla cuadrada. No alcanzaban á 1000 los individuos de todo sexo y edad que no supiesen en 1845 leer y escribir, lo que coloca al Maine en el primer orden entre todos los pueblos del mundo.

El Estado solo posee una renta anual de 688.692 pesos ; pero la educacion primaria tiene fuentes propias para alimentarse. Desde luego, en 1828 se reservaron 20 lotes de ciudades en tierras públicas para formar la base del fondo de escuelas ; y en 1850 se añadieron 24 medios lotes de tierras públicas para engrosar aquel capital. Las tierras ya vendidas han dado un producto de 104.363 pesos, y el interés de este dinero al 6 por ciento produce 6216 pesos al año, que se gastan en el sosten de las escuelas. Los bancos tienen una contribucion de medio por ciento, sobre su capital por cada semestre, y que produjo en 1850 la suma de 33.492 pesos. La ley de instruccion pública obliga á los ciudadanos á pagar cuarenta céntimos por habitante, niño, hombre, mujer, rico ó pobre ; pero ¡ ejemplo único acaso en la tierra, el año pasado esta contribucion dió 264.351 pesos, esto es, cuarenta y un mil pesos mas que lo que la ley exigia ! Trescientos mil pesos se invirtieron en la educacion primaria de un tercio de la poblacion de Chile, representada en las escuelas por doscientos treinta mil doscientos treinta y cuatro niños, lo que en proporcion deja suponer que ya

en Chile hay seiscientos mil niños, por lo menos, en estado de recibir educacion.

El Estado del Maine está dividido en 3948 distritos y 279 partes de distritos de escuelas, las cuales marcan la poblacion que debe pagar las escuelas comprendidas en su jurisdiccion, repartiéndose en todas las sumas que el Estado suministra. En 1850, se dieron á escuelas particulares en vía de socorro 29.921 pesos: se edificaron 120 escuelas nuevas, que se añadieron á 1596 buenos edificios que ya poseían y 2012 de poca importancia; tres mil setecientas ocho escuelas con edificio propio, de las cuales se cerraron 152 por incapacidad de los maestros, que son en todo el Estado 2076 hombres y 3911 mujeres, constituyendo los varones solos, un personal superior al del ejército permanente en Chile, que estaría á nuestro juicio mejor guardado por los maestros que curan en la infancia la viruela de las revueltas, que los soldados no suelen atajar muchas veces. Creo que no sería necesario hojear mucho el libro de la historia de Chile, para dar con el capítulo que trata largamente de la materia.

Hay ademas en el Maine 9 bibliotecas públicas, para escuelas, en lo que anda muy atrasado este Estado, y el sueldo medio de los maestros de 16 pesos y el de las mujeres de cerca de seis, muestra que no están muy bien retribuidos.

La asistencia de los niños á las escuelas varía notablemente en invierno y en verano: pues las escuelas no están abiertas todo el año, dando solo una asistencia de diez y ocho semanas por cada niño en término medio. Esta práctica comun á todos los Estados Unidos, auxilia las distancias de las campañas, las necesidades de la industria, y la escasez de recursos de algunas aldeas, que no pudiendo sostener su maestro al año, lo pagan por dos ó tres meses, concluidos los cuales va á otra parte con su música.

NEW-HAMPSHIRE. —Tambien pertenece este Estado á los de la Nueva Inglaterra. Tiene una poblacion de 317.864 almas, menos de la cuarta parte de la asignada á Chile, extendida sobre un territorio que mide 9194 millas cuadradas, lo que da 36 habitantes por milla. El Estado está dividido en 2222 distritos, y las contribuciones de escuelas subieron el año

pasado á 179.085 pesos, las cuales se componen así: la contribucion 149.968 pesos, otra que se paga aparte para alojamiento y leña para los maestros, 11.168 pesos: rédito de fondos locales, 581.28: fondo literario 11.144; contribucion para sosten del instituto de maestros, 665 pesos. Los maestros empleados son 1214 y las maestras 822, con salarios iguales á los del Maine. La ley que rige las escuelas data de 1847 solamente; pero en 1850 se abolió el oficio de comisionados de escuelas, creando comisionados ó inspectores de distritos que constituyen juntos el Board de Educacion.

80.134 niños de mas de cuatro años solo asisten dos semanas al año á las escuelas. Setenta y tres mil concurren á las escuelas de invierno y 57.301 á las de verano. Aquellas duran término medio cosa de nueve semanas y media, y las de verano diez y ocho y media.

VERMONT.—Poblacion 313.611 sobre 9006 y media millas cuadradas, dividida en 2594 distritos de escuelas, asistidas por 90.110 niños, de 93.384 que hay en el Estado.

Las escuelas son concurridas, durando 19 semanas al año en término medio la asistencia de los varones y cuarenta y tres de las mujeres. Gástanse 527.071 pesos en salario para los maestros, 70.492 para alojamiento, y 19.837 para leña, todo cobrado por contribucion directa, pues el estado no posee fondo de escuelas, habiendo vendido las tierras reservadas para pagar una deuda pública.

MASSACHUSETTS.—Poblacion 994.499 habitantes, sobre un territorio de 7500 millas cuadradas, lo que hace 132 habitantes por milla cuadrada. Este millon escaso de hombres en espacio tan reducido posee sin embargo mas de dos mil millones de propiedades, y su capital es la Atenas Norte Americana, como sus habitantes en masa los mas adelantados del mundo en la práctica del gobierno libre, y en la educacion primaria que lo sostiene. Su legislacion sobre la materia, los trabajos del Board de Educacion, y la cooperacion de Mr. Mann, un célebre educacionista, hacen de aquel Estado un modelo que los demas siguen ó consultan. Los niños de cinco á quince años en el Estado son 193.232 de los que asisten solo 176.344 á las escuelas de verano: pero en las de invierno concurren 194.403, incluyendo algunos alumnos de mas de quince y de menos de cinco años.

Hay en el Estado 3878 escuelas públicas, lo que da una

escuela por cada 250 habitantes, y por cada 50 niños, y como una prueba de que es de reciente data el grande desarrollo de la educacion primaria, gracias á la impulsión dada por el Board de Educacion y Mr. Mann, su Secretario, aquellos 3878 edificios de escuelas estaban avaluados en 1848, en dos millones setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales dos millones doscientos mil pesos han sido erogados por el pueblo en estos últimos diez años, dando un término medio de doscientos veinte mil pesos, por año, consagrados á la construcción de escuelas. La última hecha en 1849 costó setenta mil pesos, lo que ha podido inspirar á sus moradores el bello pensamiento de Neron al ocupar el Domus Aurea: «al fin estoy alojado como hombre.» En proporción de la magnificencia de los edificios, muchos de los cuales son verdaderos palacios ó templos, es el salario que se paga á los maestros, tocándoles en proporción á cada uno 34 pesos 81, aunque hay algunos que ganan 1500 pesos anuales. Los maestros son 2442, las maestras 5955, que componen 8397 personas afectas á la enseñanza, lo que toca á un maestro, mujer ú hombre, para cada 23 niños de los que hay en el Estado. 91.538 volúmenes por valor de 42.707 pesos, están afectadas á las escuelas que ya tienen bibliotecas para el uso de los niños y los aparatos de química valen 23.000 pesos.

Las rentas que sostienen este lujo de educacion en el Estado mas religioso, mas ilustrado y mas moral del mundo, corresponden á los resultados que se obtienen.

La contribucion que se imponen las ciudades montó en 1851 á.....	864.767
La contribucion de alojamiento y leña.....	34.704
La renta llamada <i>sobrantes</i>	8.714
El fondo de escuelas en tierras y metálico sube á 1.033.501 pesos, de los cuales solo hay pro- ductivos 740.361 que producen.....	40.000
Total de fondos invertidos en 1851.....	§ 948.085

Hay ademas tres escuelas normales sostenidas en todo ó en parte por el Estado, con 225 pupilas maestras y con un sexto anual de 6500 pesos.

Lo que ha dado á la educacion primaria tanto des-

arrollo, es entre otras causas, la obligacion en que está la comision de cada distrito en pasar su informe anual al Board de Educacion en que se detalla, escuela por escuela, poblacion por poblacion, el estado en que se halla la educacion, la contribucion que pagan las ciudades, el número de alumnos que asisten, los que faltan, y el progreso ó el retroceso comparativo de un año con otro. De estos informes parciales el Secretario del Board de Educacion forma su libro general tomando los datos particulares y aquello que merece llamar mas la atencion del público.

Puede juzgarse del interés creciente que la educacion pública ha excitado, gracias á la publicidad dada á los resultados obtenidos por el hecho de que en 1839, en que se mandó que cada distrito de escuela pasase un informe al Board de Educacion, solo seis ciudades lo enviaron impreso en 1840: cuarenta y dos en 1841: sesenta en 1846: hasta que en 1847, se ordenó que todos los informes viniesen impresos. Los informes de 1839 sumaban en todo unas mil páginas manuscritas, los de 1850 hacían como diez mil: hasta 1845 dominaba en ellos la critica y el denuncia de los defectos, faltas é incompetencia de los maestros y de los locales; de aquella fecha en adelante los informes respiran satisfaccion de los resultados obtenidos, esperanza cierta de mayores progresos. La comision de una pequeña aldea se lamenta muy sentidamente, de que hay en su recinto un *solo niño* que no ha gozado de las ventajas de la educacion, *no ha tomado su parte de contribucion de escuelas* pagada en su beneficio. Este hecho no es general, pero es significativo.

RHODE ISLAND.—Sobre 890.400 acres de tierra que mide este pequeño Estado, viven 147.549 habitantes, de los cuales 3744 no saben leer ni escribir, segun el censo de 1851. El Estado posee en billetes de banco un fondo de escuelas, á cuyo interés se añade el del fondo que se llama sobrantes de los Estados Unidos. Como el servicio en la milicia es obligatorio para todos y algunas gentes acomodadas quieren eximirse de prestarlo, la ley permite una conmutacion, mediante una suma de dinero que se aplica á las escuelas; proveyendo las ciudades el resto en esta forma:

El Estado dió á las escuelas en 1851.....	34.348
La contribucion de las ciudades.....	50.339
De otros arbitrios.....	11.233
	<u>96.913</u>

Los niños que hay en el Estado de quince años para abajo, son 47.857, de los cuales existen en las escuelas, 24.442. La propiedad de los 147.549 habitantes monta á mil cuatrocientos cincuenta millones. El Estado está dividido en 332 distritos, todos los cuales, menos uno, poseen casas propias para escuelas, habiendo en estos últimos seis años gastado 148.214 pesos en hacer construcciones de edificios. Ignoramos si Chile ú otro Estado de la América española con diez veces mas poblacion que Rhode Island, ha invertido aquella suma en tan laudable objeto y en período tan corto. La ley de instruccion pública fué revisada y mejorada en 1851.

CONNECTICUT.—Como cada Estado de la Union tiene su sistema aparte de la legislacion, y que en unos está la administracion de escuelas mas adelantada que en otros del Connecticut, no se han publicado sino datos muy incompletos. Su poblacion es de 370.791 habitantes sobre 4674 millas cuadradas. Sábese por el Censo que tiene 92.220 niños entre cuatro y diez y seis años. Está dividido en 1652 distritos de escuelas y hay doscientas diez y siete sociedades para su direccion y estimulo. Ignoramos si tiene, como la generalidad de los Estados, contribucion especial de escuelas, pero el fondo de escuelas del Estado, sube á dos millones setenta y seis mil seiscientos pesos, cuyo interés aplicado al sosten de las escuelas fué en 1851 de 129.108 pesos. Esto daría un peso y veintinueve céntimos por niño, los que en proporcion de los otros Estados, no alcanza á costear un buen sistema de escuelas. Hay una Escuela Normal de reciente fundacion, sostenida con 10.000 pesos anuales que el Estado votó para el objeto. El año pasado tenía 154 pupilos maestros.

NUEVA YORK.—El Estado de Nueva York rivaliza con el de Massachusetts en la profusion de sus erogaciones para proveer á la educacion del pueblo, en la perfeccion de su

sistema administrativo de las escuelas, y en la generalización de la enseñanza. Su población era de 3.090.022 almas distribuidas sobre una superficie de 45.000 millas cuadradas y con una capital de 715.394 habitantes en 1851, de 33.000 que tenía en 1790. Está organizada en 8694 distritos de escuelas y 5625 partes de distrito. Los niños enseñados en las escuelas públicas en 1851, fueron 794.500 y se computa en 75.000 los que reciben educación en las escuelas privadas. El término medio de asistencia á las escuelas era de ocho meses, de los doce del año, lo que muestra un grado de interés poco comun; pues como se ha visto en otros Estados es de diez y ocho semanas cuando mas. Sin embargo, 200.128 pupilos habían asistido menos de dos meses; y solo 9079 los doce meses del año. Las rentas que sostienen las escuelas se componen de diversos elementos, entre los que entran 303.340 pesos, rédito del fondo de escuelas cuyo capital es 2.290.673 pesos: de los «sobrantes» de los Estados Unidos, en los que Nueva York tiene 2.750.000 pesos. Añádese á esto el interés de 250.000 que segun la Constitucion deben añadirse todos los años de las rentas ordinarias al fondo de escuelas.

Por un artículo de la ley de instruccion pública, cada jefe de familia debe pagar una pequeña cuota por sus hijos, y ésta produjo en 1851, 508.724 contribuyendo toda la población hasta el entero de 1.544.588 pesos que se han invertido el año pasado en la educación primaria. Una escuela normal es concurrída por 250 pupilos maestros, de ambos sexos, habiendo ya dado diplomas de capacidad á 276 hombres y 218 mujeres.

Las bibliotecas afectas á las escuelas públicas cuentan 1.449.950 libros para instruccion y solaz de los niños estudiosos. Como se ve, Nueva York gasta la mitad que Massachusetts en la educación primaria, pues debiera en proporción invertir tres millones de pesos al año.

NEW JERSEY.—Cuenta 489.333 habitantes sobre 8320 millas cuadradas de territorio. El censo da 114.722 niños de cuatro á diez y seis años, de los cuales solo están en las escuelas públicas 75.235 y asisten á ellas en término medio ocho meses y medio del año. El Estado es deudor á las escuelas de un fondo de 377.729 de que dispuso

pagando anualmente el rédito. En 1851, se recibieron 152.573 pesos para el sosten de las escuelas, de los cuales solo se invirtieron 99.560. Las municipalidades en que se divide el Estado hacen las veces de comisiones de distrito, y están obligadas á pasar informe anual del estado de la educacion en los 1.575 distritos de escuela en que están subdivididos.

PENNSYLVANIA.—La Pensylvania por su poblacion de 2.312.681 habitantes, por su capital de 409.383 habitantes, por su territorio de 46.006 millas cuadradas y por la cultura antigua de sus habitantes y la liberalidad de sus instituciones, se cuenta entre los primeros de la Union. En 1844, el Estado destinó anualmente 200.000 pesos, para el sosten de las escuelas. A mas de este fondo creóse una contribucion que recae sobre 599.395 contribuyentes. Algunos distritos no han aceptado todavía la disposicion de la ley. Los que la han reconocido contribuyeron con 795.401 pesos en 1851, y de la renta del Estado, se aplicaron á las escuelas 159.367 pesos, todo lo cual se distribuyó de la manera siguiente:

Costo de la instruccion.....	609.377
Leña y gastos eventuales.....	63.329
Construccion de escuelas y reparaciones.....	253.741
	<hr/>
	\$ 926.447

Como se ve, el Estado de Massachusetts, con la mitad de la poblacion invierte mayor suma de dinero en la enseñanza pública. El costo de la educacion por niño es de 1 peso y 44 céntimos, siendo los que la reciben de ambos sexos 440.802, quienes asisten en término medio 5 meses del año, á 8.844 escuelas dirigidas por 7.236 maestros y 4005 maestras, los cuales ganan en término medio 17 pesos, y 10 las mujeres; 1145 distritos, fuera de los de Filadelfia, pasaron informe en 1851.

ARKANSAS.—Territorio que contó por la primera vez en 1820, 15.273 habitantes, ha asumido despues la importancia de Estado, con 209.603 habitantes, esparcidos sobre 54.500 millas cuadradas, lo que dá menos de cuatro habitantes por milla cuadrada. A esta dispersion de la poblacion corresponde la falta de educacion pública. Hasta 1851, el Es-

tado de Arkansas no cuenta aún escuelas públicas. Sucede otro tanto en Tennessee.

KENTUCKY.—Este Estado, que de 30.791 habitantes que tenía en 1790 ha aumentado á un millon en 1850, sobre un territorio de 45.600 millas cuadradas, ofrece algunas particularidades dignas de observacion en su organizacion en cuanto á la enseñanza pública. El número de niños entre cinco y diez y seis años que da el censo, es de 202.840. Los distritos de escuelas que están ya sometidos al sistema público de enseñanza, los forman 98 condados y cuatro ciudades. Estas divisiones territoriales presentan en sus informes en 1851, 178.559 niños, de los cuales solo asistian á las escuelas 73.110, esto es, uno cada dos y una fraccion.

El Estado posee un fondo de escuelas comunes, que en 1850 subía á 1.400.270 pesos en obligaciones del Estado y notas de banco, estando ademas la Legislatura obligada por la Constitucion á proveer una suma de dinero para la enseñanza. La cantidad distribuida este año fué de 145.006 pesos. La poblacion fué clasificada para la contribucion del modo siguiente:

	Familias	Niños
Los que nada poseen para imponerles contribuciones	9.845	22.797
Menos de 100 pesos de propiedad....	3.112	35.420
De 100 á 400 pesos.....	13.457	37.063
De 400 á 600 pesos.....	6.238	17.669
De 600 arriba.....	31.787	89.891
	<u>74.079</u>	<u>202.840</u>

Como un dato que debe tenerse presente, á cada familia corresponden de dos á tres niños en estado de recibir educacion, no pudiendo multiplicarse por tres el número de familias, en ninguna de las clasificaciones, sin exceder el número de niños que le pertenece.

OHIO.—Poblado principalmente por la colonizacion europea, cuenta hoy cerca de dos millones de habitantes sobre 40.000 millas cuadradas. La organizacion de la educacion pública está muy adelantada. El país está dividido en 9.590 distritos y 1.342 partes de distrito. Hay 12.279 escuelas con 7.924 maestros y 5.168 maestras. Los alumnos alistados son 263.287 varones y 184.906 mujeres. Los fondos públicos

proveen de 394.642 pesos para la educacion de los hombres y 112.827 pesos para las escuelas de mujeres. Estas dos sumas y 125.654 pesos de otras fuentes son pagadas á los maestros. En 1851, se construyeron 248 escuelas que costaron en término medio 64.283 pesos, que hace como 268 pesos por escuela.

La renta se compuso del fondo de fábrica....	\$	76.345
Total de derecho sobre duplicados.....	»	309.408
Distribuido por el Estado á las ciudades que pasaron informe	»	148.048

En este Estado como en Nueva York, el Estado castiga á las ciudades que no pasan informe anual del estado de sus escuelas, negándoles la parte de fondos públicos destinados á su fomento. En Nueva York el Estado dá á cada distrito de escuela tanto como elemento total de la contribucion que en meeting general se haya impuesto á sí mismo el distrito; de este modo la codicia de obtener mayor suma les hace largos en contribuir para la educacion de sus propios hijos.

INDIANA.—En 988.784 habitantes sobre 36.000 millas cuadradas, reformó su constitucion política el 10 de febrero de 1851. Entre las disposiciones de la nueva constitucion se registró la cláusula siguiente:

« El fondo de escuelas públicas, consistirá del fondo de tierras *Townshipund* acordado por el Congreso y las tierras pertenecientes á él, del *sobrante*; del fondo de impuestos sobre los bancos y sobre las salinas; del fondo que haya de formarse de la renta de seminarios de ciudades y del dinero y propiedades tenidos hasta hoy por dichos seminarios, de todas las multas y confiscaciones y *eschats* y tierras no concedidas de otro modo, incluyendo el producto neto de la venta de los terrenos pantanosos, concedidos al Estado por acta del Congreso de 28 de septiembre de 1850. El principal del fondo puede ser aumentado, pero nunca disminuido, y su rédito será exclusivamente consagrado al sosten de las escuelas comunes. La asamblea proveerá que el pueblo elija un superintendente de escuelas. La ley sostendrá instituciones para mudos, sordos, ciegos y locos. La asamblea establecerá casas de refugio para la reforma de jóvenes culpables, y los consejos de ciudades podrán proveer de

chacras para asilo de aquellos que tienen derecho á las simpatías y á la ayuda de la sociedad.»

La Constitucion del Estado de Iowa prescribe, « el nombramiento de un superintendente de escuelas y que todas las tierras concedidas á este Estado por el Congreso, todas las propiedades *escheated*, y el tanto por ciento que el Congreso concede sobre las ventas de tierras públicas en este Estado, constituirán un fondo perpétuo, cuyo interés y las rentas de las tierras no enajenadas, serán destinados al sosten de las escuelas comunes. La Asamblea proveerá de manera que exista una escuela en cada distrito de escuelas, al menos por tres meses del año; y todo el dinero recibido por excepciones del servicio militar, y por multas impuestas por los tribunales, serán destinadas á sostener las dichas escuelas, ó al establecimiento de bibliotecas de escuelas. Los fondos que provinieren de la venta de tierras públicas, destinadas al sosten de una universidad, permanecerán como fondo perpétuo para dicho fin.»

La Constitucion de California ordena igualmente el nombramiento de un Superintendente de Instruccion Pública y que la legislatura establezca un sistema de escuelas públicas, en las que provea á la enseñanza por lo menos tres meses al año. Por la misma Constitucion el producto de las tierras acordadas á aquel Estado para escuelas, los 500.000 acres concedidos por acta del Congreso de 1851, los bienes raíces de los individuos que murieren sin dejar herederos, y el tanto por ciento que el Congreso acordase sobre la venta de tierras públicas en aquel Estado, cuyos intereses y la renta de las tierras no enajenadas serán inviolablemente apropiadas al sosten de las escuelas públicas. Ya ha sido nombrado un Superintendente; pero las escuelas son muy pocas.

En el Estado del Wiscousin, el capital de las escuelas públicas, segun el informe del Superintendente, ascendia en 1851 á 538.094 pesos, cuyo interés al 7 por ciento fué de 37.666 pesos. Este fondo provenia de las ventas de tierras en los años de 1849 y 50, del 5 por ciento, y de multas. Segun el Superintendente, el fondo de escuelas de aquel Estado, puede llegar á la suma de cinco millones y mas de pesos.

Las poblaciones ademas están obligadas á imponerse contribuciones para el sosten de las escuelas, no distri-

buyéndose los fondos públicos destinados á aquel objeto, sino entre las ciudades y aldeas que hayan pagado por lo menos cuatro reales de contribucion al año por cada niño en las escuelas. De los 92.047 niños entre 4 y 16 años de edad que tiene el Estado, 61.597 habian concurrido á las escuelas, á mas de 1.020 de menos de 4 años y de 688 de mas de 20. Hay 38 escuelas de ladrillo, 51 de piedra, 568 de madera (logs) avaluadas todas en 173.246 pesos. Las mas costosas valen 5.000 pesos y las mas sencillas 500. Habian ademas 87 escuelas privadas con 39 alumnos en término medio cada una.

La poblacion de este Estado es de 504.226 habitantes; y data solo su enumeracion en el censo desde 1840, en que registró 30.945 habitantes.

MARYLAND.—Maryland cuenta una poblacion de 538.035 habitantes, sobre 13.959 millas cuadradas de territorio: 90.000 esclavos entran en aquel número. La influencia de esta plaga se deja sentir en el abandono en que yace la educacion pública, puesto que no se vé en el presupuesto de sus gastos, mas que la suma de 21.899 pesos empleados en sosten de colegios, academias y escuelas. No se nota que haya division de distritos, ni organizacion alguna administrativa que ponga á la vista el estado anual de la enseñanza. Este Estado ha estado muy comprometido en deudas contraídas para la construccion de canales y caminos de hierro, y la Constitucion nueva de 1851, prohíbe contraer nuevos empréstitos, acaso para dar garantías á los tenedores de bonos.

Sucede lo mismo en North Carolina, si bien en South Carolina se educan 72.826 niños pobres, con una cantidad de 68.135. La poblacion de la Carolina del Sud es de 668.507 habitantes, de los cuales 364.925 son esclavos; y el esclavo y el negro, aunque sean libres, no son mirados como hombres, sino como cosas.

Este hecho influye de otra manera en la educacion pública. Dividida la tierra en grandes proporciones y dotada de esclavos como instrumentos de trabajo, los blancos deben ser propietarios, y ellos cuidarán de educar á sus hijos sin que la ley intervenga. Si algunos blancos hay pobres, puede aun la munificencia de la raza, dotarles de escuelas de pobres, como en North Carolina,

donde sobre 868.903 habitantes, 288.412 son esclavos, y 27.271 hombres de color. En Sud Carolina se educan 9.122 niños. En Virginia con 1.421.081 habitantes, de los cuales 475.201 de color, solo se cuida de la educacion de 31.655 niños pobres de 72.876 que abraza el censo de los de esta clase: no empleándose mas que 68.135 pesos. Hay sin embargo 3.409 escuelas.

Los demas Estados de la Union poco interés y menos datos ofrecen sobre el estado de su enseñanza. Los unos están poniendo en práctica las nuevas leyes que se han dado, imitando á los Estados que hacen autoridad en la materia: los otros aun no dan señales de vida á este respeto, contentándose con la educacion que dan las escuelas particulares, que son numerosas y la que reciben los niños en el seno de la familia, que en los Estados Unidos y en cualquiera condicion de la sociedad, es muy solicita á este respecto. ,

Como un complemento á la reseña que precede debemos añadir que en varios Estados se han fundado escuelas de reforma y corrección para niños traídos ante los tribunales. La de Westboro en Massachusetts tenía 416 niños de los cuales habían terminado su curso 94. Uno era de 8 años: 4 de 9: 8 de 9: 9 de 11: 17 de 12: 14 de 13 y 25 de 15 años. Todos los niños eran empleados durante una parte del dia en alguna faena mecánica, agrícola ó doméstica. Ellos mismos hacen su lavado, su cocina y las obras de hierro que necesitan, confeccionando y remendando sus vestidos.

Cuatro horas del dia son consagradas á la escuela, 6 al trabajo, 8 $\frac{1}{2}$ al sueño, 8 $\frac{1}{2}$ á recreacion y ocupaciones variadas. 180 acres de terreno se compraron originariamente para la escuela, pero despues se le ha agregado una finca. Los edificios pueden acomodar 300 niños. La escuela ha sido muy concurrida el pasado año, y muchos han sido desechados por faltas de comodidades. La salud de los niños es excelente.

En la pasada legislatura en el Estado del Maine, se sancionó una ley autorizando al gobernador para comprar 50 acres de terreno para la fundacion de una escuela de reforma: varios otros Estados se preparaban á imitar esta institucion.

ORÍGEN, PROGRESOS

Y CONDICION PRESENTE DEL SISTEMA DE ESCUELAS COMUNES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Cuando se reunió la primera Legislatura del Estado de Nueva York para la Constitución, el gobernador Clinton llamó la atención de aquel cuerpo sobre el asunto de la educación, con estas palabras:

« El descuido de la educación de la juventud es uno de los males consiguientes á la guerra. Quizá no hay objeto mas digno de vuestra atención que el fomento de los seminarios del saber; y nada que excite mas nuestra gratitud hácia el Ser Supremo, por sus pasados favores, desde que la verdadera piedad y la virtud solo pueden ser el fruto de una inteligencia cultivada.»

Este año se sancionó la ley que daba existencia legal á la Universidad.

En 1789, se destinaron en cada municipio dos lotes de tierras públicas para ayuda del Evangelio y de las escuelas.

En 1793, los regentes de la Universidad se expresaban así en su informe anual: « No podemos en esta ocasion abstenernos de sugerir á la Legislatura las numerosas ventajas que en nuestro concepto traería á los ciudadanos en general, la institucion de escuelas en varias partes del Estado, con el objeto de instruir a los niños en los varios ramos rudimentales de educación, tales como leer su idioma nativo con propiedad, y lo suficiente en escritura y aritmética, para que puedan vacar á los negocios ordinarios de la vida . . . »

A la apertura de las sesiones de la Legislatura en 1795, el gobernador Clinton tocó de este modo el asunto:

« Mientras es evidente que el general establecimiento y liberal dotacion de colegios deben recomendarse altamente, y han de traer las mas beneficiosas consecuencias, no puede, sin embargo, ocultarse que ellos se limitan principalmente á los hijos de los opulentos, y que una gran porcion de la comunidad queda excluida de sus ventajas inmediatas. El establecimiento de escuelas comunes por todo el Estado, remedia felizmente este inconveniente, y merece vuestra pronta y decidida cooperacion.»

En consecuencia, la Legislatura dictó una ley destinando durante cinco años la « suma de 50.000 pesos con el objeto de fomentar y sostener escuelas en las varias ciudades y municipios del Estado, en las cuales los niños residentes en ellos, sean instruidos en la gramática inglesa, aritmética, matemáticas y los ramos de saber que se consideren mas necesarios para completar una buena educacion inglesa. » Esta suma debía ser distribuida á prorrata á los varios condados segun su número de representantes en la Legislatura, y despues conforme al número de electores para la asamblea, y á los varios municipios segun el número de habitantes que pagaban impuestos. De las comisiones de supervisors se *requirió*, que impusiesen una contribucion igual á la mitad de la cantidad apropiada por el Estado para que conjuntamente se aplicasen al sosten de las escuelas.

En cumplimiento de la misma ley se ordenó que se pasasen informes sobre el estado de las escuelas. De los que pasaron 16 condados de los 27 que contenía el Estadó en 1788, resulta un total de 1.352 escuelas organizadas conforme á la ley, en las cuales se educaban 59.660 niños.

En 1799, se dictó una ley para levantar por medio de cuatro loterías sucesivas la cantidad de 100.000 pesos, de los cuales 12.000 se darían á los regentes de la Universidad y el resto sería destinado á las escuelas. En 1800 fué prorogada por cinco años mas la ley del 95, destinando 50.000 pesos para fomento de escuelas, y en 1801 volvió á repetirse la lotería de 100.000 pesos, la mitad de cuyo producto fué destinado á las escuelas. En 1803 se ordenó que el Contralor invirtiese en buenas propiedades raices los fondos recibidos ó que hubiesen de recibirse de las subsiguientes loterías por el término de dos años.

La marcha de las escuelas no debía ser muy satisfactoria, pues que el gobernador Clinton volvió á llamar en 1802 la atencion de la legislatura en estos términos :

« No habiéndose continuado el sistema de escuelas comunes, y siendo de todos admitidas las ventajas que emanan para la moral, la religion, la libertad y el buen gobierno de la difusion de las luces, permitidme que recomiende este asunto á vuestra deliberada atencion. El mal éxito de un experimento para lograr un objeto importante no debe des-

animar para hacer nuevas tentativas.» Ningun acto legislativo atrajo esta recomendacion: otro tanto sucedió en 1803.

No fueron acogidas en 1804 con mas favor las recomendaciones del gobernador Lewis, ni el mensaje especial que pasó en 1805, acompañando un proyecto de ley, por el cual se pedía la aplicacion de todas las tierras baldías del Estado en beneficio de escuelas y colegios. Sin embargo este año la legislatura sancionó una ley que concedía 500.000 acres de las tierras baldías pertenecientes al Estado, que las primeras que en adelante vendiese el supervisor para ser apropiadas como un fondo permanente de escuelas, cuando puesto á interés produjese una suma anual de 50.000 pesos. Tambien en el mismo año, por la ley que incorporó el Merchant's Bank, el Estado se reservó el derecho de suscribir á tres mil acciones del capital, las cuales con los intereses y dividendos fueron destinadas á aumentar el fondo de escuelas. Ninguna ley se dió hasta 1810, en que el gobernador Tomkins volvió á tocar el asunto en estos términos: «No puedo omitir esta ocasion de llamar vuestra atencion sobre los medios de instruccion para la generacion naciente.

«Una competente provision es esencial para su educacion, si se quiere habilitarla para que comprenda y estime debidamente sus obligaciones y sus derechos, como {asimismo para inculcarles principios exactos y costumbres de moralidad y de religion, haciéndolos ciudadanos útiles. El fondo apropiado á las escuelas comunes produce ya una renta de 26.000 pesos y cada dia se hace mas productivo. Queda á la Legislatura determinar si los recursos del Estado permiten aumentar aquella apropiacion y {distribucion, que parezca mas adecuado á promover el importante objeto que se tuvo originalmente en mira.»

En 1811, como volviese el gobernador Tompkinson á renovar sus recomendaciones, la Legislatura nombró una comision de cinco personas para presentar un sistema para la organizacion y establecimiento de las escuelas comunes. En 1812 presentaron el proyecto que sirvió de base á la organizacion de las escuelas tal como se conservó hasta 1838, y por el cual se exigió de cada condado se impusiese una contribucion para sosten de sus propias escuelas, igual á la parte de fondos públicos que recibiese del Estado para el mismo fin.

Lo que sigue son extractos del informe de los comisionados:

«Quizá nunca se ha presentado á la Legislatura asunto de mayor importancia que el establecimiento de escuelas comunes. La educacion, como medio de mejorar las facultades intelectuales y morales, es bajo todas circunstancias materia de la mas seria consideracion. Rescatar al hombre de aquel estado de degradacion á que está condenado, si no se le redime por la educacion; desarrollar sus facultades morales, físicas é intelectuales; prepararlo para aquellos altos destinos que su Creador le tiene deparados, no puede menos que excitar la ardiente sensibilidad del filántropo y del filósofo. Una comparacion entre el salvaje que vaga por nuestros bosques, con el ilustrado habitante de un país civilizado sería una lacónica, pero elocuente representacion de la alta importancia de la educacion.

«Sería fácil tarea para los comisionados mostrar, cómo la virtud y el saber son los generadores de la pública felicidad, mientras que del vicio y de la ignorancia proceden la miseria pública y privada. Como en todos los países la prosperidad pública ha estado en proporcion con la instruccion derramada por la educacion.

«Si la educacion es la causa de los progresos de otras naciones, cualquiera que conozca la peculiaridad de nuestras instituciones, comprenderá que ella es esencial no ya para nuestra prosperidad solamente, sino para la existencia de nuestro gobierno. Cualquiera que sea el efecto de la educacion en un gobierno monárquico ó despótico, no es necesaria absolutamente para la existencia del uno ó del otro. En los gobiernos absolutos el pueblo no ejerce accion alguna, ya sea en la formacion ó en la ejecucion de las leyes. El pueblo es mero ejecutor del capricho de una autoridad arbitraria, teniendo su vida y su propiedad á merced de la voluntad del que manda. Como la voluntad del régulo es la ley suprema, el miedo servil de parte de los gobernados, es el principio del despotismo. Fácil es concebir que la ignorancia del pueblo no es una barrera opuesta, contra esa clase de gobierno, ni un peligro para su existencia. Pero en un gobierno como el nuestro, donde el pueblo es el poder soberano, donde la voluntad del pueblo es la ley de la tierra, cuya voluntad es abierta y directamente expresada, y

donde cada acto del gobierno puede llamarse con propiedad un acto del pueblo, es esencial que el pueblo sea ilustrado. Debe poseer inteligencia y virtud; inteligencia para percibir lo que es justo; virtud para hacer lo que es justo. Nuestra República puede decirse, por tanto, que está fundada en la inteligencia y la virtud. Por esta razon dijo con mucha propiedad el ilustrado Montesquieu, que en una República se requiere toda la fuerza de la educacion. »

« Los comisionados creen necesario representar bajo un punto de vista mas aparente, la importancia y absoluta necesidad de la educacion como ligada, ya sea con la prosperidad ó la existencia de nuestras instituciones políticas. Como el pueblo debe recibir las ventajas de la educacion, la pregunta natural es cómo ha de lograrse este objeto. El expediente sugerido por la legislatura, es el establecimiento de escuelas comunes, que esparcidas por todo el Estado y ayudadas con sus larguezas, pongan los medios de mejora al alcance y en poder del mas humilde de los ciudadanos. Este parece el mejor plan para difundir la moral, la religion y el saber por todo el país. Todos los otros métodos hasta aquí adoptados, son parciales en su operacion, y circunscritos en sus efectos. Academias (colegios particulares) y universidades (públicos) como contrapuestos á las escuelas comunes, no pueden ser mirados obrando imparcial y generalmente, por lo que respecta al país. Las ventajas de los primeros se circunscriben al distrito particular en que están establecidos; y los segundos por causas que están al alcance de cada uno, están consagradas á beneficio de los mas acomodados. En las ciudades populosas y en aquellas partes del país densamente pobladas, las escuelas establecen el interés individual. En estos casos facilita los medios de educacion la facilidad de distribuir entre muchos los costos de las escuelas. No sucede así en los extremos mas apartados, ó donde la poblacion está diseminada: allí la educacion necesita de estímulos. No siendo posible sostener escuelas particulares, cada familia debe educar á sus propios hijos, ó éstos renunciar á las ventajas de la educacion.

« De ninguna manera pueden remediarse mejor estos inconvenientes, que por el establecimiento de escuelas públicas bajo la direccion y el patrocinio del Estado.

.....

« Para preparar un plan de organizacion y establecimiento de escuelas comunes los comisionados han procedido con gran cuidado y deliberacion, convencidos de lo árduo y difícil que es establecer un sistema que va á afectar á cada ciudadano del Estado, y expuesto por tanto á suscitar descontentos locales ó individuales. A este efecto hemos recurrido á la experiencia de otros, sin descuidar los Estados vecinos, donde el sistema de escuelas públicas está establecido por ley. »

Las facciones mas prominentes del plan que sugieren los comisionados son las siguientes: que los varios municipios del Estado sean divididos en distritos de escuelas, por tres comisionados nombrados al efecto; que en cada distrito se elijan tres sindicos, á quienes estará cometido el encargo y superintendencia de la escuela establecida en él; que el interés del fondo de escuelas sea dividido entre los diferentes condados y municipios, conforme á su poblacion respectiva, comprobada por el censo de los Estados Unidos; que las proporciones recibidas por los respectivos municipios sean divididas entre los distritos en que tales municipios queden subdivididos, conforme al número de niños de cada uno, entre la edad de cinco y quince años; que cada municipio se imponga una contribucion anual, á la cantidad que recibiere del fondo de escuelas; que el total de ambas cantidades se consagre exclusivamente al pago de maestros; y que todo el sistema sea puesto bajo la superintendencia de un empleado, nombrado por el Consejo de Nombramientos.

.....

Supongamos que el fondo de escuelas haya llegado á aquel punto en que la ley ordena sea dividido. Habrán entonces 50.000 pesos distribuibles entre las escuelas; y como por el proyecto de ley propuesto una suma igual ha de levantarse por contribucion directa, la suma total que las escuelas recibirán será de 100.000 pesos anuales. Hay en este Estado cuarenta y cinco condados, comprendiendo, exclusive de las ciudades, cuatrocientos cuarenta y nueve municipios. Es evidente que la proporcion de cada municipio será necesariamente pequeña. Como el distrito de escuela es autorizado, sin embargo, á comprar un lote de terreno en que ha de edificarse la escuela, edificarla, y

mantenerla, y como el dinero de las escuelas es destinado exclusivamente al pago de los salarios del maestro, la suma aunque pequeña á que tiene derecho cada distrito, será por estas consideraciones mas eficaz. Esto no obstante es evidente para la Legislatura que los fondos del Estado apropiados para el sosten de las escuelas son por sí solos muy inadecuados; y aunque se reduzcan á dinero todas las tierras baldías acordadas, siempre serán insuficientes, en atencion al rápido crecimiento de la poblacion. Pero difícilmente puede suponerse que la Legislatura entienda que el Estado deba soportar el gasto total de un establecimiento tan grande. El objeto de la Legislatura, segun lo estiman los comisionados, es llamar la atencion pública al objeto importante de la educacion, y adoptando un sistema de escuelas comunes en cuyo sosten el Estado tomase una considerable parte, poner la instruccion al alcance de toda clase de ciudadanos. Los Comisionados han tenido en mira la ulterioridad de este pensamiento de la Legislatura y requiriendo que cada distrito edifique y se imponga una contribucion para edificar y conservar una escuela, y reservando exclusivamente los fondos de escuelas al pago del maestro, han creido suplir en cierto modo las dos mas importantes fuentes de gastos. De este modo todo incentivo se dará á la educacion de la juventud.

«La Legislatura percibirá en el sistema contenido en el proyecto de ley sometido á su consideracion, que los Comisionados están profundamente convencidos, de que su éxito depende de la capacidad de los maestros que se empleen... Al mismo tiempo urgen por la introduccion de libros adecuados en las proyectadas escuelas. Este es un asunto de tal manera ligado con la buena educacion, que merece la seria consideracion de todas las personas interesadas en el restablecimiento y manejo de las escuelas. Mucho bien debe esperarse de la buena eleccion de libros, adecuados no solo á ilustrar el espíritu, sino tambien á formar el corazon. Y como es de incalculable consecuencia preservar el tierno espíritu de los niños de impresiones falaces, los comisionados no han querido omitir la mencion del asunto como una parte de la tarea que se les ha impuesto.

... Los comisionados no pueden menos que esperar que el SER que rige el Universo en justicia y misericordia, que

castiga el vicio y remunera la virtud, se dignará sonreír benignamente á los esfuerzos humildes de un pueblo, en una causa, que es la causa de Dios, y que él mostrará su aquiescencia en la duradera prosperidad de nuestro país.»

Creemos no necesitar disculparnos ante el lector por el espacio que hemos consagrado al extracto de este admirable informe, que puso de relieve las principales facciones de aquel sistema de educación subsecuentemente adoptado, y sucesivamente puesto en ejecución, estableciendo en elocuente lenguaje, aquellos principios fundamentales sobre los cuales, en repúblicas como las nuestras, puede solo basarse un sistema de educación. La Legislatura de 1812 adoptó en una ley las principales disposiciones del proyecto, con la excepcion de que se dejaba al arbitrio de los electores de los varios municipios, despues de la primera distribucion de los dineros públicos, recibir su parte é imponerse una contribucion igual, ó renunciar al uno y dispensarse de la carga impuesta.

ADMINISTRACION DE HAWLEY

Primer Superintendente de Escuelas, desde 1813 á 1821

En 1814, fué trasmitido á la Legislatura el primer informe anual de M. Hawley, de Saratoga, como Superintendente de las escuelas. A consecuencia de las observaciones que sugirió á la Legislatura, la ley fué enmendada, haciendo obligatorio para los municipios cumplir con la ley, y los supervisores de los varios condados levantar sobre sus respectivos municipios, una suma igual al cupo del fondo público que les tocara. En 1815, pasó su segundo informe como Superintendente. Los partes que se le habían trasmitido de los diversos condados, eran, sin embargo, tan pocos en número, y en general tan extremadamente desnudos de interés, ó faltos de formalidad, que no creyó oportuno comunicarlos á la Legislatura, prefiriendo diferir el desempeño de esta parte de su deber, hasta que, segun los formularios é instrucciones que él envió al efecto, se le trasmitiesen partes y datos que lo pusiesen en aptitud de desempeñarse con provecho del público.

El tercer informe mostró que de 338 municipios, se ha-

bían recibido partes relativos á la condicion de las escuelas; que el número total de distritos que habían subministrado datos, eran 2.631; que el número total de niños entre la edad de 5 y 15 años en dichos distritos era de 176.449; y que 140.106 habían recibido educacion, durante una parte del año en las escuelas comunes. El Superintendente observa, sin embargo, que:

«No siendo completos los partes, y muchos de ellos siendo defectuosos en varios de los requisitos necesarios, es difícil hacer una estimacion cierta de ellos. Tomando, sin embargo, por base los mas exactos de entre ellos, resultaría que hay cerca de cinco mil distritos en que se han establecido escuelas comunes; que el número de niños enseñados en ellas es al menos de 200.000 y que el de niños de 5 y 15 años de edad residentes en aquellos distritos es de doscientos cincuenta mil. No estando Albany, ni la ciudad de Nueva York divididos en distritos, no entran en este cálculo.»

Como éstos, fueron los primeros datos estadísticos publicados segun la ley de 1852 despues de un lapso de cuarenta años. El número total de distritos ahora es de once mil cuatrocientos setenta y nueve; el número de niños entre la edad de 5 y 16 años es de setecientos cincuenta y tres mil, y no menos de ochocientos mil cuatrocientos treinta reciben instruccion, durante todo ó parte del año, en las escuelas comunes.

Los años subsiguientes al informe presentado á la Legislatura iban sucesivamente poniendo en evidencia los progresos de la institucion, la regularidad con que funcionaba, y el aumento de alumnos, en cada escuela de distrito. En el último informe de 1821 M. Hawley, el Superintendente de escuelas, concluía con esta consoladora observacion: «De estas circunstancias en conexion con la amigable disposicion que por todas partes se muestra en favor de la educacion, es permitido inferir que muy pocos individuos de la naciente generacion en este Estado, llegarán á la edad madura sin los beneficios y el auxilio de una educacion primaria.»

A nadie en el Estado de Nueva York deben mas que á Mr. Hawley los amigos de la educacion pública, por el impulso que supo imprimir á la causa de la instruccion

primaria de la infancia. En un periodo en que todo depende de la organizacion, de la inspeccion, del conocimiento práctico con los mas menudos detalles, y de un paciente, laborioso y perseverante proceso de exposicion, Mr. Hawley reunía en sí todas las cualidades requisitas para el productivo desempeño de las altas funciones que le encomendara la Legislatura. En el periodo de ocho años hizo salir de un estado de anarquía, confusion y desorganizacion completa, un bello y elevado edificio, basado sobre los mas firmes fundamentos, sostenido por un asentimiento público ilustrado, animado por las mas caras y duraderas afecciones del pueblo, y querido como la salvaguardia del Estado — el verdadero paladium de su grandeza y prosperidad.

En este breve periodo había mas que doblado el número de distritos y la proporcion de niños que participaban de las bendiciones de la instruccion elemental, aumentada de cuatro quintos á veinticuatro, veinticinco avos del número total de alumnos residentes en el Estado en edad de asistir á las Escuelas. Cuando se tienen en cuenta las desventajas bajo las cuales obra necesariamente todo sistema nuevo, no experimentado, antes de que se pueda generalizar su adopcion, y considerando la inmensa variedad de intereses, que en mas ó menos extension estaban comprometidos por las disposiciones de la ley de 1812, y sus subsecuentes enmendaturas, no podemos menos que quedar abismados con la contemplacion de los inmensos resultados obtenidos por la administracion de Hawley. La fundacion de un permanente y noble sistema de educacion popular fué vigorosa y firmemente afianzado por él, y nosotros estamos ahora presenciando los magníficos capiteles y coronaciones, que en el progreso de un cuarto de siglo, se han ido gradualmente añadiendo sobre aquellos fundamentos. Welcome Seleck de la ciudad de Albany, fué nombrado como su sucesor en el oficio de Superintendente; pero la Legislatura creyó oportuno abolir el oficio como un departamento separado, confiando en adelante sus funciones al Secretario del Estado.

ADMINISTRACION DE JOHN NAN NESS YATES**1821 á 1826**

Por la Constitucion de 1821, el producto de todas las tierras que en adelante se vendieran, pertenecientes al Estado, con excepcion de las que fueren reservadas para el uso público ó cedidas á los Estados Unidos, junto con el fondo existente de escuelas, fueron declaradas para constituir « un fondo perpetuo, cuyo interés seria inviolablemente apropiado y aplicado al sosten de las escuelas comunes en todo el Estado ». « Tengo el placer, dijo en su mensaje á la apertura de la legislatura de 1822 el gobernador de Cinton, de poder decir que ese Estado ha mostrado siempre un espíritu liberal en la promocion de la educacion. El primer deber de un Estado es el hacer virtuosos á sus ciudadanos por medio de la instruccion intelectual y la disciplina moral, ilustrando sus espíritus, purificando sus corazones, y enseñándoles sus deberes y obligaciones. Los sólidos y durables honores que provienen del cultivo de las ciencias y de la difusion de los conocimientos sobreviven á la gloria del guerrero y del estadista; y si faltaren estímulos en asunto tan digno de nuestro patrocinio y atencion, podríamos hallarlo en el ejemplo del autor de la Declaracion de la Independencia, que consagró los últimos días de su ilustre vida al establecimiento de una Universidad en su país nativo. »

En conexion con este asunto, el gobernador colacionó tambien los procedimientos de las legislaturas de los otros Estados, relativas á la apropiacion del dominio nacional á objetos de educacion; de donde aparecía que en once de los nuevos estados y territorios, el gobierno general había apropiado una treinta y seis avas partes de las tierras públicas á las escuelas comunes, y un quince de aquella

parte á academias y colegios (1); y mientras se convenía en que esta disposicion era bajo todos aspectos adecuada y laudable, se hacía sentir que los otros miembros de la Confederacion eran acreedores á una participacion correspondiente del mismo fondo comun. «Esta pretension, dijo Su Excelencia, aparece sostenida por los razonamientos mas concluyentes, y se cree que el Congreso no resista hacer una aplicacion tan justa como benéfica. Si, sin embargo, pudiese esta medida embarazar los arreglos financieros del gobierno general, traer un serio desfalco en el dominio nacional, ó perjudicar los intereses de los Estados que ya han sido beneficiados, me abstendría de urgir sobre este punto. Cualquier base de distribucion que se adopte, ya sea el cuanto de la poblacion, ó la extension del territorio de cada Estado, la deduccion de la propiedad territorial del imperio sería apenas sensible. En uno y otro caso no pasaría de diez millones de los quinientos millones de acres que pertenecen á los Estados Unidos. Es nuestro deber contribuir á obtener justicia para los otros como para nosotros mismos.»

A Yates sucedió como Superintendente de escuelas A.

(1) FONDO DE ESCUELAS EN VARIOS ESTADOS DE NORTE AMÉRICA
HASTA 1852.

Producto de tierras baldías consagradas á este objeto, cuyo valor se pone á interés, ó se consagra á la compra de bonos del capital de los bancos no destinándose á la educacion primaria sino los réditos.

Maine.....	\$	350.000
Massachusetts.....	»	958.221
Rhode Island.....	»	300.000
Connecticut.....	»	2.076.602
Nueva York.....	»	6.578.074
Nueva Jersey.....	»	377.929
Delaware.....	»	225.000
Virginia.....	»	1.533.710
Georgia.....	»	262.300
Alabama.....	»	995.220
Kennessee.....	»	1.346.068
Kentucky.....	»	1.400.270
Ohio.....	»	615.625
Michigan.....	»	500.000
Indiana.....	»	1.690.215
Missouri.....	»	577.668
Yowa.....	»	132.909
Wisconsin.....	»	538.064

C. Flay, desde 1826 á 1833. De sus trabajos y observaciones sólo transmitiremos lo que diga relacion con nuestros propósitos. «Nuestro sistema de educacion, decia en uno de sus mensajes, con todos sus numerosos beneficios, es sin embargo, susceptible todavía de mejora. Diez años de la vida de un niño pueden pasarse en las escuelas comunes. En dos años pueden adquirirse los elementos de la instruccion, y los ocho años restantes malograrse en la inaccion ó en repetir lo ya aprendido, á menos que los maestros de escuela sean aptos para instruir en los ramos mas altos del saber. Los principios de geografía, álgebra, mineralogía, agricultura, química, mecánica, geometría, astronomía, economía política y moral, pueden ser comunicados en aquel lapso de tiempo por maestros hábiles, sin entrar en los detalles de la industria doméstica. Hasta hoy no se ha comprendido suficientemente la influencia que puede ejercer un maestro en el carácter y destino de la naciente y de las futuras generaciones. La del maestro debe ó puede ser colocada entre las profesiones científicas. Concediendo mucho al mérito de los que actualmente desempeñan aquel destino, debemos convenir en que la instruccion de la generalidad no se extiende mas allá de la instruccion rudimental; que nuestra creciente poblacion requiere cada día mayor número, y que es preciso para realizar aquellas miras, que se adopte un nuevo plan para obtenerlos idóneos. Recomiendo por tanto la formacion de *un seminario para la educacion de preceptores*, en el sistema monitorial de instruccion y en aquellos útiles ramos de conocimientos que son adecuados para inculcar los principios elementales (1).

Otra indicacion se hizo por este tiempo, que fué puesta en práctica mas tarde, á saber: la conveniencia y practicabilidad de una inspeccion de condados. Las academias ó colegios proveían de un cierto número de preceptores para las escuelas.

El 21 de febrero Mr. Spencer, de la comision de literatura del Senado, á la cual había sido referida la parte del

(1) Una vez por todas debemos decir que el sistema de Lancaster adquirió y mantuvo por muchos años una gran popularidad en Nueva York. Despues fué poco á poco quedando reducida su boga á aplicaciones muy circunscritas que se conservan en los departamentos primarios de las escuelas.

mensaje del gobernador relativa á las escuelas comunes y provision de maestros competentes, pasó un bill, titulado: «*Acta para proveer fondos permanentes destinados á las escuelas comunes, aumentar el fondo literario, y promover la educacion de los maestros*», que con ligeras enmendaturas fué sancionado en el mes de Abril. Este bill transferia al fondo de escuelas el saldo debido sobre el empréstito de 1786, con 100.000 pesos mas del capital de banco que poseía el Estado; (y al fondo literario para proteccion de academias y colegios) el fondo de canales, y la suma de 15.000 pesos, cuya renta con la de los 95.000 pesos que de antemano pertenecian á aquel fondo se exigió que fuesen anualmente distribuidos por los regentes de la Universidad, entre las academias incorporadas y seminarios de este Estado, fuera de los colegios que están sujetos á la inspeccion de dichos regentes, etc., en proporcion del número de alumnos instruidos en cada seminario ó academia (liceos) por seis meses durante el año precedente, que hayan seguido *estudios clásicos, ó los ramos mas altos de una educacion inglesa, ó ambos.*

Hablando Mr. Flay con referencia á la operacion práctica del sistema de visita é inspeccion de las escuelas comunes, se expresaba en uno de sus mensajes así: «El sistema de inspeccion puede ser mejorado, por el nombramiento de personas competentes que visiten las escuelas de un condado ó mayor extension de país; á fin de investigar el modo de instruccion, la capacidad de los maestros, la aplicacion de los dineros públicos, é inquirir é informarse en todas las operaciones del sistema de escuelas. Tales inspectores ayudarian á los maestros con sus consejos, y añadirían datos á los ya adquiridos sobre el asunto de la educacion, reuniéndolos sobre la relacion á la condicion de las escuelas, y la manera cómo son conducidas, pudiendo por medio de estas inspecciones saberse cuál es el estado actual de las escuelas, y hasta dónde pueden ser mejoradas.

La primera sugestion sobre la formacion de bibliotecas de escuelas fué hecha en 1830 por el mismo Superintendente de escuelas. «Se ha establecido en Inglaterra una sociedad con el objeto de derramar útiles conocimientos en todas las clases de la comunidad, principalmente para

aquellos que no pueden servirse del auxilio de maestros competentes. Para llenar el objeto se han publicado tratados sobre las varias ciencias, y libros de práctica utilidad, á precios tan acomodados que permiten ponerlos al alcance de todas las clases. Una pequeña suma aplicada á la publicacion y distribucion entre los varios distritos de escuelas, de semejantes obras, tendria la mas favorable influencia.»

En el mensaje de 1832, el Superintendente Flay, observa: «el sistema de escuelas de Nueva York ha sido formado por la combinacion de los diversos planes para sostener las escuelas públicas que prevalecen en la Nueva Inglaterra y Connecticut, al total pagado por salarios de los maestros, pero no tiene establecida contribucion local. Massachusetts y Maine no tienen fondo público, y los salarios de los maestros son proveidos por una contribucion municipal. Nuestro sistema combina felizmente los principios de un fondo del Estado con una contribucion directa; contribuyendo el tesoro del Estado con sumas demasiado considerables para provocar la cooperacion de los distritos y municipios; y sin embargo no tanto, que los vecinos se persuadan por ello á que nada mas les incumbe hacer que conchavar un maestro que absorba la renta pública.

La contribucion sobre la propiedad particular del municipio y distrito, produce el muy saludable efecto de despertar la atencion de los vecinos sobre todo lo que dice relacion con las escuelas comunes. El poder conferido á los meetings de distritos para levantar contribuciones, induce á los habitantes á asistir á los meetings, y cuidar de los intereses y procedimientos del distrito; mientras que si todo el gasto fuese hecho por los fondos del Estado, abandonarían á los síndicos el cuidado de la inversion de dichos fondos, como que no interesaba al gran cuerpo de los habitantes del distrito. Cualquiera que sea la diferencia de opiniones sobre los mejores medios de proveer á los gastos de dar instruccion á todos los niños del Estado, el éxito que ha coronado el nuestro, permite avanzar la conclusion de que un fondo público puede ser muy útil para organizar un sistema de educacion universal. La adjudicacion de unos cuantos pesos es muchas veces in-

ductivo inmediato para que los vecinos establezcan escuelas donde ántes no existían, y para edificar locales adecuados, con mas anticipacion que lo que habrían hecho de suyo, á fin de participar de un fondo, que saben es disfrutado por los municipios de otros distritos.» Durante la administracion de Mr. Flay, como superintendente de escuelas que duró siete años, los distritos de escuelas habian ascendido á 9.600; el número de niños instruidos en ellos fué de 594.959.

Los dineros públicos consagrados al pago de preceptores subieron á 305.582 pesos. La organizacion exterior y los detalles internos del sistema habian sido objeto de los conatos y de la ilustracion de los espíritus mas elevados del Estado; y la rapidez sin ejemplo con que surgian distritos de escuela en cada seccion del Estado, y se reunian niños de toda edad y sexo en las escuelas comunes indica suficientemente la general estimacion de que gozaba el sistema por sus méritos y ventajas. A una infatigable actividad y grande suficiencia, Mr. Flay añadía un espíritu eminentemente práctico, que lo habilitaba en medio de numerosos y plausibles proyectos para la elevacion y mejora del sistema de educacion popular, para escoger y recomendar aquellos solamente que prometían la realizacion de las esperanzas y aspiraciones de los sensatos amigos de las escuelas comunes.

Durante su administracion del Departamento de Escuelas se echaron los cimientos de aquellos principios de justicia por los cuales fueron juzgadas por el Superintendente de escuelas, todas las cuestiones que surgian de la aplicacion de las diversas leyes relativas á escuelas. Las decisiones de Mr. Flay y de su sucesor el general Dix, fueron en 1837 reunidas y publicadas, para guía de los diversos empleados que tienen que ver con la administracion de las escuelas por todo el Estado; y ellas han servido de base no solo para la determinacion de las numerosas y complicadas cuestiones que han ocurrido despues, sino que estableciendo principios generales de interpretacion y decision, han ejercido una útil influencia sobre los consejos y procedimientos de los oficiales y habitantes de los varios distritos, apagando litigios, definiendo facultades, privilegios y responsabilidades de los encargados del des-

empeño de un deber en relacion á las escuelas comunes y por la introduccion de principios fijos de interpretacion aplicables á casi todas las ocurrencias, hecho fácil la práctica operacion del sistema.

En 1833, sucedióle el general John A. Dix, en el empleo de Superintendente de escuelas. Concurriendo en otros respectos con las ideas de su predecesor, observa sobre el establecimiento de bibliotecas de escuelas. « Si los habitantes de los distritos de escuelas fuesen autorizados para imponer una contribucion sobre la propiedad con el objeto de comprar bibliotecas para el uso del distrito, se conseguiría circunscribiendo esta facultad en ciertos límites, difundir conocimientos útiles, y elevar el carácter intelectual del pueblo. Un vasto caudal de instruccion podía derramarse de este modo tan accesible para todas las clases, y por su influencia en el mas alto grado saludable, se conseguiría el progreso de los que han terminado su educacion en las escuelas comunes, como tambien el de aquellos que no la hubiesen terminado aun. La demanda de libros facilitaria la edicion á millares de obras que contengan materias juiciosamente elegidas, á precios que la concurrencia reduciría pronto al mas bajo posible á que puedan ser suministrados. Dejando el impuesto á la discrecion de cada distrito y la eleccion de las obras á su entera disposicion, se evitaria el riesgo de hacer de tal medida un medio de propagacion de ciertas doctrinas particulares.»

Por un acta de la legislatura sancionada este año, el exceso de la renta del fondo literario debía ser puesto á disposicion de los regentes de la Universidad, para ser distribuido por ellos, en las academias sujetas á su inspeccion que juzgasen oportuno, debiendo ser consagrados exclusivamente á la educacion de maestros de escuelas.

El 13 de Abril de 1835, se echaron los cimientos de las Bibliotecas de Distritos de Escuelas, por una acta de la legislatura autorizando á los contribuyentes de varios distritos, para imponerse una contribucion que no excediese de veinte pesos por el primer año, y de diez por los subsiguientes; para la compra de bibliotecas de dis-

trito, compuestas de los libros que en meeting ordenase el mismo distrito.

En 1833, se añadía la suma de 160.000 pesos, provenientes de la renta anual del fondo depósito de los Estados Unidos al total que debía distribuirse á los varios distritos de escuelas del Estado; destinándose 55.000, pesos de aquellas sumas á ser empleados por los síndicos en la compra de libros para las bibliotecas de distritos, requiriéndose de los distritos beneficiados una suma igual de contribucion para aplicarla al mismo objeto.

En 1839, el honorable Spencer fué nombrado secretario de Estado y Superintendente de Escuelas. Preocupado de la necesidad de una inspeccion mas efectiva y completa de las escuelas, fué su primera medida hacer pasar una ley, autorizando el nombramiento de un consejo de visitadores de Condado, cuyo deber sería visitar gratuitamente las escuelas de su condado, é informar sobre los resultados de su comision, acompañando su informe de aquellas observaciones que juzgasen oportunas. Estos visitadores debían ser elegidos de entre los ciudadanos mas inteligentes del condado, sin distincion de partido; y con las especiales instrucciones trasmitidas por el Departamento, la mayor parte de las escuelas del Estado fueron visitadas, y muy útiles observaciones sobre su estado comunicadas á la legislatura. Entonces, por una casi unanimidad quedó introducida en el sistema de educacion y sancionada por una ley la inspeccion de condado, ejercida por un Superintendente de Condado, elegido por el Superintendente de Estado, ó por alguu consejo local.

En uno de los informes anuales de este Superintendente, despues de encarecer las ventajas de educacion para maestros que daban ciertas academias, concluía observando que «una ó mas escuelas modelos colocadas en partes centrales del Estado, podrian establecerse ventajosamente para que los maestros ó los que se dedicasen á aquella profesion, acudiesen á adquirir los mejores métodos de instruccion.»

En 1841, la legislatura casi á unanimidad sancionó una ley proveyendo al nombramiento de un Superintendente de Condado, por el término de dos años, y nombrado por el Consejo de Supervisores de cada condado. Prove-

yóse igualmente á la educacion de los niños de color; y se autorizó la suscripcion á tantos ejemplares como distritos de escuelas había, de un periódico exclusivamente consagrado á la educacion popular.

Por otra provision de la misma acta se nombró un Diputado Superintendente General de Escuelas, cuyo nombramiento recayó en Mr. Randall.

En 1842, fué nombrado el Honorable Samuel Young, Secretario de Estado y Superintendente de las Escuelas comunes; y en Mayo reunió en convencion, en Saratoga, á varios de los Superintendentes de Condado, para ponerse al corriente del estado y operacion práctica del sistema á cuya cabeza estaba colocado.

En su primer informe recomendó reducir á solo cuatro los departamentos de academias encargados de la educacion de maestros de escuela y la apropiacion de una suma suficiente para establecer y mantener una escuela normal en Albany, residencia del gobierno, á fin de que estuviese bajo la inspeccion inmediata, tanto de la administracion como de los representantes del pueblo, durante las sesiones de la legislatura; la abolicion de los oficios de comisario é inspector de escuelas, sustituyéndoles un Superintendente de municipio; la prolongacion á tres años del término de oficio de los sindicos de distritos; la apelacion en primera instancia ante los superintendentes de condado en casos contenciosos; la perpetuacion del sistema de bibliotecas de distrito con varias modificaciones y restricciones, y varias otras reformas del sistema, todo lo cual fué sancionado en una ley de 1843, menos la creacion de la escuela normal.

En su informe anual, apoyando la creacion sancionada de un diputado superintendente de escuelas, á mas del superintendente que lo era el secretario general del despacho, se expresaba así: «Un diputado superintendente con la capacidad necesaria para el descargo de sus funciones, poseyendo un conocimiento completo de las ciencias morales, intelectuales y físicas, familiarizado con todos los progresos modernos en la instruccion elemental, y arduosamente empeñado en elevar la condicion de nuestras escuelas comunes, puede conseguir mejor este resultado que todos los empleados que tienen que ver con el

sistema. Obrando sobre un teatro mas vasto, puede con mejor éxito efectuar aquella inspeccion que hasta hoy ha sido tan deplorablemente descuidada ó desempeñada tan mal. El diputado superintendente puede asegurar las siguientes objetos:

«Producir una eficaz inspeccion de todas las escuelas del Estado, tanto en referencia á su manejo interior, como á sus detalles exteriores:

«Unir todas las escuelas del Estado en un gran sistema; haciendo la mejora de cada una la ambicion de todas; suministrando á cada una de ellas los medios de alcanzar á la mayor excelencia práctica, comunicándole todas las mejoras y sugerencias hechas en las demas.

«Puede contribuir mucho á disipar la estólida indiferencia que paraliza muchas porciones de la comunidad excitando é ilustrando el sentimiento público, y haciéndolo cooperar en la grande obra de la educacion elemental, por medio de periódicas y sistemadas invitaciones á los habitantes de cada distrito de escuelas, en la forma de discursos, lecturas, etc.

«Puede separar de nuestras escuelas todos los maestros ó inmorales ó incompetentes, y asegurar los servicios solo de los bien calificados, elevando así el carácter del maestro, é imponiendo nueva vida á las escuelas.

«Un exámen atento de los interesantes informes producidos ya por el diputado superintendente, muestra que la consecucion de los mas importantes de estos resultados, va en una progresion animadora.»

El gobernador Bouck en su mensaje anual á la legislatura de 1844, alude á la condicion y prospectos de las escuelas comunes en estos términos:

«Ningun interés del Estado merece mayor atencion de parte de la legislacion que el de la instruccion pública. La cultura moral é intelectual de seiscientos mil niños que están próximos á suceder á la presente generacion, y tomar sobre sí los deberes y responsabilidades, como tambien el gobierno de la sociedad, bajo todos sus aspectos, envuelve en su consecuencia, la existencia y destinos de la República misma, y no puede ser descuidada sin peligro de los vitales intereses de las instituciones libres. La educacion elemental de la juventud del Estado

ha atraído, desde los primeros tiempos de su existencia, y ocupado una prominente posición en los actos del Poder Ejecutivo y de la Legislatura. Un fondo perpétuo, cuya renta ha asegurado hasta hoy, en beneficio de las escuelas comunes, la apropiación de parte del Estado de 110.000 pesos ha sido por una provisión de la Constitución aplicada á este objeto; y desde el año 1839 la adicional suma de 165.000 pesos del tesoro público, ha sido destinada, del fondo depositado de los Estados Unidos al mismo objeto, y á procurarse bibliotecas de escuelas en los varios distritos del Estado.

Una suma igual á ambas (275.000) se requiere que se colecte sobre la propiedad contribuyente en los diversos municipios del Estado: y el producto de este fondo, aumentado por los billetes á prorrata á casi otra suma igual por los habitantes de los varios distritos, por varios fondos locales, y por sumas voluntariamente oblatas para este fin por los vecinos, son aplicadas exclusivamente al pago de competentes y aprobados maestros, y á la compra de libros adecuados para las bibliotecas de distritos de escuelas.

.....

«Los informes de los varios superintendentes de condado dan inequívoca evidencia, de sus eficaces esfuerzos en el desempeño de los deberes que la ley y las instrucciones del departamento de instrucción pública les asignan. A sus esfuerzos debe atribuirse en gran parte la revolución obrada en el sentimiento público, por la que las escuelas de distrito que eran antes objeto de general aversión y reproche, principian á atraer la atención y simpatías de todos. A sus ilustrados trabajos por la elevación y progreso de estas instituciones elementales debemos en mucha parte, que nuevos y mejorados métodos de enseñanza, de gobierno y disciplina hayan sido introducidos en una gran porción de los distritos, en lugar de los procedimientos rutineros hasta hoy prevalentes; que un grado mas alto de idoneidad de los maestros haya sido requerido; que los padres de familia hayan sido inducidos á visitar las escuelas y tomar interés en ellas; que escuelas particulares y aun selectas hayan sido suspendidas, y los esfuerzos de los habitantes de los distritos

se hayan reconcentrado en mejorar las escuelas públicas y que la importancia, capacidad y dilatados medios de utilidad de estos focos de instruccion y de virtud, principien á ser adecuadamente apreciados en casi todas las secciones del Estado. Colectivamente considerados, estos empleados han reivindicado dignamente la confianza que el pueblo y la legislatura pusieron en ellos, y justificado las anticipaciones de los amigos de la educacion.»

En el mismo año, M. Hulburd, que había visitado recientemente el Estado de Massachusetts para ver los efectos producidos por las escuelas normales, é imponerse personalmente de los principios en que estaban fundadas, presentó á la legislatura un proyecto de ley, con un informe muy elaborado, pidiendo se destinasen del fondo literario 9.600 pesos para el establecimiento y despues 10.000 pesos para el sosten anual de una escuela normal en Albany, para la educacion y adecuada preparacion de maestros de escuela de ambos sexos, los que debían componerse de alumnos tomados en varios condados del Estado, en proporcion á la representacion de cada condado en la cámara popular de la legislatura. La ley pasó en Mayo, concediendo la suma de 9.600 pesos y la de 10.000 por cinco años, debiendo quedar la escuela normal bajo la inspeccion del superintendente de escuelas y de los regentes de la universidad, á quienes se autorizaba y requeria, para hacer de tiempo en tiempo los arreglos y reglamentos necesarios; fijar el número de empleados y profesores; prescribir los exámenes preliminares, y los términos y condiciones bajo los cuales debían ser recibidos é instruidos los pupilos; distribuir los alumnos entre los respectivos condados en proporcion de la poblacion; y en general proveer á todo lo necesario para el buen manejo y gobierno de la escuela. Tambien se les exigía nombrar una comision ejecutiva de cinco personas, entre las que debía estar siempre el superintendente, á la cual debía encomendarse el inmediato manejo y direccion del establecimiento, conformándose á las reglas que los regentes estableciesen, y cuyos deberes serian pasar de tiempo en tiempo informes detallados y completos al superintendente y regente, y recomendar las reglas y regulaciones que juzgasen oportunas para la escuela.

El superintendente y regentes debían tambien transmitir anualmente á la legislatura una relacion de sus procedimientos y gastos.

El 18 de Diciembre se abrió la escuela con un discurso del superintendente de las escuelas comunes. Veintinueve alumnos solo se presentaron por entonces, pero muy luego hubo mas de ciento, y una escuela modelo de aplicacion se le añadió en el segundo término, compuesta de ciento y mas alumnos de ambos sexos.

A la apertura de las sesiones de la legislatura de 1845 el gobernador Wright hacia entre otras estas observaciones:

« Ningun fondo del Estado hay tan poco temible, y que tanto abrace; tan poco apercebido y tan universalmente sentido; tan suave en sus exacciones y sin embargo tan pródigo de beneficios; tan poco cortejado y temido y sin embargo tan poderoso, como el fondo destinado al sosten de las escuelas comunes. Los otros fondos obran sobre los intereses materiales de la sociedad, sus negocios, sus placeres, su orgullo, sus pasiones, sus vicios, sus desgracias. Este obra sobre el alma y sobre su moral. La educacion es para las instituciones libres lo que el aliento para la existencia humana, la base de su existencia. El oficio de este fondo es abrir y calentar el terreno, y sembrar la semilla de que ha de crecer hasta su madurez y sazón este elemento de libertad. Mucho tenemos que agradecer á aquellos que nos han precedido, por la institucion de este fondo, por su proteccion constitucional, por su segura y prudente administracion hasta hoy, gratitud de la que solo podemos descolgarnos imitando su ejemplo y mejorando su obra de la manera que nos lo permitan los recursos abundantes que han sido colocados en nuestras manos.

Del anual informe del Superintendente (Coronel Young) aparece que el número total de distritos de escuelas es de 10.990: el total de niños entre 5 y 16 años 696.548, el número de niños de todas edades que asisten á las escuelas públicas, 709.156, el total pagado en salarios á los maestros 992.222 pesos; de los cuales 447.566 son recolectados por billetes de prorrata: el total pagado para bibliotecas de escuelas, 94.950 y el número de volúmenes en las varias bibliotecas de distrito, 1.038.396.

« La influencia de nuestras escuelas comunes ha infiltrado ese espíritu de mejora que se deja ver en casi todas las secciones del Estado, y que debe al fin renovar todo nuestro sistema de educacion, y ejercer su benéfica influencia sobre nuestras instituciones civiles, sociales y políticas. En la última y tan disputada eleccion del primer magistrado de los Estados Unidos, el resultado en bien ó en mal fué determinado por 237.600 votos que se dieron en este estado y el resultado influirá en una série de medidas que afectarán, de una manera benéfica ó adversa, los intereses de unos veinte millones de seres humanos, por una série de años.

« El número total de niños que se están instruyendo actualmente en este Estado, pasa de 700.000 y suponiendo que una mitad son mujeres, y deduciendo 100.000, ó el séptimo por los ausentes é imposibilitados, para descargar los deberes del ciudadano, quedan 250.000, que por una estimacion aproximativa, en menos de quince años, saldrán de nuestras escuelas públicas, investidos con todas las funciones de la soberanía popular.

« En el floreciente estado de nuestras escuelas reposan las esperanzas del presente y los destinos del porvenir. Sin una sensata educacion moral é intelectual las funciones del propio gobierno no pueden ser debidamente apreciadas, ni mantenidas con éxito. Las constituciones de varias de las repúblicas de Sud América parecían teóricamente asegurar la libertad humana; pero las disposiciones en el papel son efímeras si no están impresas en los corazones, y combinadas con la inteligencia del pueblo. Sin un claro conocimiento de sus deberes y de sus derechos, y la indeterminacion robusta de mantenerlos, ninguna comunidad puede ser libre, y la melancólica verdad que las repúblicas sud americanas han caído en la decrepitud revolucionaria y degenerado en despotismos militares, nos da un aviso muy significativo. Y aun sin salir de nuestros propios límites, muestras de un espíritu anti-social, insubordinacion á la ley, combinaciones para perpetrar violencias, alborotos, incendiarismos y muertes, son suficientemente alarmantes en su rápido aumento, durante algunos años.

« Si el mismo espíritu prevaleciese en la mayoría de la comunidad, el gobierno existente tocaría á su fin; y como la sociedad humana no puede existir sin un poder protector

que la presida, sería necesario invocar el auxilio de una forma de gobierno mas enérgica y despótica para administrar justicia, mantener el orden, y escudar al pobre contra las exacciones de los ricos, al débil contra las agresiones de los fuertes.

La introduccion de los *Ejercicios de Maestros* como una porcion elemental del sistema de instruccion pública que se efectuó en esta época, constituye una fraccion prominente de los progresos obrados en la mejora de las escuelas. Llamó la atencion de los amigos de las escuelas, M. Denman, Superintendente del condado de Tompkins, recomendando en una série de resoluciones el establecimiento en aquel condado de ejercicios de maestros, á que asistirían, en la primavera y en el otoño todos los maestros de las escuelas; empleando de dos á cuatro semanas, en recibir de instructores competentes, instrucciones adecuadas, escuchar lecturas dadas por hombres científicos, y en la discusion de planes para la mejora de escuelas. El primer Instituto ó Ejercicio de maestros se abrió en Ithaca, en 1843, bajo la direccion de M. Denman, que había solicitado la concurrencia, para dar instrucciones y lecturas, de personajes notabilísimos. Veinte y ocho maestros asistieron, y se dieron instrucciones diarias durante dos semanas, en los mejores métodos de gobernar y enseñar en las escuelas comunes, incluyendo un análisis critico de los varios ramos de enseñanza elemental, y de otros aun no generalmente introducidos en las escuelas. Durante el otoño del mismo año, varios otros ejercicios del mismo género fueron abiertos en diferentes secciones del Estado, y el subsiguiente año sus operaciones fueron extendidas y perfeccionadas en gran manera. En el informe anual el Superintendente de Estado aludiendo á ellas decía:

« En no menos de diez y siete de los mas condados, se han establecido ejercicios de maestros en los dos últimos años, en los que mas de mil maestros han sido instruidos durante períodos que han variado entre dos, seis y ocho semanas, precediendo inmediatamente sus respectivos períodos de instruccion, por los mas competentes y experimentados educadores cuyos servicios han podido procurarse, en union con el Superintendente de Condado. Estas asociaciones son enteramente voluntarias, y los gastos, incluyen-

do alojamiento, enseñanza y el uso de salones adecuados y aparatos, etc., han sido hasta ahora defraudados completamente por los maestros. El curso de instruccion consiste generalmente, en un repaso general y critico de todos los ramos elementales, cuya enseñanza se requiere en las escuelas, lleno de ilustraciones y exposiciones de los mas aprobados métodos de transmitir á la juventud los conocimientos, del conveniente manejo y disciplina de las escuelas, y del intercambio mútuo de vistas y opiniones entre los maestros, instructores y Superintendente. Entre las numerosas mejoras que la experiencia de las pasadas imperfecciones ha introducido en la operacion práctica de nuestras escuelas comunes, no hay otro que combine tanta utilidad y valor, como estos locales y temporales ejercicios; á juicio del Superintendente, ellos son dignos de la cooperacion y ayuda legislativa. Al pasar revista por la administracion del sistema de escuelas del Coronel Young, se percibe el vasto impulso que dió á todas sus variadas operaciones, por la eficiencia, energía y espíritu público de aquel distinguido estadista. El plan de inspeccion del condado y municipio, la Escuela Normal, los ejercicios de maestros y las bibliotecas de distrito, fueron fomentados y animados por sus esfuerzos y la impresion de su alma vigorosa y robusta inteligencia quedará por largo tiempo en el sistema de escuelas comunes de nuestro Estado. »

Acaeció por este tiempo la muerte de M. Divight, cuya pérdida fué muy sensible para la educacion. Como redactor del periódico de las escuelas de distrito destinado á la instruccion primaria, como Superintendente de Condado, y miembro del Consejo de Educacion de la ciudad de Albany, y como miembro de la Comision ejecutiva de la Escuela Normal, M. Divight contribuyó esencialmente á la mejora de la educacion popular, y á la general difusion de principios sanos sobre instruccion elemental por todo el Estado.

Nataniel Banton fué nombrado secretario de Estado y Superintendente de escuelas en 1835. De su primer informe anual resulta que los distritos de escuelas habian ascendido en 1844 á 11.048; el número de niños en el Estado entre cinco y quince años á 690.914; el número total de niños de todas edades que habían asistido á las escuelas comunes en 1844, á 736.045; el total de fondos públicos consagrados al

pago de salarios de los maestros á 629.856 pesos, lo recolectado á prorrata á 458.127, haciendo un total de 1.088.084 pesos y los fondos públicos aplicados al aumento de las bibliotecas y aparatos á 95.159 pesos. El número de libros en las bibliotecas era de 406.250, siendo 176.845 volúmenes mas que en el año anterior.

En el informe de 1846, M. Benton discute la ventaja de conceder á los distritos el derecho de aplicar al pago de salarios de los maestros, la suma anual destinada á la compra de libros para las bibliotecas, cuando éstas estuviesen provistas en suficiente número, y las escuelas de mapas y otros aparatos de enseñanza. Pondera los saludables efectos que ya se notan de la enseñanza dada en la Escuela Normal, cuyos primeros graduados, treinta en número, han salido aquel año á regentar escuelas, y recomienda á la Legislatura la conveniencia de que el Tesoro público defraudase los gastos que los maestros hacían en los *Ejercicios* de maestros á que ya habían concurrido mas de tres mil en diversos puntos del Estado en el año anterior.

En junio de 1846, reuniase en Albany una Convencion de Delegados de los varios condados del Estado para revisar la Constitucion. Nombróse una comision para informar sobre la conveniencia de establecer un sistema de educacion gratuita en el Estado, y la comision propuso que una disposicion constitucional asegurase de toda conversion ó destruccion de parte de la Legislatura del fondo depositado, el de escuelas comunes y otros, y el establecimiento de un sistema de educacion pública que por medio de contribucion directa asegurase la educacion de cada niño del Estado.

Uno de los miembros de la comision presentó á la Convencion de Delegados una serie de proposiciones para ser incorporadas en el texto de la Nueva Constitucion, declarando que todos los productos de las tierras pertenecientes al Estado, excepto lo que de ellas fuere reservado para el uso público, ó cedidos á los Estados Unidos, con el fondo denominado fondo de las escuelas comunes, y todos los dineros hasta entonces apropiados para el uso y beneficio de dicho fondo, harían y continuarían constituyendo un fondo perpétuo, apropiado y aplicado su interés inviolablemente al sosten de las escuelas comunes por todo el Estado, y que

el producto neto del fondo depósito de los Estados Unidos sería del mismo modo inviolablemente aplicado al mismo objeto; y que la Legislatura en su primera sesion despues de adoptada la nueva constitucion y de tiempo en tiempo, segun fuese necesario, proveeria por medio de leyes la instruccion y educacion gratuita de cada niño entre cinco y quince años, cuyos padres, patrones ó tutores existiesen en el Estado, en las escuelas comunes actualmente establecidas, ó las que en adelante hubieren de establecerse.

El noveno artículo tal como fué definitivamente adoptado, dice así : « El capital del fondo de escuelas comunes, el capital del fondo literario, y el capital del fondo depósito de los Estados Unidos serán respectivamente conservados inviolables. La renta de dicho fondo de escuelas será consagrada al sosten de las academias; y la suma de 25.000 pesos de la renta del fondo depósito de los Estados Unidos será cada año apropiado y hecho parte del capital de dicho fondo de escuelas comunes. »

Asegurada esta inversion de los fondos, la constitucion nueva no se pronunció sobre el establecimiento de la educacion pública como parte integrante de sus prescripciones (1).

Una ley de 1846, mandó organizar escuelas para indios en las reducciones de Onondaga, Cattaraugus, Atteguay y San Rejis. Pero un gran contraste y retroceso en la organizacion del sistema tuvo lugar este año, por una ley de la Legislatura que mandó suprimir el empleo de Superintendente de Condado, ordenando que las apelaciones referidas á ellos fuesen en adelante hechas ante el Superintendente de Estado, y que los informes que hasta entonces se hacian al Superintendente de Condado se hiciesen ante los secretarios de Condado respectivamente, para que ellos remitiesen un extracto al Departamento.

Los amigos del sistema estaban de antemano preparados á este golpe, aunque por una serie de años lo habían resistido con grande unanimidad. El destino era muy impopular, á causa de la manera de proveer á él, y de la renta con que eran pagados esta clase de empleados. Con muy poca

(1) Las constituciones nuevas de Maryland, Indiana, Ohio y California sancionadas en 1851, se han declarado explicitamente sobre este punto, haciendo parte del pacto de asociacion la educacion pública gratuita para cada niño del Estado.

cordura se había confiado su nombramiento al Consejo de Supervisores de cada condado, cuyas funciones, por útiles é importantes que fuesen en otros respectos, no tenían relacion particular con las necesidades de la educacion de la comunidad, y que estando, como lo estaban, influidos por los partidos políticos, la eleccion de Superintendentes de Condado se hacía depender con demasiada generalidad de aquella inspiracion, extraña á su objeto especial, sin mucho miramiento á las cualidades intelectuales y morales del candidato para empleo de tanta responsabilidad é interés.

De aquí resultaba que aunque muchos de los empleados nombrados eran hombres eminentemente calificados para el desempeño de sus deberes, otros no solo eran perjudiciales por incapacidad, sino por pervertir sus altas funciones, empleándolas como medio de influir para sus fines políticos y personales, y la indignacion excitada por estos casos de olvido del deber, y de depravacion moral, gradualmente se extendía á otras localidades donde no existían motivos racionales de desconfianza.

La carga pecuniaria por otra parte, para pagar la mitad del honorario de estos empleados por las tesorerías de condado, era abultada, haciendo en ella hincapié los opositores al empleo, y la Legislatura era abrumada todos los años con peticiones para su abolicion como innecesario, opresivo y mal desempeñado.

Una comision en pos de otra de aquellas á quienes se pasaban dichas peticiones en la Legislatura, informaba contra la adopcion de la deseada medida; el clamor público, sin embargo, persistía en la abrogacion del empleo; y á pesar de la confesada y fuerte oposicion de los jefes del Departamento, de las varias comisiones de ambas salas de la Legislatura encargadas de la supervision de los intereses de la instruccion, y del gran cuerpo de los mas ilustrados amigos de la educacion en todo el Estado, la medida fué al fin adoptada.

Sus efectos sobre la prosperidad del sistema de escuelas comunes, fueron en muchos respectos desastrosísimos. Durante un período de cerca de cuarenta años sus progresos habían ido en aumento sin interrupcion; y una sucesion de sabias disposiciones habían fortificado y consolidado sus fundamentos, y generalizado por todas partes su utilidad

La abolición del Superintendente de Condado, que acaso mas que otra cosa constituía el carácter distintivo del sistema, por la simetría y poder que le daba, fué el primer paso retrógrado en su historia. Sus consecuencias inmediatas se sintieron en la eneficacia é inutilidad de la inspeccion local y general de las escuelas en la falta de todo eslabon que ligase el Departamento con los oficiales de los distritos y de condado y los habitantes de los distritos— en la supresion de un tribunal local de apelacion, donde, sobre los lugares mismos, un empleado local pudiese ajustar las controversias que constantemente se suscitan, relativamente al arreglo exterior de los distritos, y en la entera imposibilidad de obtener con alguna seguridad, aquellos detalles estadísticos con referencia á la práctica operacion del sistema, de tan gran valor para el Departamento, la Legislatura y el público.

Los superintendentes de municipio, por bien calificados que fuesen para el desempeño de su encargo, eran, por razones muy obvias, enteramente incapaces de suplir el lugar que había sido asignado á la otra clase mas alta de empleados. Su jurisdiccion era estrictamente local, sus deberes peculiares, circunscritos, su influencia necesariamente limitada á sus respectivos municipios, y sus poderes limitados; mientras que los superintendentes de condado estaban en constante y regular comunicacion no solo con el jefe del Departamento sino con sus colegas en todo el Estado; su influencia era extensa, y sus medios de hacerse útiles sin restriccion.

Al mismo tiempo la Legislatura sancionó una ley «para el establecimiento de Ejercicios de maestro» á cuyo sosten se destinaron sesenta pesos de la renta del Fondo Depósito de los Estados Unidos, pagaderos á la órden de las tesorerías del condado, para ser empleados en uso y beneficio de dichos Ejercicios de maestros, en cada uno de los condados del Estado, donde una mayoría de superintendentes de municipios concurriese en el deseo de emplearlos en aquel objeto, y diesen al escribano un certificado de ello.

Los varios estatutos relativos á las escuelas comunes fueron tambien en este año combinados y consolidados en un acta, con las alteraciones y enmendaduras que se

juzgaron convenientes; la ley sobre bibliotecas fué modificada, de manera de autorizar el gasto de parte ó del todo de los dineros públicos que para aquel objeto recibian los distritos, con la aprobacion del superintendente de Estado, al pago de honorarios de maestros, donde el número de volúmenes, en distritos que contasen cincuenta niños entre 5 y 16 años, pasase de ciento cincuenta y cinco, y de ciento en los distritos que tuviesen menos de cincuenta niños, y el distrito estuviese ya suplido de mapas, globos, pizarras y otros aparatos científicos para el uso de las escuelas. El superintendente del Estado fué autorizado para hacer publicar el código reformado y distribuirlo en todos los distritos del Estado.

Con referencia á las escuelas gratuitas el gobernador Young decia en su mensaje á la Legislatura de 1848 lo siguiente: «Las escuelas gratuitas van progresando moderadamente, por todo el Estado; y á cada sesion de la Legislatura alguna ley se sanciona proveyendo su establecimiento en las villas populosas y ricas; mientras los mas pobres y menos poblados distritos en los mismos municipios son abandonados á su propia suerte, dejados de año en año á sostener una escuela, acaso por solo cuatro meses, á fin de asegurarse la porcion de los dineros públicos. ¿Es justa esta política? ¿Hay derecho para estas diferencias entre los niños del Estado? ¿Por qué ha de proveer abundantemente para los niños residentes en ciertas localidades, y abandonar á otros á las escasas concesiones del Estado, las cuales aunque en su totalidad sean grandes, son apenas suficientes para el pago de unas cuantas semanas de enseñanza para cada niño?

Esta grande y esencial cuestion se refiere simplemente á la manera de establecer la contribucion cambiando ésta y requiriendo de los consejos de supervision levantar sobre los condados respectivamente una suma igual al monto proporcionado por tesoro á cada condado para el sosten de las escuelas, y sobre los municipios otra suma igual á la parte que le quepa al mismo municipio del fondo de escuelas, lo cual aumentaria la contribucion local sobre los condados, sin exceder de veinte y cinco centavos de cada mil de la avaluacion de la propiedad en cada condado. Con esta medida nuestras escuelas se harian casi

del todo gratuitas para cada niño del Estado.» Con referencia á la abolicion del oficio del Superintendente de Condado el gobernador se expresaba así:

« La ley que abolió el oficio parecía de acuerdo con la voluntad pública, y fué en ella obedecida de buena voluntad ; pero la sabiduría y conveniencia de la medida debe ser acreditada por la experiencia posterior. El trabajo y gastos echados sobre este departamento no puede ser materia de queja para el infrascrito. Con los otros deberes oficiales que le están confiados, la inspeccion y supervision personal de las escuelas es de todo punto impracticable. La cuestion que se presenta á la grave consideracion de la Legislatura es la siguiente : — Vamos á suprimir enteramente toda visita personal, inspeccion y supervision de las escuelas, excepto aquella que puedan practicar los empleados locales de los condados ?

« ¿ No tendremos ya informes estadísticos de la condicion relativa de las mismas ? y de la condicion de las escuelas de invierno y de verano de año en año, mostrando el número de escuelas visitadas, y el de alumnos que en la época de la visita asisten á ellas, el curso y extension de los estudios que se hacen, con la edad, sexo, y tiempo de empleo de los maestros, y la compensacion pagada ? Pareceria poco respetuoso repetir los justos encomios que nuestro sistema, tal como exigía ahora poco, ha recibido en todas sus partes, de distinguidos educacionistas y filántropos de otros Estados, urgiendo para que sus legislaturas lo incorporasen, en sus propios sistemas de educacion.»

Despues de discutir los gastos de la Superintendencia de Condado, recomienda su restablecimiento, suprimiendo los dos municipios como ineficaces é innecesarios.

La operacion de la escuela normal durante el año 1847, tendia á fortalecer la confianza del pueblo en esta institucion, y realizar las esperanzas de los amigos de la educacion general por todo el Estado. El número de pupilos variaba entre 200 y 220, y el de graduados por semestre de 45 á 65. El número total de graduados hasta enero de 1848 era de 234 : como 222 de los cuales estaban ya ocupados en la enseñanza en las escuelas del Estado, y el número total de alumnos registrados en los Ejercicios era de 537, de los cuales 421 estaban empleados en las escuelas de distrito.

Débase á Mr. Benton la justicia de decir que en su capacidad oficial como Superintendente, resistió en toda la extension de su poder é influencia, al movimiento retrógrado de la Legislatura, con referencia á la supervision de las escuelas, que fué un firme y decidido abogado del principio de la educacion gratuita, como parte del verdadero sistema de instruccion pública, y que su administracion fué caracterizada por un ilustrado y entendido celo por los intereses y felicidad pública.

Administracion de Cristóbal Morgan. — Adopcion del sistema de escuelas gratuitas. — 1848 á 1851. — El 1º de enero de 1848 entró Morgan en el desempeño del oficio de secretario de Estado.

El 12 de abril la Legislatura sancionó una ley para el permanente establecimiento de la *Escuela Normal*, destinándose 15.000 pesos (despues extendidos á 25.000) para la ereccion de un edificio adecuado al objeto, haciendo permanentes las anteriores disposiciones sobre su supervision, manejo y gobierno. Bajo esta acta, la comision ejecutiva edificó una cómoda mansion, en una espaciosa localidad en las vecindades del Capitolio y de los salones de Agricultura y Geologia del Estado, en la ciudad de Albany, donde la escuela continúa en activa operacion.

A la apertura de la sesion de 1849, el gobernador Fish, en su mensaje anual expresa la creencia de que « el restablecimiento del oficio de Superintendentes de Condado produciría un gran bien en el sistema de escuelas. »

El Superintendente informa á la Legislatura que cerca de cuatrocientas solicitudes ha recibido pidiendo su oficial aprobacion para consagrar parte ó el todo de la porcion de los dineros destinados á bibliotecas al pago de honorarios de maestros, y las ha negado *en todos los casos*, persuadido de que cada volúmen de una biblioteca bien escogida, es un maestro perpétuo para todos los que busquen instruccion. Expresa su creencia en « que las bibliotecas de distrito nunca serán demasiado grandes, y que no hay peligro para el pueblo en saber mucho. »

« Se han hecho selecciones para las bibliotecas de distrito, de todos los ramos de ciencia y literatura, con excepcion de libros de controversia política ó religiosa ; historia, biografía,

poesía, filosofía, ficción mental, moral y natural; y en verdad cada departamento de los conocimientos humanos, contribuye con su parte á las bibliotecas de las escuelas de distrito. El objeto de esta gran caridad fué no solo suministrar libros para niños, sino establecer en todos los distritos de escuelas una biblioteca miscelánea adecuada á los gustos y caracteres de cada edad. Por medio de esta benevolente difusión, la luz de los conocimientos penetra en cada porción del Estado, y los hijos de nuestros labradores, hacendados, comerciantes y mecánicos tienen diario acceso á muchos libros bien escogidos, de los cuales, sin esta sagaz política de nuestro Estado, jamás habrían tenido noticia. Si los conocimientos son un poder, ¿quién puede calcular la energía que darán á este Estado la escuela y la biblioteca de distrito?»

Con relación á la abolición de los superintendentes de condado, después de haber pasado en reseña todas las otras facciones del sistema y sus resultados, volvió á la cuestión, haciendo notar que «no había ahora un empleado intermediario entre el departamento y los oficiales de municipio. Aquel empleo es necesario como intermediario entre este departamento y novecientos superintendentes de municipio, y once mil distritos de escuelas. El territorio es demasiado vasto: muchas subdivisiones: sus relaciones diversas; los oficiales locales numerosos en extremo; y los intervalos entre ellos y el departamento demasiado grandes para permitir una inspección detallada y activa, como se necesita para la eficaz administración de las leyes relativas á las escuelas. Concluyendo con proponer el establecimiento de los superintendentes de condado, que deberían ser elegidos en la asamblea de distrito, excepto en la ciudad de Nueva-York y otras que tuviesen superintendente de ciudad.»

Entre los diversos medios de sostener las escuelas, el superintendente de Estado entró de lleno en la discusión de la contribución de prorrateo entre los niños que asisten á las escuelas, revelando los inconvenientes de este sistema. «Los maestros, decía, á este respecto, se quejan de este sistema, no solo porque disminuye injustamente sus salarios, sino porque los síndicos tropiezan con grande dificultad para ejercer el poder de exención con fidelidad, y al mismo

tiempo de una manera satisfactoria. Mientras que la codicia del contribuyente es excitada por un lado, el orgullo de los que poco poseen se subleva á la idea de verse declarados y puestos en la lista de los padres indigentes. El sistema de prorrato equiere que cada persona pague en proporcion de la asistencia de sus hijos á la escuela. ¡Cuán fuerte es por tanto el incentivo que se da á muchos padres de familia para fomentar la inasistencia de sus hijos, y cuán poco inclinados deben sentirse á emplear la autoridad para compelerlos á una asistencia puntual y diaria! El hecho es que el número de niños que asisten menos de cuatro meses á las escuelas, constantemente mayor que el de los que concurren por mas tiempo, suministra pruebas mas que suficientes para creer que el sistema de hacer pagar á los niños por esta parte del sistema es la principal causa de su irregular asistencia á las escuelas (1).

La cuestion de la educacion gratuita vino en seguida. « Pretenden, dijo, los oponentes al sistema que aquellos que tienen propiedades pagan contribuciones, no solo para educar á sus hijos, sino tambien á los de los pobres; y que aquellos que gozan de las ventajas de poseer bienes y carecen de hijos, son tambien obligados á contribuir en algo á la educacion de los indigentes. Aquellos que han omitido

(1) Para ilustrar los procedimientos necesarios [para hacer efectiva esta contribucion, supongamos un maestro empleado por cuatro meses á veinte pesos por mes. Los dineros públicos incluyendo fondo local, pertenecientes al distrito y aplicables al pago de la temporada es de 40 pesos, con los cuales solo alcanzan á pagarse dos meses de salarios. Entónces por las listas de la escuela el sindico ve el número de dias de asistencia por los cuales es responsable cada persona que envia niños á la escuela, y entonces se procede á distribuir los cuarenta pesos restantes segun el número de dias y de niños enviados. Asi, si un vecino ha enviado á la escuela cuatro niños 104 dias, se le cargarán 416 dias. Suponiendo que el total de dias de asistencia en lista sea de 4000 por cuarenta escolares, la proporcion de 40 pesos que cada alumno debería por dia, seria de uno por ciento; y esto multiplicado por el número de dias de asistencia de cada niño, daría su proporcion; y sumando las proporciones de cada uno perteneciente á la misma familia, queda averiguado lo que cada jefe de familia debe pagar para el entero de los cuarenta pesos.

Los síndicos pueden exceptuar del pago como indigentes, á las personas que juzgasen oportuno, ya en todo ó en parte. Como se ve, este sistema de complementar la renta proveniente de los fondos públicos, y de la contribucion directa sobre la propiedad, estaba sujeto á mil inconvenientes, y quitaba á las escuelas su carácter de gratuitas aunque los pobres tuviesen acceso á ellas. La ley para la educacion gratuita se propuso allanar esta dificultad, y acudir en auxilio de los distritos pobres, suministrándoles por la contribucion de condado un medio de proveer á sus necesidades de escuelas, sin gravarse mayormente, en proporcion de sus escasas propiedades.

cumplir con su deber, ó son mas afortunados que sus vecinos en la adquisicion de propiedades, no tienen razon de quejarse de la pequeña carga que su buena fortuna les impone. ¿Son en efecto dañados los tenedores de propiedades con ese sistema de contribucion ?

« La propiedad es obra de la ley. Su posesion es regulada por la ley. Aún la renta de cierta clase de propiedad es limitada por la ley. Séres humanos constituyen propiedad en Sud-Carolina, y la contribucion impuesta sobre esta propiedad humana, va á sostener las escuelas gratuitas, mientras en este Estado no se reconoce propiedad sobre el hombre. La tierra es una propiedad, y en países civilizados la base y el fondo de toda propiedad. ¡ Qué idea de propiedad sobre la tierra tiene un indio Camancho, ó un tártaro calmuco ! Para él la tierra es tan libre para sus correrias como el aire para respirarlo, ó el agua para beber. El beduino errante guarda como suyos su mujer, su tienda, su camello ; pero sus leyes están en el filo de su cimitarra ó en la rapidez de su caballo. La seguridad de la propiedad es uno de los primordiales objetos del gobierno ; ¿ pero cómo puede dársele aquella seguridad ? ¿ Por medio de la dura presion de los ejércitos, y la aplastadora influencia de un poder militar ?

« La experiencia del pasado año (1848) ha mostrado en Europa y en América que hay mas seguridad para las personas y la propiedad en la general inteligencia y educacion de un pueblo, que en una aterrante soldadesca.

« La Europa ha sido convulsionada — las ciudades han sido teatro de luchas sangrientas — las campañas devastadas en la pugna de los ejércitos beligerantes — los gobiernos derrocados — revoluciones han seguido á otras revoluciones — la incertidumbre y la inseguridad han quedado impresas en todas las cosas — los cambios políticos han sido efectuados solo por la guerra civil y las conmociones. Mientras el mundo se desquiciaba, el pueblo de los Estados Unidos ha efectuado la eleccion de un primer magistrado, operacion que envolvía en sí un cambio de la política del gobierno. Esto fué hecho en un dia, con la pacífica y alegre aquiescencia de la Union.

« Estos son los resultados de la superior inteligencia y elevacion moral del pueblo americano. Hay un poder

moral é intelectual en la educacion del pueblo que suministra seguridades mas completas para las propiedades y personas que los ejércitos de línea.

« La propiedad debe soportar contribuciones para sostener un ejército. ¿ Por qué pues, no contribuiría lo mismo para un sistema de proteccion que puede ahorrar la necesidad de ejércitos ?

« El crimen y el pauperismo son casi siempre obra de la ignorancia. La necesidad de reprimir al primero y de auxiliar al segundo, es principalmente satisfecha por medio de la contribucion impuesta sobre la propiedad. ¿ No es mas prudente entonces establecer un sistema de educacion universal que pueda en gran manera evitar que se cometan crímenes, y obviar los inconvenientes del pauperismo ? »

El 28 de Marzo de 1849, la legislatura sancionó *una ley estableciendo escuelas gratuitas en todo el Estado*. Sus provisiones mas prominentes son las siguientes :

Las escuelas comunes en los varios distritos de este Estado fueron declaradas gratuitas para todas las personas residentes en el distrito de mas de cinco años de edad y de menos de quince. Las personas no residentes en el distrito pueden ser admitidas en las escuelas con la aprobacion por escrito de los sindicos del lugar ó una mayoría de ellos.

Es del deber de los consejos de supervision, en su meeting anual, ordenar una contribucion y colectar en sus respectivos condados de la misma manera que las otras contribuciones de condado, una suma igual al monto de los dineros de escuelas proporcionado por el Estado á tal condado, y distribuir la misma entre los municipios y ciudades de la misma manera que son distribuidos los dineros que para ese objeto se reciben del Estado. Tambien deben ordenar se levante y colecte por contribucion de cada municipio en sus respectivos condados, de la misma manera que las otras contribuciones de municipio, una suma igual á los dineros del Estado distribuidos al mismo municipio.

Los síndicos de cada distrito de escuela entre treinta y no menos de quince dias antes del dia en que tienen su meeting anual de distrito en cada año, harán un pre-

supuesto de la cantidad que se necesita coleccionar en el distrito para el subsiguiente año, para el pago de aparatos de escuelas, reparaciones, seguro del edificio, gastos eventuales y salarios de maestros, exclusive de los dineros públicos y de los que la ley ordena coleccionar en los condados [y municipios sobre la renta de los fondos locales, y ordenar que un detalle impreso de ello sea fijado en las puertas de las escuelas, y en tres ó cuatro de los lugares mas públicos, quince dias antes de la reunion de dicho meeting en el dicho distrito. Los sindicos deben presentar tal presupuesto al dicho meeting, y los votantes presentes de edad legal, residentes en dicho distrito y los que tienen derecho de poseer tierra en el Estado, que poseen ó arriendan propiedad territorial en dicho distrito sujetos á la contribucion para objetos de escuelas, ó que hayan pagado alguna imposicion de distrito dos años antes ó que posean alguna propiedad mobiliaria en dicho distrito sujeta á cargas para objetos de escuelas, excediendo de cincuenta pesos, exclusive de aquellas que estan exentas de ejecucion, y no otros, tienen derecho para votar sobre cada item separadamente; y la parte de aquel presupuesto que sea aprobado por una mayoría de tales votantes presentes, se requiere sea levantada por contribucion en cada distrito, de la misma manera que son impuestas y coleccionadas las otras contribuciones de distrito.

Si los votantes en algun distrito rehusasen ó descuidasen imponerse la contribucion de condado y la de municipio por la que deben sostener una escuela en dicho distrito al menos por cuatro meses del año, reparar la escuela y suministrar la leña necesaria, entonces los sindicos deben reparar la escuela, comprar la leña necesaria y emplear un maestro por cuatro meses, y el monto de los gastos imponerlo por contribucion al distrito y coleccionarlo en la manera antes proveida.

Debe darse educacion gratuita á cada alumno, en cada escuela de distrito, de barrio, pública ó comun, en las respectivas ciudades del Estado, incluyendo las escuelas de la sociedad de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York.

Y para cada ciudad, donde tal educacion gratuita no estuviere establecida, leyes y ordenanzas deben dictarse

inmediatamente, proveyendo, asegurando y sosteniendo el sistema en sus escuelas públicas comunes, de barrio ó distrito. Son derogadas todas las leyes y parte de ley inconsistentes con la acta de escuelas gratuitas.

Esta ley debía ser sometida á votacion á los electores del Estado para su aprobacion ó rechazo, en la eleccion anual del mes de Noviembre.

En caso de resultar en el escrutinio una mayoría de votos contra la ley, debía tenérsela por nula y no ocurrida, en caso contrario quedar *ipso-facto* en vigor.

En la eleccion anual de Estado tenida el 6 de Noviembre el número total de votos emitidos sobre la nueva ley de escuelas, fué de 249.872; el número total en contra fué de 91.951, quedando una mayoría en su favor de 157.921. Cuatro condados solamente dieron mayoría en contra, de 1.257 votos; mientras que la mayoría en favor de los cincuenta y cuatro condados restantes fué de 158.181. M. Morgan fué reelecto Secretario de Estado y Superintendente de escuelas. Samuel Randall, fué nombrado Diputado superintendente de escuelas comunes.

A pesar del casi unánime voto de los electores del Estado en favor del acta de 1849, al momento de ponerse en práctica encontró una violenta y general hostilidad. En casi la mitad de los condados del Estado los consejos de supervision, habían aplazado sus sesiones, antes del anuncio oficial de su adopcion, fy por consiguiente sin proveer nada para la adicional contribucion de condado requerida por la segunda sesion de la ley. El fuerte déficit de fondos ocasionados de este modo fué suplido por una contribucion de distrito; y la grande desigualdad de la propiedad imponible en los varios distritos fué terriblemente sentida, y contribuyó en una grande extension á hacer onerosa y opresiva la operacion practicada de la nueva ley.

Muchos de los mas gruesos pagadores de impuestos, notenian interés directo en las escuelas; y en general donde quiera que ellos constituían una mayoría de votantes de distrito rehusaban toda apropiacion para el sosten de escuelas, á mas de los cuatro meses requeridos por la ley. Por todo el Estado circularon peticiones para la derogacion de la ley, y una general desafeccion prevalecía contra el nuevo sistema.

Las peticiones por la derogacion pasaron á la Comision de Literatura de la Cámara, y la de colegios, academias y escuelas públicas, presentó un proyecto de ley, proveyendo el cobro de una contribucion general de Estado, de 800.000 pesos anuales para el sosten de las escuelas, en union con la actual renta del fondo de escuelas.

Este bill pasó en la asamblea por un voto de 70 por la afirmativa, contra 30 por la negativa; pero no hubo decision del Senado. En este cuerpo se introdujo una mocion para someter á votacion popular la revocacion de la ley de 1849, lo cual fué sancionado en el Senado, y obtuvo la aprobacion de la sala, despues de media noche del último dia de sesiones.

Los amigos de las escuelas gratuitas, despues de haber agotado sus mas poderosos esfuerzos, aunque inútilmente, para obtener aquellas enmendaturas y modificaciones de la ley, que hiciesen sus provisiones aceptables, determinaron bajo estas circunstancias, oponerse á la revocacion sin condiciones.

Al efecto se reunieron en Siracusa en una convencion de Estado, presidida por el Superintendente de escuelas M. Morgan, en la cual se adoptaron resoluciones en favor del principio de escuelas gratuitas, recomendado á los amigos de la educacion por todo el Estado, oponerse á la revocacion de la ley, con la mira de perfeccionar y corregir sus detalles.

Una animada y vigorosa lucha se siguió entre los que insistian en la revocacion y los sostenedores de la ley. Sometida la cuestion al voto popular en 42 de los 59 distritos, hubo una mayoría de 46.874 votos en favor de la derogacion, mientras que en los 17 restantes, la ciudad de Nueva York inclusa, la mayoría en contra fué de 71.912. Todos los votos ascendieron á 393.654, de los cuales 184.308 fueron por la derogacion, y 209.346 contra; dando una mayoría de 25.038 votos en favor de la ley.

En el mensaje anual á la Legislatura de 1851, el gobernador Hunt, se expresó así sobre esta cuestion:

«El voto de 1849, en favor de la ley de escuelas gratuitas y el mas reciente voto por una reducida mayoría contra la derogacion, deben ser mirados como una confirmacion de este importante principio, pero no de las provisiones de

la ley, dejando á la discrecion de la Legislatura hacer efectivo el propósito sin injusticia para ninguno de nuestros conciudadanos. La ley en consideracion obraba un cambio radical imponiendo sobre la propiedad toda la carga de las escuelas, sin relacion al beneficio directo que de ellas sacasen los que pagan la contribucion (1). Al llevar á efecto las provisiones de la ley, han aparecido opresivas desigualdades y quejas.

«En muchos distritos el descontento y lucha que tales males producen, ha perturbado la armonía de la sociedad. Un grande esfuerzo debe hacerse para conciliar las diferencias de opinion, remediar las injusticias que nacen de la imperfecta operacion de la ley, é igualar el peso del impuesto conforme á principios de justicia y equidad que le aseguren la sancion popular.

«El buen éxito de nuestras escuelas debe depender en gran manera del consentimiento, y cooperacion del pueblo en cada pequeña comunidad de las que componen un distrito, y nada puede dañar mas al sistema de educacion de las escuelas comunes, que las desavenencias y contiendas entre aquellos mismos que son responsables de su benéfica accion y de su conservacion.

«No puede dudarse, de que toda propiedad, haciendas, ya sean grandes ó pequeñas, sacan importantes ventajas de la universal educacion del pueblo. Un sistema bien calculado, que asegurase á los hijos de todos los habitantes las bendiciones de la cultura moral é intelectual echaría anchos y profundos cimientos á las virtudes públicas y privadas; y sus efectos serían la disminucion de los vicios y de crímenes, y una práctica mas general de sobriedad, industria é integridad, una legislacion ilustrada y conservadora, y una obediencia general á las leyes. En una sociedad así dispuesta, los derechos de la propiedad son estables, y los impuestos que sobre ella recaen, fundados en el conocimiento de los intereses de la sociedad. Pero estoy intimamente convencido de que la ley actual requiere una revision general, y que un cambio completo en la manera de imponer la contribucion es necesario.»

El superintendente Morgan en su tercer informe anual

(1) Este principio ha sido desenvuelto en *Educacion Popular*, capítulo «De la Renta».

á la Legislatura, despues de examinar todas las faces de la cuestion que preocupaba á los ánimos, concluía con esta elocuente y profunda exposicion del sistema:

«La idea de la educacion universal es la grande idea central de la época. Sobre esta ancha y comprensiva base, reposa toda la experiencia de lo pasado, todos los fenómenos que se acumulan sobre el presente, todas nuestras esperanzas y aspiraciones para el porvenir. Nuestros antepasados nos han trasmitido una noble herencia de libertad moral, política, intelectual y religiosa. Ellos han abandonado nuestros destinos como pueblo en nuestras propias manos. De nuestra inteligencia individual y colectiva, de nuestra virtud y patriotismo depende la solucion del gran problema del propio gobierno. Seríamos infieles á nosotros mismos, infieles á la causa de la libertad, de la civilizacion y de la humanidad si descuidásemos el cultivo de aquellos medios por los cuales solo podemos realizar las esperanzas que hemos excitado. Estos medios son *la educacion universal de nuestros futuros ciudadanos*, sin distincion ni diferencia. Donde quiera que entre nosotros exista un sér humano con capacidades y facultades que puedan ser desenvueltas, mejoradas, cultivadas y dirigidas, las puertas de los conocimientos deben estarle de par en par abiertas, y proporcionársele toda clase de facilidades para que entre sin restriccion por ellas.

«La ignorancia no debe ser mas tolerada que el vicio y el crimen, porque aquella conduce inevitablemente á estos extremos. Desterrad la ignorancia y en su lugar introducid la inteligencia, el saber, los conocimientos, y mayor ilustracion y luces, y habréis removido en la mayor parte de los casos, todos los incentivos á la pereza, el vicio y el crimen que produce tan horrible cosecha de retribucion, de amparo y miseria. Educad á cada niño, «hasta el tope de sus facultades» y no solo aseguraréis á la sociedad contra las depredaciones del ignorante y del criminal, sino que la habréis dotado de productivos artesanos, buenos ciudadanos, rectos jurados y magistrados, ilustrados estadistas, descubridores científicos é inventores, y de dispensadores de una prevalente influencia en favor de la honradez, la virtud y la verdadera bondad. Educad cada niño, física, moral é intelectualmente, desde la edad de cuatro años hasta

la de veintiuno, y muchas de vuestras prisiones, penitenciarías y hospicios serán convertidos en escuelas de industria y en templos de ciencia; y las inmensas sumas que hoy paga el pueblo para su sosten serán dirigidas á otros canales mas provechosos. Educad cada niño, no superficialmente, sino completamente, desenvolved con igualdad y de una manera saludable cada facultad de su naturaleza, cada capacidad de su ser, y habréis infundido un nuevo y vivificante elemento en la misma sangre viviente de la civilizacion, un elemento que se difundirá en cada vena y en cada arteria del sistema político y social, purificando, fortificando y regenerando todos sus impulsos, elevando sus aspiraciones, y dotándolo de un poder de accion igual á cada exigencia de su vasta energía y recursos.

«Estos son algunos de los resultados que deben seguirse á la adopcion de un sistema juicioso y maduramente organizado de educacion universal. No son estas inducciones imaginarias, sinó reales consecuencias de hechos auténticos, conclusiones deliberadas de principios establecidos, sancionados por el testimonio uniforme de educacionistas experimentados, de estadistas eminentes y de filántropos. Si se necesitan nombres para dar ejemplos de la leccion que enseñan, los de Washington, Franklin, Hamilton, Jefferson, Clinton, pueden ser citados con una larga lista de patriotas y hombres de Estado. Si se requieren hechos para ilustrar la conexion que existe entre el crimen y la ignorancia, examínense los estados oficiales de las condenas en los varios tribunales del Estado en el pasado año y sus instructivas lecciones serán oídas. De cerca de 28.000 personas convencidas de crimen, solo 128 habían gozado de una buena educacion completa en las escuelas públicas: 414 solo tenían lo que los encargados de formar los estados llaman «una tolerable educacion»; y del resto apenas la mitad podían solo leer y escribir. Que se recojan iguales datos estadísticos en nuestros establecimientos para asilo de pobres, é iguales resultados se obtendrán indudablemente. ¿No es por tanto incomparablemente mejor como una mera cuestion de economía política, proveer amplios medios de educacion para toda la comunidad, y poner esos medios al alcance de cada niño, que imponer una contribucion mas grande para la proteccion de la comunidad

contra las depredaciones del ignorante, del haragan y el vicioso, y para el sosten del imbécil, el irreflexivo y el desarreglado ?

«Toda consideracion ligada á la felicidad presente y futura de la comunidad, todos los dictados de sentimiento ilustrado de humanidad, todo impulso de un espíritu ensanchado de filantropía se combinan con los dictados de este gran principio. Los nuevos Estados que en estos últimos años se han agregado á la Confederacion lo han adoptado como la base de su sistema público de instruccion, y los otros Estados uno por uno han ido reconstruyendo sus leyes fundamentales y constituciones, para poner esta piedra angular á sus instituciones. ¿Solo Nueva-York volvería atrás en esta noble empresa de la educacion ? Dejaría burladas las altas esperanzas y expectativas que ha excitado, cediendo la posicion avanzada que ocupa á la vanguardia de todo progreso educacional ? Su carrera pasada en todos aquellos pasos que conducen á formar la riqueza esencial y la grandeza de un pueblo, ha sido de continuo progreso y de no interrumpida expansion. Sus previsores legisladores y estadistas influenciados por el excepticismo de los tímidos, los ignorantes y los débiles, y espantados por las amenazas de los hostiles, prosiguieron la grande obra de las mejoras interiores que han ilustrado para siempre el orgullo y la gloria de su historia política. Los ricos resultados de tan osado experimento han dejado revindicada su sabiduría. ¿Y será un objeto de ménos interés el desarrollo de los poderes morales é intelectuales de sus millones de futuros ciudadanos, ó exigen una consagracion ménos asidua de la energía de su pueblo, ó son ménos dignos de una firme y tenaz perseverancia ?

«Dejando á un lado los sentimientos prevalentes hoy, y mirando solamente el porvenir y es ménos placentero asunto de contemplacion la conciencia de haber echado los cimientos de la educacion universal de nuestro pueblo, que haberle ayudado á rehenchir sus arcas de dinero ?

«En conclusion, el Superintendente no creeria descargarse completamente de la responsabilidad que le imponen sus relaciones oficiales con las escuelas del Estado, si desistiese de urgir á la legislatura sobre la definitiva adopcion de esta benéfica medida. Hágase de modo que sus

detalles se avengan de manera que pesen igualmente sobre todos, sin ser opresivos para nadie. Aléjese de los distritos todo elemento discordante de desavenencia é impóngase para el grande objeto una contribucion sobre la suma de la riqueza y propiedad del Estado.

«Entonces poned maestros dignos del nombre, maestros moral é intelectualmente calificados para el desempeño de deberes tan altos y trascendentales, que derramen los tesoros y beneficios de la educacion sobre los ochocientos mil niños que se congregan anualmente dentro de las salas de las escuelas.

«Los hijos del rico y del pobre, del grande y del pequeño, el nativo y el extranjero, participarán entonces igualmente de los inagotables tesoros de la educacion, principiarn su carrera bajo un pie de igualdad, bajo el patrocinio propio del Estado, y gradualmente madurarn en ciudadanos útiles é ilustrados, preparados para todos los variados deberes de la vida, y para el pleno goce de todas las bendiciones de que es la humanidad susceptible.

De varias secciones del Estado se elevaron peticiones á la legislatura pidiendo la derogacion de la ley ó su modificacion. Diversos proyectos de ley fueron presentados durante la sesion, hasta que despues de una prolongada discusion de muchas semanas, el bil *Para establecer escuelas gratuitas en todo el Estado*, fué convertido en ley por una mayoría de 72 votos contra 21. Por esta acta las varias escuelas comunes de todo el Estado fueron declaradas gratuitas para todas las personas residentes en los distritos, de mas de cinco y menos de quince años inclusive; una contribucion anual de Estado de 800.000 pesos, se ordenó levantar para su sosten, un tercio de la cual y de todos los dineros públicos aplicados al sosten de las escuelas comunes debía ser distribuido por partes iguales á todos los distritos, y el resto repartido en proporcion del número de niños entre la edad de cinco y quince, que tuviere cada distrito; y algun déficit necesario para saldar los honorarios de un maestro debía proveerse por billetes á prorrata, exceptuando las personas indigentes. Toda propiedad declarada por la ley exenta de embargo y venta por ejecucion fueron declaradas exentas de cobro de esos bills de prorrata. El 10 de

abril de 1851 pasó el bill en el Senado sin enmienda y el 12 fué firmado por el gobernador y quedó sancionado como ley del Estado.

ADMINISTRACION DE MORGAN, ACTUAL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS

1852

Del informe anual del Superintendente de escuelas Mr. Morgan (actual funcionario) presentado en 1852 á la legislatura, resulta que el número total de distritos de escuelas era en abril del pasado año de 11.479, y el periodo por el cual habían estado abiertas las escuelas bajo la direccion de maestros competentes siete meses en promedio. El número total de niños entre cinco y dieciseis años, residentes en el Estado, á fines de 1850, 753.047; y el número total de los que *segun los informes*, habían asistido á las escuelas 726.291; pero de la inspeccion de las listas de asistencia de los maestros resultaron 800.430.

El número de escuelas selectas y particulares, era de 2.277, y el de niños que asistían á ellas 45.840.

El número de volúmenes en las bibliotecas de distritos era á fines de 1850 de 1.507.077.

Se habían pagado de fondos y contribuciones públicas	
en salarios de maestros.....	782.469
De contribucion de distrito.....	385.836
De billetes á prorrata.....	136.949
De fondos locales.....	20.117

con otras entradas, pagaron en total por salario de maestros 1.350.345 pesos. En las bibliotecas se invirtieron 89.104.

A mas de esto, se gastaron las sumas siguientes:

Para comprar sitios para la fundacion de nuevas escuelas	58.855
Para la construccion de edificios.....	125.913
Para alquileres de casas para escuelas.....	6.439
Para reparacion de las escuelas.....	79.183
Para seguros sobre escuelas.....	5.153
Para leña.....	71.455
Para estantes, libros y aparatos....	15.643
Para otros objetos.....	82.520

Sumando en todo, 1.884.826 pesos invertidos en la enseñanza comun.

Este año se había puesto en práctica la ley del Estado que imponía 800.000 pesos de contribucion sobre la propiedad, y éstos con los réditos de los fondos de escuelas fueron distribuidos de la manera siguiente: 366.666 pesos distribuidos por iguales partes entre los 11.479 distritos de escuelas; (31.094 pesos á cada uno) y los restantes 733.333, repartidos en proporcion á los diversos condados, ciudades y municipios, en relacion de la poblacion de cada uno segun el censo de los Estados Unidos levantado en 1850. Una ley del año anterior había ordenado proveer del diccionario completo de Webster á las escuelas y se celebró un contrato con impresores de Massachusetts, para proveerlos á razon de 4 pesos volúmen.

El informante recomienda á la Legislatura, la suscripcion al *District School, Education Journal* como un auxiliar indispensable al departamento, para la trasmision y comunicacion de todos los informes y datos oficiales, y la diseminacion en general de vistas é ideas sobre la educacion.

Por disposicion de la ley, habían sido compiladas por Samuel Randall, Diputado Superintendente, publicadas y distribuidas á todos los distritos de escuelas, las diversas leyes relativas á las escuelas comunes, con extensas exposiciones é instrucciones, y un digesto completo de las varias decisiones vigentes y aplicables al sistema existente, acompañado de una historia concisa del origen y progreso del sistema, y un sumario de sus facciones mas prominentes (1).

Propúsose restablecer la jurisdiccion de apelacion á los suprimidos superintendentes de condado, en todas las controversias de distritos de escuelas, circunstancia que por descuido de los escribientes se omitió en el proyecto de restablecimiento de dichos funcionarios.

En Julio de 1852, la Legislatura adoptó la resolucion siguiente: «Que se autorice al Gobernador para nombrar una persona competente como comisionado, para incorporar en una sola acta, un Código de las Escuelas Comunes de Nueva York; debiendo dicho comisionado someter su trabajo á la próxima Legislatura, y ser retribuido con la suma

(1) Esta importante pieza es la que habíamos tenido por delante para hacer el extracto que hasta aqui hemos publicado, omitiendo solo lo que no era conducente á nuestro objeto. Para continuar hasta completar el cuadro tenemos que ocurrir á otras fuentes de informacion.

de 1.000 pesos de los fondos extraordinarios de esta sala, á mas de los necesarios gastos de pago de escribientes.»

El Departamento Ejecutivo, expidió en Agosto el siguiente decreto: «Señor: En consideracion á los muchos servicios que ha prestado Vd. á la causa de la educacion en este Estado, y de su eminente calificacion para el desempeño del deber, he venido en nombrarlo «comisionado para incorporar en una sola acta, un código de las Escuelas Comunes, para el Estado de Nueva York en cumplimiento de una resolucion de la Legislatura adoptada el 10 de Julio de 1851.—Muy respetuosamente.—Washington Hunt (gobernador).—Samuel Randall Esqu.

El 7 de Enero de 1852, Randall, sometió á la Legislatura su proyecto de código, con una exposicion del plan que había seguido, y los cambios que había creído necesario introducir en las leyes existentes, reducidos á tres disposiciones.

1º. La separacion del oficio de Superintendente de Escuelas del de secretario de Estado, y su creacion en un departamento separado y distinto.

2º. La substitucion de una contribucion permanente de uno por mil, sobre la propiedad raíz y mueble del Estado, á la actual contribucion limitada á 800.000 pesos.

3º. La restauracion en una forma modificada del oficio de Superintendentes del Condado para todas las escuelas comunes.

Con respecto á lo primero, añade en su informe: «La separacion del oficio del Superintendente de las escuelas comunes, del Secretario de Estado, y su ereccion en un departamento distinto, es no solo imperiosamente requerida por consideraciones de interés público, sino por estar de acuerdo con el sentimiento general. Cuando se organizó el sistema, la Legislatura creó este oficio, y sus funciones fueron encargadas á un eminente y hábil empleado, bajo cuya supervision fueron con aceptacion y mucho juicio administrados los importantes intereses comprometidos en la institucion. A la espiracion de aquel término, combinaciones de circunstancias, debidas á los movimientos políticos de la época, y motivos enteramente sin relacion con el sistema de instruccion pública, indujeron á la Legislatura á reasumir este departamento en el de Secretario de Estado.» Y despues de detallar la complicacion de atenciones y cuidados

que requiere el sistema, añade «ninguna razon válida hay para que funciones tan extensas y llenas de responsabilidad como las de este oficio, estén como apéndice de otro, cuyas funciones son enteramente distintas, especialmente cuando la tarea de cada uno es suficiente para absorber la energía, capacidad y todo el tiempo de un hombre...»

En cuanto á la substitucion de la contribucion del uno por mil, en lugar de los 800.000 pesos, observa: «El monto que cada individuo debe pagar para el sosten y mantenimiento de las escuelas, es *fijado y definido* con referencia á la avaluacion de su propiedad, hecha por los asesores de municipio. La proposicion propuesta será *permanente y ajustándose de sí á* las circunstancias.»

«Que la propiedad del Estado, bajo la sancion y direccion legislativa, debe proveer á la educacion de todos sus futuros ciudadanos en aquella extension al menos, que los prepare moral é intelectualmente para el propio desempeño de todos los deberes y responsabilidades que recaen sobre ellos como miembros de una república, es una proposicion, que aunque controvertida por argumentos dirigidos á las propensiones egoístas de nuestra naturaleza, debe ser sostenida en todo principio de legislacion. En un período muy remoto de nuestra historia como pueblo obtuvo admision en los corazones y vidas de los Padres Peregrinos, y fué solemnemente reconocido como el primero y fundamental deber de todo estado cristiano. Ellos lo incorporaron en la legislacion de su colonia naciente; y desde aquella época hasta el presente, á través de todas las vicisitudes de nuestra notable historia, ha permanecido como un permanente y durable monumento de su sabiduría y prevision. Bajo sus auspicios la Nueva Inglaterra, y principalmente Massachusetts han alcanzado á aquella alta eminencia en riqueza física y material y en grandeza moral, que ahora goza; y en cualquier tiempo y á cualquiera porcion de nuestro inmenso territorio donde sus hijos hayan llevado su energía y espíritu de empresa, han llevado consigo, y tratado de naturalizar aquel noble principio que los hace ser lo que son (¹). Por un pe-

(1) Sobre esta propaganda del espíritu de los habitantes de la Nueva Inglaterra sobre el resto de la Unión, pueden verse detalles en viajes por Europa, Africa y América, vol. V de estas obras.

riodo de dos siglos, las escuelas de Massachusetts habían sido gratuitas para todo niño de Massachusetts, y los gastos de la educacion elemental de todos sus futuros ciudadanos pagados anualmente por un derecho sobre la propiedad. Y durante todo este largo período, en un pueblo peculiarmente sensible á toda infraccion de sus derechos, y pronto en todos tiempos á poner en peligro sus vidas y fortunas para reivindicarlos, ningun individuo se ha encontrado que pudiese en duda la propiedad y conveniencia de tales disposiciones.

«Sus legisladores y hombres de Estado aparecen imbuidos en la conviccion de que el bienestar y prosperidad de una comunidad están indisolublemente identificados con la cultura moral é intelectual de sus ciudadanos; que el deber de proveer á esta cultura era tan imperioso y sagrado como cualquiera otra obligacion de las que gravitan sobre el gobierno, y que en verdad era superior á todos los otros; y que ningun gobierno tenía el derecho moral de descuidar ó abandonar este deber fundamental, mientras se concebían autorizados para destinar la propiedad del Estado á la proteccion, mantenimiento y sosten de sus intereses materiales, ya en el interior y ya en el exterior, á su defensa en la guerra, á su seguridad, progreso en la paz, á la organizacion y sosten de tribunales para la administracion de justicia, al castigo de crímenes y á la creacion y sosten de asilos para los indigentes y afligidos; ellos no mostraban abrigar duda alguna, que en el establecimiento y perpétua dotacion de fondos del Estado, de seminarios para la instruccion de la juventud, proveían de un modo mas eficaz á la felicidad permanente y á los mas altos intereses de la República. Y la fructuosa experiencia de dos siglos no ha sido parte sin duda para convencerlos de error á este respecto, ó darles ocasion de abrigar temores alarmantes sobre lo que al principio esperaron en cuanto á la extension ó conveniencia de su ejercicio.

«De su restringido dominio territorial, ha estado saliendo constantemente una corriente de emigracion para los demas Estados de la Union; y en cualquier tiempo que los ciudadanos de Massachusetts se hayan trasladado, ya sea á los remotos establecimientos del *far west*, ya sea á los vecinos Estados del medio, ó al sud ó sud-oeste de la Confederacion, han llevado consigo é inoculado donde han

podido, en las instituciones de su adoptada patria, el principio de educacion universal, en escuelas abiertas á todo el mundo, y sostenidas á expensas de todos. Y donde quiera que este gran principio ha sido admitido sin una sola excepcion, no ha sido jamas desechado de nuevo ni repudiado. El se ha recomendado á sí mismo invariable y uniformemente ante el sólido juicio, la afeccion de todas las clases y de todos los intereses. El ha traído bajo la poderosa influencia de la instruccion moral é intelectual, miles y cientos de miles de futuros ciudadanos de nuestro país, que á no haberlo reconocido, habrian vejetado en la ignorancia ó engrosado la lista de la ignominia ó del crimen. Ha aumentado á una extension inconcebible la riqueza y recursos, la empresa y energia, el talento y valor moral de cada comunidad donde ha prevalecido: ha disminuido el crimen, restringido el pauperismo, fomentado la industria, promovido la sobriedad y templanza, extendido y difundido el saber, y todas las artes de la paz, y preparado el camino para los mas nobles triunfos de la civilizacion cristiana.»

Sobre las bibliotecas de distrito, Mr. Randall añade: «Algunas modificaciones han sido ingeridas en las provisiones existentes relativas á las bibliotecas de distrito. La disminucion de la asignacion aplicada á este objeto, en consecuencia de la derogacion de la ley que requería una contribucion de cada distrito respectivo igual al monto de la reparticion de fondos del Estado, requería la aprobacion del remanente casi exclusivamente á los objetos para que fué originalmente destinado; y la cantidad anual distribuida á los distritos es tan pequeña, que en la mayor parte de los casos el objeto que manifiestamente tuvo la Legislatura en vista, al proveer aquel fondo, como tambien los mas bien entendidos intereses de la Provincia, se lograría mejor combinando entre sí esos fondos, y estableciendo una *biblioteca del municipio*, colocada en lugar conveniente y central, para la comodidad de los habitantes en general. En todo caso, ningun inconveniente puede haber para dar á los habitantes de cada distrito *facultades* para disponer de sus fondos en todo ó en parte, segun lo estimen conveniente; con esta mira se ha intercalado en el proyecto una disposicion á este respecto.

Las ventajas de tal disposicion, donde quiera que pueda aplicarse, son obvias; en la mas extensa eleccion de libros, en la mas juiciosa y económica apropiacion de los fondos á disposicion de los varios distritos, y en la formacion de una valiosa biblioteca compuesta de obras capitales, muchas de las cuales segun la distribucion actual de los fondos, están fuera del alcance de los escasos medios de que puede disponer cada distrito. Mientras tanto, cada distrito puede conservar su actual biblioteca, con aquellas adiciones que desearan introducir los que hacen uso inmediato de ella, mientras una coleccion mejor elegida y mas valiosa se va acumulando rápidamente en la biblioteca central, accesible con poquissimas formalidades, á todo el mundo.

« Nunca se tomarán demasiadas molestias por esta valiosa parte de nuestro sistema de educacion pública; y si pueden ser mejoradas y extendidas las inapreciables ventajas y beneficios que está calculado á producir, haciéndolo permanente, aún á costa de inconvenientes transitorios, parece que la sabiduría y los dictados de una buena política aconsejan adoptar aquellas medidas que tiendan á producir los deseados efectos. La definitiva substitucion completa de las bibliotecas de municipio por las de distrito, se cree confiadamente que ilustraría mejor el espíritu de nuestros conciudadanos; pero por ahora solo se propone *autorizar* tal substitucion, en todo ó en parte, donde quiera que lo deseen los habitantes ó los respectivos distritos. »

Si hubiéramos de reducir á formas tangibles el sistema general de educacion pública de Nueva York, diríamos que:

Está legislado por un código especial que trata de la materia.

Dirigido por un superintendente de escuelas establecido en la capital y un diputado superintendente, á cuyo inmediato contacto están los superintendentes de condado, que tienen bajo su inspeccion los funcionarios de los municipios y distritos de condado. Hay por lo menos una escuela para cada distrito con edificio propio, aparatos de enseñanza ya costeados.

Una escuela normal que provee de maestros idóneos, graduados en todos los ramos de enseñanza.

Ejercicios de maestros, á que concurren anualmente los de un condado, ó de los vecinos municipios para uniformar sus métodos y oír á hombres eminentes en la materia.

Un periódico de instruccion que sirve de medio para difundir el espíritu de educacion en toda la sociedad.

11.470 bibliotecas de distritos para difundir los conocimientos, los cuales pueden reconcentrarse en bibliotecas municipales.

El rédito de seis millones de fondos de escuelas para el pago de salarios de los maestros, y una contribucion anual por ahora de 800.000 pesos, y en adelante de uno por mil sobre la propiedad raiz ó mueble que exista en el Estado.

Todo el territorio del Estado, comprendiendo, fuera de los grandes Lagos, una área de 45.658 millas cuadradas ha sido dividido en cerca de 11.400 distritos de escuela, tocándole á cada uno en promedio algo mas de cuatro millas cuadradas, rara vez en los distritos de campaña comprendiendo mas, y poniendo á los mas remotos habitantes del distrito á poco mas de una milla de la escuela.

Las escuelas comunes en los varios distritos del Estado son gratuitas para todos los residentes en el distrito entre cuatro y veinte y un años, y los no residentes pueden ser admitidos en la escuela de cualquier distrito, con una boleta escrita de alguno de los síndicos.

Toda persona de edad de veinte y un años para arriba, residente en un distrito de escuela (incluyendo extranjeros que posean propiedad raiz) que posea ó arriende propiedad raiz en tal distrito sujeta á impuestos para objetos de escuelas, ó que es un votante legal en meeting de municipio y es poseedor de propiedad mueble sujeta á impuestos para los mismos fines, excediendo de cincuenta pesos, fuera de las que están exentas de ejecucion, tiene derecho á votar en asamblea de distrito de escuela tenida en dicho distrito.

Una asamblea anual de los habitantes de dicho distrito con derecho á votar, debe reunirse despues de la organizacion del distrito, en el tiempo y lugar designado en la primera, y en cada subsiguiente asamblea; y especiales reuniones ó meetings deben tenerse toda vez que el síndico los convoque.

Cuando los habitantes con derecho á votar de un distrito estuviesen legalmente reunidos en asamblea, están autorizados por una mayoría de votantes presentes á elegir tres síndicos, un escribano de distrito, un colector y un bibliotecario. Los síndicos nombrados en la primera reunion legal del meeting de distrito, deben á la suerte ser divididos en tres clases; y el término de oficio del primero debe ser de un año; el del segundo de dos, y el del tercero de tres; y un solo síndico debe en adelante ser electo anualmente, el cual tiene su oficio por tres años. El escribiente, colector y bibliotecario son electos anualmente: en el caso de ocurrir una vacante en el oficio de síndico, por muerte, ó rehusarse á servir, cambio de domicilio ó incapacidad, la vacante debe ser llenada por el distrito, y si pasase mas de un mes sin proveerla, el Superintendente de municipio queda autorizado á nombrar uno; teniendo el oficio la persona así nombrada hasta la expiracion del término del oficio de aquel cuyo lugar ocupa.

Las vacantes de escribiente, colector y bibliotecario las llenan los síndicos. El Superintendente de municipio es autorizado á aceptar la renuncia motivada de cualquier empleado de distrito.

Los habitantes de los varios distritos, reunidos en meeting ó asamblea de distrito, están autorizados para señalar un sitio para el establecimiento de la escuela ó (con el asentimiento del Superintendente de municipio) para dos ó mas casas de escuelas de distrito, y votar la suma que juzguen conveniente para comprar ó arrendar tal sitio, y edificar, alquilar, ó comprar una casa ó casas para escuelas, conservarlas bien reparadas y suministrarles la necesaria leña y demas accesorios; y pueden á su discrecion votar una contribucion que no exceda de veinte pesos al año, para costear mapas, globos, pizarras y otros aparatos de escuelas. Ninguna contribucion, sin embargo, para edificar, alquilar ó comprar una casa-escuela puede exceder la suma de 400 \$, á menos que el Superintendente de municipio, del municipio en que se halle situada la escuela, certifique que una suma mayor, especificándola, debe levantarse; y cuando haya sido fijado el sitio para la escuela no puede ser cambiado, mientras el distrito permanezca sin alteracion, sino es con el consentimiento por escrito del Superintenden-

te, y por el voto por si es y no es de la mayoría de los habitantes del distrito en una reunion especial, al objeto convocada. En este caso, los habitantes pueden dirigir la venta, del primer sitio ó lote con los edificios y otras pertenencias, en los términos que juzguen mas ventajosos al distrito, y los síndicos ó una mayoría de ellos autorizados para realizar dicha venta y lo que á ello se refiere. El producto debe ser aplicado á la compra de un nuevo sitio, y á la remocion, ereccion ó compra de una nueva casa.

La administracion general de los varios distritos, reposa principalmente sobre los síndicos que tienen la custodia de toda la propiedad del distrito; contratan y emplean maestros; distribuyen todas las contribuciones de distrito, segun la avaluacion del asesor municipal en cuanto suministra una guía; y hacen las listas necesarias de contribucion y ordenan su cobro; convocan á los habitantes á especial ó general meeting; compran ó arriendan sitios para la escuela, como se ha dicho antes, y edifican, alquilan ó compran, reparan y proveen á la escuela con la leña y demas necesario; de los fondos que el distrito provee para aquellos objetos, compran libros para la biblioteca de distrito, que está especialmente cometida á su cuidado, y procuran todos los aparatos de escuela que ordene el distrito; y el 1º de enero de cada año pasan informe de la condicion del distrito, en la forma prescrita por la ley, al Superintendente de municipio.

El capital productivo del fondo de escuelas en la actualidad, es de.....	\$ 2.243.563
El capital de la porcion del fondo depósito de los E. U., cuyo interés anual está destinado al sosten de las escuelas comunes.....	» 2.750.000
A lo cual debe añadirse la suma que producirá anualmente una renta de 25.000 pesos, reservada por la Constitucion para ser añadida anualmente al capital del fondo de escuelas..	» 416.666
Sumando en total.....	\$ 5.400.230

El interés anual de esta suma al 6 por ciento es de pesos 324.000, de los cuales 300.000 son anualmente destinados al sosten de las escuelas, incluyendo 55.000 pesos para la compra de bibliotecas de distrito y de aparatos de escuelas.

La suma de ochocientos mil pesos se requiere anualmente por contribucion levantada sobre la propiedad raíz y mobiliaria del Estado, y una vez recolectado, enterado en la tesoreria de los varios condados, á la órden del Superintendente de Estado de las escuelas comunes, quien debe fijar la proporcion de dicha suma que debe ser impuesta y cobrada en cada condado, conforme á la avaluacion de la propiedad raíz y mobiliaria comprendida en él, y certificar la misma á los escribanos de los varios condados, para que sea sometida á los consejos de supervisores, cuyo deber es cobrar dicha suma en el condado.

El 1° de enero de cada año ó antes, el Superintendente de Estado debe proporcionar dos tercios de la suma colectada, junto con los otros dineros, destinados al sosten de las escuelas comunes, entre los varios condados, ciudades y municipios, y dividir el tercio restante igualmente entre los varios distritos.

Bajo estas provisiones, la suma total de dineros públicos repartidos anualmente por el Superintendente de Estado, y levantada sobre la propiedad imponible de los varios condados es de 1.100.000 pesos : de los cuales 1.045.000 son aplicados exclusivamente al pago de salarios de los maestros y al sosten de las escuelas, y los restantes 55.000 á la compra de libros para las bibliotecas de distritos de escuelas.

En adicion á esto, los habitantes de cada municipio del Estado son autorizados para levantar una suma adicional, igual á su parte del fondo de escuelas, para ser destinada exclusivamente al sosten de las escuelas ; y muchos de los municipios están en posesion de fondos locales aplicables á este objeto, derivados de la venta de tierras, originariamente puestos aparte en cada municipio del Estado para este objeto.

Los superintendentes de municipio son electos cada dos años por los habitantes y votantes legales de los varios municipios en su meeting anual en marzo y abril de cada año alternativamente, y entrar en el desempeño de sus funciones el primer lunes de noviembre, posterior á su eleccion, conservando su empleo por dos años. Tienen la obligacion de ejecutar ante el supervisor de su condado, un documento con suficientes garantías y una pena del doble de la suma

de todos los dineros recibidos por el municipio, comprometiéndose á la fiel aplicacion y legal desembolso de todos los dineros de escuelas que lleguen á sus manos, durante el término de su oficio, y al fiel desempeño de todos sus deberes (4). Están autorizados para formar, reglar y alterar los límites de los distritos de escuelas, cuando sean requeridos para aquel objeto, asociados al supervisor y escribano del condado, siempre que lo exijan los síndicos de algun distrito interesado en la propuesta alteracion; y es de su deber exigir y recibir del tesorero de condado y del colector respectivamente, todos los dineros destinados á las escuelas ó proporcionados á su condado; y el primer juéves de abril de cada año ó antes, debe repartirse la misma entre los varios distritos de su condado, conforme al número de niños de entre la edad de cuatro y veintiun años residentes en el distrito, segun el informe de los síndicos, con tal de que los dichos distritos hayan cumplido en todos respectos con las disposiciones de la ley durante el precedente año, y hecho el informe anual de ellos requerido.

Ningun distrito, sin la especial permission del Superintendente de Estado, puede participar de la dicha distribucion, si no ha tenido una escuela en su jurisdiccion abierta por lo menos seis meses durante el año de que informa, y tenida por un preceptor debidamente calificado; que no haya invertido todos sus dineros públicos en el modo prescrito por la ley; ó si una escuela hubiese sido regentada por un periodo excedente de un mes por un profesor incompetente.

Al hacer esta distribucion, el Superintendente del municipio designa las sumas respectivas aplicables al pago de maestros, y á la compra de bibliotecas y aparatos de escuelas; y tiene lo primero sujeto á la órden de los síndicos ó de una mayoría de ellos, en favor de los maestros que éstos emplean, siendo debidamente calificados conforme á la ley, pagando el dinero de bibliotecas directamente á los síndicos. Ellos deben tambien examinar los candidatos que se presenten para maestros, dándoles certificados de capacidad, que son válidos por un año solamente, y pueden ser anula-

(1) Debe notarse que son rarísimos los casos en que se haya comprobado malversacion de los fondos de escuelas confiados á estos numerosos funcionarios.

dos por ellos, dando parte al maestro tenedor de tal certificado; y visitar é inspeccionar las escuelas de su condado al menos dos veces al año, y mas veces, si lo juzgaren necesario. El primero de julio de cada año, deben hacer con el escribano de condado, un informe en la forma prescrita por el Superintendente de Estado, que contenga los datos é informaciones sobre la condicion de las escuelas, que de tiempo en tiempo ordene aquel funcionario.

A la expiracion de su término de oficio, deben rëndir cuenta á sus sucesores de todos los dineros de escuelas recibidos y desembolsados por ellos, y entregarles algun resto que esté aun en sus manos. Por sus servicios tienen derecho á percibir \$ 1.25 por cada dia consagrado por ellos al desempeño de sus deberes oficiales.

En la sede del gobierno la *Escuela Normal del Estado* recibe semi-anualmente bajo su instruccion, de doscientos á doscientos cincuenta pupilos de ambos sexos, elegidos por el Consejo de Superintendentes de municipio de cada condado, teniendo opcion cada condado á dos pupilos por cada diputado que mande al cuerpo legislativo. Despues de haber pasado de dos ó tres años en la instruccion, los graduados vuelven á su condado y entran en el desempeño activo de su deberes; comunicando con la frecuencia posible, por medio de los *Ejercicios de maestros* en la primavera y otoño de cada año, un conocimiento general de los modos de enseñar, gobierno y disciplina de las escuelas adquirido por ellos en la Escuela Normal. Estos Ejercicios bajo la supervision y direccion de los guias mas experimentados, habilitan á todo maestro á familiarizarse prácticamente con los deberes de su profesion, y aseguran á cada uno de los once mil distritos de Estado, un fiel y competente maestro.

A la cabeza de todo el sistema, regulando y dando vida y eficiencia á todas sus partes, está el Superintendente de Estado. Él reparte la contribucion de Estado de 800.000 pesos y los dineros públicos, entre los varios condados y municipios, distribuye las leyes, instrucciones, decisiones, fórmulas, etc., por el intermedio de los superintendentes de municipio, mantiene una correspondencia constante con los varios empleados ligados á la administracion del sistema en todas sus partes, como tambien con los habitantes de los

distritos que solicitan de él ayuda, consejo ó decisiones; ejerce un liberal poder discrecional, fundado en principios de justicia, en todos los casos de inadvertidas, no intencionales ó accidentales omisiones para cumplir con las estrictas disposiciones de la ley; acuerda certificados de estado, de capacidad á aquellos maestros que reputa dignos; informa anualmente á la Legislatura respecto á la condicion, prospectos y recursos de las escuelas comunes, y el manejo del fondo de escuelas, haciendo al mismo tiempo aquellas indicaciones que le ocurran para la mejora del sistema; y vigila, fomenta, sostiene y difunde en cuanto es posible el vasto sistema de educacion en escuelas comunes por todo el Estado.

«Tal es el resúmen de nuestro sistema de ESCUELAS COMUNES DE EDUCACION; dice el Superintendente Diputado Randall, un sistema elaborado y llevado á su madurez actual, por los esfuerzos de las mas altas inteligencias, durante un período de cuarenta años; un sistema que comprende los mas altos y mas caros intereses presentes y en perspectiva, para un pueblo ilustrado y libre, lleno de promesas para el porvenir, y conteniendo desde ahora en sí mismo, los gérmenes de la mas extensa prosperidad social, nacional é individual; un sistema identificado con las mas altas esperanzas é intereses de todas las clases de la comunidad, y de cuyo seno están destinados á afluir aquellos torrentes de inteligencia y de virtud pública y privada que solo pueden habilitarnos para llenar dignamente los nobles destinos reservados á las instituciones libres.

«Pero en este país ningun sistema por perfecto que sea, ninguna ley por ilustrada, ninguna autoridad por bien constituida, puede llegar al pleno logro de su objeto, por laudable y digno de todo encomio que en sí sea, sin la cordial y eficaz cooperacion del sentimiento público. Ayudado por este sentimiento, de la mas sencilla organizacion pueden esperarse los mas importantes resultados. Los repetidos y solemnes reconocimientos hechos por los representantes del pueblo, de los intereses de la educacion popular y de la instruccion pública; la casi unánime adopcion de un sistema, recomendado al favor público tanto por la experiencia práctica como por el unánime testimonio de las mas elevadas inteligencias de este y de otros países; y la simplificacion de

muchos de los complicados resortes que solo servian para embarazar é impedir la operacion de aquél sistema; todas estas indicaciones subministran la mas concluyente evidencia, no solo de la importancia que la gran masa de nuestros compatriotas da á la promocion de sólida instruccion moral é intelectual, sino tambien de su determinacion á colocar nuestras escuelas comunes, donde esta instruccion se pone principalmente al alcance de los niños del Estado, en un pié tal que puedan llenar de la manera mas efectiva los grandes objetos de la institucion.

«Los amigos de la educacion confian en la extension y permanencia de este sentimiento; y este espíritu público al cual apelan, indica la justa apreciacion y las juiciosas mejoras de aquellos medios de moral é intelectual ilustracion que la benéfica política del Estado ha colocado á disposicion de los habitantes de los varios distritos. La renovacion de nuestras escuelas, distribuidas como están, sobre todas y cada una de las secciones de nuestro territorio entero, su elevacion y expansion para dar cabida constantemente, á las crecientes exigencias de la ciencia y progreso mental, y su capacidad para servir de ancha y honda base de carácter y utilidad, deben depender de la inteligente y patrocিনante cultura que recibirán de las manos de aquellos á cuyo inmediato cargo han sido cometidas. No hay institucion comprendida en el cuadro de la civilizacion, de la cual tanto bien ó tanto mal dependa, de la cual partan tantos caminos hácia el futuro bienestar de los individuos y de las sociedades, como de las escuelas de distrito. Es por medio de aquel alambique que de las lecciones de la nodriza y del hogar doméstico, han de ser destiladas las primeras instrucciones de pura moralidad y los preceptos y ejemplos del primer círculo social; y desde allí están destinadas aquellas lecciones á asumir el tinte y el color con que han de ser permanentemente incorporadas en el carácter y en la vida del hombre.

«No es demasiado, pues, exigir y esperar de los padres de familia que apartando á un lado toda otra consideracion subalterna, abandonando toda controversia entre ellos mismos con referencia á objetos locales, de partido, puramente egoistas, ó posponiéndolos al menos, consagren sus energias en comun al progreso y mejora de estas benéficas

instituciones. Reposando como deben en su apoyo, siéndoles á ellos deudores de todos sus medios de ser útiles, y dependiendo para su perpetuidad de su favor y eficaz sancion, la superioridad práctica del sistema existente de instruccion pública, su extension y simplicidad, sus abundantes y seguros recursos y su adaptacion á las necesidades de la educacion de todas las clases de la comunidad serán de poca utilidad, sin la animadora influencia de una sensata cuanto ilustrada opinion pública, emanando del sistema social entero y prevaleciendo sobre él. La escuela de distrito debe hacerse el interés central del padre de familia y del ciudadano, del sacerdote, del abogado, del comerciante, del manufactor y del agricultor. Cada uno debe ver que allí, bajo mas ó menos favorables auspicios, como ellos mismos los determinen, están progresando desenvolvimientos, que están destinados, en una época no remota, á ejercer una dominadora influencia sobre las instituciones, hábitos, modos de pensar y accion en la sociedad en todas sus complicadas faces; y que sobre ellos recae la primaria responsabilidad por los resultados que de este modo se preparan en bien ó en mal. Removiendo todo obstáculo á la progresiva y harmoniosa accion del sistema de educacion popular, tan cuidadosamente organizado, y tan ampliamente dotado por el Estado, por medio de una constante, metódica é inteligente cooperacion con sus autorizados agentes, para la elevacion y avance de aquel sistema en todas sus partes, y especialmente infundiendo en todo el curso de disciplina é instruccion de aquella alta cultura moral que solo puede realizar adecuadamente la idea de una sola educacion, pueden anticiparse con confianza recultados de inconcebible magnitud é importancia para el bienestar y moralidad individual y social. Ellos exigen y remuneran muy ampliamente la consagracion de la mas elevada energia moral é intelectual, la mas extensa benevolencia, y las mas delicadas afecciones de nuestra naturaleza comun.

SOCIEDAD DE ESCUELAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

No habríamos dado completa idea del estado de educación en Nueva York, si al sistema general sostenido por el gobierno, no añadiésemos el cuadro que presenta otro sistema privado, nacido de la espontánea acción de algunos ciudadanos animados y perseverantes, y cuyos esfuerzos circunscritos á la sola ciudad de Nueva York, han llevado la educación primaria á un grado de perfección de que no hay ejemplo en la tierra. Para anticipar algo sobre el conjunto basta decir que aquella sociedad de patriotas dirige ciento catorce escuelas, que poseen otros tantos edificios suntuosos por la mayor parte, y á las cuales asisten veinte mil niños; y que como capitel de tan bello plan se ha abierto en 1849 una academia gratuita, cuyo edificio en forma de catedral gótica, costó setenta y nueve mil pesos, y sus cursos son tan científicos, profundos y variados como los de la escuela politécnica de Francia, están al alcance de todo el que presente un certificado de haber asistido á las escuelas públicas diez ocho meses y aprovechado las lecciones que allí se dan.

Agregaremos al fin el estado de las escuelas nocturnas para adultos, y de las dominicales y habremos terminado el cuadro que nos propusimos trazar. En este último caso los progresos de la educación son debidos á la agencia infatigable de un puñado de hombres celosos, y puede citarse como un hecho singular la competencia y rivalidad de esta sociedad con la autoridad pública, á quien no ha querido ceder su puesto, en el empeño de sistematizar toda la educación.

Muy distantes estamos de creer que estos ejemplos sean seguidos inmediatamente. Causas mas graves que las que á primera vista se presentan, obstan entre nosotros á la adopción de un sistema previsor, equitativo y útil en materia de educación pública; pero nunca llegaríamos á los resultados si desde ahora no empezásemos á prepararlos; pues que cualesquiera que sean las resistencias de la incuria ó el egoísmo á la educación pública gratuita universal, vamos marchando y á ella arribaremos en despecho de

todos los obstáculos, por una de esas leyes sencillas de la economía del mundo civilizado, que no deja pueblos retardatarios ó estacionarios por mas que se persuadan ellos mismos de que les es permitido serlo.

La iudependencia les fué impuesta á nuestros padres, por causas que ellos no habían preparado; obedecieron, realizándola á influencias á que si hubieran propuesto resistir, no habrían resistido. La educacion primaria comun, general, nos viene igualmente impuesta por nuestra situacion por nuestras instituciones, por nuestros intereses materiales, y mas que todo por previsiones de porvenir.

A principios de 1805 varios ciudadanos, gravemente preocupados de los muchos males que resultaban á la ciudad por falta de medios adecuados para la educacion de los pobres, se reunieron con el objeto de concertar algun plan merced al cual pudiesen disminuirse aquellos males, y las bendiciones de la instruccion llegasen hasta los hijos de la miseria. Hasta entonces las escuelas de caridad sostenidas por varias iglesias, se limitaban á los hijos de sus propios miembros, careciendo ademas de medios de extender el círculo de sus operaciones, é incapaces por tanto de conseguir el fin que ahora se tenía en mira. La sociedad pues, quedó desde luego incorporada por una ley de la legislatura y el primer consejo de síndicos fué nombrado en Mayo, con el objeto de formar « una escuela gratuita para los niños que no reciben educacion de ninguna sociedad religiosa » .

La cuota para ser admitido miembro, fué fijada en ocho pesos al año; y una contribucion de veinticinco pesos anual, daba derecho á envír á la escuela un niño. Mas de un año pasó sin que los síndicos pudiesen reunir fondos suficientes para dotar y abrir una sola escuela. En fin, en 1806, abrieron una bajo el sistema de Lancaster, siendo ellos los primeros en introducir aquel sistema que de tanta boga gozó en sus principios. Muy luego el coronel Henry Rutgers, donó á la sociedad un lote de terreno avaluado en 2.500 pesos. En el subsiguiente invierno, alentada la sociedad por el aumento de miembros y de contribuyentes, como tambien por oportunos donativos de ropa, pudo extender sus beneficios á los

mas menesterosos. En 1807 solicitó la proteccion de la legislatura, que en vista de los resultados obtenidos le otorgó 4.000 pesos para la ereccion de una escuela, y 1.000 pesos anuales para su sosten.

Mas que esta inesperada munificencia, alentó á la sociedad la circunstancia de haber sido votada unánimemente en ambas cámaras. La sociedad se dirigió á la municipalidad en seguida, la que puso á su disposicion un edificio adecuado y 500 pesos para apropiarlo para escuela, á condicion de educar en ella cincuenta niños indigentes.

A este edificio fué trasladada la escuela y sus alumnos aumentados á 150. Por una nueva solicitud á la legislatura pidiendo mayores facultades que las concedidas en su carta de incorporacion (1) cambiando su nombre por el de Sociedad de Escuelas Públicas de Nueva York, que hasta hoy conserva.

En el mismo año, la municipalidad hizo presente á la sociedad, de un vasto edificio que había antes servido de arsenal, poniendo por condicion educar *todos* los niños de los asilos de pobres; añadiendo 1.500 pesos para reparaciones.

El edificio proporcionó espacio para una escuela de 500 alumnos, sala de secciones para el Consejo y habitacion para el maestro y su familia.

Para completar este edificio la sociedad recibió donaciones de maderas, y hasta la direccion gratuita de un arquitecto, tal era la simpatía que despertaba en el público su empresa.

La cuota de miembro vitalicio de la sociedad fué levantada á 50 pesos; la legislatura acordó una nueva suma de su *propio motu*, con lo que la sociedad se dispuso á levantar en el terreno donado por Rutgers una nueva escuela. Abriéronse para el objeto suscripciones en todos los barrios de la ciudad, reuniéronse 13.000 pesos y el nuevo edificio fué completado con el costo de 11.000

En 1811, se abrió la escuela número 2, que recibió de la

(1) Llámase en los Estados Unidos incorporacion el reconocimiento que de una sociedad anónima hacen las autoridades.

legislatura una concesion de 4.000 pesos, y una renta anual de 500. Charles Le Rou hizo aquel año un legado á la sociedad de 2.500 pesos. Una asociacion de mas de cincuenta señoras, se encargó por esta época de dar á los alumnos lecciones religiosas, segun las creencias á que pertenecian, y se nombraron monitores para que los condujesen los domingos á sus templos respectivos. Mas tarde, aumentándose las escuelas, se abandonó esta práctica por embarazosa.

En 1815, la sociedad recibió 3.708 pesos, como su cuota del Fondo de Estado para el sosten de las escuelas comunes.

En 1818, se abrió la escuela número 3 en un edificio público cedido gratuitamente, y puesta á cargo de un maestro educado desde sus rudimentos por la sociedad. Su popularidad había llegado á tal grado que inmediatamente fué necesario tomar nuevas disposiciones, y por medio de nuevas liberalidades de la corporacion, se concedieron otras piezas en el mismo edificio, las cuales fueron ocupadas inmediatamente.

En 1819, á mas del fondo de escuelas la sociedad recibió una donacion de 5.000 pesos de la legislatura, para ayudarle á completar la escuela número 4. Durante este y el subsiguiente año la sociedad proveyó de bibliotecas de lectura miscelanea á las escuelas para sus pupilos, y publicó un manual sobre el sistema tal como era practicado en ellas.

En 1821, trasladó la escuela número 3 á mejor situacion, construyéndola sobre un plan que se ha seguido despues, que es el de enseñar á las niñas en pieza separada, bajo la direccion de una maestra.

Durante el año siguiente la sociedad publicó para el uso de sus escuelas, un libro de trozos escogidos de la Biblia, que había sido preparado para las escuelas de Rusia, é introducido en las de Francia, Inglaterra, Italia y España. El mismo año completó la escuela número 5 y fué abierta en Noviembre.

Aumentándose el interés del Consejo con la creciente influencia é importancia de la sociedad, nombróse una comision de su propio seno, para abrir correspondencia con personas distinguidas de los Estados Unidos y Europa, sobre asuntos de educacion, con el objeto de obtener toda clase de informes con relacion á ella, y conocer los planes y provisiones hechas para la instruccion de los pobres; dando de

este modo mas eficacia á su propia institucion y extendiendo mas y mas sus bendiciones. La sociedad organizó por esta época la escuela número 6, en un edificio público que le cedió la municipalidad.

La sociedad desde su humilde escuela de 40 alumnos, había marchado hasta esta época con tal prosperidad que tenía la satisfaccion de ver bajo su cuidado é inspeccion seis escuelas bien organizadas, y 4384 alumnos, educando así la mayor parte de los niños sin recursos de la ciudad. Por entonces, empero, tuvo la sociedad que mantener una larga controversia con una sociedad religiosa, la Iglesia Baptista Bethel, que siguiendo sus trazas había obtenido de la legislatura un privilegio igual al de la sociedad, para participar del fondo público para todo lo que tuviese relacion con la educacion pública.

La sociedad, las otras corporaciones religiosas, la municipalidad misma, justamente alarmadas por esta intrusion de una secta particular, sostuvieron un largo y ruidoso pleito, que concluyó, con que la Comision de la Legislatura informase contra la distribucion de parte alguna de los fondos públicos de escuelas, á sociedades religiosas, y en 1825, introdujo una ordenanza que fué *unánimemente* adoptada, disponiendo que la distribucion fuese hecha la «Sociedad de Escuelas Gratuitas,» «Sociedad Mecánica,» «Sociedad del Asilo de los Huérfanos» y á los sindicos de las «Escuelas Africanas.»

En 1826, despues de haber bajado la cuota de incorporacion á la sociedad á 10 pesos, y añadido 50 miembros mas al Consejo, para el mejor despacho de los asuntos, erigió la escuela número 7 y en otro edificio nuevo en barrio distinto abrió otra bajo el número 8. El mismo año fué puesta bajo el cuidado de la sociedad la escuela de la iglesia de San Miguel; y aunque pequeña, y por tanto dispendiosa, fué recibida cordialmente, y organizada bajo el número 9.

Bajo el nuevo sistema adoptado, todas las clases de la sociedad fueron invitadas á asistir á las escuelas públicas, esperando que el contacto de los hijos de los pobres, con los de aquellos padres en circunstancias menos estrechas, sería mutuamente benéfico, y tendería á producir la armonía de sentimientos entre las diferentes clases de ciudadanos. Todos debian pagar algo por la enseñanza, y durante el pri-

mer año de 4654 alumnos, solo quedaron en la lista de los gratuitos 1690; produciendo el estipendio de la enseñanza 4426 pesos. Pero el segundo año el Consejo empezó á apercibirse del mal efecto de la medida.

Muchos niños abandonaron la escuela, la lista de los gratuitos aumentaba y el monto del pago de la enseñanza se redujo á 3087 pesos. Lo que mas perjudicaba era el *desagrado* de los padres pobres, de ver á sus hijos en las listas de gratuitos y eran de esta clase los que abandonaban las escuelas. La sociedad por este tiempo presentándosele ocasion de buena compra, adquirió dos lotes de terreno en puntos de la ciudad desprovistos de escuelas, y 1827 organizó la escuela número 10, y en 1828 la número 11 procurándose al mismo tiempo mejor edificio para remover la escuela número 9.

Habiendo en Europa obtenido un éxito completo las escuelas infantiles segun el plan de Pestalozzi, de las que ya se habían establecido varias en las ciudades de los Estados Unidos, siendo ademas peculiarmente adaptables á una densa é indigente poblacion, los síndicos, predispuestos en favor del sistema, procedieron á organizar en vía de experimento una en el piso bajo de una de sus escuelas en 1828; echando de este modo las bases al departamento primario; pero no conociendo prácticamente el sistema, aceptaron cordialmente la cooperacion de la sociedad de escuelas infantiles, que nombró de su seno una comision de señoras para que en union con los síndicos dirigiesen el ensayo.

Los resultados de esta escuela fueron muy satisfactorios; proporcionando decididas ventajas á las otras escuelas contenidas en el mismo edificio, con sacarle los pequeñuelos ó menos avanzados, dejando á los maestros en mejor situacion para educar y disciplinar á sus discípulos, mientras los niños mas pequeños eran mas bien enseñados separadamente, y siendo desde mas temprano sometidos á la disciplina de una escuela, estaban mejor preparados para la promocion á las escuelas superiores, de manera que se hizo patente la ventaja de construir en las escuelas públicas, departamentos exclusivamente primarios como se llamaron desde entonces.

Sin embargo, los síndicos, no obstante su convencimiento, se mostraban poco dispuestos á extender esta mejora, sin-

tiendo que era de su deber reservar sus fondos para la creacion de escuelas públicas, en las que pudiese por lo menos darse los elementos de la educacion, á los niños grandes, muchos de los cuales, en varias secciones de la ciudad estaban todavía sin medios de instruccion, y cuyos reclamos eran mas urgentes, que los de aquella edad en cuyo beneficio se meditaban los departamentos primarios, como el del número 10, ya establecido.

Pero tan luego como hubieron erigido una nueva escuela en lugar hasta entonces destituido de ellas, y procurándose locales en los lugares en que los necesitaban, establecieron otro departamento primario en la parte baja de la escuela número 11, y poco despues resolvieron abrir otros, pero limitándose á los pisos bajos de las escuelas públicas. Con tanta predileccion miraban estas escuelas que cedieron gustosos á la «Asociacion Femenina,» la parte baja de la escuela número 5, donde organizó ésta, bajo su propia direccion una escuela infantil, la cual subsiste hasta hoy, desligada enteramente de la sociedad de escuelas públicas.

Por esta época con el designio de extender mas y mas los beneficios de la instruccion entre los indigentes ó poco acomodados, los síndicos tomaron á su servicio á una persona conocida por su consagracion á la difusion de la enseñanza, para que visitase las familias, y conversando con los padres, persuadiese á los negligentes á enviar sus hijos á las escuelas, á participar de los beneficios que se les brindaban; como tambien para asegurar la regular asistencia de los niños menos aplicados. Sus esfuerzos, aunque no tan fructíferos, como debió esperarse, fueron sin embargo abundantemente útiles. Muchos vicios del sistema hasta entonces inapercibidos fueron notados y corregidos; introducidas algunas modificaciones en los planes, entre estas correcciones entró la abolicion del sistema de premios por tarjetas, uno de los puntos principales en la disciplina de las escuelas Lancasterianas, que se halló en tantos puntos controvertible que al fin hubo de abandonarse enteramente. El plan de recompensas pecuniarias ligado á él, redimiendo las tarjetas con juguetes, navajas, libros, etc., fué abandonado tambien substituyéndosele un sistema de recompensas honorarias por

certificados de premio, con muy saludables efectos sobre la moral y la disciplina de las escuelas.

Con la adquirida experiencia de ambos sistemas de educacion pagada ó gratuita, y el mal éxito parcial de la última, los sindicatos empezaron de nuevo á abrigar miras mas extensas sobre la educacion popular, que las que hasta entonces habían mantenido, llegando hasta proponerse que por medio de una contribucion general de escuelas, pudiese establecerse un sistema de escuelas públicas, bajo un pie tan liberal, que fuese el vehiculo de la instruccion de los ciudadanos generalmente. Estas escuelas, segun su idea, así sostenidas por una contribucion general, á las cuales fuesen admitidos los niños de todas las clases, como un derecho, y no como gracia, estarían mejor avenidas con las instituciones republicanas. Sosteníanlos en estos sentimientos el noble precedente dado por el Estado de Massachusetts, y las tan aplaudidas escuelas públicas de Boston.

Los recursos de la sociedad por entonces no eran sin embargo, suficientes para hacer frente á los gastos anuales, y aunque los empréstitos contraídos por la sociedad montaban ya á 70.000 pesos se vieron forzados (obteniendo autorizacion de la Legislatura) á tomar nuevos empréstitos, hipotecando sus propiedades. Arrastráronla á esta medida los reclamos de los habitantes de varias secciones de la ciudad, pidiendo que se estableciesen escuelas en sus respectivos barrios; de manera que careciendo de otros fondos, y confiando en la Providencia, y en el discernimiento del público, contrajeron una deuda onerosa, en la esperanza de que sus procedimientos serían aprobados por sus inmediatos comitentes y por el público.

Para proveer á las necesidades existentes, y llevar adelante el plan de multiplicar las escuelas, y alterar su carácter, acabando con el sistema de educacion pagada, el Consejo redactó una peticion á los ciudadanos; pidiéndoles una contribucion de un medio por cada mil pesos de la propiedad avaluada de la ciudad, cuya peticion fué firmada por mas de cinco mil de los ciudadanos mas respetables de la ciudad, comprendiendo los nombres de los mas gruesos contribuyentes. El plan fué formalmente adoptado por el Concejo municipal, que presentó un memorial

en apoyo de la contribucion, aunque reduciéndola á un diez y ocho de uno por ciento, proposicion que fué sancionada por la Legislatura en la sesion de 1829. Estos fondos adicionales aunque menos que suficientes para subvenir á los gastos corrientes, pagar el interés de los empréstitos, y comprar sitios, para la creacion de nuevos edificios de escuelas, en proporcion á las necesidades de la ciudad, dieron, sin embargo, mas rápido vuelo á las medidas de los síndicos.

Mientras el asunto de la contribucion estaba pendiente ante el Concejo municipal, se hizo un interrogatorio bajo su direccion, para averiguar el carácter de las escuelas, privadas y públicas, en toda la ciudad, el cual proporcionando datos estadísticos diese un censo completo de las escuelas.

El interrogatorio abrazaba todo grado y calidad de escuelas, desde el colegio, hasta las mas pequeñas é insignificantes escuelitas de mujeres. Las formas impresas debían llenarlas los maestros ó los encargados de tomar el censo. Por el resultado general quedó demostrado que once mil, ó los dos tercios de niños de las escuelas privadas, se hallaban poco mas ó menos, en cuanto á instruccion, á la misma altura con los de las escuelas públicas, cuyo costo era de 2.75 al año por niño sin incluir el interés de los edificios, que entonces era de 4 pesos, lo cual era menos de lo que se pedía en las mas miserables de las escuelas pagadas; y la cuarta parte de lo que se pagaba en las escuelas en que se enseñaban los mismos ramos que en las escuelas públicas; teniendo estas últimas al uso gratis de libros, no comprendido en la apreciacion del pago en las escuelas particulares, y la mayor ventaja de limpieza, orden y ventilacion de los establecimientos públicos. En vista de hechos tan palmarios los síndicos no podían menos que sentir que sus escuelas eran bajo todos respectos dignas del patrocinio público; quedando establecido en los ánimos que el sistema de escuelas públicas, tanto por la economía, cuanto por la calidad de la educacion que daban, era acreedor á un apoyo mas liberal y que una apropiacion anual de tres tantos el monto de la actual contribucion de escuelas, invertido en aumentar el número y respetabilidad de ellas, sería de incal-

culable ventaja para las clases pobres y la medianía de los vecinos, redundando en honor de la ciudad y promoviendo en gran manera los intereses de todos.

En 1830, se erigió la escuela núm. 12, la cual fué devorada inmediatamente por un incendio, y reconstruida subsiguientemente. Bajó el pago en las escuelas á una cuota insignificante, pero voluntaria, de manera que pagase el que quisiese, en vía de ayuda.

Para mover los padres de familia negligentes en educar á sus hijos, se imprimieron carteles y distribuyeron con profusion, indicando los locales donde estaban ubicadas las escuelas, y las ventajas de la instruccion, y sabiendo por aquel visitador de las familias, que la razon que los padres daban, era su falta de autoridad para compeler á sus hijos, la municipalidad excluyó de sus socorros por una ordenanza que se publicó á veinte mil ejemplares, los pobres que teniendo hijos no los mandasen á las escuelas. Los síndicos sentían sin embargo que el único medio de influir en los ánimos de los padres ignorantes era diseminar escuelas por todas partes, y llevarlas á la puerta de cada padre de familia. Por este tiempo la sociedad católica de beneficencia, pidió y obtuvo fondos para el asilo de huérfanos que presidía y como otra sociedad de metodistas episcopales los reclamasen tambien, los síndicos memorializaron y obtuvieron el que á estos últimos no se les diesen, á fin de no mezclar las sectas religiosas, en lo que era puramente destinado á la enseñanza comun.

En 1832, el Consejo nombró para revisar los reglamentos, é inspeccionar menudamente el sistema, una gran comision, dos miembros de la cual fueron enviados á Boston á visitar las escuelas públicas, y estudiar el sistema.

Los trabajos de la sociedad fueron un tanto paralizados por los estragos del cólera que estalló por entonces; pero aun en medio del desórden producido por el azote, en los lugares públicos destinados para asilo de los pobres, mientras prestaba sus escuelas para hospitales, improvisó escuelas provisorias para educar, casi en las plazas públicas, á los niños.

Así que la peste amainó, los esfuerzos de los síndicos tomaron nuevo vigor, y con el producto de la contribucion

de escuelas erigieron los edificios de las núm. 13 y 14, con diez mil pesos de costo cada una, abriendo en otros varios departamentos primarios. El pago de la enseñanza fué enteramente extinguido, y el rédito del fondo de Estado para escuelas contó por entonces por un noveno de la renta municipal ó la contribucion de la ciudad para el sosten de las escuelas.

El sistema fué refundido y sus principales estatutos formulados así:

Un sistema de escuelas primarias dirigidas por mujeres, para las clases elementales de lectura, pronunciaci3n y escritura, con las tablas de aritmética, y rudimentos de geografía que debían ser enseñados oralmente, y en cuanto fuese posible con el auxilio de ilustraciones visibles. Estas escuelas debían tener un mapa hemisférico, un globo pequeño, una pizarra y un aparato de números.

El curso de estudios de las altas escuelas públicas (las que llevan la numeracion) debía extenderse hasta abrazar astronomía, álgebra, geometría, trigonometría y tene-
duría de libros: los salarios de los maestros debían ser subidos, ayudantes nombrados, y proveerse de salas de recitacion adecuadas á estos arreglos; añadiendo un uso mas extenso de mapas, globos, y aparatos de escuelas. Del sistema de instruccion mútua debía conservarse la escritura al dictado en pizarras, y los ejercicios gimnásticos por la mayor energía del sistema, asegurando el método y el órden.

Escuelas nocturnas debían establecerse para aprendices, y para los que hubiesen dejado las escuelas, sin adquirir los ramos ahora añadidos.

Los departamentos primarios debían en general establecerse en el centro de un barrio, proveyendo de educacion á los niños mas pequeños en los lugares mas distantes de las escuelas públicas.

De éstos se abrió el primero en 1832, y en solo 1834 se fundaron diecisiete mas. La Sociedad de Manumision hizo en este año sesion de sus escuelas y propiedades á la Sociedad de Escuelas Públicas. Para desempeñar esta nueva tarea se incorporaron varios de los miembros de la primera en el Consejo, para encargarse especialmente de la inspeccion de las escuelas de gente de color.

En 1843, rica la sociedad de experiencia en la disposicion económica y en la construccion de escuelas, erigió la número 17 bajo un plan de distribucion altamente mejorado, en el cual se organizó bien pronto una escuela (1) en cuya construccion se introdujeron nuevas mejoras para la comodidad de los alumnos.

En 1844, se estableció la escuela número 18, se reedificaron varios departamentos primarios, que contaban ya hasta el número 51 de esta categoria. Durante este año se adoptó un plan de operaciones en las escuelas que ha sido coronado por los resultados mas completos.

A instigacion de Mr. Josiah Hobrock á cuyos infatigables esfuerzos la causa de la educacion pública es deudora en muchos puntos de los Estados Unidos, por la creacion de los *Liceos*, el Consejo autorizó y ordenó que se destinase un pequeño espacio de tiempo en cada semana, con el objeto de que los alumnos preparasen muestras de escritura, mapas y dibujos para ser permutados por iguales muestras de las otras escuelas y de otros Estados. Estos cambios de los productos del trabajo mental y manual de los alumnos han excitado la mas saludable emulacion, favoreciendo en un alto grado el desarrollo de sus facultades mentales, mientras su influencia ha sido decididamente buena (2). No ha sido el menor de los resultados fomentar el gusto por el dibujo, parte tan necesaria y útil de la educacion pública, principalmente para aquellos alumnos que han de consagrarse á las artes mecánicas. En relacion con estas operaciones, adoptóse un plan de instruccion por medio de cortas lecturas sobre ciencias naturales, á la vista de objetos colectados y colocados en los gabinetes de las escuelas por los alumnos mismos, formados en asociaciones ó «liceos de escuelas». La operacion combinada de este plan tan simple como eficaz, ha producido ya sensibles mejoras en las escuelas, y sus beneficios se han generalizado á otras.

(1) El plano de la escuela número 17 ha sido reproducido en 1850, y presentado como modelo de escuelas en un manual *del sistema de disciplina é instruccion* de las escuelas de la sociedad. Posteriormente han sido agrandados los edificios.

(2) Hemos recibido de Mr. Seton, síndico de las Escuelas Públicas de Nueva York, cuatro abundantes colecciones de estos preciosos productos de escuelas, entre los cuales descuellan verdaderos modelos de escritura y dibujo de mapas. Hemos pedido á las escuelas municipales retornos para corresponder á aquel envío.

Como una prueba del renovado interés que este nuevo plan de operaciones ha excitado en los alumnos por su propio progreso, y el aumento de apego local á sus escuelas, baste asegurar que por la voluntaria agencia de los alumnos mismos los esfuerzos espontáneos de estos «Liceos de Escuelas» ó «intercambios científicos», muchas de las escuelas han adquirido de este modo extensos gabinetes de minerales, y otros objetos naturales, con muchos aparatos de física de valor para llevar á cabo este útil plan de educacion.

Tambien ha desenvuelto de una manera evidente el gusto por la lectura y las investigaciones sobre historia natural (1).

En 1846, los departamentos primarios eran ya 56, consultándose en la ereccion de estos edificios para chicos como escuelas subsidiarias de las 18 repartidas en lugares convenientes de la ciudad, las ventajas de una buena ventilacion, dando á los patios de recreo toda la extension y comodidad que permitian los locales. Sobre ventilacion de las salas de escuelas y el medio de calentarlas en invierno hay en los Estados Unidos una verdadera ciencia y un arte que han llevado á su mas alta perfeccion hombres eminentes, y cuyos detalles suprimimos, por ser muy superiores á lo que entre nosotros es de inmediata aplicacion.

En 1850, se añadieron á los edificios salas de recitacion, y se empezó á proveer á las escuelas de agua de la que el acueducto de Croton distribuye en la ciudad, asegurando así el aseo, comodidad y salubridad de las escuelas.

Desde que comenzó á establecerse la gran corriente de emigracion de Europa, se trató de proveer escuelas para los niños de padres alemanes, destinándose al efecto una espaciosa sala, y proveyéndola de maestros y de maestras fami-

(1) Tal institucion en Chile seria de mayor utilidad práctica que en los Estados Unidos, siendo Chile un país esencialmente minero, y dependiente la fortuna de los individuos, en gran parte de los productos de la mineria. Las facilidades de obtener muestras minerales son conocidas de todos, y de Atacama, Coquimbo y Aconcagua podrian enriquecerse las escuelas del Sud con estas sustancias, recibiendo en cambio carbon de piedra, caracoles y conchas de las costas, las mismas sustancias fósiles, que se encuentran en la Quiriquina, en bancos conchilíferos, y otras mil producciones naturales: útiles, sales, compuestos ferruginosos, alumbre, sulfatos, etc., etc., piedras de construccion, granitos, calcáreos, yesos, etc., cuya vista é inspeccion solo, por una vez, dejan en la memoria de los niños impresiones é instruccion duradera y útil. ¿Quién entre nosotros, no ha envejecido, sin saber á punto fijo lo que es granito, feldspato, mica, pórfiro, etc.?

liarizados con las costumbres y el idioma de aquel pueblo. Pero habiendo luego demostrado la experiencia que los niños alemanes mezclados con las otras escuelas hacían mas rápidos progresos en el idioma inglés, el plan fué abandonado, recibiéndolos en las escuelas ordinarias. « Los síndicos no dudan, dice á este respecto el informe de 1851, que los padres alemanes, como todos los de origen extranjero, apreciarán debidamente una medida que tiende á familiarizar á sus hijos desde temprano con el idioma y hábitos del país que se proponen llamar el suyo propio.

Para reasumir el resultado de estos esfuerzos del patriotismo y elevacion de miras de los ciudadanos que emprendieron obra tan grande, coronado por el éxito tan señalado, añadiremos que en 1851, asistían á sus escuelas 24.290 niños, distribuidos así: 16 escuelas de niños blancos y dos de color; 16 de niñas blancas y dos de color, generalmente en salones afectos á los edificios de las de hombres. Dos escuelas de niños y de niñas. Catorce departamentos primarios anexos á las dichas escuelas. 56 escuelas primarias para chicos subsidiarias de aquellas, pero distribuidas en todos los barrios de la ciudad, y un departamento primario y 5 escuelas primarias, para gente de color. Las propiedades de la sociedad en edificios montaban á 310.285 pesos y su deuda permanente á 120.800 pesos.

El número total de niños que habían en algun período del año asistido á las escuelas alcanzaba á 53.782.

La sociedad había formado desde 1845 varios planteles de escuelas semanales para adiestrar niños para monitores, de donde le vino luego la idea de formar una Escuela Normal para la instruccion preparatoria de sus maestros. En 1849 añadió á los cursos de esta escuela una clase de latin para aquellos que quisieren aprovechar de ella. Esta Escuela Normal es nocturna para mujeres los sábados, á que asisten segun sus clases á recibir lecciones de gramática, geografía, astronomía, aritmética, matemáticas, física, etc. Los alumnos varones asisten cinco veces en la semana y hacen los mismos estudios.

Satisfaciendo á las indicaciones y deseos de la opinion pública, los síndicos han ido gradualmente añadiendo, en cuanto era posible, algunos ramos nuevos de instruccion, tales como un sistema clásico de etimologías para las clases

superiores, el dibujo lineal ó mecánico para los que se destinan á las artes y la teneduría de libros para los que intentan dedicarse al comercio.

CONSEJO DE EDUCACION DE NUEVA YORK

Para completar la instruccion pública en la ciudad mas populosa de los Estados Unidos, las autoridades locales crearon un Consejo de Educacion, el cual dotado con fondos públicos y municipales empezó á organizar desde 1845 las escuelas llamadas de Barrio, de las cuales tiene á la fecha setenta y dos.

En todas estas escuelas, se enseñan con mas ó menos extension, delecteo, lectura, escritura, aritmética, geografía, dibujo, gramática inglesa, composicion, declamacion, historia, teneduría de libros, física, álgebra, geometría y música vocal.

Las escuelas son sostenidas por contribuciones públicas, contribuyendo todas las personas, cualquiera que sea su clase ó denominacion, en proporcion de los haberes imponibles de cada uno. Los gastos de todas las escuelas de la ciudad de Nueva York, subieron en 1851 á pesos 274.794. Si á esta suma se añaden 111.882 pesos de gastos extraordinarios del mismo año en ereccion de edificios y otros gastos, el gasto total sube á 386.676 pesos, cuya suma dividida por el número total de alumnos de Nueva York, da setenta y cinco céntimos (6 rs.) por cada habitante, como costo medio de la educacion.

En Boston el mismo año, siendo la poblacion 136.884 habitantes, la suma pagada para los gastos ordinarios de las escuelas comunes fué de 240.000 pesos, 20.000 para la compra de sitios, 20.000 pesos para nuevos edificios, 15.000 pesos para reparaciones, 10.000 para libros, y 13.000 para escuelas superiores, lo que da la suma de 319.659 pesos, pagando cada habitante dos pesos y 34 céntimos de contribucion de escuelas.

Las escuelas públicas de la sociedad de Nueva York educan sus alumnos al costo de pesos 7.22 por año. El Consejo de Educacion puesto á la cabeza de la educacion

pública educa á 9.47 céntimos. Una y otra proporción, atendida la completa educacion que se da en dichas escuelas, superior á la de nuestros colegios particulares, sale, como se vé, á seis reales al mes cuando mas por niño, incluyendo libros, etc.; mientras que en las escuelas selectas particulares en las diversas ciudades de la Union cuesta como en Chile cuatro pesos por mes cada alumno.

Pero la grande faccion que el Consejo de Educacion añadió al sistema, sin esto ya demasiado completo en aquella ciudad, fué la ereccion de una academia, colegio ó universidad gratuita que sirviese de complemento á la educacion dada en las escuelas públicas; y como si por las formas mismas quisiese darse muestra palpable del sentimiento religioso de amor al prójimo, y de completar las vias de la Providencia, poniendo al talento, á la aplicacion y al genio, en aptitud de desenvolverse y manifestarse, sin depender de las condiciones de fortuna en que les tocó por caso nacer, el Consejo dispuso dar al monumento que debía construirse al efecto, la forma de una catedral gótica, adornada con todos los detalles de torrecillas, rosetones, aujas, ojivas, estátuas y pináculos que hacen la gracia de aquel género de arquitectura, con la circunstancia de que este lujo de ornamentacion, destinado á ejercer grande influencia en el pueblo, no había aumentado los costos de ereccion que en todo ascendieron á 79.000 pesos, por el arte con que todo estaba combinado. Copiaremos algunos trozos de los discursos de apertura, que indican suficientemente el espiritu y objeto de la institucion.

«La ACADEMIA LIBRE va á entrar luego á obrar. Va á ensayarse el experimento de saber si es posible dar á las masas la mas alta educacion; si los hijos del *pueblo*, los hijos de *todo* el pueblo pueden ser educados; y si una institucion científica del *mas alto* grado, puede ser dirigida por la *voluntad popular*; no para los pocos privilegiados, sino para privilegio de muchos...

«Por largo tiempo se creyó, aun por hombres de alta reputacion, que era inoportuno, que era indiscreto educar la masa del pueblo; que aunque fuese de desear que los hombres que dirigen los destinos del mundo fuesen bien instruidos, era mejor mantener al pueblo en la ignorancia,

á fin de que fuese mas manejable y obediente; pero esos tiempos han pasado. Nuestro noble sistema de escuelas comunes ha disipado aquella ilusion; dejando probado que hombres educados, é inteligentes á condiciones iguales bajo otros respectos, hacen los mejores ciudadanos para una república...

«Esta institucion, mientras se sobrepone al sistema de nuestras escuelas públicas, lo robustece y adorna. Por mi parte no puedo mirar con indiferencia, nada de lo que tiene por objeto mejorar nuestro sistema de instruccion pública. Es nuestra principal garantía de buen gobierno y la proteccion de los derechos de la persona y de la propiedad.

«Nuestras escuelas públicas están formando ahora el carácter de aquellos, que en un breve periodo, nos reemplazarán en los activos deberes de la vida, y en el ejercicio de los poderes del gobierno. Nuestro país va avanzando, en una carrera de acumulacion de riquezas, poblacion y poder, que no tiene paralelo en el mundo. Las influencias de nuestras escuelas comunes van hasta donde las provisiones de nuestro gobierno extiende su jurisdiccion, ó el espíritu aventuroso de nuestro pueblo lleva la corriente de emigracion. En medio de las revoluciones civiles y sociales que trastornan otras partes del mundo, nuestro país sigue su camino de engrandecimiento, no solo sin conmociones, sino rápidamente. La imaginacion no alcanza á prever cuál será el apogeo de aquella época, de la cual lo que la generacion presente ve, es solo la aurora; y no es poco honor para los que han sido meros instrumentos siquiera para fundar y llevar adelante sistemas de instruccion que tal porvenir han de afectar materialmente; y este edificio consagrado hoy dia á objeto tan alto y tan noble, será un monumento de vuestros ilustrados trabajos, como tambien de la beneficencia de nuestros ciudadanos, que os ha ayudado y sostenido en la realizacion de la obra.»

El adjunto programa de estudios dará una idea de la importancia y extension de los ramos de enseñanza.

CURSOS DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA GRATUITA DE NUEVA YORK

Primer departamento. Matemáticas—Teneduría de libros, álgebra, geometría, aplicacion del álgebra á la geometría, mensuracion, navegacion, trigonometria analitica, esférica y plana, mensuracion de planos y sólidos, geometría descriptiva, geometría analitica, sombras, perspectivas sombreadas, cálculo integral y diferencial.

Segundo departamento. Historia y bellas artes—Historia antigua y moderna, retórica, historia, composiciones inglesas, principios de pronunciacion, construccion gramatical y filosofia del idioma, exámen critico de los mejores escritores ingleses (prosa y verso), discusiones forenses.

Tercer departamento. Lenguas y literatura—Lenguas y literatura latina y griega (abrazando un conocimiento critico de los principales autores y gramáticos), lengua y literatura francesa, id. id. española, id. id. alemana.

Departamento cuarto. Dibujo—Principios y teoria de las bellas artes, anatomía con referencia á la estructura y forma, perspectiva, principios de luz y sombra, dibujo en la pizarra, dibujo mecánico.

Departamento quinto. Física natural y experimental—Física incluyendo estática, dinámica, hidrostática, hidrodinámica, neumática, acústica, óptica y astronomía.

Departamento sexto. Química y física—Química, historia natural, física, incluyendo electricidad, magnetismo, calor y óptica experimental.

Departamento séptimo—Anatomía, física é higiene.

Departamento octavo. Ingenio civil—Ingenio civil, incluyendo construccion de canales y ferrocarriles, artes mecánicas y arquitectura naval.

Departamento noveno. Filosofía intelectual y moral—Filosofía moral, filosofía intelectual, incluyendo lógica y analogía de la religion natural y revelada.

Departamento décimo. Leyes, estadística y economia política—Derecho de gentes, constitucion de los Estados Unidos, ley de comercio, economia política y estadística.

El Monitor, Enero 15 de 1853.

DOCUMENTOS SOBRE EDUCACION PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es la educacion pública empresa comun á todos los Estados americanos. Algunos y desgraciadamente entre ellos los de origen español, si se exceptúa á Chile, duermen en el reposo de la inaccion imprevisora é ignorante que hace de ellos un caos de desórden y de convulsiones estériles: otros como Massachusetts, Nueva York, Pensilvania, están á la cabeza en sus progresos á este respecto, no ya de la América, sino del mundo civilizado entero; otros como Maine, Connecticut, Ohio, hacen esfuerzos para alcanzarlos; otros, en fin, como Chile y California, empiezan á echar las bases de sus instituciones para proveer á esta necesidad suprema de que depende el porvenir y la prosperidad del Estado.

El estudio y comparacion de los resultados obtenidos en esta grande escuela de aplicacion que abraza un continente entero, como de los medios puestos en práctica, de las leyes dictadas, y de los progresos hechos, es una fuente inagotable de instruccion, de estímulos y de modelos que deben tenerse presentes, donde quiera que se ande el mismo camino y se aspire á los mismos resultados. Convencidos de esta idea y conocedores del estado de la enseñanza pública en los Estados Unidos, en la creacion del *Monitor*, tratamos de ponernos en relacion con aquel foco múltiple de trabajos, y mediante la oficiosidad de nuestros dignos amigos el señor don Mariano Sarratea, transeunte en aquellos países y don Manuel Carballo, el digno encargado de negocios de Chile, y debemos añadirle el espíritu de propaganda, que anima á todos los hombres que se ocupan de educacion pública, hemos recibido una biblioteca de informes, códigos, instrucciones, manuales y trabajos sobre la materia, que serian por sí solos un caudal de conocimientos y de preciosas aplicaciones. M. Seton, agente de la *Sociedad de Escuelas Públicas* de Nueva York, no ha desdeñado escribirnos acompañándonos clasificados, diversas series de documentos, y varias colecciones de los productos de las escuelas públicas en escritura, mapas y dibujos de cuya importancia y objeto daremos cuenta mas tarde.

Durante nuestra residencia en los Estados Unidos, tuvi-

mos ocasion de notar los progresos de la enseñanza pública en algunos Estados, principalmente en Massachusetts, y de presagiar los nuevos progresos que se preparaban en los demas Estados. De todo ello dimos cuenta en *Educacion Popular*. El primer número del *Monitor* presentó una recopilacion de datos sobre el estado de la enseñanza de la mayor parte de los Estados, y al coordinarlos, sentíamos que algo de nuevo ocurría en la mayor parte de aquellas poderosas repúblicas, como si un nuevo espíritu las animase, como si se hubiese de repente despertado un interés mayor por la generalizacion de la educacion pública. Veíamos reformarse las constituciones de unos estados, constituirse otros, y en todos establecer la obligacion y los medios de poner á la enseñanza popular, entre los primordiales deberes del Estado. Algo de religioso encontrábamos vagamente en este impulso nuevo, y muestra de una de aquellas felices preocupaciones de una época, que echan los cimientos de la grandeza y del porvenir de las naciones.

La inspeccion de los centenares de documentos que hemos recibido, nos muestra este hecho en toda su ley. De 1847 en que recorrimos los Estados Unidos á 1852, se ha notado una verdadera revolucion en materia de educacion pública. Casi todos los estados se han puesto en movimiento. Nueva York ha codificado en 1851 toda su antigua y discordante legislacion sobre escuelas. Maine ha creado en 1848 su consejo de educacion con su secretario profesional á la manera de Massachusetts; las escuelas han sido reedificadas en una escala de capacidad, confort y formas, que asumen el carácter de verdaderos monumentos. El glorioso Massachusetts, satisfecho de los ópimos frutos de su sistema, ostentando ante el mundo el ejemplo sin antecedentes de un pueblo que ha establecido una capitacion de un dolar por habitante, y de una ciudad como Boston, en donde cada habitante paga, porque así le agrada, dos pesos y medio por persona para las escuelas de sus hijos, en Massachusetts, decíamos, se trata de formar escuelas centrales para dar mas alta educacion en ellas, que la muy elevada que dan las escuelas públicas, especie de colegios muy superiores á los nuestros, y puestos todos al alcance de la muchedumbre juvenil de cada municipio rural ó urbano. En Nueva York,

en 1849, en un edificio que para honra y muestra del espíritu de sus fundadores ha tomado las formas y las proporciones de una catedral gótica, se ha abierto una academia gratuita dotada para mil alumnos en la que se enseñan ramos de ciencia de manera que estén en jerarquía entre los colegios norte-americanos y las escuelas politécnicas de Francia. Baltimore ha establecido escuelas centrales para hombres y para mujeres, cuya enseñanza igualmente gratuita abraza los ramos de nuestros mas altos institutos; y todo esto verificado por una excitacion de actividad pública y de cooperacion popular, que prodiga los fondos, á medida que se emplean los ya erogados. En Nueva York una sociedad de filántropos había por sus esfuerzos perseverantes organizado escuelas públicas desde 1805 adelante, llegando hoy á tener 116 establecimientos, y veinte escuelas nocturnas á su cuidado. Cuando el Estado ha querido refundir en un solo plan el sistema general de educacion pública, se ha encontrado con la formidable asociacion, que le disputa el derecho, en virtud de sus servicios, su antigüedad y sus propiedades, y el Estado tiene que contemporizar con estos nobles rivales, que se encargan sin estipendio de realizarle y completarle su obra. Ultimamente, se ha pedido separar la superintendencia de las escuelas de la administracion política del Estado, á fin de que las oscilaciones que al gobierno imprimen los partidos, no puedan en lo mínimo perturbar la continuidad de la direccion de la enseñanza.

Los ingenieros se disputan el honor de dar su nombre á los planos mas perfectos de escuelas, y el hierro y las combinaciones de las ciencias dan á las fábricas de bancos, pizarras, mapas para escuelas, etc., el mismo lucro que á las fundiciones de rails y wagones para los caminos de hierro.

En medio de este movimiento, que no hacemos mas que indicar, apúntanse los medios de hacer nuevos progresos, recapitúlense los pasos por donde se ha llegado al estado actual, y la diversidad de grados de perfeccion, da al observador medios de prever lo no conocido, y de aplicar lo posible á nuestros países. De todo ello nos ocuparemos sucesivamente en las páginas del *Monitor*, poniendo al alcance del público y del gobierno la cosecha de datos que tan vasto campo de examen nos ofrece, con las observaciones que nuestra propia experiencia nos sugiera.

A cada momento encontramos en este estudio, entre aquellos grados de perfeccion que por ahora parecen á una altura inconmensurable relativamente á nosotros, rastros frescos aun de un estado anterior de depresion, que por lo menos sería muestra de que en tiempo no muy remoto se han hallado en escala muy poco superior á la nuestra actual. ¿Quién no reconoce algo parecido á lo que pasa entre nosotros en estas sentidas quejas del secretario de Maine? « Si los « maestros imponen un merecido castigo por faltas que me- « dios mas suaves no han podido corregir, los culpables van « á poner la queja á sus padres en términos ofensivos, acha- « cando á parcialidad, crueldad y tiranía del maestro, el « castigo que reputan injusto, y los padres de familia sin « investigacion, prestan oídos á sus hijos, se exhalan en in- « jurias contra el maestro, invocando todo el vocabulario de « epítetos de desprecio, incapacidad y derision, para perder « al maestro, por justificar las faltas de un niño y encubrir « la locura de los padres. »

¿ No siente el lector que huele á Chile este trozo de á leguas? « Muchas de nuestras escuelas son viejas é irrepa- « bles, no estando á cargo de nadie su mantencion y cuidado. « A mas de esto, muchos distritos son pequeños, y los habi- « tantes pobres, y por tanto incapaces de sobrellevar las « cargas impuestas, y por consecuencia poco dispuestos á « tomar interés en la materia. El superintendente de escue- « las de Nueva-York, decía en su voluminoso informe de « 1843: « La causa de la general ineficacia de nuestras « escuelas públicas, debe buscarse en la falta de una ins- « peccion efectiva; en el completo aislamiento entre sí, y de « la comunidad en general; en la indiferencia de la gran « mayoría de la sociedad sobre lo que á su interés y felici- « dad atañe; en la escasez de maestros competentes; la « falta de casas de escuelas adecuadas, libros apropiados y « convenientes métodos de gobierno y disciplina en la escue- « la en una palabra, en la falta de interés de parte de los « padres de familia. Las comisiones de escuelas se conten- « taban con cumplir con el deber de tramitacion que la « ley les imponía, y las visitas que se les ordenaba hacer « en las escuelas eran] rara vez hechas, y en la mayor parte « de los distritos nunca. »

¿ No se parece esto un poco á Chile?

ninguna oportunidad se presentaba para comparar la « condicion de unas escuelas con otras, próximas ó remotas ; « y cada maestro, sin inspeccion, fomento ó consejo, pasaba « el dia entregado á una fastidiosa y monótona rutina de « ejercicios sin inteligencia. La profesion de maestro se « hizo, y muchas veces no sin causa, deshonrosa — la « escuela un objeto de repulsion, y el distrito sinónimo de « todo lo que era bajo, inmoral y degradado. »

¿Hemos salido nosotros de este período ?

« El número de escuelas que tienen patios y campo de « recreo es de 1.541, mientras que las que no lo tienen pasan « de 7.313. Las que tienen mas de una pieza son solo 544, « mientras que las que se componen de una sola son 8.725. « Las que tienen comunes son 2.822, mientras que las que « no los tienen de *ninguna clase* son 6.128. Las que tienen « buenas bancas, bancos, etc., son 3.282, mientras que las « que están mal servidas, pasan de 5.972, etc., etc. »

¿Están siquiera en este estado lamentable las escuelas de Chile ? Porque al fin malos, pero había edificios de escuelas ya en 1843.

« Que extraño es, añadía el superintendente en aquella « época, que bajo estas circunstancias, los niños muestren « desde temprano una insensible repugnancia contra la « adquisicion de conocimientos, y que la escuela sea mirada « con no disimulada aversion y disgusto, y que los padres « que quieren preservar la moral y la salud de sus hijos los « excluyan de las escuelas públicas, y provean á su educa- « cion separadamente. »

En el Estado en que en 1843 usaba el superintendente de escuelas este lenguaje, en 1852, en palacios del costo de treinta mil pesos, en bancas barnizadas y montadas en elegantes pies de hierro, en asientos colchados, 730.000 alumnos de 740.000 (no hay error en las cifras) que establece el censo entre la edad de 6 y 16 años, se reunen á aprender gratis, lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, astronomía, geografía, historia y constitucion de los Estados Unidos. ¿Cómo se ha hecho este cambio en diez años ? Poniendo los medios, y teniendo la voluntad de obrarlo. He ahí el secreto.

Habíamos pedido igualmente á los Estados Unidos una coleccion de los libros que llenan los estantes de las biblio-

tecas de escuelas, y que tan grandes progresos han estimulado en la masa general de la poblacion; pero es tan abultada la lista de ellos, que temerosos de hacer incurrir en gastos exorbitantes, se han limitado á remitirnos los catálogos, pidiéndonos les indiquemos aquellos libros que mejor se adapten á nuestras necesidades, hábitos é ideas.

Aprovecharemos esta ocasion de dar al señor Seton, agente de la Sociedad de Escuelas Públicas de Nueva-York, las mas expresivas gracias por el interés que le inspira la educacion pública de Chile, á que hemos consagrado nuestros débiles esfuerzos, y por sus ofrecimientos harto generosos de pronta y cordial coadyuvacion para lo futuro. Siendo el interés que á ambos nos ocupa extraño á toda mira personal, nos es permitido aceptarlos con la misma sinceridad con que son hechos, y aprovechar de la buena voluntad ajena, para hacer mas productiva la propia, completando la capacidad é instruccion que nos faltan.

Desearíamos solamente que el Gobierno nos proporcionase su correspondencia oficial por medio de sus agentes acreditados para enviar á los Estados Unidos á los consejeros, superintendentes, síndicos y agentes de educacion de varios Estados, ejemplares de *El Monitor* en cambio de los informes que se publican anualmente y que son un verdadero tesoro de estudios y de datos.

Como una curiosidad instructiva terminaremos este artículo con la lista de los principales documentos que hemos recibido.

El Monitor, Marzo 15 de 1854.

REGLAMENTO DE VISITADORES DE ESCUELAS, LECTURAS Ó DISCURSOS
POPULARES

« Introdúzcan las lecturas ó lecciones populares; hágalo Vd. de moda; y córteme un brazo si al fin del primer año no se ve el feliz resultado de esta sencilla institucion. Suprima Vd. y haga suprimir á sus colaboradores las estudiadas introducciones, lo mas difícil de hacer en toda obra ó discurso: adóptese el estilo sencillo, familiar; ilústrese con anécdotas que hagan reir á la muchedumbre; lisonjéese al bello sexo que se halle presente; en fin, esfuércese la instruccion útil por todos los arbitrios y ardidés imaginables, tarde ó temprano, no: en breve se recogerá un precioso fruto. » — (*Carta del señor Carballo desde Washington.*)

Los buenos deseos que nos muestra el señor Carballo nuestro Encargado de Negocios en Washington, están ya afortunadamente realizados en el reglamento de visitadores de escuelas que acaba de decretar el Gobierno, entre cuyas disposiciones se encuentra la siguiente:

« 1º. Excitar el celo de los padres de familia y vecinos de cada lugar á favor de la instruccion primaria, inclinándolos á cooperar al establecimiento de las escuelas que necesiten en sus localidades y las mejoras de las que posean. El visitador deberá á este efecto, con prévia anuencia de las autoridades locales, correr suscripciones entre los vecinos á favor de las escuelas, ó reunirlos para hacerles presente las ventajas de fomentár la educacion popular en sus localidades, y lo fácil que les es hacer en este ramo todo el bien apetecible, contribuyendo cada uno con una erogacion ligera y proporcionada á sus recursos para conseguirlo.

« 2º. Empeñarse en difundir, valiéndose de todos los medios que estén en sus manos, el gusto por la lectura de obras morales é instructivas.

« 3º. Procurar el establecimiento de bibliotecas populares, en los puntos en que sean convenientes, é inducir á que se aprovechen de ellas las personas á cuyo favor deben instituirse. »

Como se ve, pues, las lecturas públicas, es decir, los dis-

cursos dirigidos al público en asambleas provocadas al objeto de excitar el celo de los padres de familia en favor de la instruccion primaria, están introducidas en nuestras costumbres. El señor Carballo, despues de tan larga residencia en los Estados Unidos, ha comprendido muy bien la importancia de estos discursos dirigidos al vecindario de una localidad para hacerle sentir las ventajas de la educacion, despertando su celo, estimulando sus disposiciones. Todas las legislaciones americanas imponen á los superintendentes de escuelas la obligacion de reunir á los vecinos de cada lugar una vez por año y dirigirles la palabra, haciéndoles una exposicion del estado de la educacion y de las necesidades que experimenta.

Los resultados han correspondido mas allá de lo que era permitido prometerse de este natural y sencillo medio de propaganda. La lectura de un libro, los artículos de los diarios no influyen sino débilmente sobre el reducido número de personas que los leen. No así la palabra viva del visitador de escuelas que convoca á los mismos interesados á ocuparse de sus propios intereses; y que con conocimiento de las necesidades locales adapta su lenguaje y sus observaciones á la clase de auditorio, que tiene por delante y al objeto especial de su mision.

Los informes que han pasado sucesivamente al Ministerio de Instruccion Pública los visitadores, y principalmente el del señor Rojas, que se registra en este número, muestran cuán saludables efectos pueden producirse, para la mejora de las escuelas, por medio de este contacto frecuente entre el visitador y los padres de familia.

La provincia de Colchagua al parecer una de las mas atrasadas de la República, se ha mostrado animada del mas ardiente deseo de mejor de condicion intelectual, y es digno de notarse que las poblaciones mas pequeñas y apartadas, aquella clase de vecinos menos en contacto con las ideas de nuestra época, han sido los mas solícitos en pedir escuelas para la educacion de sus hijos.

Por otra parte, el ensayo que se ha hecho de visitadores de Escuelas, ha sido por demas afortunado. Las que se siembren sucesivamente no pueden menos que rivalizar en celo y aptitudes con las que tan noblemente les han precedido. Los nombres de Bustos, Suarez, Roldan, Rojas, que-

dan consignados en los anales de los progresos de la educacion primaria de Chile, como los de los curas párrocos, subdelegados y vecinos de que habla con encomio por su celo el señor Rojas, en su informe de Colchagua, son dignos de la atencion de todos los ciudadanos.

Cuanto mas de cerca miramos la cuestion de la educacion popular, mas próxima y hacedera vemos su completa generalizacion por toda la República, en un tiempo comparativamente corto. Vemos con placer que la prensa diaria, y con distincion la de Valparaiso, ha abrazado con calor la propagacion de las buenas ideas, no siendo los menos celosos los diarios que al principio mal informados dudaron un momento de la sinceridad de los esfuerzos que se hacian á este respecto. La creacion del *Monitor*, hace sentir ya sus saludables efectos, cuando no fuere mas que consignado en un documento separado todo lo que á la educacion popular concierne, y llevando esta copia de datos á todos los extremos de la República.

Pero de lo que mas debemos prometernos es del concurso y accion inmediata sobre cada localidad de los visitantes de escuelas, llevando á éstas la animacion que decaería á la larga sin su frecuente presencia, corrigiendo los abusos que tan fácilmente se introducen, y estimulando á remediar las necesidades que impiden el progreso. Esto en cuanto á las escuelas, que en cuanto á los padres de familia, el reglamento que comentamos provee lo único que puede por ahora y sin una ley especial, hacerse.

Recomendamos pues á los visitantes que usen con frecuencia de la autorizacion de convocar á meeting á las poblaciones comprendidas en el territorio designado para la visita, é inspirados por la presencia de los vecinos, llenos del espíritu de mejora que los anima, pongan en ejercicio los consejos del señor Carballo, y sin caer en la vulgaridad, ni afectar una elevacion de lenguaje inadecuado, expongan el objeto de su mision, las necesidades de la educacion y los medios posibles é inmediatos de satisfacer á ellas, seguros de obtener resultados benéficos, con la concurrencia espontánea de los padres de familia.

Sabemos que el señor ministro de Instruccion Pública, se propone aumentar el salario de estos trabajadores que agotan sus recursos en sus peregrinaciones. Mejor provistos de

medios de existencia, los visitadores de escuelas pueden ser una pepinera de hombres públicos conocedores de las necesidades de los países que tan menudamente recorren, y pres-
tar mas tarde á la administracion, á la legislatura misma sus conocimientos prácticos de las localidades, como asimismo sus luces profesionales sobre el ramo que ha de ser muy pronto primordial entre los que ocupan los debates de nuestras cámaras.

Hemos visto con placer un director de la Escuela Normal desempeñando al mismo tiempo las funciones de representante del pueblo en la Cámara de Diputados.

¿Por qué no veríamos luego á nuestros visitadores debidamente electos diputados por los departamentos que visitan con frecuencia, cuyas necesidades conocen, y cuyos vecinos les son afectos, por los bienes de que han sido móvil é instrumento? ¿Qué oradores mas capaces tendrá la Cámara que aquellos que durante una série de años, en repetidas ocasiones, y con diverso auditorio se han ejercitado en dirigir la palabra al público para fines laudables, y obtenido resultados prácticos en la realizacion de una grande obra, escrito informes, recogido datos estadísticos, estudiado las necesidades del país, las costumbres, las preocupaciones y aún su propia ignorancia? ¿Qué medio mas sencillo de introducir en la Legislatura hábiles y celosos propagadores de la educacion popular para vencer esa indolencia que se deja sentir en nuestro Congreso hace años, sobre materia que tan profundamente afecta la ventura del país? ¿Qué les importa á los abogados y ricos propietarios que el pueblo se eduque? ¿Qué saben ellos de escuelas y de enseñanza primaria?

Y sin embargo, la Legislatura hace seis años es el único obstáculo que obsta al progreso intelectual del país, cualquiera que sea el partido político de sus miembros. Desecharon la adopcion del proyecto Montt los jóvenes liberales en 1850; desecháronlo los senadores retrógrados en 1853. ¿Son estos hombres la expresion del sentimiento público ó de las miras de la administracion? Los hechos están protestando diariamente contra esta ficcion. Preside el Estado el ciudadano que desde 1842 echó los cimientos del desarrollo de la enseñanza pública sobre una base sólida. A la cabeza del Ministerio de Instruccion Pública está el ministro que mas escuelas

ha fundado en un año que las que existían en treinta de origen fiscal. La prensa de todos los colores concurre en apoyar todas las medidas que tiendan á desarrollar la educación; y el pueblo, una vez consultado, como en Colchagua, nada pide del gobierno, y de las ventajas que debe esperar de la asociación no espera mas que medios de educar á sus hijos.

Esperemos á que los visitantes continúen su obra apenas comenzada, y que la prensa siga en el noble camino que con tanto éxito ha empezado á recorrer. Esperemos á que el ministerio del ramo pueda dotar á cada provincia de visitantes idóneos, para hacer mas prácticos é inmediatos los resultados que ya se sienten. El tiempo vendrá en nuestra ayuda.

Sabemos que el gobierno piensa destinar á la visita de las escuelas uno ó dos de los ayudantes de la Escuela Normal, ejercitados en largos años en la enseñanza. Nos permitiremos recomendarle á un señor Valenzuela, maestro municipal de Concepcion, que á conocimientos extensos y práctica solicita de muchos años, reúne el entusiasmo y la consagración á la enseñanza, sin la cual no puede ejercerse con fruto la misión de visitador de escuelas. Para la provincia de Valdivia, convendría buscarlo entre los alemanes establecidos en ella, por ser general entre muchos de ellos una sólida instrucción y el conocimiento de métodos de enseñanza, en cuya excelencia se distinguen las escuelas de varios Estados de aquella nacionalidad.

El reglamento faculta á los visitantes para suspender por quince dias el salario de un maestro. Esta disposición es una sanción dada á la autoridad que este funcionario debe ejercer sobre todos los maestros de escuelas, y sin la cual sus prescripciones correrían riesgo de ser desatendidas en muchos casos. No siendo posible imponer á los maestros arresto personal ú otro castigo visible, que los haga perder del respeto que sus alumnos les deben, el visitador puede disminuirles sus emolumentos para contenerlos en la línea del deber. Queda, á nuestro juicio, subentendido que la disminución designada por el decreto es el máximo de la pena, pudiendo el visitador disminuir el número de dias á fin de graduarla según los casos.

LECTURA

El señor Carballo nos escribe á propósito de la escuela normal :

« No desmayen ustedes en su obra. Perfeccionen la « escuela normal hasta convertirla en la primera del « mundo. *Enseñen ustedes á leer á los maestros.* ¡Ojalá hubiera V. oído leer á Miss Hansen en la escuela normal « de Albany (Nueva York) ante una clase de maestros « de 25 á 35 años de edad! Esta señorita enseñaba la « lectura, retórica y aclamacion con el sueldo anual de « 500 pesos. Era ademas bella y joven, de finos modales « y de conversacion amena.»

¡Enseñar á leer á los maestros! Cualquiera diría que el señor Carballo se burla, como el conde de Almaviva, que preguntaba á un doctor si sabía leer; y sin embargo debe saberse que en la escuela normal ha habido una época en que no se ha enseñado á leer, y que aun hoy hay maestros, próximos á dejar el establecimiento, que aun no saben leer. El mal procedía de la misma fuente que nuestras dificultades legislativas sobre educacion primaria. Se había tomado para director de la escuela normal un alumno distinguido del Instituto Nacional, quien había introducido en ella el estudio de la metafísica y de la teología antes que inquirir si los educandos sabían lo suficiente para entender lo que aprenden, cuanto mas para enseñar á sus futuros discípulos. En 1844, muy avanzada ya la instruccion en aritmética, dibujo lineal, gramática, etc., de los alumnos del primer curso, informábamos todavía al gobierno sobre el atraso general en la lectura y la lentitud con que este ramo marchaba.

Y en efecto, que nada encontramos mas difícil que enseñar á leer bien, como nada es mas raro que encontrar personas que sepan hacerlo con perfeccion. No sabíamos decir quien entre nosotros pudiera ser profesor de lectura. Y sin embargo, de la perfeccion en la lectura depende, para nosotros, la civilizacion de un país. Conocemos muchos médicos y abogados; personas instruidas son entre nosotros rarísimas, porque son pocas las que tienen el gusto y la pasion de la lectura. Leer bien,

hacerse escuchar, y escucharse á sí mismo, es un arte tan grato como lo es la ejecucion de un instrumento. La prensa periódica ha mejorado á este respecto la condicion de todas las sociedades cultas, ofreciendo pábulo y motivo para la lectura frecuente en público.

Creemos por ahora excusado introducir en la escuela normal una cátedra de lectura, pues es ya bastante que el nuevo director haga leer con frecuencia á los alumnos maestros, haga extirpar los vicios de pronunciacion, las entonaciones falsas, la afectacion pretenciosa, y tan variados defectos como se descubre en el ejercicio de mas difícil de las artes. Pero si recomendamos á los visitadores de escuelas, hacer leer en su presencia á los maestros é inculcarles la idea de la supremacia de este ramo de enseñanza sobre todos los otros, como que de su perfeccion depende el buen éxito de las aplicaciones. Como el reglamento prescribe hacer ejercicios de maestros una vez en el año, ha de presentarse vez, en que reunidos muchos maestros pueda hacerse un certámen de lectura, ó emprender antes un ejercicio rápido de ella. Para cuando el caso llegue, y aun para las escuelas, haremos algunas observaciones de práctica que no carecen de interés.

La dificultad de leer depende de la falta de ejercicio de los ojos, como la dificultad de ejecutar en el piano una pieza que conocemos, depende de la falta de agilidad y disciplina en los dedos para obedecer á nuestra voluntad, en el momento y con la precision requerida.

Se aprende á leer, pues, leyendo mucho, para vencer esta primera dificultad, pues queda aun otra que proviene de la inteligencia mas ó menos completa de la materia que se lee, y ésta no se vence sino con la instruccion. Ahora nadie lee con gusto cuando la lectura deja de ser un trabajo molesto. De aquí resulta que la mayor parte de los que han aprendido á leer no leen, porque para hacerlo necesitan vencer dificultades de ejecucion que los mortifican. Por ejemplo: Una persona bien ejercitada en leer abraza con la vista un renglon entero de un golpe, como un ejercitado pianista recorre todo el enteclado en una tirada. Los menos ejercitados no alcanzan á ver sino un corto número de palabras, muchas

veces menos que las que se necesitan para completar el sentido, y entonces la lectura es defectuosa. Pongo por caso; si leyendo esta misma frase cayese bajo la vista solo este fragmento *á ver sino un corto número* se comprende que la subsiguiente añadidura de *palabras*, no se hará sin mortificar el oído de quien oiga leer. Peor sucede con los niños, pues, siendo mas limitado su ejercicio, su vista no puede alcanzar á abrazar un sustantivo con sus adjetivos, un verbo con su adverbio, un relativo con toda la oracion que rige, un complemento de tiempo, de lugar, etc., cuyas palabras componentes han de emitirse de un solo golpe y como si fueran una sola palabra. El último escalon descendente de la lectura es cuando el niño ni una palabra entera alcanza á abrazar con la vista, de donde resulta que repite bien las dos primeras sílabas, é inventa segun sus cortos alcances las que se siguen al fin, por no poder verlas cuando fija la vista en el principio de la palabra. Los buenos maestros saben como corregir el hábito dañoso que adquieren los niños de repetir y *mascar* las palabras, haciéndoles que *silabeen* las palabras largas hasta concluir con la última sílaba, sin incurrir en la monomanía que resulta de esta atencion sostenida á lo material de la palabra, sin poder curarse del sentido del discurso. Pero el modo de ejercitarse con provecho en la lectura depende de circunstancias extrañas á la voluntad del alumno.

Nada hay mas pernicioso que dar á leer libros cuyo sentido se escapa á la mente poco ilustrada del niño, como era absurdo antes, enseñar los primeros rudimentos de la lectura con las oraciones cristianas que de ordinario sabe ya de memoria el niño antes de leerlas, ó no le interesan por su contenido serio y fuera de propósito en aquel caso. Los métodos modernos han remediado á esta dificultad, redactando libros especiales para la enseñanza. El inglés los tiene admirables, pues siendo monosílabas, ó bisílabas, la mayor parte de sus palabras, ofrece una facilidad admirable para narrar toda clase de historias al alcance de la infantil inteligencia.

Vencidas estas primeras dificultades vienen otras que se presentan sucesivamente. Nada reputamos mas pernicioso que señalar leccion á cada alumno y hacerle que

repita su lectura diez ó veinte veces hasta poder leer el trozo sin una sola falta. Como el trabajo de ejecucion es de los ojos, resulta que de las veinte, las diez y ocho veces la vista andando el mismo camino lo ha hecho inútilmente. La atencion al asunto se disipa, y las faltas vienen mas bien de distraccion que de error. En todo caso, este no es el orden natural de la lectura. Un libro debe leerse de seguido, una página en pos de otra. Lo que primero importa es presentar á los ojos dificultades para ejercitarse, y esto se obtiene haciéndolos recorrer mayor número de palabras nuevas. Es facilísimo conven-erse de ello por la práctica, y podemos citar un ejemplo doméstico.

Habíamos dejado en 1851, un niño bastante adelantado en leer al cargo de maestras competentes en la enseñanza de este ramo; pero confundido en la generalidad de los alumnos, y con *su racion* de lectura diaria, segun se acostumbra, ejecutándose poco, había concluido por atrassarse de lo que antes tenía adquirido de ejercicio.

Mascaba las palabras no pudiendo repetir las integras y en vano se esforzaba como antes de seguir el sentido del discurso. Para corregir estos defectos y recuperar el tiempo perdido acudimos á un expediente simplisimo. Un pequeño Buffon con láminas proporcionaba lectura atractiva para un niño, pues sin este requisito sería inútil el esfuerzo. El primer dia leyó una página en nuestra presencia, cuidando de no repetir una palabra, ni sílabas de una palabra, necesitando y permitiéndosele detenerse en medio de una palabra, cuando las últimas sílabas le ofrecían dificultad. El segundo dia leyó dos páginas con la misma atencion; el tercero tres, el cuarto cuatro, y así aumentando sucesivamente hasta leer treinta á los quince dias, con lo que concluyó el segundo volumen de la obra, leyendo casi con mayor soltura al fin del ejercicio que la que tienen los niños y aun los adultos de cierto grado de instruccion. Podemos asegurar que por este método se adquiere perfectamente el arte de leer en cortísimo tiempo, y que el aumento de páginas de lectura corresponde casi siempre al tiempo que se invierte en recorrerlas, siendo casi el mismo cuando se leen veinte ó treinta al fin. Con buenos libros, pues, y mucha lectura

pueden *ejercitarse* suficientemente los ojos en pocos meses, para leer *toda la vida* sin molestia, y por tanto poder adquirir el *gusto* y el hábito de leer, sin lo cual no hay medio de difundir los conocimientos útiles. Para aplicar este método á las escuelas es requisito indispensable que el maestro presida la clase de lectura, lo cual puede hacerse con suceso ya ordinariamente, como lo aconsejaríamos sin vacilar, ya en las épocas próximas á exámenes para desarrollar rápidamente en quince días ó un mes á los alumnos. Para conseguirlo se procede así. La clase de lectura toda teniendo el mismo libro y la misma leccion se sienta en bancas que den frente á un solo costado, si puede conseguirse. El maestro numera los alumnos de la clase y les distribuye el libro que debe estar abierto sobre la banca. El maestro tiene en una mano un libro, y en la otra una varita para hacer señales, golpeando la pizarra con ella, ú otro objeto. La lectura principia por un alumno llamado por su número, á quien hace el maestro las observaciones convenientes. Como no sería posible asegurarse de que veinte ó cincuenta niños que tienen la vista inclinada sobre el libro, están en efecto leyendo la leccion en el mismo lugar que aquel que está leyendo en voz alta, la destreza del maestro pasa á este inconveniente posible é inevitable si no se verifica á cada instante el grado de atencion que cada lector presta. En medio de la lectura que está haciendo el encargado de leer en alta voz, el maestro golpea su varita y nombra un número, el 25, debiendo el que lo lleva continuar instantáneamente, y sin que se note interrupcion, la lectura en la palabra y sílaba en que la suspende su predecesor. El maestro tiene cuidado de tocar su vara donde no haya puntos, ni punto y coma; pues estas pausas naturales se prestan á las demoras que disimulan la desatencion. Como los alumnos están ó deben estar con la vista fija en el libro, el maestro, que está colocado al frente, está en situacion de examinar sus movimientos, y puede reparar en los que dan señales de desatencion y llamarles súbitamente á leer. Este es el sistema comun de enseñar á leer en las escuelas alemanas, y no hay otro que produzca resultados mas positivos. El niño no debe ser abandonado á sí mismo en el acto de leer; porque él no sabe ni el valor de las

palabras ni la acentuacion que debe darles. Una página de leccion diaria da cien páginas en cien dias; lo que hace un ejercicio limitadísimo. Al leer diez veces un solo trozo es inútil para el resultado, y tiene el inconveniente de fastidiar á los niños.

Nosotros propondríamos al Gobierno y á las municipalidades de las ciudades y villas, establecer certámenes públicos de lectura en las ciudades, para artesanos y para niños. Bastarian á sostenerlos algunos premios designados por el Gobierno. Nuestra idea es la siguiente, por ejemplo :

En todas las escuelas hay un cierto número de alumnos, que leen con cierto grado de perfeccion. Instituyendo premios á la buena lectura, pueden reunirse en un solo punto los que quieran optar á ellos en épocas determinadas bajo la direccion de sus preceptores. Los niños leerían en los libros que una comision les presentase, libros de lecturas amenas, ó graves, ó dialogadas ó en verso. Leerían el mismo trozo de una comedia, por ejemplo, los que quisiesen mostrar su perfeccion. No hay en Santiago ni Valparaiso alumno de escuela capaz de merecer un premio á la lectura, dado con conciencia; pero es posible que con el estímulo á los niños y la evidencia en que se pone la capacidad del maestro, puedan obtenerse pronto lectores acabados.

El Monitor, Junio 15 de 1854.

DECRETO DE FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Ponemos por introduccion del *Monitor* el decreto del Gobierno por el cual se ofrece á las municipalidades, y aún á las asociaciones particulares que quieran por suscripcion levantar locales de escuelas, ayudarles con las rentas del Estado en proporcion de sus erogaciones. La medida, como se ve, tiene por objeto estimular el esfuerzo de los padres de familia y de las autoridades para levantar escuelas adecuadas, en que no solo se eduquen sus hijos, sino que pasen las horas del dia que en ellas están condenados á pasar los niños, con la comodidad que conviene á séres racionales y á criaturas que están desarrollando sus miembros y sus pulmones, que pueden ser afectados por las posturas incómodas

ó la insalubridad del aire descompuesto que respiran en locales estrechos, apiñados en asientos, si los hay, bárbaramente contruidos.

Sin locales adecuados al objeto, todo sistema de enseñanza se hace imposible, y hasta reglamentar su distribucion y prescribir sistemas se hace supérfluo, desde que las escuelas son por lo general tenidas en lugares, que por su estrechez y mala construccion, estorban el juego regular de las prescripciones que pudieran darse.

La revolucion obrada en la enseñanza pública en todas partes ha ido derecho á las fuentes del mal. En país mas adelantado que el nuestro, un documento público hacia no ha mucho tiempo sobre la arquitectura de las escuelas, estas juiciosas observaciones: «Cualquiera que atravesase por nuestras poblaciones, notará que nuestras iglesias, nuestras casas particulares, y en algunos casos las caballerizas, y el corral de los cerdos, ostentan mayor gusto y comodidad que los edificios destinados á escuelas. ¿Por qué continúan nuestras escuelas siendo en su apariencia exterior materia de disgusto y objetos de lástima? No es por falta de medios, sin duda, puesto que en muchos distritos del Estado, las casas de las particulares son un modelo de comodidad y de gusto. Y estas son la morada de un individuo particular, edificada á expensas propias, mientras que la otra es, un edificio público, para uso y beneficio de toda la comunidad, construido á expensas de toda la poblacion. Y como la escuela es el único edificio en muchos lugares en que la comunidad tenga un interés inmediato y personal, como que es el templo consagrado al desarrollo físico y moral de todos los niños de la vecindad, debiera estar en el ánimo de cada padre de familia asociado profundamente á las ideas de patriotismo, justicia y religion, y debiera ser construida con referencia á la duracion, conveniencia, elegancia y gusto, de modo que fuese para cada ciudadano motivo de legítimo orgullo mostrarla al extranjero y al viajero, como el templo de la educacion y la cuna de nuestras libertades.»

Peor es aún lo que entre nosotros sucede, pues ni buenos ni malos edificios de escuelas existen en parte alguna, pudiendo decirse que este departamento de la vida comun, estuvo suprimido desde tiempo inmemorial entre nosotros;

pues si al fundar nuestras poblaciones las autoridades descuidaron de construir una iglesia y una cárcel, rarísima vez se extendió la solicitud pública á proveer de una escuela para la educación de los niños del lugar. De esta pasada negligencia procede el presente embarazo, pues no solo el pueblo por tradicion y hábito no se ocupa de este asunto que debiera en cada localidad ser de tan rico interés para todos, sinó que sintiéndose á un tiempo por todas partes la necesidad de proveer de escuelas, como las pasadas generaciones no han legado nada hecho ni adquirido á este respecto, abruma y desalienta la idea de tener que crearlo todo de un golpe en todas partes, cerrándose el camino á toda tentativa de hacerlo por medio de erogaciones de fondos nacionales.

Contribuye mas que todo á prolongar este triste estado de cosas, una preocupacion arraigada en el seno de la sociedad y que de la muchedumbre irreflexiva ha subido hasta tomar la forma de su principio de gobierno que hemos oido sostener en los cuerpos legislativos.

Tal es la idea de que la educacion pública es y debe ser incumbencia de la administracion, sin ingerencia ni participacion directa de los vecinos, en cuyo beneficio, educando á sus hijos, ha de darse. La historia misma de nuestras escuelas está revelando cómo y porqué se difundió esta perniciosa idea que hoy mantiene en un culpable letargo á las poblaciones y llegará dia en que, al paso que vamos, la administracion no pueda dar un paso adelante.

En otros países, donde la educacion pública no ha estado reglamentada, cuidaron de ella primitivamente los curas, como parte esencial del desempeño de su ministerio. Nótase que las Misiones de los jesuitas perseveraron en la práctica de fundar al lado de la iglesia de la reduccion, la escuela que habia de preparar para la instruccion religiosa. Desgraciadamente la seguridad que inspira una creencia dominante, que nada tiene que temer, desde que el bueno ó el mal cristiano nace ó muere en la creencia nominal á que pertenece, hizo que poco á poco el cura se eximiese de aquel primitivo deber, siendo de notar que ha habido épocas, en que ni el catecismo se ha enseñado, no ya por el catequista, pero ni aún en las escuelas particulares, siendo de reciente data, por disposicion de la autoridad civil que se ha intro-

ducido alguna enseñanza religiosa en las escuelas, probando mas aún la verdad de este hecho histórico que la Vida de Jesucristo, los tratados de religion del presbítero Taforó, y del padre Benites son los textos mas recientemente introducidos para la enseñanza.

Abandonada la educacion durante la relajacion colonial por los que debían cuidarse de dirigir y formar el espíritu de las poblaciones, no vino en su auxilio lo que en otros países ha suplido á la accion pública y continuado el espíritu religioso. El espíritu de filantropía, ni el del propio gobierno, indujo á los vecinos á sostener escuelas, ni misiones lejanas, ni institucion alguna de utilidad práctica.

Hoy en Inglaterra, por ejemplo, si el estado vacila en ponerse al frente de la educacion pública es porque el espíritu religioso, y el no menos activo de las asociaciones filantrópicas cuida tanto de la difusion de la enseñanza que se duda si el Estado la extendería mas y mejor que aquellos agentes; porque al fin el niño inglés pertenece á alguna comunidad religiosa, y esa cuida de educarlo, viniendo en auxilio de todos los millones que erogan las sociedades de filántropos que se consagran á la difusion de la enseñanza, notándose con asombro que para las escuelas dominicales un vecino por cada sesenta habitantes de la Inglaterra, hace de maestro, consagrando algunas horas de los días de fiesta las personas mas condecoradas á enseñar á adultos y á párvulos. ¿Hay en Chile, entre los millones de habitantes, uno solo que se consagre personalmente á este trabajo? ¿Hay en Chile, entre los millares de hombres acaudalados, uno que de diez años á esta parte haya dado un centavo espontáneamente para contribuir á la educacion?

Como la educacion pública yacía huérfana de toda solicitud paternal, religiosa ó filantrópica, despues de la revolucion de la independenciam los gobiernos patrios empezaron á ocuparse de ella, pero en la extension en que pueden hacerlo los gobiernos, es decir escasamente y sin eficacia. No hay en este punto ocasion de achacar á espíritu de partido, ni á designio el que no fuese mas activo el movimiento de regeneracion de la educacion pública. Todos han estado convencidos desde entonces acá de que debe generalizarse la instruccion; pero los

medios eran errados. Si el gobierno había de atender á ella, había de hacerlo en la parte mas ostensible, en institutos que sirven á los gustos y necesidades avanzadas de las clases dirigentes, cuidándose menos de lo que está lejano. Sobre todo las rentas públicas vienen tasadas á la medida de otras necesidades ya regladas, y cuya urgencia es para todos mas sensible. El ejército invierte sin escándalo millon y medio de pesos; pero si el administrador quisiera por un rasgo de pluma pasar el pico de medio millon á la casilla vacía de educacion, encontraria luego que esa suma pertenece de derecho á quienés está otorgada y que sin subvencion no puede escaparse. Los últimos esfuerzos que el gobierno ha hecho para iluminar este sombrío cuadro, no han hecho mas á nuestro juicio, que empeorar la situacion, justificar el desvío de las poblaciones, echándolas mas y mas en el mal camino. Se han fundado escuelas en todos los puntos de la república, y la indiferencia pública ha aplaudido: se ha hecho gratuita la enseñanza, aun para los hijos de los pudientes, y la codicia de cada uno ha dicho, para sí, mejor que mejor, eso menos en que gastar. Se han educado maestros por el Estado, y los padres han dicho: tanto mas buena será la educacion que se nos obsequiará. Se han nombrado visitadores peritos, y los padres pueden ya reposar en sus casas en la seguridad de que nada faltará para el aprovechamiento de los niños. ¿Para qué ya saber cómo anda la escuela? ¡Pero se necesitan bancos en que esos niños se sienten, se necesita leña para que se calienten en invierno!—¡Pues qué! ¿no es el buen gobierno el que debe dar todo esto, y cuanto mas se necesite?—¿La casa se viene abajo, es estrecha, húmeda, insalubre é incómoda?—¡Pues bien, hay mas que avisárselo al gobierno para que nos edifique una buena casa, como corresponde al bienestar de nuestros propios hijos! Yo estoy construyendo una excelente caballeriza para mis caballos ó un granero para mis trigos, esto es de mi incumbencia, que no pretendo que la solicitud del gobierno vaya hasta ahí; pero la educacion de mis hijos corre de su cuenta.

Por absurdo que este raciocinio parezca, él está en el espíritu de todo el mundo. La educacion pública, es hoy

para la generalidad un progreso del país que están complacidos mirándolo obrarse. Todavía en los caminos de hierro y en los telégrafos hay compañías cuyos miembros están interesados en su buen manejo; pero ni eso hay en las escuelas, en cuya materia nadie se cree comprometido, ni interesado individualmente. No sabemos de país en que ocurra fenómeno igual. En Francia, Prusia, Escocia, Estados Unidos y Holanda, cada uno contribuye en lo que puede en proporcion de sus haberes para la comun educacion de sus hijos. En Inglaterra y demas países del norte las sociedades filantrópicas, los curas con las oblacones de los fieles cuidan de la educacion, y en otros los particulares sostienen, pagando escuelas de particulares. Nosotros marchamos de carrera á la realizacion de uno de esos prodigios de que la América española está dando el ejemplo hace cuarenta años, vamos á la educacion gratuita sin fondos y sin la cooperacion ni de la iglesia ni de los particulares. Si Dios nos hubiese dado las huaneras de Chíncha, comprenderiamos fácilmente como se hace el milagro.

El decreto que analizamos, por el cual el gobierno, sin poder salir del camino que le han trazado aquellos antecedentes, estimula al vecindario á la ejecucion de una obra que es de su exclusiva incumbencia, es ya un paso dado para echar los cimientos á un nuevo orden de cosas, y esperamos que esta medida surta el efecto que se propone.

Es nada menos que una prima acordada al interés bien entendido de las poblaciones, dándoles otro tanto de lo que consagren á la construccion de edificios para escuelas. La circunstancia de consultar al gobierno sobre su inversion tiene el útil objeto de suministrar planes adecuados á cada localidad y el número de alumnos; pues una escuela para sesenta niños ha de tratarse de diferente modo que una para doscientos. Reservándonos para en adelante, dar en el *Monitor* detalles sobre lo que ha de tenerse presente en la construccion de escuelas, nos permitiremos indicar al gobierno la oportunidad de pedir á los Estados Unidos, cincuenta ó cien ejemplares de la preciosa obra sobre arquitectura de Escuelas de Mr. Barnard, consagrada á este exclusivo objeto, enriquecida de planos desde escuelas e treinta niños hasta las de quinientos, obra acabada en la materia

única en su género, y consultada y adoptada por todos los gobiernos.

Esta obra distribuída á las municipalidades ahorraría muchos errores en asunto que no los admite sin inconveniente, no siendo para su uso obstáculo el estar en inglés, pues que entre las gentes educadas hay en todas partes quien entienda esta lengua á mas de que las láminas hablan á los ojos.

Contraerémos por ahora el espíritu y objeto del decreto. Desde luego es preciso que las municipalidades donde las hubiere y los curas, los notables y los hombres ilustrados en los pueblos pequeños, pongan en ejercicio su actividad para aprovechar del fomento ofrecido por el gobierno. Fácil cosa es convocar á los vecinos de un lugar, para reunir fondos por medio de suscripciones entre aquellos á quienes mas interesan las escuelas; y como todo ello se reduce á un terreno colocado en lugar salúbre, aunque no sea central relativamente al comercio, si bien ha de serlo en relacion á los que han de concurrir á la escuela, á cierta cantidad de maderas, y de material de construcción, no sería difícil, bien manejado este asunto, reunir aun en las poblaciones mas pequeñas los elementos necesarios para la formación de buenas Escuelas, ya que por mucho, para la obra de mano, debe entrar la munificencia del Estado.

Por todas partes las municipalidades tienen terrenos propios y ya esto allana gran parte de las dificultades, no escaseando, como se ha visto en el Sur, los vecinos que ofrecen terrenos adecuados al objeto, ó que pueden permutarse si no estuviesen situados convenientemente. Nosotros aconsejaríamos obrar sobre el buen sentido de los vecinos, sobre sus sentimientos de padres y de ciudadanos, reuniéndolos al efecto explicando los motivos y las ventajas de la medida.

Si las municipalidades se atienen á la tramitación ordinaria, si se convoca el cabildo, y se discute, y se quieren arbitrar medios, mucho nos tememos que concluyan, faltos de recursos, en pedir autorización para imponer un real de descubro sobre alguna cosa sin avanzar un paso adelante en el primordial objeto de atraer á los vecinos á ocuparse de sus propios intereses, y tomar parte en la gestión del mas importante de todos, cuál es el porvenir de sus hijos, la

moralizacion de las poblaciones, y el desarrollo de la riqueza por medio de la cultura general.

El momento es propicio en demasia, y acaso un año mas tarde sea menos favorable. La Providencia ha favorecido á Chile estos últimos años con abundantes cosechas y un mercado de oro, con lo que la abundancia se ha difundido por las campañas, y el bienestar aumentádose, y sábase que mas da el duro que el desnudo. Hoy pues, no sería inútil un llamamiento á los vecinos, por cuanto los buenos deseos no serían estériles de parte de cada uno, pues, cuál menos, tendrían muchísimos los medios de hacerlos efectivos.

Mucho puede contribuir la publicidad dada á los esfuerzos que en cada parte del territorio se hagan en esta vía, y las columnas del *Monitor* estarán abiertas para secundarlos, con la publicacion de las actas que se levanten, y de las erogaciones de los particulares. Como una indicacion práctica debemos apuntar que el catastro está impreso y este documento puede suministrar á las municipalidades lista de los vecinos de cada localidad, que no suele ser pequeño inconveniente el no saber á quien dirigirse ya que la poblacion urbana es conocida de todos, y los vecinos ilustrados tienen un ancho campo para mostrar su patriotismo y su interés por la mejora de su país. No es este asunto de partidos, ni para agitarlo se requiere estar investido de autoridad pública. El buen deseo es ya un título, y el trabajo personal, la influencia, las relaciones, el ejemplo, el caudal mas saneado para prestar este servicio á la localidad de su residencia.

La perseverancia en tarea tan noble, dará á muchos ocasion de mostrarse, y el instinto de hacer el bien real del país, alejaria á otros de este hastío en que viven por no ver realizado cuanto pudiera desearse, ya que descuidan poner la mano en las cosas de verdadero é incuestionable progreso, y es el semillero del buen espíritu de libertad.

El Monitor, Diciembre 15 de 1853.

SUSCRIPCIONES VOLUNTARIAS

Lentos como son nuestros progresos en todo, y por difíciles é inseguros que sean los pasos que damos, hay en lo que respecta á la intruccion primaria mucho que debe hacernos esperar que llegaremos á resultados positivos. Es ésta una necesidad pública y privada á un tiempo, y basta solo despertar el interes privado, el egoismo si se quiere de los vecinos para obtener lo que no alcanzarían las rentas del Estado. ¿Qué es en efecto, una escuela, sinó la casa comun de los niños del vecindario, pobre, demasiada incómoda de ordinario y una especie de penitenciaría en que los niños sufren torturas que los hombres adultos no toleran, sin creerse desgraciados?

¿A quién interesaría la mejora y comodidad de estos establecimientos, sinó á los padres de familia que mandan á ellos sus hijos á pasar los primeros años de la vida, cediendo los grandes á medida que crecen, su lugar á los pequeñuelos? No sabríamos por qué una familia pudiente compraría en el Panteon de Santiago un lugar para que descansan las cenizas de sus miembros muertos, acaso de las enfermedades contraídas en la niñez, y no habrían de acomodar su lugarcito en la escuela para que habiten una generacion en pos de otra los miembros vivos, abandonados á la inclemencia, con bancos insorportables, habitaciones mal sanas y peor ventiladas, en la edad en que el cuerpo se asimila cuanto lo rodea para su crecimiento. No sabríamos porqué un dueño de casa construye un cuarto mas para alojar un sirviente, y no añadiría á la ventana de la escuela un vidrio para que su propio hijo no se resfrie. ¿Será por que los hijos de su vecino han de participar del benecio? Pero el costipado de su prole ni daña ni alegra á los extraños.

Todo el mal viene de nuestros hábitos de irreflexion, que hacen del interés público otra cosa que el interés privado. El gobierno debiera, dicen, edificarnos una escuela ó reparar la que tenemos ó proveerla de útiles, etc. Pero á seguir el órden natural de los sentimientos y de las ideas, parece

que el gobierno tiene poco que ver con que el hijo de Juan Vecino esté con mas ó menos comodidad.

Por esto es que no cesaremos nunca de inculcar á la administracion que no se olvide de que las escuelas públicas son instituciones municipales, y que la ingerencia del Estado no es sinó tutelar, directiva, en cuanto suple la indolencia de los vecinos, y la ignorancia ó la insuficiencia de los sistemas individuales de enseñanza. Es preciso traer las ideas á su verdadero terreno. Pídesese al Estado que funde y dote escuelas por todas partes, sin observar que se le exige al Estado que se sustituya al padre de familia pudiente para que haga las erogaciones que á él le correspondía hacer. El {proyecto de ley del Diputado Montt, hoy Presidente, estaba basado en este principio, fundado en el sentido comun; que cada padre cumpla con sus deberes en razon de sus posibles, y con lo que gastan para sus hijos se eduquen tambien los de los pobres. Puede el erario suplir la escasez de estos; pero será una monstruosidad ruinosa pretender que el erario nacional vaya en auxilio tambien de los que pueden educar á sus hijos.

Sabemos que se trata de reglamentar las escuelas, y ya se presenta en punto de reglamento.

En Valparaiso, por ejemplo, no se permite á los maestros municipales recibir en sus escuelas alumnos pagantes, mientras que en Santiago prevalece la práctica contraria. Un preceptor de Yllapel nos consultaba á este respecto, deseando saber si tenían los ricos derecho de poner sus hijos en la escuela fiscal que dirigía, sin pagar educacion.

En los tres casos hay un vicio radical.

¿Por qué las escuelas de Valparaiso aunque municipales han de ser escuelas de pobres, como las de Holanda? ¿Por qué el maestro en Santiago ha de hacer un negocio suyo, de los estipendios que recibe, no obstante que la casa, el material con que trabaja le es dado por la municipalidad y ademas un salario? ¿Por qué en Yllapel el Estado ha de ahorrar un centavo al vecino sobre la educacion de sus hijos?

No habiendo una ley para la administracion de los gastos que los padres de familia hacen para la educacion, por no querer el Senado tomarse la molestia de examinar

esta cuestion por su costado práctico, el Ejecutivo, al reglamentar las escuelas, tiene que caer necesariamente en el odioso sistema de distinguir entre agraciados y pagantes; ya que él da la escuela, el material y el maestro idóneo. Pero para el pago hay todavía graduaciones de capacidad que alguien debe estar encargado de distinguir; pues el maestro, á haber de ser árbitro en esta cuestion, entraría, con disposiciones interesadas, en detalles que no le incumben. Un funcionario público debe, pues, decidir, al dar boleta de admision al alumno si sus padres son ó no incapaces de llenar su deber de educar á sus hijos, y qué parte de esa educacion podrian pagar en relacion á sus posibles. Sin esto no puede haber ni equidad ni útil distribucion de rentas. Témesese que los padres de posibles manden sus hijos á escuelas particulares á pagar lo mismo ó mas, por educacion igual ó inferior? Pero aun en ese caso, habría utilidad y ventaja pública, pues los ricos mantendrían escuelas, y el estado no educaría sino á los hijos de los que nada pueden.

Queda aun la cuestion de los edificios y material de escuelas, que son todavía mas municipales, mas locales aun que la renta pagada á los maestros. No desaprobamos en manera alguna las erogaciones que hace el gobierno para mejorar los establecimientos, construir nuevas escuelas, dotarlos de útiles y demas; pero esto no debe pasar de un estímulo y una anticipacion. ¿Qué rentas podrian bastar á construir trescientas escuelas en toda la República? No es una cosa penosa ver que el Intendente del Maule, por ejemplo, avisa al Ministro de Instruccion Pública de Santiago que se necesita en cierto lugar una pizarra de madera. ¿Que no atender mas que á la sana razon que no tiene que ver el Estado con tales cosas?

¿Los padres de los niños que mandan á educar sus hijos en esa escuela no pueden erogar el dinerillo que tan barato mueble costaría? ¿Carecen esos por ventura en sus casas de una mesa en que comer, una silla en que sentarse? Lo que mas nos lastima en este pésimo sistema es que confirma los errores populares, y distrae cada dia mas la atencion de los padres de familia de sus propios deberes, aspirando de todas partes á que el Estado se le sustituya como dispensero, amueblador y contratista.

¿Es imposible entrar en otro sistema? Creemos, por el contrario, que el sistema opuesto es el único posible, el único natural y deseable; y lo que sugeríamos en el número anterior sobre la oportunidad y conveniencia de apelar á la suscripcion voluntaria, viémenos ampliamente confirmado ahora por la correspondencia del Sud.

La carta del señor Visitador Rojas que publicamos á continuacion, es acaso uno de los documentos mas interesantes que hayan hasta hoy aparecido en el *Monitor*.

No contiene bellas frases ni pomposas descripciones. Lo que hay en ella de importante es la manifestacion del vivísimo interés que muestran las poblaciones rurales por tener escuelas para sus hijos, no ya *pedigüeñándolas* al gobierno, sino reuniendo suscripciones, cotizándose voluntariamente para costear materiales, erigir escuelas, y proporcionarse lo que han menester.

Sentimos que el señor Rojas no nos haya enviado los nombres de los filántropos curas de Pechidegua y Penco. El público que sabe hacer justicia á las virtudes modestas, hallaría un placer en conocer los nombres de los párrocos que tan bien entendido celo muestran en el desempeño de su santa mision. La nota oficial del señor Rondizzoni, que publicamos en nuestro número anterior, anuncia el hecho muy recomendable del señor Canónigo Revilla de la Catedral de Chiloé, quien se ha constituido voluntariamente en Visitador de Escuelas, recorriendo los departamentos, llevando á todas partes consejos, estímulos y aprobacion á los buenos maestros.

¡Cuánto puede un párroco sobre sus feligreses para hacerles comprender estas verdades sencillas de que nos hemos constituido en débil eco, á saber: que de la educacion de sus hijos depende la salvacion de sus almas, porque ellos son responsables de los vicios que la degradacion moral engendra, de los delitos que las pasiones indisciplinadas pueden producir; que la fortuna, la elevacion de sus hijos depende á veces de una buena letra, de la temprana aficion á leer que prepara el espíritu á mas ordenadas adquisiciones; que la escuela es asunto doméstico, de la incumbencia de los padres de familia, quienes, así como edifican una casa cómoda para vivir, deben en comun edificar una escuela, para la comodidad de sus hijos, que como tienen en su casa un vaso para

beber agua, necesitan sus niños una pizarra para beber conocimientos.

¿Cómo no gemir el hombre que se precia de ser chileno, al saber que en las poblaciones de la costa, Cahuil, Navidad, Rosario, Estrella, donde habitan millares de compatriotas suyos no ha habido jamás una pobre escuela para que se desbarbaricen las generaciones nacientes, y cómo no interesarse por aquellas buenas gentes que claman porque se les proporcionen estos medios de incorporarse en la sociedad civilizada de que parecen hoy excluidos?

En Guacargüe un comisionado ha reunido en dos días trescientos pesos para proveer á la fundacion de una escuela de mujeres.

Las escuelas de varios puntos han doblado y aún triplicado su infantil poblacion en unos cuantos días.

Hay ya una concurrida escuela nocturna de artesanos en una de aquellas poblaciones.

Los curas han pronunciado discursos piadosos en favor de la moral y de la virtud que entran por la inteligencia.

Los vecinos erogan fondos, y ya sus particulares han ofrecido terrenos para la construccion de nuevas escuelas. ¿Puede dudarse á la vista de este espectáculo que el interés de la instruccion primaria empieza á despertarse y tomar el carácter de una de esas nobles pasiones que agitan á los pueblos de vez en cuando y los hacen realizar esos prodigios que se llaman independencia, libertad?

Pero estos esfuerzos y este espíritu deben solo servirnos como guia para encaminar las instituciones, fecundizar los elementos que la sociedad misma ofrece para llevar á cabo la grande obra. Todo lo que la administracion haga por desenvolver la educacion, nunca pasará de un mero auxilio para una necesidad sin límites.

Los que pretenden que el erario costee la educacion pública, se arrendrarían si el Ministro del ramo presupuestase trescientos mil pesos anuales para su sosten, y nadie ignora hoy que un millon y doscientos mil se presupuestan todos los años en Massachusetts. Los que no quieren que se impongan nuevas contribuciones al público no reflexionan en lo que dicen con aplicacion á las escuelas. Los padres de familia pudientes gastan sumas á veces enormes en hacer que sus hijos aprendan á leer y escribir; ninguno deja de

educar bien ó mal, según sus posibles y los medios que encuentra á su alcance. La contribucion está, pues, establecida; es la naturaleza quien la impone, los deberes del hombre en sociedad quienes la sostienen. Lo que se llama, pues, renta de las escuelas es solo la administracion en comun de estos fondos para su productiva inversion, cuidando de que con el peso que paga el pudiente para educar á su hijo, se eduque otro hijo del pobre que no puede pagar, y cuyo hijo sin educacion puede mañana asesinar ó robar al hijo educado del rico.

Estas contribuciones voluntarias que se imponen los vecinos en el sud para edificar escuelas, esos terrenos que ofrecen, acaso los que menos pueden, esas son las contribuciones municipales. Esos comisionados que van de casa en casa solicitando suscripciones de la buena voluntad de los vecinos, dando dos reales quien acaso no tenía más para comer ese dia, y otros dos reales el rico indiferente que guarda su plata para jugarla á las carreras, al monte ó á la malilla, esas son las contribuciones de escuelas, pero irregulares, desordenadas y sujetas á todos los caprichos.

¿Puede organizarse ese buen espíritu, estimular á los pezeñosos, contener á los filántropos para que no gasten demasiado? Nosotros creemos que sí, bastando para ello apelar á las fuentes de toda organizacion municipal.

La municipalidad es la organizacion primitiva de los hombres, es la República anterior á las Repúblicas representativas, es la República que conservan viva en su seno las monarquías. Cuando los vecinos de un lugar se reunen para proveer en comun ó por el mejor parecer á una emergencia que les atañe, dictan una ley con mayor sancion moral que la que dictan los congresos representativos. Yo supongo que los vecinos de Cahuil se reunen despues de misa el dia de Pascua de Navidad y que presididos por el cura ó un vecino respetable se proponen remendar la iglesia destechada por un huracan, ó la escuela deteriorada por la humedad. Si despues de oidos los pareceres y tomada votacion se decidiese que cada uno dé segun sus posibles para la obra, tenemos un acto municipal, una ley obligatoria como no lo es mas ninguna otra.

¿Por qué, pues, no se daría desde ahora principio á organizar reuniones anuales para proveer en cada localidad á

las necesidades de las escuelas? Es lo mejor que podría suceder, porque concurriendo solo los mas interesados en el fomento de la educacion, tomarian resoluciones que son obligatorias para los que no concurrieran, pues no se ha de castigar el patriotismo haciéndolo que él solo cargue con el fondo, ni premiar el egoismo ni la indiferencia, bastando no asistir á la reunion para eximirse de todo gravámen. El cabildo abierto está vigente en nuestras leyes, y cabildo abierto es toda reunion de vecinos notables, con autorizacion, que se ocupe de intereses de la comunidad.

Creemos, pues, que la administracion puede incorporar en sus decretos reglamentarios esta autorizacion á reunirse los vecinos de un barrio en las ciudades, de una aldea ó villa en las poblaciones de menor cuantía, todos los años en dia determinado, y extraordinariamente cuando el caso lo requiera, y que lo que, con las formalidades que se prescriben, fuese resuelto en estas reuniones, por la mayoría de vecinos concurrentes, sea considerado acuerdo municipal en cabildo abierto, y levantada acta y legalizada, sea lo en él dispuesto obligatorio para la minoría presente y para los vecinos ausentes, como toda otra ley y arreglo municipal.

De este modo puede poco á poco regularizarse el servicio de las escuelas, proveerlas de medios y de locales, que son de fácil adquisicion y construccion cuando entra en ella la buena voluntad del vecindario, que el uno da un sitio, el otro unos palos, cuál ofrece costear bancos, y cuál padre anheloso, pero pobre, ofrece tantos dias de trabajo personal para llevar la obra á cabo.

ÍNDICE DEL TOMO XII

	<u>Páginas</u>
Premisas para fijar las cuestiones relativas á la instruccion primaria	7
Influencia de la instruccion primaria en las costumbres y en la moral pública.....	26
Influencia de la instruccion primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional.....	44
Organizacion que conviene dar á la instruccion primaria, atendidas las circunstancias del país.....	73
Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costear la instruccion primaria.....	102
El trabajo de la mujer.....	114
Eficacia de la ley de instruccion pública.....	119
Los libros.....	122
Conclusion	141
La educacion pública en América.....	149
Espíritu democrático.....	174
Un plan de educacion de americanos en París.....	182
La mujer y la civilizacion.....	195
El medio de crear escuelas.....	228
Libros para bibliotecas populares.....	240
Biblioteca americana.....	256
Biblioteca selecta americana.....	262
Los pueblos nuevos.....	269
Origen, progresos y condición presente del sistema de escuelas comunes del estado de Nueva York.....	289
Administracion de John Nan Ness Yates, 1821 á 1826.....	299
